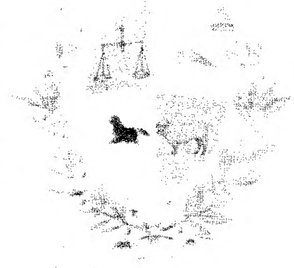
Año XCII - Montevideo, miércoles 19 de noviembre de 1997 - Nº 24.914



DIARIO OFICIAL

impo

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.914 - Montevideo, miércoles 19 de noviembre de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 370

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.094/997.- Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay al Doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente de la República del Ecuador.
(2.753*R) ..... Pág. 354-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 387/997.- Determínase el porcentaje de recargo por mora y tasa de interés a que refieren los artículos 33 y 94 del Código Tributario.
(2.671*R) ..... Pág. 354-A

3

(Decreto 396/997.- Determínanse las tasas de recargo por mora e interés a que refieren los artículos 33 y 94 del Código Tributario, estableciéndose que los porcentajes a que refieren los artículos anteriores se redondearán al décimo inmediato inferior.
(2.741*R) ..... Pág. 354-A

4

(Decreto 439/997.- Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como todas sus tasas moderadoras correspondiente al mes de noviembre de 1997.
(2.944*R) ..... Pág. 354-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 406/997.- Establécese que la validez de las Guías de Posesión de Armas será de diez años, pudiendo ser modificada mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional a propuesta del Servicio de Material y Armamento quien determinará los lineamientos informáticos a cumplir por las casas comerciales de armas de fuego.
(2.857*R) ..... Pág. 354-A

6

Resolución 1.057/997.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente al señor Comandante General de la Fuerza Terrestre de la República de Ecuador, General don César Duran Abad.
(2.683*R) ..... Pág. 355-A

7

Resolución 1.131/997.- Otórgase al señor Angel Ornella García una prórroga final por determinado período a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución para la instalación y puesta en funcionamiento de la emisora FM frecuencia Mhz, (Canal 203) que opera en la Barra de Maldonado, Departamento de Maldonado.
(2.883*R) ..... Pág. 355-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 1.080/997.- Autorízase a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CONO SUR, con sede en Valencia, España, a actuar dentro del territorio nacional.
(2.709) ..... Pág. 356-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 613-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 613-C	Pág. 686-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	Pág. 627-C	Pág. 688-C
Dirección de Necrópolis		
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 628-C	Pág. 688-C
Disoluciones de Sociedades	Pág. 633-C	
Divorcios	Pág. 633-C	Pág. 689-C
Emplazamientos	Pág. 634-C	Pág. 689-C
Expropiaciones	Pág. 635-C	Pág. 689-C
Incapacidades	Pág. 636-C	Pág. 689-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 641-C	Pág. 690-C
Licitaciones Públicas	Pág. 641-C	Pág. 690-C
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	Pág. 643-C	Pág. 693-C
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 645-C	Pág. 694-C
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 650-C	Pág. 694-C
Quiebras	Pág. 651-C	Pág. 694-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 651-C	Pág. 695-C
Remates	Pág. 654-C	Pág. 695-C
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 665-C	Pág. 697-C
Trámites de Marcas	Pág. 665-C	Pág. 698-C
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	Pág. 675-C	
Venta de Comercios	Pág. 675-C	
Varios	Pág. 676-C	Pág. 699-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 685-C	Pág. 701-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 700-C
Ultimo Momento		

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

9

Resolución 1.138/997.- Autorízase a funcionar como Instituto de nivel terciario no universitario al Instituto de Psicología del Uruguay (IPU)
(2.890*R) .... Pág. 356-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Decreto 428/997.- Créanse las normas que regulan la distribución de gas por cañerías en localidades del territorio nacional.
(2.879*R) .... Pág. 356-A

11

Resolución 1.146/997.- Declárase la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado por resolución de fecha 6 de marzo de 1995 a favor de Orencio Gutierrez Rodriguez para la búsqueda de un yacimiento de arena y canto rodado afectando el predio padrón Nº 10.108 (p), sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
(2.898) .... Pág. 358-A

12

Resolución 1.147/997.- Otórgase a la firma Sava Ltda. el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto sito en el predio padrón 4991 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
(2.899) .... Pág. 358-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

13

Resolución 393/997.- Adóptase el "Código de Conducta Regional para la Introducción y Liberación al Medio Ambiente de Agentes de Control Biológico" aprobado por la resolución 53/993 del Grupo Mercado Común, que se anexa al presente y forma parte del mismo.
(2.677*R) .... Pág. 358-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

14

Decreto 26/997.- Concédese anuencia a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres para desafectar del uso público un tramo de la calle Colón, sita en Villa Sara, 7a. Sección Catastral del departamento.
(2.851*R) .... Pág. 363-A

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

15

Circular 1.566.- Apruébanse las normas sobre el régimen de emisión y de oferta pública de Uruguayan Depositary Receipts (UDRs), e incorpóranse a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los artículos que se determinan.
(2.737*R) .... Pág. 363-A

16

Circular 1.567.- Incorpóranse y sustitúyense artículos y literales de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero que regula a las Empresas de Intermediación Financiera.
(2.797*R) .... Pág. 365-A

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.094/997.- Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay al Doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente de la República del Ecuador.
(2.753*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de octubre de 1997

VISTO: la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que el Doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente de la República del Ecuador, es una personalidad relevante, que ocupa la más alta investidura pública de su país y que ha desarrollado una tan intensa como entusiasta labor para el acercamiento de los pueblos uruguayo y ecuatoriano;

ATENTO: lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay al Doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente de la República del Ecuador.

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc.- **SANGUINETTI** - ALVARO RAMOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 387/997.- Determínase el porcentaje de recargo por mora y tasa de interés a que refieren los artículos 33 y 94 del Código Tributario.
(2.671*R)

(Publicado S/N en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.893 de fecha 21 de octubre de 1997, página 8851-C).

---o---

3

(Decreto 396/997.- Determínanse las tasas de recargo por mora e interés a que refieren los artículos 33 y 94 del Código Tributario, estableciéndose que los porcentajes a que refieren los artículos anteriores se redondearán al décimo inmediato inferior.
(2.741*R)

(Publicado S/N) en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.900 de fecha 30 de octubre de 1997, página 9453-C)

---o---

4

(Decreto 439/997.- Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como todas sus tasas moderadoras correspondiente al mes de noviembre de 1997.
(2.944)

(Publicado S/Nen Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.911 de fecha 14 de noviembre de 1997, página 430-C).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 406/997.- Establécese que la validez de las Guías de Posesión de Armas será de diez años, pudiendo ser modificada mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional a propuesta del Servicio de Material y Armamento quien determinará los lineamientos informáticos a cumplir por las casas comerciales de armas de fuego.
(2.857*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 30 de octubre de 1997

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General del Ejér-

cito solicita se disponga el período de validez de las Guías de Posesión de Armas que expide el Servicio de Material y Armamento, facultándose a este último a determinar los lineamientos informáticos a cumplir por las casas comerciales de armas de fuego.-

RESULTANDO: I) que el artículo 17 del Decreto-Ley 10.415 de 13 de febrero de 1943, en la redacción modificativa dada por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 15.075 de 7 de noviembre de 1980, preceptúa que la Guía de Posesión de Armas será expedida por el organismo que haya determinado o determine el Poder Ejecutivo.-

II) que por el artículo 205 del Decreto 2.605 de 7 de octubre de 1943, en la redacción modificativa dada por el Decreto 252/968 de 16 de abril de 1968, se dispuso que dicha Guía será expedida por el Servicio de Material y Armamento.-

CONSIDERANDO: I) la pertinencia de implementar un sistema acorde a las actuales necesidades de contralor en materia de armas de fuego y municiones.-

II) que la normativa vigente no contempla la caducidad de las Guías de Posesión de Armas, lo cual es imprescindible a fin de contar con la información actualizada.-

III) que existen armas registradas hace más de 50 años desconociéndose su verdadera situación.-

IV) que los controles e inspecciones a las casas comerciales de armas de fuego, se ven dificultados por carecer éstas, de medios informáticos de apoyo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por los Decretos 365/969 de 31 de julio de 1969 en la redacción modificativa dada por el Decreto 605/969 de 4 de diciembre de 1969 y 652/970 de 22 de diciembre de 1970 en la redacción modificativa dada por el Decreto 490/982 de 30 de diciembre de 1982.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Establécese que la validez de las Guías de Posesión de Armas será de 10 (diez) años, pudiendo ser modificada mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional a propuesta del Servicio de Material y Armamento, cuando circunstancias especiales lo ameriten, a criterio de dicha Cartera.-

ARTICULO 2do.- El Servicio de Material y Armamento determinará los lineamientos informáticos a cumplir por las casas comerciales de armas de fuego.-

ARTICULO 3do.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de los 180 (ciento ochenta) días de su publicación en el Diario Oficial.-

ARTICULO 4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.-

---o---

6

Resolución 1.057/997.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente al señor Comandante General de la Fuerza Terrestre de la República de Ecuador, General don César Duran Abad.
(2.683*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de octubre de 1997

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para otorgar al señor Comandante General de la Fuerza Terrestre de la República de Ecuador, General don César Duran Abad, la Medalla al "Méritó Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente.-

CONSIDERANDO: que el Ejército Nacional ha recibido a través del referido Oficial General un valioso aporte para su desarrollo, poniendo además de manifiesto los sinceros vínculos de amistad y cooperación entre el Ejército de la República Oriental del Uruguay y la República de Ecuador.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5to. del Decreto 511/991 de 17 de setiembre de 1991, ampliado por el Decreto 365/993 de 12 de agosto de 1993.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente al señor Comandante General de la Fuerza Terrestre de la República de Ecuador, General don César Duran Abad.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE

---o---

7

Resolución 1.131/997.- Otórgase al señor Angel Ornella García una prórroga final por determinado período a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución para la instalación y puesta en funcionamiento de la emisora FM frecuencia Mhz. (Canal 203) que opera en la Barra de Maldonado, Departamento de Maldonado.
(2.883*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 30 de octubre de 1997

VISTO: la gestión del señor Angel Ornella García, solicitando se le conceda una prórroga de 180 días más, para la instalación y puesta en funcionamiento de la emisora de FM frecuencia 88.5 Mhz., (Canal 203) en la localidad de la Barra de Maldonado, Departamento de Maldonado.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 1087 del 22 de setiembre de 1994, se autorizó al señor Angel Ornella García el uso de la frecuencia 88.5 MHz., (Canal 203), para operar una estación de FM en la ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado.-

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.747 del 30 de mayo de 1995 se le autorizó al gestionante el traslado de la frecuencia 88.5 Mhz., (Canal 203) de la ciudad de Pan de Azúcar a la Barra de Maldonado, Departamento de Maldonado.-

CONSIDERANDO: I) que los plazos máximos de un año y medio dispuestos por los artículos 13 y 14 del Decreto 734/978 del 20 de diciembre de 1978, se encuentran vencidos.-

II) que el titular ha justificado debidamente, que ha mediado en los hechos una situación de fuerza mayor, lo que amerita el otorgamiento de una última prórroga, para cumplir con la instalación y puesta en funcionamiento de la emisora F.M.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Otórgase al señor Angel Ornella García una prórroga final de 180 días a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución para la instalación y puesta en funcionamiento de la emisora FM frecuencia Mhz. (Canal 203) que opera en la Barra de Maldonado, Departamento de Maldonado.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 1.080/997.- Autorízase a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CONO SUR, con sede en Valencia, España, a actuar dentro del territorio nacional. (2.709)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Montevideo, 8 de octubre de 1997.

VISTO: los estatutos presentados por la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CONO SUR**, con sede en Valencia, España, la que tiene reconocimiento legal en dicho país, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 2394 del Código Civil:

CONSIDERANDO: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria al orden público internacional uruguayo:

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el art. 2394 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones:

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) AUTORIZASE a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CONO SUR, con sede en Valencia, España, a actuar dentro del territorio nacional, debiendo gestionar las autorizaciones o habilitaciones que en cada caso correspondan de acuerdo al nivel de enseñanza que se proponga impartir en el país.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese previa notificación a los interesados. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

9

Resolución 1.138/997.- Autorízase a funcionar como Instituto de nivel terciario no universitario al Instituto de Psicología del Uruguay (IPU) (2.890*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: la solicitud de autorización para funcionar como Instituto Terciario no universitario formulada por el "Instituto de Psicología del Uruguay" (IPU);

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 10 de setiembre de 1997, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió dictamen en el que se concluye que la Institución solicitante, así como su carrera de Psicología cumplen con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel terciario no universitario;

II) que con fecha 20 de octubre de 1997, la Dirección de Educación, compartiendo el dictamen del Consejo Consultivo, sugiere reconocer como de nivel terciario no universitario a la mencionada carrera, pudiendo expedir el título de Psicólogo como título final, y de Psicodiagnosticador como título intermedio.

ATENTO: a lo dispuesto por Decreto-Ley 15.661 de 29 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995, y sus modificativos

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) AUTORIZASE a funcionar como Instituto de nivel terciario no universitario al Instituto de Psicología del Uruguay (IPU).

2º) RECONOCESE a la carrera de Psicología como de nivel terciario no universitario, lo mismo que al título final de Psicólogo e intermedio de Psicodiagnosticador.

3º) ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la verificación de que en el Plan de Estudios y en los títulos expedidos se indique el carácter de nivel terciario no universitario de los mismos.

4º) COMUNIQUESE a los interesados, a la Dirección de Educación, Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Decreto 428/997.- Créanse las normas que regulan la distribución de gas por cañerías en localidades del territorio nacional. (2.879*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

Montevideo, 5 de noviembre de 1997

VISTO: la creación del servicio nacional de distribución de gas por cañerías.

RESULTANDO: I) el Estado ha iniciado el establecimiento de un sistema para asegurar la distribución de gas por cañerías en localidades del territorio nacional, mediante concesión de obra pública para la construcción y explotación de redes subterráneas de gas;

II) es necesario establecer las normas que aseguren la continuidad, regularidad y eficiencia de los servicios y regulen el contralor y fiscalización por la autoridad concedente;

CONSIDERANDO: I) los servicios nacionales de distribución de gas se regularán por los siguientes principios:
a) promoción de la competitividad de los mercados de distribución de gas y aliento de inversiones para el suministro eficiente a largo plazo;
b) aseguramiento de una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de distribución de gas;
c) regulación de las actividades de la distribución de gas asegurando tarifas justas y adecuadas a la política energética nacional;
d) incentivación de la eficiencia en la distribución y el uso racional del gas, velando por la adecuada protección del medio ambiente.

II) el Ministerio de Industria, Energía y Minería, actuará como autoridad reguladora con el asesoramiento preceptivo de una Comisión Asesora de Regulación, sin perjuicio de las competencias del Poder Ejecutivo en la materia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, disposiciones concordantes y complementarias,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- El presente reglamento regula la distribución de gas, entendiendo por gas el que cumpla las especificaciones técnicas que establezca la Autoridad Reguladora.

ARTÍCULO 2º.- Fíjanse los siguientes objetivos para la regulación de la distribución de gas por redes, que serán ejecutados por la Autoridad Nacional Reguladora del Gas creada por el decreto Nº 324/997, de 3 de setiembre de 1997:

a) asegurar la más amplia competitividad en la distribución de gas y alentar inversiones para garantizar el suministro a largo plazo;
b) garantizar la mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de distribución de gas;
c) regular la distribución de gas asegurando que las tarifas que se apliquen sean justas y adecuadas a la política energética nacional;
d) incentivar la eficiencia en la distribución y el uso racional del gas, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
e) propender a que el precio del suministro de gas sea equivalente al que rige internacionalmente, en países en condiciones similares.

ARTÍCULO 3°.- La distribución de gas será realizada por personas de derecho público o privado, concesionarios de derecho público o permisarios.

ARTÍCULO 4°.- Las concesiones y permisos se otorgarán por un plazo no mayor de treinta (30) años.

ARTÍCULO 5°.- El presente reglamento se aplicará a distribuidores de gas y sus clientes y también a transportistas, importador, cargadores de gas y al Estado. Se entiende por transportista, importador, cargador y distribuidor de gas, los agentes así definidos por el decreto Nº 324/997, de 3 de setiembre de 1997, sin perjuicio de las definiciones generales y particulares de cada Contrato de Distribución.
Se entiende por subdistribuidor la persona física o jurídica que opera tuberías de gas que conectan un sistema de distribución con un grupo de usuarios.

ARTÍCULO 6°.- Los distribuidores y subdistribuidores de gas por redes están obligados a operar y mantener sus equipos en forma tal que no constituyan peligro para la seguridad pública y a cumplir con los reglamentos y disposiciones de la Autoridad Reguladora y las demás leyes, ordenanzas, decretos y reglamentaciones aplicables.
Las instalaciones y equipos están sujetos a las inspecciones, revisiones y pruebas que decida la Autoridad Reguladora, la que tendrá también facultades para ordenar la suspensión del servicio, la reparación o reemplazo de instalaciones y equipos, o cualquier otra medida tendiente a proteger la seguridad pública.

ARTÍCULO 7°.- Ningún distribuidor podrá abandonar total o parcialmente las instalaciones afectadas a la distribución de gas, ni dejar de prestar los servicios a su cargo, sin contar con la autorización de la Autoridad Reguladora, quien sólo la otorgará después de comprobar que las instalaciones o servicios a ser abandonados, no resultan necesarios para la prestación del servicio, en el presente o en un futuro previsible.

ARTÍCULO 8°.- El distribuidor convendrá especialmente, en los contratos que otorgue con los transportistas y cargadores, la vigencia y aplicación a los mismos de las normas del presente reglamento, el que se considerará como anexo integrante de los contratos.

ARTÍCULO 9°.- El distribuidor operará el sistema de distribución garantizando el *acceso abierto*; está obligado consecuentemente a permitir el acceso indiscriminado de terceros a la capacidad de la red que no esté comprometida para abastecer la demanda contratada, en las condiciones convenidas y las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 10°.- El distribuidor no podrá otorgar ventajas o preferencias en el acceso a sus instalaciones, salvo las que se funden en diferencias objetivas concretas determinadas por la Autoridad Reguladora.

ARTÍCULO 11°.- Los distribuidores efectuarán el mantenimiento de sus instalaciones a fin de asegurar condiciones de operabilidad del sistema y un servicio regular y continuo a los consumidores. El distribuidor o subdistribuidor, en su caso, tomará las previsiones necesarias para asegurar el suministro de servicios no interrumpibles.

ARTÍCULO 12°.- El distribuidor o subdistribuidor, en su caso, deberá satisfacer toda demanda razonable de servicios de suministro de gas por red, de acuerdo con los términos de la concesión, de este decreto, y de las resoluciones de la Autoridad Reguladora.

ARTÍCULO 13°.- Las tarifas de suministro de gas por el distribuidor al consumidor final incluirán exclusivamente el precio del gas en el punto de ingreso al sistema de transporte, la tarifa de transporte, la tarifa de distribución y las cargas tributarias correspondientes.

ARTÍCULO 14°.- Los servicios prestados por los distribuidores serán ofrecidos a tarifas que provean a los distribuidores que operen en forma económica y prudente, la oportunidad de obtener ingresos suficientes para satisfacer todos los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos, amortizaciones y una rentabilidad razonable, según se determina en el siguiente artículo;
Sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso precedente, las tarifas asegurarán el mínimo costo para los consumidores compatible con la seguridad del abastecimiento.

ARTÍCULO 15°.- A los efectos de posibilitar una razonable rentabilidad a aquellas empresas que operen con eficiencia, las tarifas que apliquen los distribuidores deberán contemplar:
a) Que dicha rentabilidad sea similar a la de otras actividades de riesgo equiparable o comparable;
b) Que guarde relación con el grado de eficiencia y prestación satisfactoria de los servicios.

ARTÍCULO 16°.- En el curso de la concesión o permiso las tarifas se ajustarán de acuerdo con una metodología elaborada en base a indicadores de mercado internacional, que reflejen los cambios de valor de bienes y servicios representativos de las actividades de los prestadores. Dichos indicadores serán a su vez ajustados, en más o en menos, por un factor destinado a estimular la eficiencia y, al mismo tiempo, las inversiones en construcción, operación y mantenimiento de instalaciones. La metodología reflejará cualquier cambio en los tributos sobre las tarifas.

ARTÍCULO 17°- Los distribuidores podrán reducir total o parcialmente la rentabilidad contemplada en sus tarifas máximas, pero en nigún caso podrán dejar de recuperar sus costos.

ARTÍCULO 18°.- En ningún caso los costos atribuibles al servicio prestado a un consumidor o categoría de consumidores podrán ser recuperados mediante tarifas cobradas a otros consumidores.

ARTÍCULO 19°.- Los consumidores que hagan uso del derecho de adquirir el gas directamente al importador, según lo prescripto en el Artículo 13 del Decreto 324/97, y que utilicen instalaciones de distribuidor deberán abonar la tarifa de distribución que corresponda, pudiendo, sin embargo, negociar un acuerdo entre las partes en los términos de los Artículos 17° y 18° de este Decreto. Dicha obligatoriedad no rige para quienes no utilicen las instalaciones del distribuidor.
Los consumidores que contraten directamente con el importador podrán construir, a su exclusivo costo, sus propios ramales de alimentación para satisfacer sus necesidades de consumo.

ARTÍCULO 20°.- Los distribuidores no podrán realizar actos que impliquen competencia desleal ni abuso de su posición dominante en el mercado.

ARTÍCULO 21°.- El gas que se distribuya tendrá las especificaciones que establezca la Autoridad Reguladora.

ARTÍCULO 22°.- El Ministerio de Industria, Energía y Minería, actuando como Autoridad Reguladora, tendrá las siguientes atribuciones:
a) interpretar y ejecutar las disposiciones del presente, proponiendo las modificaciones que estime correspondan;
b) resolver en forma preliminar las disputas que se planteen entre la concesionaria o permisaria y los demás sujetos de este reglamento;
c) intervenir de oficio o a solicitud de parte, como autoridad primaria y exclusiva, en asuntos relacionados con el contrato de concesión y contratos de suministro;
d) aplicar sanciones a los infractores de las normas del presente reglamento, de las reglamentaciones de ejecución del mismo que dicte la Autoridad Reguladora, de conformidad con el procedimiento que se establece.

ARTÍCULO 23°.- Las decisiones del Ministerio de Industria, Energía y Minería, actuando como Autoridad Reguladora, que tengan carácter general, entrarán en vigor a los treinta (30) días siguientes de su publicación en el Diario Oficial o de la notificación personal, si correspondiere;

ARTÍCULO 24°.- El Ministerio de Industria, Energía y Minería, actuando como Autoridad Reguladora podrá aplicar las siguientes sanciones a los infractores del presente reglamento, según la gravedad de la infracción y el carácter de primario o reincidente del infractor:
a) apercibimiento;
b) multa, según se establezca en el contrato de concesión o permiso respectivo.

ARTÍCULO 25º.- Para la aplicación de sanciones, la Autoridad Reguladora se ajustará al siguiente procedimiento:
a) las actuaciones se iniciarán confiriendo vista a la denunciada de las imputaciones que se le formulen y de los elementos probatorios en que se funden, por el término perentorio de quince (15) días;
b) con los descargos que se articulen o sin ellos, la Autoridad Reguladora, decidirá sobre la aplicación o no aplicación de sanciones, en resolución fundada que se notificará al o a los interesados;
c) en el caso que se deduzcan recursos administrativos contra la resolución sancionatoria, la aplicación de sanciones se diferirá hasta la resolución definitiva.

ARTÍCULO 26º.- La Autoridad Reguladora fijará, previa consulta con el distribuidor, un sistema de contabilidad y métodos para determinar el costo del servicio.
En todo caso, el sistema contable, deberá asegurar independencia total, de la contabilidad de la empresa de distribución de gas, de las demás que pueda tener su propietaria.

ARTÍCULO 27º.- La modificaciones que se proyecte introducir al presente reglamento, serán consultadas con las partes interesadas.

ARTÍCULO 28º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---

11

Resolución 1.146/997.- Declárase la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado por resolución de fecha 6 de marzo de 1995 a favor de Orencio Gutierrez Rodriguez para la búsqueda de un yacimiento de arena y canto rodado afectando el predio padrón Nº 10.108 (p), sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
(2.898)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de noviembre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" concedido por resolución de fecha 06/03/95 a favor de ORENCIO GUTIERREZ RODRIGUEZ para la búsqueda de un yacimiento de arena y canto rodado en el predio padrón Nº 10.108 (p), sito en la 8va Sección Judicial del Departamento de Canelones, en un área de 12 hás 6.600 m.c;

RESULTANDO: que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en veinticuatro meses a partir de su notificación al permisario, acto que se produjo con fecha 22/03/95;

CONSIDERANDO: que en la especie se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. 1) lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Título I, literal a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado por resolución de fecha 06/03/95 a favor de Orencio Gutierrez Rodriguez para la búsqueda de un yacimiento de arena y canto rodado afectando el predio padrón Nº 10.108 (p), sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en un área de 12 hás 6600 m.c;

2º).- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos; **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---

12

Resolución 1.147/997.- Otórgase a la firma Sava Ltda. el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto sito en el predio padrón 4991 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
(2.899)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de noviembre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a conceder el título minero "Concesión para Explotar" a la firma SAVA Ltda. sobre un yacimiento de balasto en el predio padrón 4991 ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en un área de 8 Hás. 0953 m.c., por un plazo de 20 años;

RESULTANDO: I) que no se han formulado obervaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas;

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, la solicitante ha presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera;

III) que no corresponde tramitar servidumbre minera por ser la gestionante propietaria del predio padrón antes indicado;

CONSIDERANDO: I) que se han iniciado gestiones para obtener la autorización previa a que refiere el art. 7º de la ley 16.466 de fecha 19 de enero de 1994;

II) que habiéndose cumplido en la especie los requisitos exigidos por los arts. 100 y 104 del Código de Minería, procede otorgar a la gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indicara;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los arts. 100 y 104 del Código de Minería y art. 7º de la ley 16.466 de 19 de enero de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la firma Sava Ltda. el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto sito en el predio padrón 4991 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en un área de 8 Hás. 0953 m.c., por un plazo de 20 años.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión de la mina a la concesionaria en los términos previstos por el art. 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva.

3º.- La concesionaria deberá obtener la autorización ambiental previa a que refiere el art. 7º de la ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

13

Resolución 393/997.- Adóptase el "Código de Conducta Regional para la Introducción y Liberación al Medio Ambiente de Agentes de Control Biológico" aprobado por la resolución 53/993 del Grupo Mercado Común, que se anexa al presente y forma parte del mismo.
(2.677*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

Montevideo, 22 de octubre de 1997

VISTO: la resolución Nº 53/93 del Grupo Mercado Común del

MERCOSUR por la que se adopta el "Código de Conducta Regional para la Introducción y Liberación al Medio Ambiente de Agentes de Control Biológico";

RESULTANDO: conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur - Procotolo de Ouro Preto-, aprobado por ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar, en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del Mercosur previstos en el artículo 2º del referido Protocolo;

CONSIDERANDO: necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo ut-supra mencionado; poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas precedentemente;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 4 de la ley Nº 3.921 de 28 de octubre de 1911 sustituído por el artículo 286 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, la ley Nº 13.805 de 4 de diciembre de 1969 que ratifica la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y por la ley Nº 16.712 del 1º de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Adóptase el "Código de Conducta Regional para la Introducción y Liberación al Medio Ambiente de Agentes de Control Biológico" aprobado por resolución Nº 53/93 del Grupo Mercado Común, que se anexa al presente y forma parte del mismo.-

ART. 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia partir de su publicación en el Diario Oficial.-

ART. 3º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO

ANEXO
CODIGO DE CONDUCTA PARA LA IMPORTACION Y LIBERACION DE LOS AGENTES DE CONTROL BIOLOGICO

Art. 1o.: Alcances y Objetivos del Código.

1.1 Este Código se refiere a la importación de agentes vivos de control biológico (parásitos, predatores y patógenos), para investigación y/o liberación a campo, incluyendo aquellos envasados o formulados como productos comerciales. Por lo tanto, se incluyen las formulaciones de patógenos vivos de uso corriente dado que poseen el potencial para su multiplicación y persistencia en el ambiente. La aparición de razas (entidades genéticamente distintas, aunque no morfológicamente) de enemigos naturales, pueden mostrar notables diferencias en especificidad e infectividad y, si son exóticos, caerán en los términos de referencia del Código de Conducta.

1.2 El Código no se ocupa de productos tóxicos de microbios que no puedan reproducirse. Como los pesticidas convencionales, éstos están comprendidos en el "Código Internacional de Conducta para la Distribución y el Uso de Pesticidas" (FAO, 1990). Además, no incluye otras técnicas para el control de plagas, a veces clasificadas como "control biológico": particularmente, métodos autocidas, plantas hospedantes resistentes, así como modificadores químicos del comportamiento u otros productos biológicos modernos. Los últimos mencionados pueden tener implicancias en la seguridad, pero dado que no se pueden reproducir, están más relacionados con el "Código Internacional de Conducta para la Distribución y el Uso de Pesticidas" (FAO, 1990).

1.3 Los procedimientos que rigen el manipuleo y la liberación en el ambiente de razas de organismos creados artificialmente por Ingeniería genética (organismos transgénicos o modificados genéticamente), son frecuentemente examinados por FAO y por los programas nacionales. Estos no están contemplados en el Código, aunque un organismo transgénico recomendado como agente de control biológico para ser usado en condiciones de campo en un país en particular, se incorpora al Código como un organismo exótico si es usado en cualquier otro lugar.

1.4 Los objetivos del Código son los de establecer las responsabilidades y normas de conducta voluntaria para todos los organismos públicos y privados relacionados o que afectan la distribución y uso de agentes de control biológico, particularmente en aquellos países donde la legislación nacional para regular su uso no existe o es inadecuada.

1.5 El Código describe la responsabilidad compartida de muchos sectores de la sociedad, incluyendo gobiernos individualmente o en agrupaciones regionales, industria, comercio e instituciones internacionales, para trabajar juntos para que los beneficios derivados del control biológico necesario y aceptable, se alcancen sin significativos efectos adversos, a este fin, todas las referencias en este código a un gobierno o gobiernos serán consideradas para aplicación igualitaria a agrupaciones regionales de gobiernos, en materias que caigan en sus áreas de competencia.

1.6 El código se ocupa de la necesidad del esfuerzo cooperativo entre gobiernos de países exportadores e importadores para promover prácticas que aseguren un eficiente y seguro uso, minimizando los efectos negativos sobre la salud y el ambiente, debidos a un manipuleo y usos inadecuados.

1.7 Las entidades mencionadas en este código incluyen organizaciones internacionales, gobiernos de países importadores y exportadores; institutos de investigación, industria, incluidos productores y manufactureros, asociaciones comerciales y distribuidores; usuarios, y organizaciones con fines públicos, tales como grupos ambientalistas y grupos de consumidores.

1.8 Las normas de conducta expuestas por este código:

1.8.1 Alentarán las prácticas de comercio generalmente aceptadas y responsables.

1.8.2 Asistirán a los países que aún no hayan establecido los controles para regular la calidad y conveniencia de los agentes de control biológico necesarios en ese país y para asegurar el manejo seguro, evaluación y uso de tales productos.

1.8.3 Asegurarán que los agentes de control biológico sean usados efectivamente para el mejoramiento de la agricultura, la salud humana y animal y la sanidad vegetal.

1.9 El código será usado dentro del contexto de la Convención Internacional de Protección Vegetal (FAO, 1991) y otras convenciones y legislaciones nacionales e internacionales relevantes, como base para que las autoridades gubernamentales, científicos, productores e industriales de agentes de control biológico, aquellos relacionados con el comercio y cualquier ciudadano involucrado, puedan juzgar si sus acciones propuestas y las de otros, constituyen prácticas aceptables.

Art. 2o: Definiciones.

Para los efectos de este código, se proporcionan las siguientes deficiones:

Vigencia: Cualquier organización financiada en forma pública o derivada, relacionada con la producción, importación, liberación o establecimiento de agentes de control biológico.

Protagonista: Organismo competidor que previene el establecimiento de una plaga (usualmente un patógeno), si el hospedante o su medio biente inmediato es colonizado antes del ataque de la misma.

Agente de control biológico: Un antagonista, competidor o natural usado como agente de control de plagas.

Pesticida biológico: Agente de control biológico producido artificialmente, usualmente un patógeno, formulado y aplicado para la rápida reducción del número de individuos-plaga para un control a corto plazo.

Control biológico clásico: Introducción intencional y establecimiento permanente de enemigos naturales exóticos para control a largo plazo.

Competidor: Organismo que excluye a los individuos-plaga por competencia por elementos esenciales (alimentos, espacio) en el medio iente.

Conservación de agentes de control biológico: Procedimientos para mantener las poblaciones de enemigos naturales pre-existentes dentro de un ecosistema de manera de reducir el número de individuos-plaga.

Partida: Una cantidad de un agente de control biológico enviado, por autorización de un país a otro.

Eco-Región o Región Ecológica: Una región (que puede comprender un país, parte de un país o un grupo de varios países), con fauna, flora y clima similares y, por lo tanto, similar preocupación sobre la introducción de agentes de control biológico.

Incremento de agente de control biológico: Para conservación, pero con énfasis en el incremento de su impacto.

Exótico: Macro o micro-organismo no nativo de una ecoregión o país particular.

Importación: Introducción autorizada de un agente de control biológico en un país.

Inoculación: Liberación de una pequeña cantidad de un agente de control biológico, nativo o exótico.

Inundación: Liberación masiva de agentes de control biológico, exóticos o nativos, producidos artificialmente para lograr una rápida reducción de los individuos-plaga, sin poder residual.

Legislación: Cualquier acta, ley, regulación, pauta y otra ordenanza administrativa promulgada por un gobierno.

Micro-organismo: Organismo diminuto capaz de replicarse o reproducirse.

Enemigo natural: Cualquier macro o micro-organismo que vive a expensas de otro organismo y que puede ayudar a limitar el número de individuos-plaga.

Parásito: Agente de control biológico que vive de los tejidos de otro organismo. Incluye a los parasitoides.

Permiso: Documento oficial que autoriza la importación de una partida.

Plaga: Cualquier forma de vida vegetal o animal, perjudicial o potencialmente perjudicial, para micro-organismos, plantas y productos vegetales, la salud humana o animal a la conservación de los hábitats naturales.

Predador: Organismo que captura y se alimenta de otros organismos.

Cuarentena: Confinamiento de seguridad oficialmente prescripto para los estudios necesarios de los agentes de control biológico.

Liberación: Liberación intencional de un agente de control biológico en el ambiente en que actuará.

Especificidad: Una medida del grado de relación entre el agente de control y el hospedante, en un rango que abarca desde un especialista extremo, que sólo es capaz de completar su desarrollo sobre una especie o raza de su hospedante (monófago), hasta un generalista con muchas especies hospedantes o varios grupos de hospedantes (polífago).

Raza: Una población definida de una especie, con propiedades biológicas distintas.

Art. 3o. Consideraciones Generales

.1 La importación de agentes biológicos para el control de plagas, solo podrá llevarse a cabo con el consentimiento del gobierno del país importador. La organización fitosanitaria designada por los gobiernos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4o. de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), tendrá la facultad de autorizar la importación y liberación de agentes de control biológico. Se procurará la consulta de un grupo de expertos en control biológico cuando se propongan nuevas iniciativas. La FAO y la OMS prestarán asistencia en la identificación de dichos expertos.

.2 Los países vecinos dentro de una eco-región y las organizaciones regionales competentes, deberán también ser consultados para clarificar cualquier conflicto potencial de intereses que pueda surgir entre ellos.

3.3 Se podrán introducir agentes de control biológico sólo si se espera un beneficio para la comunidad. La (s) autoridad (es) que emita (n) los permisos de importación de agentes de control biológico deberá (n) estar segura (s) que el control de la plaga es de interés público. Para este propósito, la agencia que propone la importación deberá asegurar que está presentada la declaración de viabilidad. La declaración de viabilidad debe incluir información de la identificación, distribución mundial y probable origen de la plaga, evaluación de su importancia e información sobre enemigos naturales conocidos y su uso en otras partes del mundo.

Art. 4o.- Importación y Liberación de agentes de control biológico

4.1 Deberá diferenciarse entre importación y liberación de un nuevo agente de control biológico. En los países con apropiadas facilidades cuarentenarias, ambas pueden ser completamente separadas y requieren aprobación individual, en otros casos, por ejemplo, en otras zonas donde se emprendieron los pasos cuarentenarios necesarios, la importación y liberación pueden ser simultáneas y la aprobación de la importación debe ser considerada como aprobación para la liberación.

4.1.1 El consentimiento de liberación requerirá la remisión de un documento de información sobre el agente (Referencia Art. 4.2).

4.1.2 La importación sometida a cuarentena podrá requerir información menos detallada (Referencia Art. 4.3).

4.2 Información necesaria propuesta para la liberación de posibles agentes de control biológico.

La agencia que lleva a cabo la exploración e investigaciones sobre los posibles agentes y/o la agencia que maneja el programa de control deberá preparar un documento sobre éste para someterlo a la autoridad regulatoria, conteniendo tanta información como sea posible, de los siguientes aspectos:

4.2.1 La identificación exacta del posible agente, o cuando sea necesario una caracterización suficiente del agente, para evitar ambiguedades en su reconocimiento.

4.2.2 Un resumen de toda la información disponible sobre el origen, distribución, biologia, enemigos naturales e impacto en su área de origen; también cualquier otro dato apropiado que indique el grado conocido de especificidad.

4.2.3 Un informe basado en pruebas de laboratorio y/u observaciones de campo y cualquier otro dato apropiado que indique el conocido o probable grado de especificidad del agente con el hospedante. Los experimentos deben estar basados en procedimientos como los recomendados en las Directivas Técnicas de FAO (en preparación) y aprobados por la autoridad de regulación. Se entiende que estos ensayos se refieren al agente y que otros procedimientos diferentes serán aplicados a cualquier aditivo usado en la formulación de productos que contengan agentes de control biológico, tales como los pesticidas biológicos.

4.2.4 Los enemigos naturales o los contaminantes del posible agente y los procedimientos requeridos para la eliminación de sus colonias del laboratorio.

4.2.5 Los probables riesgos para quienes estén manipulando agentes de control biológico en condiciones de laboratorio y campo, y para la salud humana y animal.

4.3 Información requerida para la importación sometida a cuarentena de posibles agentes de control biológico.

.3.1 La agencia responsable de las investigaciones sobre el agente y/o la agencia que maneja el programa de control, deberá preparar un documento sobre el agente para someterlo a la autoridad regulatoria, el que incluirá la información disponible sobre la biología del agente, la naturaleza del material propuesto para la importación, la seguridad de la cuarentena y la razón para la importación.

Art. 5o.- Envío y Procedimientos de Manipulación de Agentes de Control Biológico

Todas las condiciones especificadas en el permiso de importación deberán cumplirse (Referencia Art. 7.2.2).

5.2 Las partidas no serán despachadas antes de la obtención del permiso de importación, así como cualquier otra documentación que sea requerida. Los empaques deberán estar apropiadamente rotulados (Referencia Art. 9.2) y la información apropiada debidamente expuesta en el exterior del envase para informar a quien lo manipula acerca de su contenido y cómo debe manejarlo.

5.3 Se debe remitir a los recibidores, la información previa con los detalles completos del itinerario, para minimizar las demoras y alertar a los oficiales en el punto de entrada.

5.4 Los países con facilidades cuarentenarias adecuadas deberán, después del cumplimiento de las formalidades del puerto de entrada, llevar los envases cerrados a la instalación cuarentenaria para su inspección.

Todos los agentes del control biológico deberán ser examinados en cuarentena, antes de pasar al proceso siguiente. Todo el material muerto, enfermo o contaminado, así como el material extraño y los envases deberán ser esterilizados o destruidos en la cuarentena.

5.5 Los agentes de control biológico deberán ser cultivados en cuarentena por al menos una generación o por el período que determina la autoridad.

5.6 En ciertas situaciones, los agentes pueden pasar directamente a liberación, siempre y cuando todos los requerimientos hayan sido cumplidos por el proveedor y el cultivo haya sido certificado como puro o el agente haya pasado por una cuarentena intermedia autorizada. En tales casos, se requerirá de un laboratorio de seguridad para el examen (es decir, un cuarto cerrado con facilidades para esterilización o autoclavado de los materiales extraños o sospechosos).

.7 Países sin facilidades cuarentenarias seguras deberán considerar la importación a través de una cuarentena intermedia adecuada en un tercer país.

Art. 6o. Liberación y Evaluación de los Agentes de Control iológico.

.1 Los gobiernos establecerán procedimientos de liberación en el ambiente que tendrán en cuenta:

6.1.1 Si no existiese acuerdo previo en los términos del permiso de importación considerarán la aprobación para la liberación, luego de la remisión de la información del agente (referencia Art. 4.2). En estos casos, se podrá requerir información de ensayos adicionales específicos y de la condición del material al arribo.

6.1.2 Documentar el programa de liberación con identificaciones, orígenes, dosis o cantidad liberada, fechas, localidades y cualquier otro dato relevante para evaluar sus resultados (Ref. Art. 7.2.4).

6.1.3 Planificar anticipadamente la evaluación de las liberaciones a fin de evaluar el impacto de los enemigos naturales sobre la plaga objetivo y sobre otros organismos (Referencia Art. 7.2.4).

6.1.4 Depositar en colecciones apropiadas, especímenes certificados, identificados autorizadamente, de las plagas y los enemigos naturales involucrados en un programa de control biológico, donde estarán disponibles para referencia y estudio. Los especímenes certificados deberán preservarse en todas la etapas del programa, especialmente muestras del material original recogido en el campo, del material enviado, material liberado y recuperado del campo luego de la liberación.

1.2 Las agencias proveedoras de los agentes de control biológico mantendrán un activo interés en el seguimiento de los productos hasta el consumidor final, actualizando sus investigaciones sobre usos principales y ocurrencia de problemas que surjan del uso de sus productos, proveyendo las bases para las modificaciones necesarias en los rótulos, empaques, transportes, instrucciones de uso y, si resultara necesario, en la formulación y disponibilidad del producto.

Art. 7o.- Responsabilidades y Requisitos Legales

1 Los gobiernos de los países importadores tienen la total responsabilidad y deben:

7.1.1 Usar poderes específicos o aprobar la legislación necesaria para regular la importación, distribución y liberación de los agentes de control biológico en sus países y tomar previsiones para su observancia efectiva. Esto puede ser cumplido particularmente a través de la designación de especialistas locales y/o extranjeros, que actúen como cuerpo consultivo del gobierno y también estableciendo, si es apropiado, los servicios educacionales y de asesoramiento necesarios. Este Código y sus Directivas Técnicas de sustento, para el uso de los agentes de control biológico deben cumplirse tanto como sea posible, tomando en consideración las condiciones locales.

7.1.2 Con la debida consideración al problema de la plaga, serán responsables de evaluar la documentación solicitada en relación al grado de riesgo aceptable. Si el agente es suficientemente específico respecto del hospedante, o si no se conocen hospedantes alternativos en el país, el permiso puede concederse. Si hay hospedantes alternativos entre especies distintas de la especie objetivo, luego de consultar a las partes interesadas, la decisión se basará en si la posibilidad de daño a las especies alternativas de valor económico o conservacionista es más importante a la comunidad que el control de la plaga.

7.1.3 Emitir los permisos de importación, estableciendo las condiciones a ser cumplidas por las agencias exportadoras e importadoras. Si apropiadas éstas deberán incluir la fuente específica con precauciones a tomar contra la inclusión de los enemigos naturales del agente, exclusión de contaminantes, seguridad de empaque y medidas que permitan la inspección sin fugas de contenido, punto de entrada, agencia que recibe la partida, condiciones de apertura del empaque e instalaciones en las que el cultivo deberá mantenerse. (Referencia Art. 9)

7.1.4 Proteger los derechos de propiedad sobre el uso de los datos.

7.1.5 Asegurar que la información de la verdadera importación.

liberación e impacto de cada agente particular de control biológico en cada país, esté registrada y disponible (Referencia Art. 6 y 10).

7.2 Los gobiernos de los países exportadores, deben asistir directamente en la medida de su capacidad en:

7.2.1 Proveer asistencia técnica a otros países, especialmente a aquellos con escasa experiencia para aconsejar y ayudar a evaluar la información relevante sobre el agente de control biológico, incluso de aquellos suministrados por distribuidores comerciales.

7.2.2 Asegurando que las regulaciones del país importador pertinentes al Código y las buenas prácticas de comercio sean seguidas en la exportación desde sus países para los agentes de control biológico.
En aquellos países en que no existan esquemas de regulación, o estos sean limitados, se debe seguir el Código.

7.3 Las organizaciones nacionales e internacionales, los gobiernos y las industrias de producción de agentes de control biológico, deben hacer esfuerzos coordinados para informar y educar a los distribuidores locales de agentes de control biológico, los agricultores, las organizaciones de agricultores, las asociaciones de trabajadores rurales y a otras partes interesadas, quienes deben procurar y entender dicha información antes de usar a los agentes de control biológico. Para facilitar ésto, los gobiernos, los grupos de interés público, las organizaciones internacionales y las industrias de pesticidas pondrán especial énfasis en:

7.3.1 El uso de materiales educativos, sesiones de entrenamiento y cursos y el uso de pesticidas y otros métodos de control de forma de proteger apropiadamente y destacar el papel de los agentes de control biológico como parte del manejo integrado de plagas. Estas actividades, incluidas las sesiones de entrenamiento y los cursos, deben ser financiadas.

Aquellos responsables de la producción y suministro de los pesticidas biológicos y otros agentes biológicos para liberación masiva, deben adoptar las medidas y asumir las responsabilidades especificadas en el Art. 8o. de este Código.

Art. 8o. Distribución, Comercio y Publicidad

8.1 Los productores, los industriales y los abastecedores de pesticidas biológicos y otros agentes de control biológico para liberación masiva, deben:

8.1.1 Tomar todas las medidas necesarias para asegurar que los agentes de control biológico exportados se ajusten a las especificaciones pertinentes de FAO y OMS, incluso al "Código Internacional de Conducta para Distribución y Uso de Pesticidas" de FAO cuando sea de aplicación y a este Código.

8.1.2 Analizar todos los productos de control biológico para evaluar su seguridad como se estipula en el Art. 4o.-

8.1.3 Asegurar que todos los productos de control biológico sean adecuadamente analizados en relación a su eficacia, estabilidad y calidad.

8.1.4 Comprometerse a asegurar que los agentes de contol biológico para exportación, estén sujetos a los mismos requisitos y estándares de calidad que aquellos aplicados por el productor o fabricante para productos comparables usados en el país exportador.

8.1.5 Esforzarse para asegurar que los agentes de control biológico sean comercializados o comprados a través de comerciantes respetables, que deberán ser, preferentemente, miembros de una asociación comercial reconocida.

8.1.6 Asegurar que las personas involucradas en la distribución y venta de sus propios agentes de control biológico estén adecuadamente entrenadas, de tal forma que sean capaces de suministar al comprador consejos sobre su uso eficiente.

8.1.7 Cuando ocurran problemas, voluntariamente tomar acciones correctivas y, a pedido de los gobiernos, colaborar en la búsqueda de soluciones para las dificultades.

8.2 Se deberá aplicar las disposiciones del Ar. 11 del "Código Internacional de Conducta para la Distribución y Uso de Pesticidas" a la publicidad de las preparaciones comerciales de los agentes de control biológico para su venta al público.

Art. 9o.- Rotulado, Empaque y Almacenamiento

9.1 Una partida debe acompañarse de un documento apropiado, especificando que el contenido está de acuerdo con las disposiciones del permiso para esa partida.

9.2 Las partidas deberán estar claramente rotuladas en cuanto a sus contenidos y manipuleos, ya sea en tránsito y en su recepción en el país de destino. La información incluirá instrucciones para los descargadores y oficiales en el punto de entrada, acerca de cómo deberá manejarse el paquete para evitar daños a su contenido e instrucciones para el caso en que el embalaje se rompa. También deberá indicar si puede ser abierto para inspecciones aduaneras, o si debe pasar directamente a cuarentena antes de ser abierto.

9.3 Para el embalaje deberá elegirse material inerte, seguro, de modo que pueda ser inspeccionado, sin fuga de contenido. Siempre que sea posible, se realizarán todos los esfuerzos para embarcar el material en una etapa que no requiera hospedantes vivos durante el transporte.

9.4 Las partidas comerciales de los agentes de control biológico, además deben llevar rótulos relacionados con cualquier requerimiento aplicable bajo el "Código Internacional de Conducta para la Distribución y Uso de Pesticida", incluyendo claras y apropiadas instrucciones acerca del uso del producto.

9.5 Todos los productos deben llevar instrucciones de almacenamiento para mantener su viabilidad y una fecha de vencimiento.

Art. 10. Intercambio de Información

0.1 Los gobiernos deberán asegurar que mantendrán registros de todas las importaciones y liberaciones de agentes de control biológico en sus países, como lo especifica el Art. 6.1.2

0.2 Los profesionales deberán ser alentados a publicar los resultados de los programas de introducción y, liberación en publicaciones científicas internacionalmente disponibles e incluir detalles de sus evaluaciones y del impacto económico y ambiental de sus programas.

10.3 Las comunicaciones deberán ser efectuadas tan pronto como sea posible, luego que se hayan efectuado las importaciones y liberaciones.

10.4 Las agencias implicadas en los programas de control biológico o en el abastecimiento de los agentes de control o en la formulación de pesticidas biológicos, deberán esforzarse para mantener un intercambio de información libre y honesto, excepto cuando la información esté sujeta a secreto comercial.

10.4.1 En particular, deberá ser de conocimiento público la información concerniente a la seguridad y al impacto ambiental de los agentes de control biológico.

10.4.2 Los abastecedores de agentes de control biológico, deberán suministrar siempre la documentación completa, incluyendo información sobre: identificación y reconocimiento, seguridad, posibles contaminantes, cultivo o cría y métodos de manipulación, con el envío de los agentes.

Los especímenes certificados deberán ser preservados como lo especifica el Art. 6.1.4

Art. 11. Seguimiento del cumplimiento del Código.

11.1 El Código deberá ser publicado y cumplido a través de la acción cooperativa de los gobiernos, individualmente o en agrupaciones regionales, del sistema de organizaciones y cuerpos de las Naciones Unidas, de las organizaciones gubernamentales internacionales, de las agencias de investigación e implementación y de la industria de pesticidas biológicos.

11.2 El Código deberá ponerse en conocimiento de todos los involucrados con el abastecimiento, manipulación, distribución, liberación y comercialización de los agentes de control biológico introducidos y en el control de esas actividades, de modo que los gobiernos, individualmente o en agrupaciones regionales, las agencias de investigación e implementación, la industria y las instituciones internacionales comprendan sus responsabilidades compartidas en el trabajo conjunto, para asegurar que los objetivos del Código se logren.

11.3 Todas las partes mencionadas en este Código deberán cumplirlo, y fomentarán los principios y la ética expresados en él, independientemente de la capacidad de otras partes en cumplirlo. Las agencias de investigación e implementación y la industria, deberán cooperar completamente para el cumplimiento del Código y promover los principios y la ética expresados en él, independientemente de la facultad de los gobiernos para el cumplimiento del mismo.

11.4 Independientemente de cualquier medida tomada con respecto a la observancia de este Código, todas las reglas legales pertinentes, ya sean legislativas, administrativas, judiciales y ordinarias relacionadas con la responsabilidad, la protección del consumidor, la conservación, el control de la contaminación y otras materias relacionadas, deberán ser estrictamente aplicadas.

11.5 Las agencias gubernamentales, deberán revisar periódicamente la relevancia y eficacia del Código. El Código deberá considerarse como un texto dinámico que puede ser actualizado cuando así se requiera, considerando los progresos técnicos, económicos y sociales.

MERCOSUR\GMC\RES Nº 53/93

VISTO: El Art 13 del Tratado de Asunción, el Art 10 de la Decisión Nº 4/91 del Consejo del Mercado Común y la Recomendación 4/93 del Subgrupo de Trabajo Nº 8 "Política Agrícola".

CONSIDERANDO:

La propuesta de "Código de Conducta para la Introducción y Liberación al Medio Ambiente de Agentes de Control Biológico", puesta a consideración por FAO en sus países miembros.

Que los servicios Nacionales de Sanidad Vegetal de los Estados Partes del MERCOSUR han procedido al análisis de dicha propuesta.

Que los mencionados Servicios han recomendado su adopción al Código de Conducta antes referido, por no contraponerse a los intereses particulares de los Estados, ni ser opuesto a las legislaciones fitosanitarias vigentes y por ser consistente con los principios cuarentenarios generales y específicos, aprobados por Resolución MERCOSUR/GMC/RES Nº 62/92.

EL GRUPO MERCADO COMUN

RESUELVE

Art 1 - Adoptar, el "Código de Conducta Regional para la Introducción y Liberación al Medio Ambiente de Agentes de Control Biológico", que se anexa a la presente Resolución.

Art 2 - Solicitar a los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal de los respectivos Estados Partes, la formulación de una propuesta para el MERCOSUR de legislación armonizada para la introducción y liberación al medio ambiente de agentes de control biológico, sobre la base del Código de Conducta antes mencionado.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

14

Decreto 26/997.- Concédese anuencia a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres para desafectar del uso público un tramo de la calle Colón, sita en Villa Sara, 7a. Sección Catastral del departamento.
(2.851*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 26/997

VISTO el oficio Nº 206/97 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia de esta Junta Dptal. para la desafectación de un tramo de la calle "Colón" de Villa Sara (7ª Secc.);

RESULTANDO: que, por otra parte, se busca habilitar una vía de circulación paralela a Ruta 8, con el fin de evitar los peligros que implica el tránsito por la misma;

CONSIDERANDO: los informes técnicos de la Comuna, de fechas 15 y 16 de agosto de 1997 respectivamente, y el informe favorable de la Comisión Asesora de Transporte y Obras Públicas;

ATENTO: a las facultades que le son inherentes,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DECRETA:

ARTICULO 1º). Concédese anuencia a la Intendencia Municipal de T. y Tres para desafectar del uso público un tramo de la calle Colón, sita en Villa Sara, 7ª Sección Catastral del departamento.-
Dicho tramo se delimita entre la Vía Férrea y la calle Treinta y Tres.-

ARTICULO 2º). La presente queda condicionada a la apertura del tramo de calle que pasa por el Padrón Nº 157, propiedad de la empresa PROCIPA S.A. y que unirá la calle Treinta y Tres con la calle Florida.-

ARTICULO 3º). Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos: comuníquese, insértese, publíquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS OCHO DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Nota: este decreto contó con 28 votos. JUAN R CASANOVA, 1er Vice-Pte. - W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO

Res. 2585/997

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 10 de octubre de 1997.-

Cúmplase, insértese, publíquese, y siga a conocimiento del Departamento de Arquitectura y Obras; oportunamente archívese.- WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL INTENDENCIA MUNICIPAL TREINTA Y TRES

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
15

Circular 1.566.- Apruébanse las normas sobre el régimen de emisión y de oferta pública de Uruguayan Depositary Receipts (UDRs), e incorpóranse a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los artículos que se determinan.
(2.737*R)

Montevideo, 21 de octubre de 1997.

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1.- **APROBAR** las siguientes normas sobre el régimen de emisión y de oferta pública de Uruguayan Depositary Receipts (UDRs).

CAPITULO I - REGIMEN DE EMISION

ARTICULO 1º - (REGIMEN APLICABLE) Las empresas de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos de residentes y las casas financieras podrán emitir Uruguayan Depositary Receipts (UDRs), de acuerdo con las normas establecidas en los siguientes artículos.

Se considerarán UDRs los certificados emitidos por las empresas habilitadas por el Banco Central a tales efectos, representativos de una o más acciones, obligaciones negociables, cuotapartes de fondos de inversión u otros valores emitidos por entidades públicas o privadas radicadas en el exterior.

Los mismos estarán sujetos a las disposiciones generales del Decreto-ley Nº 14.701 de 30 de agosto de 1977, la Ley de Mercado de Valores y Obligaciones Negociables Nº 16.749 de 30 de mayo de 1996, el Decreto Nº 344/996 de 28 de agosto de 1996, así como las normas generales e instrucciones particulares impartidas por este Banco Central.

A los efectos del presente régimen se entiende por:

Entidad emisora: la entidad pública o privada del exterior que emite los valores representados por los UDRs.

Entidad custodiante: la institución donde son depositados en custodia los valores representados por los UDRs, distinta de la entidad emisora.

Entidad depositaria: la empresa de intermediación financiera que emite los UDRs.

ARTICULO 2º - (FORMA DE LOS TITULOS) Los UDRs podrán ser al portador, nominativos endosables o no y escriturales.

La entidad depositaria de UDRs llevará el correspondiente registro de su creación y con excepción de los emitidos al portador, llevará el registro de sus respectivas transferencias, dejando constancia del lugar del domicilio de sus titulares.

ARTICULO 3º - (DERECHOS) Los UDRs conferirán a sus titulares todos los derechos que otorgue el valor extranjero representado por los mismos.

ARTICULO 4º - (CONDICIONES DE EMISION) Sólo se podrán emitir UDRs sobre valores emitidos por entidades que estén inscriptas para oferta pública en la institución reguladora del mercado de valores de sus respectivos países.

La emisión de UDRs podrá ser patrocinada o no. Se considera que una emisión es patrocinada cuando existe un contrato de patrocinio donde consta el consentimiento expreso de la entidad emisora, en los términos establecidos por el artículo 7º.

Los UDRs sólo se podrán emitir por oferta pública.

ARTICULO 5º - (CUSTODIA DE LOS VALORES) La custodia de los valores que dan origen a los UDRs deberá mantenerse en el país donde aquellos fueron emitidos.

Deberá firmarse un contrato entre la entidad depositaria de los UDRs y la entidad custodiante que garantice la autenticidad e integridad de los valores depositados en custodia y las responsabilidades de cada una de las partes, en especial que la entidad custodiante representará a la entidad depositaria de los UDRs frente a la entidad emisora, en lo relativo al ejercicio de los derechos que los valores representados por los UDRs confieren a sus tenedores.

Asimismo, el contrato deberá prever la posibilidad de realizar inspecciones por parte de la entidad depositaria de UDRs y sus autoridades supervisoras. A estos efectos, la entidad custodiante deberá declarar expresamente que este tipo de inspecciones está permitida por la legislación de su país.

ARTICULO 6º - (OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD DEPOSITARIA DE UDRs) La entidad depositaria de UDRs será responsable de ejercitar los derechos de los tenedores de UDRs por cuenta y orden de los mismos. Dicho ejercicio se realizará de acuerdo con lo establecido en el segundo inciso del artículo 5º.

ARTICULO 7º - (CONTRATO DE PATROCINIO DE UDRs) Si se trata de una emisión patrocinada, la entidad depositaria de UDRs deberá celebrar un contrato con la entidad emisora, en el que deberá constar necesariamente que:

a. la entidad emisora asumirá la obligación de proporcionar a la entidad depositaria de los UDRs, toda la información que ésta le solicite;

b. en el caso de UDRs representativos de acciones, la entidad depositaria de UDRs es responsable frente a los tenedores de UDRs en todo lo concerniente al ejercicio de sus derechos y obligaciones como accionistas de la entidad emisora;

c. prestaciones a brindar por la entidad depositaria de UDRs.

CAPITULO II - REGIMEN DE REGISTRO DE VALORES

ARTICULO 8º - (INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES - REQUISITOS) Las empresas autorizadas a emitir UDRs, de acuerdo al artículo 1, a efectos de su inscripción en el Registro de Valores deberán cumplir con las disposiciones del presente capítulo.

ARTICULO 9º - (INFORMACION SOBRE LA ENTIDAD DEPOSITARIA) El sólo hecho de requerir autorización para emitir UDRs autoriza la incorporación al Registro de Valores de la información presentada ante la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera que se detalla:

a) nómina completa de los integrantes de los órganos de administración y de fiscalización de la entidad depositaria.

b) información presentada a efectos de requerir la habilitación para emitir UDRs y la inscripción en el Registro de Valores.

ARTICULO 10º - (INFORMACION SOBRE LOS VALORES A EMITIR - UDRs) La entidad depositaria deberá presentar la siguiente información:

a) modelo del documento a emitir.

b) copia autenticada del contrato de custodia que se celebre entre la entidad depositaria y la entidad custodiante.

c) copia autenticada del contrato de patrocinio de UDRs entre la entidad depositaria y la entidad emisora del exterior, si se tratara de una emisión patrocinada.

d) constancia expedida por la autoridad competente del país donde se encuentra radicada la entidad emisora de los valores representados por los UDRs, en la que conste que dichos valores están autorizados para la oferta pública en ese país.

e) proyecto de prospecto de la emisión de UDRs, confeccionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12º de la presente reglamentación.

ARTICULO 11º - (INFORMACION SOBRE LOS VALORES REPRESENTADOS POR LOS UDRs) La entidad depositaria deberá presentar asimismo toda la información exigida a la entidad extranjera emisora, de acuerdo a las normas de oferta pública vigentes en el país de origen de la emisión.

El Banco Central del Uruguay podrá requerir documentación e información adicional, cuando se considere que la regulación y los requisitos de divulgación de información a que está sometida la entidad emisora en el país de origen, sean insuficientes para adoptar una decisión fundada sobre la inscripción en el Registro de Valores.

ARTICULO 12º - (ENUNCIACIONES DE LOS TITULOS) Los títulos físicos o el documento de emisión en el caso de tratarse de valores escriturales deberán contener:

a) las enunciaciones mínimas de los títulos valores previstas en el Decreto-Ley Nº 14.701 de 30 de agosto de 1977.

b) el tipo y cantidad de valores de la entidad emisora que cada UDR representa.

c) declaración de que el prospecto respectivo es parte integrante del título.

ARTICULO 13º - (PROSPECTO) El proyecto de prospecto a presentar por la entidad depositaria deberá contener información sobre:

a) identificación de la entidad depositaria, emisora de UDRs.

b) características de los UDRs, tipo y cantidad de valores emitidos en el exterior que cada UDR representa.

c) identificación de la entidad emisora, radicada en el exterior.

d) características y condiciones de emisión de los valores representados por el UDR, las cuales podrán ser suplidos por el prospecto presentado a la autoridad que aprobó la oferta pública, traducido al idioma español si correspondiera.

e) descripción de los derechos que el valor representado por el UDR otorga, así como la forma de ejercer los mismos, incluyendo descripción de los procedimientos por los cuales la entidad depositaria representará a los tenedores de UDRs.

f) mecanismos de canje de UDRs por el valor original emitido por la sociedad emisora del exterior, si correspondiera.

g) información sobre la existencia o no de patrocinio en la emisión de UDRs.

h) información sobre tributos o cualquier otra retención a las que pudieran estar sujetas las rentas de los valores representados por los UDRs, de acuerdo con las normas del país de origen, así como las comisiones o costos deducidos por la entidad depositaria.

Asimismo el prospecto deberá incluir información general del país de origen de los valores representados por el UDR que pueda ser relevante para la toma de decisión del inversor, debiendo contener como mínimo:

a) normas cambiarias y normas relativas a la inversión extranjera.

b) información sobre los principios contables y de auditoría adoptados en el país de emisión de los valores representados por el UDR, así como los apartamientos de las normas internacionalmente aceptadas.

ARTICULO 14º - (INSERCION OBLIGATORIA EN EL PROSPECTO) Las entidades depositarias deberán insertar, en la primera página de todos los prospectos, en caracteres destacados, el siguiente texto:

"Valor inscripto en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay por Resolución Nº ..... de fecha ....

Esta inscripción sólo acredita que se ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente para la emisión de UDRs, no significando que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca de los valores emitidos, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad depositaria o de la entidad emisora de los valores representados.

La emisión de los valores representados por los UDRs fue realizada en cumplimiento de la normativa vigente en...... (país).

...... (entidad depositaria) no se hace responsable del buen fin del valor representado. Sólo se responsabiliza por:

* la existencia y validez jurídica de los valores representados.

* el suministro de toda aquella información exigida en el país donde se encuentra radicada la entidad emisora y fuera autorizada la oferta pública del valor representado por el UDR.

* el ejercicio de los derechos del tenedor, por su cuenta y orden".

CAPITULO III) REGIMEN DE INFORMACIÓN

ARTICULO 15º - (INFORMACION PERMANENTE) Las entidades depositarias son responsables del suministro de la información periódica exigida de acuerdo a las normas de oferta pública vigentes en el país de emisión de los valores representados, como asimismo de aquellos hechos relevantes que puedan influir significativamente en:

a) la cotización de los valores

b) la decisión de los inversores de negociar dichos valores

c) la determinación de los inversores de ejercer cualquiera de los derechos inherentes a su condición de titular de dichos valores.

Será de aplicación, en lo pertinente, lo dispuesto en el Capítulo VI de la Resolución del Banco Central de fecha 4.10.96, comunicada por Circular Nº 1534 de 11 de octubre de 1996.

ARTICULO 16º - (INFORMACION INCORPORADA AL REGISTRO DE VALORES) Toda la información incorporada al Registro de Valores del Banco Central del Uruguay será de libre acceso al público, en la forma prevista por al inc. 1º del Art. 9º del Dec. Nº 344/996 de 28 de agosto de 1996.

ARTICULO 17º - (PUBLICIDAD) Toda publicidad sobre la oferta pública de UDRs., solamente podrá ser realizada después de haber sido autorizada su inscripción en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay.

2) **INCORPORAR** a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los artículos 1º a 7º de la presente Resolución como artículos 182.24, 182.25, 182.26, 182.27, 182.28, 182.29 y 182.30 respectivamente.

3 - CIRCULESE Y PUBLÍQUESE HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO - Secretario General

---o---

16

Circular 1.567.- Incorpóranse y sustitúyense artículos y literales de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero que regula a las Empresas de Intermediación Financiera.
(2.797*R)

Montevideo, 21 de octubre de 1997.

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1.- **INCORPORAR** al artículo 319.4 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente literal:

g) Dictamen sobre el estado de situación patrimonial consolidado con sucursales en el exterior y subsidiarias, al cierre del ejercicio anual y el estado de resultados correspondiente y si dichos estados han sido elaborados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y de clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay. Cuando no sea así, se deberán especificar los criterios que se han utilizado y las consecuencias que se derivan de su aplicación.

2.- INCORPORAR a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

ARTICULO 400.1.1.- (ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS). Las instituciones financieras externas deberán suministrar trimestralmente estados contables consolidados con sus sucursales en el exterior y con sus subsidiarias.

La entrega se hará en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha a que están referidos.

A estos efectos se entiende como subsidiarias aquellas empresas financieras del exterior que estén bajo el control de la institución financiera. Se presume que existe control cuando: a) ésta posee en forma directa o indirectamente a través de subsidiarias, más del 50% del capital accionario de aquéllas, ó b) tiene facultades para dirigir sus políticas financieras u operativas. También será considerada como indirecta cualquier otra modalidad de participación en las que, a juicio de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, se configure una situación de control.

3.- **SUSTITUIR** los artículos 310 y 319.6 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los que se acompañan:

ARTICULO 310.- (ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS). Las empresas de intermediación financiera deberán suministrar mensualmente estados contables consolidados con sus sucursales en el exterior y con sus subsidiarias.

La entrega se hará en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha a que están referidos.

A estos efectos se entiende como subsidiarias aquellas empresas de intermediación financiera del país o empresas financieras del exterior, que estén bajo el control de la empresa. Se presume que existe control cuando: a) ésta posee, en forma directa o indirectamente a través de subsidiarias, más del 50% del capital accionario de aquéllas, ó b) tiene facultades para dirigir sus políticas financieras u operativas. También será considerada como indirecta cualquier otra modalidad de participación en las que, a juicio de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, se configure una situación de control.

ARTICULO 319.6.- (LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN). Los informes de auditores externos a que refiere el artículo 319.4 se entregarán, en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, dentro de los siguientes plazos:

Apartados a, c, e y g - Cuarenta días hábiles a partir del cierre del ejercicio económico al que corresponda.

Apartado b - Informe anual: cinco primeros meses del año siguiente al que está referido. Informes parciales (si los hubiera): cinco días hábiles siguientes a su emisión.

Apartado d - Cuarenta días hábiles a partir de la fecha a la que están referidos.

Apartado f - Ultimo día hábil del mes de mayo de cada año.

4 - CIRCULESE Y PUBLÍQUESE HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

Diarios del Nº 24.857 al Nº 24.878

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

NOVIEMBRE 1995

10 - Decreto 836/997. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de ANA LUISA ARAUJO a la calle de la ciudad de Tranqueras. Setiembre 10.

MAYO 1997

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 258.814 - RIO DE LA PLATA. Setiembre 1º.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 227.500 - MOLINOS RIO DE LA PLATA. Setiembre 1º.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 271.270 - SERVICEMASTER. Setiembre 16.

JUNIO

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 292.182 - CYTALAN. Setiembre 29.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 295.477 - DAIKIN. Setiembre 9.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 295.575 - ACUARELA. Setiembre 9.

JULIO

2 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 260.358 - VICTORIA DEL ESTE. Setiembre 16.

3 - Resolución 792/997. **Registro de Despachantes de Aduana.** Autorízase la incripción del señor Alvaro Daniel Moratorio Sassi, en el mismo, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país. Setiembre 2.

3 - Resolución 793/997. **Registro de Despachantes de Aduana.** Autorízase la inscripción del Sr. José Andrés Pujol Castro, en el mismo, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las receptorías del país. Setiembre 2.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 295.862 - ROM - NEL. Setiembre 9.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 258.390 - HARIBO. Setiembre 1º.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 295.918 - RICOLATE. Setiembre 9.

10 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 277.940 - INDEX. Setiembre 9.

11 - Resolución 794/997. **Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las tarifas máximas para dicho servicio. Setiembre 2.

11 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 296.011 - EUFOREN. Setiembre 9.

14 - Resolución 2.292. **Intendencia Municipal de Canelones.** Cúmplase la Resolución 59 del 20 de junio de 1997, vinculada a vehículos empadronados o que se empadronen en Canelones, como los comprendidos en el Capítulo VII de esta Ordenanza, se considerarán sujetos al pago permanente de la Tasa de Patente de Rodados y demás derechos conexos. Setiembre 4.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 263.379 - CABLE SPORTS. Setiembre 1º.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 296.148 - SCOTTISH LEADER. Setiembre 10.

22 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se desestima la solicitud de renovación de «FRESCOR» (etiqueta), Acta 217.991. Setiembre 8.

22 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase la Resolución en la parte que se desestima el registro de «REQUEST» (etiqueta), Acta 275.145. Setiembre 8.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 275.145 - REQUEST. Setiembre 1º.

25 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 275/729 - CAFE PELE. Setiembre 5.

28 - Resolución 795/997. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLANTA EL GRAFICO.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de San José. Setiembre 2.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 249.543 - LA MORENITA. Setiembre 1º.

28 - Resolución. **Patente de Invención.** Confírmase la Resolución por la cual se concede la solicitud Acta 22.583, para lo denominado «MEJORAS RELATIVAS A ARTICULOS PARA FUMAR». Setiembre 8.

28 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se concede la solicitud de registro de «NIRVANA», Acta 259.333. Setiembre 8.

29 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se desestima el registro de «LOEWE» (etiqueta) Acta 225.167. Setiembre 9.

29 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se desestima el registro de «V» (etiqueta) Acta 253.269. Setiembre 9.

29 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se concede el registro de «TUNES» Acta 262.408. Setiembre 9.

29 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se concede el registro de «INDUCOL», Acta 271.972. Setiembre 9.

29 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se concede la solicitud, para lo denominado «PERCHA PARA ABARROTE» Acta U-2620. Setiembre 9.

29 - Resolución. **Patente de Modelo de Utilidad.** Confírmase la Resolución por la cual se concede el registro de «MEJORAS EN PERCHAS PARA CARGAS» Acta U-2621. Setiembre 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 250.856 - EFFILIGNE. Setiembre 1°.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 262.545 - CERRUTI 1881. Setiembre 2.

31 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 233.203 - FOR ANYTIME MANGO CONMOTIONI. Setiembre 5.

AGOSTO 1997

1° - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios, correspondiente al mes de julio de 1997. Setiembre 8.

1° - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo, correspondiente al mes de agosto de 1997. Setiembre 15.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 265.267 - GESIX. Setiembre 10.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 272.368 - BAIPA. Setiembre 2.

6 - Resolución 796/997. **URUGUAYPIRI.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 2.

6 - Resolución 3.634/997. **Intendencia Municipal de Canelones.** Dispónese modificar el diseño para las placas de vehículos automotores, de pasajeros y camionetas con carga útil de hasta 1.500 kilogramos. Setiembre 4.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 242.030 - MACMILLAN. Setiembre 2.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Patentes de Invención. Actas 23.234. Setiembre 5.

8 - Resolución 819/997. **Registro de Apoderados de Despachantes de Aduanas.** Autorízase la inscripción del Sr. Gustavo Palmero. Setiembre 12.

8 - Resolución 820/997. **Registro de Despachantes de Aduana.** Autorízase la inscripción del Sr. Luis Carlos Gómez Vitale, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país. Setiembre 12.

8 - Resolución 821/997. **Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.** Autorízase la inscripción del Sr. Alvaro Pablo Estrella Castro. Setiembre 12.

8 - Resolución 822/997. **Registro de Despachantes de Aduana.** Autorízase la inscripción del Sr. Robert William Martínez Soria, para actuar ante la Aduana de Montevideo y toda las Receptorías del País. Setiembre 12.

8 - Circular 1.560. **Banco Central del Uruguay.** Déjase sin efecto el plazo establecido en el numeral 2) DISPOSICION CIRCUSTANCIAL, comunicada por Circular 1.460, referente al Régimen para los Agentes del Comercio Exterior. Setiembre 30.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 278.725 - CAS. Setiembre 2.

13 - Decreto 286/997. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Declárase de valor turístico la Ruta N° 12, en el tramo comprendido entre las Rutas Nos. 9 y 10, rigiendo en la misma las limitaciones de circulación establecidas en el Artículo 169 del Decreto 119/964. Setiembre 1°.

13 - Resolución 774/997. **INDUSTRIAL MIMOSA S. A.** Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de abril de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa. Setiembre 1°.

13 - Resolución 775/997. **PAYLANA S. A.** Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado. Setiembre 1°.

13 - Resolución 776/997. **CRISTALPET S. A.** Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado. Setiembre 1°.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 242.729 - MIELPLUS. Setiembre 4.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.346 - Setiembre 4.

14 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 240.926 - PARATREND. Setiembre 16.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 240.766 - MATERIA. Setiembre 22.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 285.108 - GRINNELL. Setiembre 9.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se desestima el registro de «SETRON» Acta 255.593. Setiembre 10.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase Resolución por la cual se desestima el registro de «MIRASOL» Acta 267.013. Setiembre 10.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución que declaró abandonada la solicitud de renovación del registro de «BERTOLUCCI» Acta 281.948. Setiembre 10.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 258.223 - CALO. Setiembre 10.

18 - Resolución 855/997. **Ministerio de Educación y Cultura.** Acéptase la renuncia presentada por la Doctora Raquel Landeira Lopez, al cargo de Fiscal Letrado Adjunto, Escalafón «N» de la Fiscalía Letrada de lo Penal de 4° Turno, con motivo de haber sido designada Juez Letrado Suplente en el Poder Judicial. Setiembre 23.

19 - Decreto 290/997. **Comité Nacional del Codex Alimentarius.** Modifícase el Artículo 3° del Decreto 527/994, ampliando su integración, con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o su representante del más alto nivel. Setiembre 1°.

19 - Decreto 291/997. **Reglamento de Organización y Funciones del Estado Mayor del Ejército.** Apruébase el mismo. Setiembre 1°.

19 - Decreto 292/997. **«Administración Superior del Ministro de Defensa Nacional».** Exceptúase al Personal del Programa 0.01, de cumplir el requisito del tiempo mínimo de antiguedad computable en el grado exigible para el ascenso al grado inmediato superior. Setiembre 1°.

19 - Decreto 293/997. **Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).** Apruébase el Balance de Ejecución Presupuestal y Rendición de Cuentas, correspondiente al Ejercicio 1995. Setiembre 1°.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

19 - Decreto 294/997. **Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.** Sustitúyese el Art. 1° del Decreto 242/995 por el que será designado un Director Ejecutivo para integrarla. Setiembre 1°.

19 - Decreto 295/997. **Ministerio de Salud Pública.** Establécese la pesquisa del VIH en todo el territorio nacional, a toda embarazada, previo su consentimiento informado. Setiembre 1°.

19 - Decreto 296/997. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Apruébase el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones, a regir desde el 1° de enero de 1997. Setiembre 1°.

19 - Resolución 786/997. **Orden al Mérito Deportivo.** Otórgasele al Secretario de Deportes de la República Argentina, Arqto. Hugo Porta. Setiembre 1°.

19 - Resolución 787/997. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. Setiembre 2.

19 - Resolución 788/997. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Turismo. Setiembre 2.

19 - Resolución 823/997. **CAMARA URUGUAYA DEL LIBRO.** Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 12.

19 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 283.366 - NEVARES. Setiembre 22.

20 - Decreto 297/997. **Tributos a las Exportaciones.** Fíjans tasas de devolución de los mismos, de acuerdo al régimen establecido por la Ley 16.492, de 2 de junio de 1994. Setiembre 3.

20 - Decreto 298/997. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).** Facúltasele, de acuerdo a lo establecido por el Art. 14 de la Ley 16.753, a asociarse en forma temporal y permanente con empresas y celebrar contratos con fines comerciales o industriales. Setiembre 2.

20 - Decreto 299/997. **Premio Nacional de Nutrición.** Instituyese el mismo, que será entregado el 16 de octubre de cada año - Día Mundial de la Alimentación. Setiembre 1°.

20 - Decreto 300/997. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Inclúyese entre las tasas de contribución patronal especial fijadas por el Art. 1° del Decreto 205/997, la tasa correspondiente a actividades con cómputo bonificado de 6 años por cada 5 años de prestación efectiva. Setiembre 2.

20 - Decreto 301/997. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Postérgase la recaudación de la contribución especial por servicios bonificados, fijada por Decreto 205/997, para los empleadores que soliciten hasta el 30 de setiembre de 1997 la recalificación de la actividad y sustitúyese el Art. 9 del mencionado Decreto. Setiembre 2.

20 - Decreto 302/997. **Administración Nacional de los Servicios de Estiba (ANSE).** Reglaméntase un sistema que facilite a los trabajadores jornaleros no estables de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, para percibir los beneficios que presta el Banco de Previsión Social, mediante la intervención directa de la misma. Setiembre 2.

20 - Decreto 303/997. **Instituto Nacional de Colonización.** Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones. Setiembre 2.

20 - Decreto 304/997. **Vinos Nacionales e Importados.** Fíjase a partir del 1° de enero de 1997 en determinado monto, la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad, y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva. Setiembre 3.

20 - Decreto 305/997. **Vehículos Oficiales.** Modifícase el cálculo del costo del traslado en los mismos, a solicitud de terceros, previsto en el numeral 3° del Art. 2° del Decreto 641/989. Setiembre 2.

20 - Decreto 306/997. **Presidencia de la República.** Modifícase el Art. 6° del Decreto 210/996, por el que se regulan los incentivos para la renuncia de aquellos funcionarios que tuvieren al menos sesenta años de edad al 1° de enero de 1997. Setiembre 2.

20 - Resolución 789/997. **Yacimientos.** Otórgasele a ENRIQUE RICCETTO DEL PINO el título minero Concesión para Explotar uno de mármol, afectando parcialmente el padrón N° 6.066 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Setiembre 2.

20 - Resolución 790/997. **Hospital-Sanatorio Español.** Extiéndese por determinado plazo, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Setiembre 3.

20 - Resolución 791/997. **7ª Expo Activa Nacional y la 1ª Internacional.** Declárase de Interés Nacional, a realizarse del 5 al 8 de marzo de 1998, en el Parque Anchorena, (Barra de San Juan - Departamento de Colonia). Setiembre 2.

20 - Resolución 798/997. **Honores Fúnebres.** Tribútensele, a los restos mortales del Sr. Intendente Municipal de Lavalleja Escribano Héctor Leis Riccetto. Setiembre 4.

20 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 288/997. Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, según Resolución de la Dirección General Impositiva 305/979, al avión «EMBRAER, EMB-201A». Setiembre 2.

20 - Decreto 15/995. **Intendencia Municipal de Canelones.** Apruébanse en General, la Ordenanza referida a la Construcción de Conjuntos Habitacionales Bajo la Modalidad de Núcleos Básicos Evolutivos. Setiembre 16.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 241.528 - CLUB PORTEZUELO. Setiembre 22.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 248.718 - RUELENE. Setiembre 9.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 251.210 - BIOTEST. Setiembre 4.

21 - Decreto 307/997. **«Módulos enrejados de polipropileno, encastrables entre sí, del tipo de los utilizados en pisos de criaderos de Cerdos».** Fíjase en 2% (dos por ciento) la tasa global arancelaria para la importación de hasta 4000 piezas. Setiembre 4.

21 - Decreto 27.696/997. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Sustitúyese el texto del Capítulo XVIII del Volumen XV del Digesto Municipal «Planeamiento de la Edificación. Setiembre 3.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 265.904 - TIE RACK. Setiembre 22.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 296.906 - H. Setiembre 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

22 - Ley 16.856. **Acuerdo Internacional.** Apruébase el mismo entre la República Oriental del Uruguay y la Unión Económica Belgo-Luxemburgesa en materia de Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones, y su Protocolo, suscritos en Bruselas el 4 de noviembre de 1991. Setiembre 3.

22 - Ley 16.857. **Acuerdo Internacional.** Apruébase el de Fomento y Recíproca Protección de Inversiones entre la República Oriental del Uruguay y la República Italiana, suscrito en Roma, el 21 de febrero de 1990. Setiembre 3.

22 - Decreto 308/997. **Policía Nacional.** Créase un Grupo de Apoyo Ejecutivo, el que se integrará con los policías designados al efecto por su Director. Setiembre 4.

22 - Decreto 309/997. **Inspección Nacional de Policía.** Modifícase el Artículo 1° del Decreto 596/992, por el cual se le competen al Sub Director General de Secretaría del Ministerio del Interior, los cometidos de la misma. Setiembre 4.

22 - Decreto 310/997. **Ministerio del Interior.** Adecúanse Artículos del Decreto 130/991, estableciendo la gestión funcional que le corresponde a la Fiscalía Letrada de Policía como órgano de asesoramiento legal y de contralor del mismo. Setiembre 4.

22 - Resolución 797/997. **LAS PALMAS S. A.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa, para prestar servicios al buque en la categoría «Reparaciones Navales» en el Puerto de Nueva Palmira. Setiembre 4.

22 - Resolución 856/997. **Ministerio del Interior.** Desígnase Encargado de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Setiembre 23.

22 - Acordada 7.335. **Suprema Corte de Justicia.** Suprímese la obligación del Juez, de rubricar los libros llevados por la Suprema Corte de Justicia, Tribunales de Apelaciones y Juzgados. Setiembre 4.

22 - Acordada 7.336. **Suprema Corte de Justicia.** Extiéndese lo dispuesto por la Acordada 7.320, referente a los expedientes archivados en todos los Juzgados transformados. Setiembre 4.

22 - Acordada 7.337. **Suprema Corte de Justicia.** Extiéndese la titularidad del Juez de Paz, sobre la comunidad geográfica de la 3ra. Sección Judicial de Artigas, con la 2da. de Rivera y 9a. de Salto con sede en Masoller. Setiembre 4.

22 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 246.973 - LA NACION. Setiembre 9.

26 - Decreto 311/997. **Premio «Presidencia de la República 1era. Bienal de la Costa».** Institúyese el que será otorgado a la obra que resulte seleccionada en dicho evento a realizarse del 8 al 15 de noviembre del presente año, en la Casa Municipal de la Cultura de la Intendencia Municipal de Paysandú. Setiembre 4.

26 - Decreto 312/997. **Administración Nacional de Telecomunicaciones.** Apruébanse las Tasas y Tarifas de los servicios que presta, con vigencia a partir del 1° de enero de 1997. Setiembre 9.

26 - Decreto 313/997. **Ministerio de Salud Pública.** Declárase a la Enfermedad de Creutzfeld-Jakob de notificación obligatoria. Setiembre 5.

26 - Decreto 314/997. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Apruébanse las tarifas y normas de pago, para los servicios de suministro de agua y saneamiento. Setiembre 5.

26 - Decreto 315/997. **Agua Potable.** Apruébase la rebaja del 70% en el precio de las conexiones para viviendas con un área inferior a los 80 m2 edificados o cuyo valor real catastral sea inferior a 1.600 unidades reajustables en Montevideo y 650 unidades reajustables en el interior del país, a partir del 1° de mayo de 1996. Setiembre 4.

26 - Resolución 799/997. **X ENCUENTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD y el III ENCUENTRO NACIONAL DE JOVENES CON DISCAPACIDAD.** Decláranse de Interés Nacional, los cuales se llevarán a cabo entre los días 23 y 26 de octubre de 1997, en la ciudad de Durazno. Setiembre 4.

26 - Resolución 800/997. **«REO MOTOR COMPANY».** Declárase Monumento Histórico al ómnibus de fabricación americana, de dicha marca, modelo 1929, conocido como «Salto Grande», actualmente en custodia en el Museo Histórico de la ciudad de Salto. Setiembre 4.

26 - Resolución 801/997. **«CENTRO DE INFORMACION DE MEDICAMENTOS».** Declárase de Interés Nacional a Laboratorios Instituto Mateo Orfila S. C.. Setiembre 5.

26 - Resolución 824/997. **ASOCIACION DE FORESTADORES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA.** Apruébanse los estatutos de la asociación así denominada, con sede en el departamento de Durazno. Setiembre 12.

26 - Resolución 825/997. **ASOCIACION NACIONAL DE PROTECCION A LAS CUNAS URUGUAYAS.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 12.

26 - Resolución 826/997. **COMISION FOMENTO DEL BARRIO RECREO Y ADYACENCIAS.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Rivera. Setiembre 12.

26 - Resolución 827/997. **ASOCIACION CIVIL CENTRO ASISTENCIA INFANCIA Y FAMILIA C.A.I.F. PARQUE DEL PLATA.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Canelones. Setiembre 12.

26 - Resolución 828/997. **ASOCIACION CIVIL AYUDA MUTUA AMERICA.** Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 12.

26 - Resolución 829/997. **CLUB ATLETICO SAN MARTIN-REDUCTO.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en Montevideo. Setiembre 15.

26 - Resolución 830/997. **CLUB SEMINARIO UNIVERSITARIO.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en Montevideo. Setiembre 15.

26 - Resolución 831/997. **SOCIEDAD DE ANGIOLOGIA DEL URUGUAY.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 15.

26 - Resolución 832/997. **CLUB ARAPEY MENDOZA DE BABY FUTBOL.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en Montevideo. Setiembre 15.

26 - Resolución 833/997. **PUNTA CARRETAS FUTBOL CLUB (PUCAFU).** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en Montevideo. Setiembre 15.

26 - Resolución 834/997. **ASOCIACION URUGUAYA DE BECARIOS DE MONBUSHO, (AUBEMO).** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en Montevideo. Setiembre 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

26 - Resolución 835/997. **COSTA VIVA.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en el departamento de Canelones. Setiembre 15.

26 - Resolución 836/997. **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 15.

26 - Resolución 837/997. **JUNTA VECINAL RINCON DEL INDIO.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Maldonado. Setiembre 15.

26 - Resolución 838/997. **PRO COMUNICACION.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 15.

26 - Resolución 839/997. **ARCO IRIS PAYSANDU.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Paysandú. Setiembre 16.

26 - Resolución 840/997. **LIGA DE FUTBOL DEL CENTRO DE SORIANO.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Soriano. Setiembre 16.

26 - Resolución 841/997. **ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION SOCIAL Y CIVICA, SOCIOLOGIA, DERECHO DEL URUGUAY.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 16.

26 - Resolución 842/997. **COMISION PRO-MEJORAS DEL BARRIO ESPAÑA.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Lavalleja. Setiembre 16.

26 - Resolución 857/997. **Ministerio del Interior.** Apruébase el Reglamento del Departamento de Instrucciones Sumariales. Setiembre 23.

26 - Resolución 858/997. **NUESTROS SUEÑOS.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 23.

26 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 300/997. Fíjase el monto de los pagos a cuenta, fechas de pago y plazos para las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas del Impuesto al Patrimonio. Setiembre 3.

26 - Decreto 3.712/997. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Modifícanse disposiciones del Decreto 3.352/997 de la Junta de Vecinos de Maldonado, en lo que hace a la aplicación de la sanción por mora, regímenes de facilidades, incentivos tributarios y convenios regulados por el Código Tributario (Decreto Ley 14.306). Setiembre 4.

26 - Decreto 27.705. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Modifícase el Artículo 1° del Decreto 27.505 de fecha 20 de marzo de 1997, por el cual se establece que los grupos o Cooperativas de interés social que la Intendencia Municipal apoya con financiación o subsidio, estarán exoneradas del pago de las tasas de edificación y obras sanitarias internas. Setiembre 8.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 237.639 - P. Setiembre 15.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 274.050 - TUTTO. Setiembre 9.

27 - Decreto 316/997. **Unidad Reajustable (U.R.) y la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.).** Fíjanse sus valores, correspondientes al mes de julio de 1997. Setiembre 4.

27 - Decreto 317/997. **Administración Central.** Establécese para la misma, el comienzo del horario de invierno a partir del segundo lunes del mes de marzo de cada año y el horario de verano a partir del segundo lunes del mes de diciembre de cada año. Setiembre 4.

27 - Resolución 802/997. **Yacimientos.** Autorízase la inactividad en uno de piedra laja en la 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, afectando el padrón N° 3.963 Concesión para Explotar otorgada a JUAN CARLOS RIFFAUD. Setiembre 5.

27 - Resolución 803/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RODRIGUEZ Y SUAREZ por determinado período sobre uno de arcilla, afectando los padrones Nos. 125.094 y 125.095 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. Setiembre 5.

27 - Resolución 804/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a GUSTAVO RUSSI, sobre uno de arena afectando el padrón N° 434 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Setiembre 5.

27 - Resolución 805/997. **Yacimientos.** Otórgasele a EDUARDO RODRIGUEZ DE ALMEIDA Y ROBERTO ARIEL IPAR, el título minero Concesión para Explotar uno de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás minerales de la familia de los sílices por determinado período afectando parcialmente el padrón N° 1.746, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Setiembre 5.

27 - Resolución 806/997. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Tómase conocimiento de la disolución de la Asociación Civil «Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex-Funcionarios de (A.N.C.A.P.)». Setiembre 5.

27 - Resolución 807/997. **Asentamientos Espontáneos.** Intégrase el Grupo Asesor de Apoyo al Comité Coordinador Interinstitucional, para definir los lineamientos y coordinar las acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes ubicados en la periferia de algunas ciudades. Setiembre 5.

27 - Resolución 843/997. **Ministerio de Educación y Cultura.** Dispónese el traslado de los Fiscales Letrados Nacionales que se determinan. Setiembre 12.

27 - Resolución 859/997. **Ministerio del Interior.** Desígnase Sub Jefe de Policía Interino de Maldonado. Setiembre 23.

27 - Resolución 860/997. **IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTAL MISIONERA JESUCRISTO VIENE.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil, con sede en el Departamento de Maldonado. Setiembre 23.

27 - Resolución 861/997. **CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS 1815.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 23.

27 - Resolución 862/997. **CAMARA DE IMPORTADORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES, (CADIVA).** Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 23.

27 - Resolución 863/997. **CLUB ROTARIO POZOS DEL REY MIEMBRO DE ROTARY INTERNACIONAL.** Apruébanse los

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 24.

27 - Resolución 864/997. **SOCIEDAD URUGUAYA DE TURISMO DE SALUD.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 24.

27 - Resolución 865/997. **ALFA CLUB.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 24.

27 - Resolución 866/997. **ASOCIACION INSTITUTO INPUT.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 24.

27 - Resolución 867/997. **COMISION FOMENTO ESTACION GONZALEZ.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de San José. Setiembre 24.

27 - Resolución 868/997. **ASOCIACION RURAL CERRO DE EGUSQUIZA-RESERVA NATURAL.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Maldonado. Setiembre 24.

27 - Resolución 869/997. **ASOCIACION DIRECTORES DEL CARNAVAL DE LAS PROMESAS, (A.DI.CA.PRO.).** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 24.

28 - Decreto 318/997. **Impuesto al Valor Agregado.** Inclúyese en la nómia de bienes referida en el Artículo 18 del Decreto 39/990, que reglamenta su aplicación, la exoneración para los siguientes productos «Bolsas de film de polietileno y sus materias primas para producirlas, con destino al envasado de lana en el momento de la esquila». Setiembre 11.

28 - Resolución 870/997. **Ministerio del Interior.** Desígnase Sub Director Nacional de Información e Inteligencia. Setiembre 24.

28 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 302/997. Establécese que los pagos de Impuestos con vencimientos el día 28 de agosto de 1997 y que se realizaron el 29 de agosto de 1997, se considerarán efectuados en plazo. Setiembre 8.

28 - Decreto 3.678/997. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de «RECREO PASO DE LA ESTIVA» al Barrio cuyo límite se establece en la Resolución 1293. Setiembre 22.

28 - Decreto 3.679/997. **Intendencia Municipal de Rivera.** Amplíanse los límites de los Barrios Insausti y la Racca, según establece la Resolución 1.294. Setiembre 23.

28 - Decreto 3.681/997. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de Esc. NEY ALVEZ APOLO al camino que inicia y finaliza en la Ruta 27, frente al Camino que conduce al Centro Poblado Lagos del Norte. Setiembre 23.

28 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese la Resolución, que concedió el registro de «JOHNSON'S CLEAN & CLEAR», Acta 263.462 a favor de Johnson & Johnson. Setiembre 8.

28 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la Resolución por la cual se desestima el registro de «SATURN» (etiqueta) Acta 266.597. Setiembre 10.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 239.900 - BISOLOL. Setiembre 22.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 279.488 - MICRON. Setiembre 10.

29 - Decreto 319/997. **MERCOSUR.** Modifícase la Nomenclatura Común del mismo y su correspondiente Arancel Externo Común aprobados por el Artículo 1° del Decreto 511/996, de conformidad con el Anexo I y II que forman parte del presente Decreto. (Publicado S/N en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.857 de fecha 1° de setiembre de 1997, página 5703-C). Setiembre 11.

29 - Decreto 320/997. **Usinas Pasteurizadoras.** Fíjase el precio de la leche apta para el consumo, que las mismas adquieran a partir del 1° de setiembre de 1997. Setiembre 10.

29 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 305/997. Establécense los precios de la carne bovina, ovina y porcina por el mes de setiembre de 1997. Setiembre 8,

29 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 248.954 - VIÑA SANTA TERESA. Setiembre 10.

29 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 289.424 - DANES CHEMIE. Setiembre 15.

SETIEMBRE

1° - Decreto 27.713. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Oficialízase el nombre de COSTANERA DEL CERRITO a la Avenida que, saliendo de la Avenida Dámaso A. Larrañaga, se proyecta primero hacia el Noroeste y luego toma hacia el Sureste y el Este para finalizar su recorrido en el Camino Corrales a la altura de la calle Añaquito, Barrio Villa Española, 5ª Sección Judicial. Setiembre 12.

1° - Decreto 27.714. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de JUAN CUNHA la Senda Peatonal ubicada en el Prado, 11ª Sección Judicial. Setiembre 12.

1° - Decreto 27.715. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de Dr. VICTOR ARMAND UGON, a la calle sin denominación oficial del Pueblo Abayubá, 9ª Sección Judicial, conocida por «A». Setiembre 12.

1° - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 235.586 - OCEANO. Setiembre 22.

1° - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 264.349 - ACUARIUS. Setiembre 15.

1° - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 278.359 - CHAPAS AUTOPORTANTES BECAM S. A. Setiembre 15.

1° - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 286.414 - PLASTICAL. Setiembre 22.

2 - Decreto 321/997. **Comisiones de Fomento de las Plazas de Deportes.** Apruébase el Reglamento que regirá la actividad de las mismas. Setiembre 10.

2 - Decreto 322/997. **Ministerio de Salud Pública.** Modifícanse Artículos del Decreto 154/997, por el que se prohíbe la comercialización en todo el territorio nacional a menores de dieciocho años de edad de los solventes orgánicos susceptibles de ser utilizados como inhalantes con efectos tóxicos. Setiembre 11.

2 - Resolución 871/997. **Ministerio de Educación y Cultura.** Dispónese el traslado de la Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 13° Turno, Dra. Mirtha Alicia GUIANZE RODRIGUEZ, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 2° Turno. Setiembre 25.

2 - Resolución 808/997. **Exposición «Armas Nucleares: una amenaza para la humanidad».** Declárase de Interés Nacional, a efectuarse en el Atrio de la Intendencia Municipal de Montevideo entre los días 8 de setiembre a 5 de octubre del corriente año. Setiembre 11.

2 - Resolución 809/997. **«VII Jornada de Anestesiología del Interior» y «III Reunión Regional de LASRA».** Declárase de Interés Nacional su realización, que se desarrollarán en la ciudad de Salto durante los días 24 y 25 de octubre de 1997. Setiembre 11.

2 - Resolución 810/997. **Museo Abierto de Artes Visuales de San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó.** Declárase de Interés Nacional. Setiembre 11.

2 - Resolución 811/997. **XXXVIII JORNADA NOTARIAL URUGUAYA «Profesor Emérito Escribano RUFINO LARRAUD».**

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

Declárase de Interés Nacional, a celebrarse en la ciudad de Punta del Este del 10 al 12 de octubre de 1997. Setiembre 11.

2 - Resolución 812/997. **Seminario denominado «Hacia un nuevo Derecho de niños, niñas y Adolescentes».** Declárase de Interés Nacional, a llevarse a cabo en la Sala del Instituto Artigas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Setiembre 11.

2 - Resolución 813/997. **Ministro de Educación y Cultura.** Delégase en él o en quien haga sus veces, la potestad de autorizar las inclusiones o modificaciones de carreras posteriores a la autorización primaria, prevista por el Artículo 6° del Decreto 308/995. Setiembre 11.

2 - Resolución 818/997. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Turismo. Setiembre 12.

3 - Ley 16.858. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Declárase de Interés General el Riego con destino agrario, sin perjuicio de los otros usos legitimos. Setiembre 11.

3 - Decreto 323/997. **Banco Central del Uruguay.** Autorízasele a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 51ª Serie, a quince años de plazo. Setiembre 10.

3 - Decreto 324/997. **Autoridad Nacional Reguladora del Gas.** Regúlase la importación y el transporte de gas natural, entendiendo por tal, el que cumpla las especificaciones técnicas que establezca. Setiembre 10.

3 - Decreto 325/997. **«Reglamento Vitivinícola del MERCOSUR».** Adóptase el aprobado por Resolución 45/996 del Grupo Mercado Común, que se anexa al presente Decreto y forma parte del mismo. Setiembre 15.

3 - Decreto 326/997. **Transporte de Pasajeros.** Declárase de Interés Turístico la renovación de la flota de vehículos, destinados a la prestación de servicios turísticos. Setiembre 11.

3 - Decreto 335/997. **Instituciones de Asistencia Médica Colectivas.** Dispónese que las mismas podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte del Fondo Nacional de Recursos correspondientes al mes de setiembre de 1997. (Publicado S/N en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial N° 24.871 de fecha 19 de setiembre de 1997, página 7137-C).

3 - Resolución 814/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a TONER S. A. por determinado plazo sobre uno de granito, afectando totalmente los padrones Nos. 19.582, 27.605, 27.606, 27.806, 27.826, 30.001, 32.982 y 32.983 y parcialmente el padrón s/n del Estado, de la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Setiembre 11.

3 - Resolución 815/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Concesión Definitiva otorgado a ROBERTO PITA MELOGNO sobre uno de cuarzo y baritina por determinado plazo, afectando los padrones Nos. 755, 756 y 608 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Setiembre 11.

3 - Resolución 816/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del permiso de Exploración otorgado a SERGIO RICARDO CONTI, sobre uno de ágatas, amatistas y cornalinas afectando parcialmente el padrón N° 1.550 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Setiembre 11.

3 - Resolución 817/997. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. Setiembre 11.

3 - Resolución. **Estaciones de Servicio.** Apruébase el Plan de Turnos Dominicales, de las del departamento de Montevideo. Setiembre 22.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 246.748 - SLICK 50. Setiembre 22.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 252.292. FRUTAPLUS. Setiembre 29.

4 - Resolución 872/997. **Dirección Nacional de Prevención del Delito.** Dispónese que las Tareas de Oficina Coordinadora de las Comisiones de Colaboración Policial de todo el país, quedarán a cargo de la misma. Setiembre 25.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Patente de Invención. Acta 12.938 - BIMAG BIOLOGISCHE PHARMAZEUTISCHE VERTRIEBS-GESELLSCHAFT GLARUS AG. Setiembre 12.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Patente de Invención Acta 22.788 - CAMETO PANZARDI, Abel. Setiembre 11.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Patente de Invención Acta 22.353 - Universidad de la República Oriental del Uruguay. Setiembre 11.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Patente de Invención Acta 22.767 - JESUS BERACOCHEA. Setiembre 12.

4 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 273.775 - GOLDEN WEST. Setiembre 22.

5 - Ley 16.859. **Ejército Nacional.** Autorízase a los efectivos del Regimiento de Caballería N° 7, con asiento en la ciudad de Río Branco, a concurrir a la República Federativa del Brasil, ciudad de Yaguarón a efectos de participar en un Desfile Cívico-Militar. Setiembre 17.

5 - Circular 1.559. **Banco Central del Uruguay.** Dispónese que a partir del 1° de octubre de 1997, todas las transacciones en valores que se efectuén con los recursos del Fondo de Ahorro Previsional deberán realizarse a través de mercados formales. Setiembre 22.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 280.078 - INIA QUEBRACHO. Setiembre 30.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 281.108 - EMISORA CONCIERTO. Setiembre 29.

8 - Decreto 27.719. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Modifícase el literal a) del Artículo 3° del Decreto 24.782, relacionado con el oficio de cuidador de vehículos en las condiciones que se determinan. Setiembre 17.

9 - Ley 16.860. **Tráfico Internacional de Menores.** Apruébase la Convención Interamericana sobre el mismo. Setiembre 17.

9 - Ley 16.681. **Ministerio de Defensa Nacional.** Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos pertenecientes al Ejército de los Estados Unidos de América, a efectos de realizar ejercicios de campo con Unidades de Infantería del Ejército Nacional. Setiembre 17.

9 - Ley 16.862. **Guma Zorrilla de Estrázula.** Concédesele una pensión graciable a dicha vestuarista. Setiembre 17.

9 - Ley 16.863. **Carlos María De Avila.** Otórgasele una pensión graciable. Setiembre 17.

9 - Decreto 327/997. **«Contaduría General de la Nación».** Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 002 Inciso 05 «Ministerio de Economía y Finanzas». Setiembre 18.

9 - Decreto 328/997. **Ministerio de Defensa Nacional.** Exceptúase al Personal Militar Subalterno de las Unidades Ejecutoras que se determinan, del cumplimiento del requisito del tiempo mínimo de permanencia en el grado exigible para el ascenso al grado inmediato superior. Setiembre 18.

9 - Decreto 329/997. **IV Censo Económico Nacional.** Dispónese su realización, a cargo del Instituto Nacional de Estadística. Setiembre 18.

9 - Decreto 336/997. **Ministerio del Interior.** Reglaméntase el otorgamiento de alicientes en dinero, a quienes se destaquen en el desempeño de la función policial. Setiembre 25.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

9 - Resolución 844/997. **Jornadas de Informática de la Administración Pública - JIAP' 97.** Declárase de Interés Nacional su realización, que se llevarán a cabo en el Salón Grand Ball Room del Victoria Plaza Hotel. Setiembre 19.

9 - Resolución 845/997. **Interés Nacional.** Declárase así la realización de las «Primeras Jornadas de Logoterapia del MERCOSUR», «VI Encuentro Latinoamericano» y «XII Congreso Argentino» que se realizarán en la ciudad de Montevideo. Setiembre 19.

9 - Resolución 846/997. **FRIGORIFICO Y MATADERO FLORES S. A.** Amplíase el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a empleados y obreros. Setiembre 19.

9 - Resolución 847/997. **CLAIN S. A.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa. Setiembre 19.

9 - Resolución 848/997. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Dispónese el cese en el cargo del Director Nacional de Trabajo. Setiembre 19.

9 - Resolución 849/997. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Dispónese el cese en el cargo del Subsecretario del mismo. Setiembre 19.

9 - Resolución 850/997. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Subsecretario. Setiembre 22.

0 - Ley 16.864. **Convenios Internacionales.** Apruébase el de Cooperación Jurídica entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España. Setiembre 18.

0 - Decreto 330/997. **Auditoria Interna de la Nación.** Modifícase el Artículo 2° del Decreto 427/988, por el cual la misma, procede la estandarización de servicios relacionados con los estatutos de las categorías que se determinan. Setiembre 18.

0 - Decreto 331/997. **Modelos de instrumentos de medición.** Dispónese que la documentación de las solicitudes de aprobación de los reglamentados, grupos funcionales, dispositivos complementarios y variantes de los mismos, deberán efectuarse conforme a lo dispuesto en los Anexos I (uno) a X (10) que se incorporan al presente Decreto. Setiembre 19.

0 - Decreto 332/997. **Reglamentación Metrológica y Técnica.** Establécese que las medidas materializadas de longitud de uso general, deberán cumplir con la que se incluye como Anexo del presente Decreto. Setiembre 19.

0 - Decreto 333/997. **Instituto Nacional de Pesca.** Fíjanse los montos de la Tasa que, por expedición de los permisos de pesca comercial de buques de bandera nacional mayores de 10 TRB (Tonelada de Registro Bruto) percibe el mismo. Setiembre 19.

0 - Decreto 334/997. **Instituto Nacional de Semillas.** Dispónese que intervendrá preceptivamente en todas las actuaciones administrativas vinculadas al sector semillerista iniciadas y tramitadas por las Unidades Ejecutoras competentes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Setiembre 19.

0 - Resolución 851/997. **«III Congreso Uruguayo de Instrumentadores Quirúrgicos» y «Primer Encuentro Nacional de Instrumentistas Quirúrgicos Universitarios».** Declárase de Interés Nacional, su realización, que se efectuará en el Club Brasilero de la ciudad de Montevideo. Setiembre 22.

10 - Resolución 852/997. **«Institución Financiera Externa Intercontinental Bank (Uruguay) S. A.».** Apruébase la reforma del Artículo 1° del estatuto social. Setiembre 22.

10 - Resolución 853/997. **IMPORTADORA CATTIVELLI HNOS. S. A.** Otórgasele a la firma la correspondiente autorización para ejercer actividades de comercialización al por mayor y depósito de productos de pesca, en el local sito en la calle Eduardo Carbajal 2778 (Montevideo). Setiembre 22.

10 - Resolución 854/997. **ARTEL LTDA.** Otórgasele a la firma la correspondiente autorización para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor y también depósito de productos pesqueros, en el local sito en la calle Joaquín de Salterain 1290 (Montevideo). Setiembre 22.

10 - Resolución 873/997. **MESA INTERSECTORIAL DE VILLA CONSTITUCION, (M.I.C.).** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el departamento de Salto. Setiembre 25.

10 - Resolución 874/887. **ASOCIACION DE PINTORES Y ESCULTORES DEL URUGUAY,(APEU).** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 25.

10 - Resolución 875/997. **CENTRO DE DIVULGACION NACIONAL.** Apruébanse los estatutos de la sociación civil así denominada, con sede en Montevideo. Setiembre 25.

10 - Resolución 876/997. **ASOCIACION MARIA DEL PINAR.** Apruébanse los estatutos de la asociación civil así denominada, con sede en el Departamento de Canelones. Setiembre 25.

10 - Resolución 877/997. **CENTRO DE FARMACIAS DEL URUGUAY.** Apruébase la reforma de los estatutos de dicha asociación civil, con sede en Montevideo. Setiembre 25.

10 - Resolución 878/997. **Ministerio del Interior.** Desígnase Jefe de Policía interino de Montevideo. Setiembre 26.

10 - **Direccción Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 276.953. Setiembre 30.

10 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 297.643 - TROTIN. Setiembre 30.

12 - Ley 16.865. **Acuerdo Internacional.** Apruébase el celebrado entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Polonia (anteriormente denominada República Popular de Polonia) sobre Cooperación Cultural, Científica y Educacional. Setiembre 25.

12 - Ley 16.866. **Banco de Previsión Social.** Facúltasele a otorgar facilidades de pago para los adeudos por contribuciones personales y de los tributos que recauda, anteriores al 1° de abril de 1996, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 14.306. Sustituyese el Artículo 173 de la Ley 16.736. Setiembre 25.

12 - Decreto 3.959/997. **Intendencia Municipal de Rivera.** Apruébase la Ordenanza sobre Nomenclatura que queda redactada en la forma que se determina. Setiembre 30.

15 - Decreto 147/997. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Sanciónase la modificación del Artículo 3° del Decreto 50/996, aprobada en principio según Decreto 136/997, referente al impuesto de patente de rodados de vehículos sin tracción propia, comprendidos en el grupo «E». Setiembre 30.

15 - Decreto 27.727. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Facúltasela, a incluir en el listado de los bienes de Interés Municipal, a los edificios que se determinan. Setiembre 29.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1997

15 - Decreto 27.741. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Facúltasele, a declarar como Bien de Interés Municipal el edificio del Templo de Punta Carretas, ubicado en la calle Ellauri Nº 408. Setiembre 30.

15 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 241.352 - ORFEO 2999. Setiembre 30.

16 - Decreto 337/997. **Misiones Diplomáticas.** Fíjanse a partir del 1° de octubre de 1997 los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las mismas. Setiembre 25.

16 - Decreto 338/997. **Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército (RG.29-2).** Modifícase el Parágrafo 4.3.4. Aniversarios de Creación, del Capítulo 4 Procedimiento de Ceremonial en Grupo, del mismo aprobado por el Decreto 59/990. Setiembre 25.

16 - Decreto 339/997. **Ministerio de Salud Pública.** Racionalízase y concéntrase el procedimiento de contratación de personal en el área de la salud al amparo del Artículo 410 de la Ley 16.170. Setiembre 25.

16 - Decreto 340/997. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, correspondientes al ejercicio 1997. Setiembre 25.

16 - Decreto 341/997. **Auditoría Interna de la Nación.** Derógase, modifícase y traspásase contralores legalmente conferidos a la ex Inspección General de Hacienda, que pasó a denominarse así, otorgándole a su vez nuevos cometidos y distinta forma de actuación. Setiembre 26.

16 - Resolución 833/997. **Monumento Histórico.** Declárase así el Mural del artista Leopoldo Nóvoa, ubicado en el estadio «Luis Tróccoli» del Club Atlético Cerro, padrón 42.869, solar 3, calle Dr. Carlos Santín Rossi 4702 del departamento de Montevideo. Setiembre 26.

16 - Resolución 879/997. **Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.** Desígnanse integrantes del mismo, a las personas que se determinan en los cargos respectivos. Setiembre 26.

16 - Resolución 880/997. **Consulados.** Clausúrase el de Distrito de la República en Bruselas, Reino de Bélgica. Setiembre 26.

16 - Resolución 881/997. **Comisión Interministerial.** Intégrase la misma, creada por Decreto 157/997, con las personas que se determinan. Setiembre 26.

16 - Resolución 882/997. **Instituto de la Juventud (INJU).** Declárase de Interés Nacional la conmemoración del 10° Aniversario del inicio de las políticas de juventud en nuestro país, organizada por él. Setiembre 26.

16 - Resolución 884/997. **«El 3er. Festival Internacional de Jazz de Punta del Este».** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en el Tambo «El Sociego» del departamento de Maldonado. Setiembre 29.

16 - Resolución 885/997. **Grupo de Viaje Ciencias Económicas 1998.** Declárase de Interés Nacional el viaje de graduados, a realizarse en el referido año. Setiembre 29.

16 - Resolución 886/997. **C.A.M.I., Cooperativa De Asistencia Médica Interbalnearia.** Dispónese la exclusión de dicha Institución de los registros del Ministerio de Salud Pública, a partir del 1° de setiembre de 1997. Setiembre 29.

16 - Resolución 888/997. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Ministro interino. Setiembre 29.

16 - Resolución 889/997. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino. Setiembre 29.

17 - Decreto 342/997. **«T.O.I. 1997».** Apruébase la compilación de normas efectuada de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley 16.170, que se identificará con la sigla o «Texto Odenado de Inversiones 1997. Setiembre 29.

17 - Decreto 343/997. **«Tesorería General de la Nación».** Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004, Inciso 05 «Ministerio de Economía y Finanzas. Setiembre 26.

17 - Decreto 344/997. **Convenios Internacionales.** Apruébase el celebrado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, referido al Gasoducto Troncal Provincial de Transporte y se deroga el Decreto 500/996. Setiembre 26.

17 - Decreto 345/997. **Leche.** Dispónese que a partir del 1° de setiembre de 1997, el puntaje para su clasificación, se hará de la manera que se determina. Setiembre 26.

17 - Decreto 346/997. **Presidencia de la República.** Regúlase el régimen de licencias por enfermedad, duelo, maternidad y paternidad, salidas particulares y medio horario por lactancia, de los pasantes. Setiembre 26.

17 - Resolución 890/997. **Banco de la Nación Argentina.** Apruébase el aumento de capital de su sucursal en la República Oriental del Uruguay. Setiembre 29.

17 - Resolución 891/997. **Calera Carapé S. A.** Otórgasele el título minero Concesión para explotar un yacimiento de caliza afectando los padrones que se determinan en la 7ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Setiembre 29.

17 - Resolución 892/997. **Yacimientos.** Otórgasele a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland el título minero Concesión para Explotar uno de hierro, afectando parcialmente el padrón 6.025 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Setiembre 29.

17 - Resolución 893/997. **La Serrana S. A.** Amplíase el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma. Setiembre 29.

17 - Resolución 894/997. **PROLOGO S. A. (CENTRO ELECTRICO).** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguros de Desempleo a trabajadores de la firma. Setiembre 29.

17 - Resolución 895/997. **MIDOBER'S.** Extiéndese el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsón Social por Seguro de desempleo a trabajadores de la firma. Setiembre 29.

17 - Resolución 896/997. **TEYMA S. A.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma. Setiembre 29.

17 - Circular 1.561. **Banco Central del Uruguay.** Modifícase el Régimen de Financiamiento de Exportaciones regulado por los Artículos 104 a 119 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Setiembre 18.

18 - Decreto 347/997. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desaféctase del IMABA (Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias) los créditos exigibles con instituciones de intermediación financiera, es decir, exonerar del Impuesto a los préstamos interbancarios. Setiembre 30.



TEXTO ORDENADO

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

(Decreto 338/996) del 28/08/96

1996

ACTUALIZADO



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$ 146



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUISA RENATA DI LIBORIO CUELLO, (Ficha S/609/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42639 Nov 18 - Dic 01

SARA CABALLERO MAZAL, (Fa. S/625/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43091 Nov 06 - Nov 19

MARIA AURELIA GHERALDI, (Ficha S/579/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria, Adjunta.
01) $ 720 10/p 43336 Nov 10 - Nov 21

JULIO NEIRO INFANTE, (Fich S/636/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43450 Nov 11 - Nov 24

MARIA ELIDA GARCIAS DE PLANELLS o MARIA ELIDA GARCIAS DIAZ DE PLANELLS, (Ficha: S/632/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44266 Nov 17 - Nov 28

ALBA VIOLETA NUÑEZ TASSANO y FERMINA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha S/661/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44297 Nov 17 - Nov 28

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON CANDIDO MEDINA, (Ficha S/430/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43137 Nov 07 - Nov 20

HECTOR EDGAR O EDGARD ALEJANDRO CHELLE NADDEO, (Ficha S/555/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43266 Nov 07 - Nov 20

MATILDE GARCIA LOPEZ, (Ficha: S/494/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43283 Nov 10 - Nov 21

MANUEL PEDRO GULART CORONEL, (Ficha S/544/97)
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43334 Nov 10 - Nov 21

CARLOS ANTONIO VARELA BEHRENS, (Ficha: S/607/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43499 Nov 11 - Nov 24

MIGUEL VARTABEDIAN KASABIAN, (Ficha S/568/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43854 Nov 13 - Nov 26

MIRTA BERMUDEZ BEDOLLA, (Ficha S/439/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43919 Nov 13 - Nov 26

ELSA ERNESTINA GOMEZ ALANIZ Y NILA PIRONE GOMEZ, (Ficha: S/583/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43967 Nov 14 - Nov 27

MERCEDES COSTA NOBLE, (Ficha: S/572/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44078 Nov 14 - Nov 27

HECTOR AMERICO MOLINARI, (Ficha S/510/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44167 Nov 17 - Nov 28

HILDA DI STASIO RAGGIO, (Ficha S/517/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44273 Nov 17 - Nov 28

JUAN EUCLIDES SANCHEZ GUARDIA, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44298 Nov 17 - Nov 28

TERCER TURNO

CELESTINO DUARTE CARNEIRO (Ficha F.561/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 40809 Nov 07 - Nov 20

MARIA EMILIA LOMBARDI, (Ficha 425/ 9_).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43130 Nov 07 - Nov 20

MARIA JOSEFA MALVAREZ O MALBAREZ VILLIAN, (Ficha 657/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43225 Nov 07 - Nov 20

ELEUTERIO PEREIRA MARINHO, (Ficha 593/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43229 Nov 07 - Nov 20

ROBERTO ROLANDO SANCHEZ ALVAREZ, (Ficha 652/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43275 Nov 10 - Nov 21

HUMBER OMAR ACOSTA LOPEZ, (Ficha 649/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43278 Nov 10 - Nov 21

LUIS ALBERTO SCARPENTI BERTOLINO, (Ficha 639/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43391 Nov 10 - Nov 21

JUAN ESTEBAN OLIVERA ARIAS, (Ficha 624/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43877 Nov 13 - Nov 26

JUAN ALBERTO PEREYRA SOSA, (Ficha 487/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43883 Nov 13 - Nov 26

JOSE RAMON GIMENEZ CURBELO, ELMA HILDA CAETANO PALAVECINO y VICTOR ADOLFO CAETANO MARTINZ, (Ficha 521/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43884 Nov 13 - Nov 26

FERNANDO ACOSTA GEZN, (Ficha 661/ 97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43886 Nov 13 - Nov 26

MARIA MANUELA RAMA BALDOMIR, (Ficha 651/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44080 Nov 14 - Nov 27

CUARTO TURNO

MONTANA SILVA MARIA EDELMA y CALVETTI OLIVERA LAUDEMAR, (Ficha A/580/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42947 Nov 07 - Nov 20

RAUL FARIAS, (Ficha A/565/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43020 Nov 06 - Nov 19

ELBA CITILITA DE LEON DEBESA, (Ficha 625/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43062 Nov 06 - Nov 19

EMA MACAZAGA PEÑA, (Ficha 590/97/A).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43233 Nov 07 - Nov 20

BENNATI SERRATO, LIA ELSA, (Ficha A 610/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43373 Nov 10 - Nov 21

PRIMO CRUZ, BERTA GENTIL, (Ficha 607/97/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43632 Nov 12 - Nov 25

MOLINARI CASTRO, FRANCISCO RICARDO, (Ficha A/623/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43753 Nov 12 - Nov 25

SARA BRIOZZO MADRAZO, (Ficha A/ 632/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43765 Nov 12 - Nov 25

ESTHER COLOMBO PEREIRA MACHADO, (Ficha 365/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43961 Nov 14 - Nov 27

AURORA BARBADORA de BELLINI O AURORA FERNANDEZ BARBADORA de BELLINI, (Ficha 550/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43975 Nov 14 - Nov 27

IRMA CASELLA BARCELO, (Ficha A/628/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44025 Nov 14 - Nov 27

HAYDEE MASPOLI ALBERVIDE, (Ficha A 641/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44124 Nov 17 - Nov 28

HECTOR SAYANES OTERO, (Ficha A646/ 97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44294 Nov 17 - Nov 28

QUINTO TURNO

JUANA PEREZ Y ANTONINO COSTA, (Fa. F 573/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43052 Nov 06 - Nov 19

FILOMENA D'ANGIOLILLO o ANGIOLILLO DELFORNO o DEL FORNO, (Ficha F 601/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43060 Nov 06 - Nov 19

LOLA ROCCA SALGUEIRO Y JUAN ALBERTO MENDEZ BOTTARO, (Ficha 519/ 97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43074 Nov 06 - Nov 19

ANTONIO GONZALEZ, (Ficha 582/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43136 Nov 07 - Nov 20

VIVIANA CHAVES O VIVIANA O BIBIANA GRAJALES Y MARIA INES GRAJALES, (Ficha 589/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43140 Nov 07 - Nov 20

MARIA MAGDALENA VIDAL MARTINEZ de FEDULLO y DOMINGO FEDULLO MARTUSCELLI o MARTUCHELLI o MARTUCCELLI o MARTUCELLI, (Ficha 571/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43226 Nov 07 - Nov 20

AIDA EGUREN CAJIGA, (F. 398/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43452 Nov 11 - Nov 24

ROMEO ITALO GAIBISSO FASSIO, (Ficha 593/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43755 Nov 12 - Nov 25

MARIA ELVIA TORRES, (F. 602/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44300 Nov 17 - Nov 28

ESTHER REVILLA GUTIERREZ, (F. 303/ 97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44305 Nov 17 - Nov 28

SEXTO TURNO

MARIO FERVENZA OTERO, (Ficha 591/ 97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43061 Nov 06 - Nov 19

EVARISTA GARCIA TESTON, (Ficha 477/ 97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43111 Nov 06 - Nov 19

JOSE LUIS VILLAVERDE GARCIA, (Ficha 631/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43252 Nov 07 - Nov 20

MARIA LUISA BANFI CARNELLI, (Ficha 621/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43282 Nov 10 - Nov 21

DANIEL RICARDO FEOLA PEZZUTTO, (Ficha 530/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43500 Nov 11 - Nov 24

GABRIEL PEREIRA ó PEREYRA CUADRADO, (Ficha 127/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43634 Nov 12 - Nov 25

BLANCA IRIS GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha 610/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43801 Nov 13 - Nov 26

NAZAR BOGHTCHUMIAN AVAKIAN, (Ficha Nº 420/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43803 Nov 13 - Nov 26

LUIS DOMINGO MARIANI MORESINO, (Ficha 309/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43869 Nov 13 - Nov 26

PRECIOSA GONZALEZ MUIÑO, (Ficha 640/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43913 Nov 13 - Nov 26

LUIS GUALBERTO DUARTE HERNANDEZ, (Ficha 605/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44271 Nov 17 - Nov 28

SEPTIMO TURNO

ELVIRA VARELA CALVIÑO, (Ficha 645/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 42053 Nov 06 - Nov 19

MARIA ESTHER O MIRTHA ESTHER O ESTER QUIJANO PIÑERO Y HECTOR ENRIQUE FALCON QUIJANO, (Ficha 117/89).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43251 Nov 07 - Nov 20

CARLOS PASCUAL PITTALUGA, (Ficha 662/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43284 Nov 10 - Nov 21

ROSA HILARIA FLORES Y FELIPE SANTIAGO FLORES, (Ficha 35/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43335 Nov 10 - Nov 21

JACOBO ROIFF KOGAN, (Ficha 665/97)
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43377 Nov 10 - Nov 21

EDNA EDDIE ACOSTA ROUILLER ó ROMILLIER, (Ficha S/329/97)
Montevideo, 4 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43403 Nov 10 - Nov 21

EDUARDO GABRIEL EGAÑA MUIÑO, (Ficha 637/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43522 Nov 11 - Nov 24

EDGARDO NELSON AMBROGIO TOLARECHIPI ó EDOARDO NELSON AMBROGIO, (Ficha S/330/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43635 Nov 12 - Nov 25

STAMATIO ELEFTERIU PULI, (Ficha 671/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43976 Nov 14 - Nov 27

JOSE ENRIQUE DELGADO da SILVA, (Ficha S/464/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44343 Nov 18 - Dic 01

OCTAVO TURNO

MARIA CELESTINA SEGOVIA MONTERO, (Ficha S/552/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43024 Nov 06 - Nov 19

DOMINGA ANITA GUALCO, (Ficha S/645/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43249 Nov 07 - Nov 20

HERMINIA CHACON ORTEGA, (Ficha S/619/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43396 Nov 10 - Nov 21

ROMULO PABLO BOGGIANO FREIRE, (Ficha S/568/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43582 Nov 11 - Nov 24

HAYDEE REIG PAN, (Ficha S/636/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43882 Nov 13 - Nov 26

IRMA GARCIA GARCIA, (Ficha S/605/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43911 Nov 13 - Nov 26

OLGA BUGALLO SOTO, (Ficha S/650/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43973 Nov 14 - Nov 27

TAUBA KRAMNICKAS ó KRAMINSKI GROBERAS, (Ficha S/583/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44077 Nov 14 - Nov 27

MARIA MANUELA EUFRASIA CABALEIRO, JUANA MARIA ABREU CABALEIRO, JUAN MARIA ABREU CABALEIRO, RENE MARIA ABREU CABALEIRO, FRANCISCO MARIA ABREU CABALEIRO Y MARIA ARMANDO ABREU CABALEIRO (Ficha S/577/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44118 Nov 17 - Nov 28

NELSON RICARDO REICH o REISCH MILANO, (Ficha S/615/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44301 Nov 17 - Nov 28

NOVENO TURNO

ANGEL FRANCISCO FORTE PALERMO, (Ficha S/564/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43280 Nov 10 - Nov 21

LUIS ALBERTO ALONSO SOBRAL, (Ficha S/638/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43715 Nov 12 - Nov 25

AMANDA VALENZUELA IGLESIAS DE CANEL, (Ficha S/604/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43846 Nov 13 - Nov 26

PEDRO ENRIQUE PASTOR ORTEGA, (Ficha S/634/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43853 Nov 13 - Nov 26

AIDA ENRIQUETA DOMINGUEZ VERDES, (Ficha S/619/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44029 Nov 14 - Nov 27

LUIS ALFREDO SASSO MARTINEZ, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44102 Nov 14 - Nov 27

NERMOFILO LOPEZ RIVERO, (Ficha S/536/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44107 Nov 14 - Nov 27

JOSE FERNANDO DEL PO, (Ficha S/615/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44134 Nov 17 - Nov 28

NELLY LAMELA OLIVERI Y MARIA ANGELICA OLIVERI PIPPO, (Ficha S/582/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44206 Nov 17 - Nov 28

HAYDEE CASTRO, (Ficha S/637/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44346 Nov 18 - Dic 01

DECIMO TURNO

DELIA JUANA LEAL PESCE, (Ficha 596/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43021 Nov 06 - Nov 19

GIOVANNI o JUAN ANDRES DELLA MEA PESAMOSCA, (Ficha 568/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43090 Nov 06 - Nov 19

ANGEL MARRA FORASTIERI, (Ficha 1146/84/1/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43431 Nov 11 - Nov 24

FRANCISCA LUISA CASANOVA FRACHIA, (F. 338/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43451 Nov 11 - Nov 24

LUISA OLGA MANGINI UELTSCHI, (Ficha 588/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43618 Nov 11 - Nov 24

JUANA DOMINGUEZ DURAN, (Ficha 450/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43769 Nov 12 - Nov 25

ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO, (Ficha 643/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43910 Nov 13 - Nov 26

GENEROSO BERMUDEZ BOLON, (Ficha 629/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 43942 Nov 13 - Nov 26

JUAN CARLOS PASTORINO PANIZZA, (Ficha 667/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44100 Nov 14 - Nov 27

ELENA LAJTOS BACSA O BACSOVE, (Ficha 544/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44332 Nov 17 - Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

GODOFREDO CABRERA CARDOZO, (Ficha A/609/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43129 Nov 07 - Nov 20

DELFINA ELVIRA ACOSTA, (Ficha A 511/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43228 Nov 07 - Nov 20

ELVECIA DOMINGA BRIGNONI SEVESO, (Ficha 438/97/A).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43250 Nov 07 - Nov 20

RICARDO o RICARDO JUAN JOSE MAGRI COSTA, (Ficha A/561/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43408 Nov 10 - Nov 21

COCCOLI RODRIGUEZ, EDUARDO, (Ficha 624/97/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43764 Nov 12 - Nov 25

JUSTO ISAAC RODRIGUEZ CHARAMELO, (Ficha A 631/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43767 Nov 12 - Nov 25

REY LAMAS, MANUEL, (Ficha 391/97/A).
Montevideo, 7 oviembre de 19.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43768 Nov 12 - Nov 25

JORGE DERGAM CHALUP o JORGE DERGAN CHALUP, (Ficha A 533/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43904 Nov 13 - Nov 26

JOSEFINA BERMUDEZ BOLON DE GONZALEZ, (Ficha 615/97/A).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43943 Nov 13 - Nov 26

MIRABALLES MAGNI RAQUEL CARMEN, (Ficha 321/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44098 Nov 14 - Nov 27

ELBIO ARTEMIO GUIMAREY BERRIEL ó BIRRIEL, (Ficha A/549/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44110 Nov 14 - Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha F/507/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43029 Nov 06 - Nov 19

OLIVERA ORTUZ DE LUCE FELIPA EULOGIA AMADA, (Ficha A/423/92).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43030 Nov 06 - Nov 19

ELIGIO ROMAN MEDEIROS, (Ficha F/602/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43059 Nov 06 - Nov 19

ALBERICO GARRIDO ALONSO, (Ficha F/588/1997).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43110 Nov 06 - Nov 19

ELDA TERESA RODRIGUEZ BETARTE, (Ficha 456/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43372 Nov 10 - Nov 21

EDGARDO LEOPOLDO RODRIGUEZ LAFFERRANDERIE, (Ficha F/468/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43380 Nov 10 - Nov 21

JUAN CARLOS MIDAGLIA CAVIGLIA, (Ficha F/557/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43397 Nov 10 - Nov 21

JULIO ALFREDO BURROSO, (Ficha F/548/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43770 Nov 12 - Nov 25

MOREIRA DIAZ JOSE SEBASTIAN, (Ficha F/617/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43790 Nov 13 - Nov 26

AURORA AGUIAR, (Ficha F/530/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44101 Nov 14 - Nov 27

YOLANDA MARGARITA DIANA BELLERATI, (Ficha 637/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44168 Nov 17 - Nov 28

DELEACIR LOPEZ GADEA, (Ficha F/525/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44208 Nov 17 - Nov 28

CARLOS RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha F/ 531/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44269 Nov 17 - Nov 28

JACINTO MENDEZ, (Ficha F/605/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44418 Nov 18 - Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

SAUL MARFETAN O MARTEFAN MERIDO, (Ficha 563/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41739 Nov 10 - Nov 21

LIRALDI RODRIGUEZ, FLOR DE LIS o FLOR DE LIZ o FLORDELIZ, (Ficha 581/ 97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43394 Nov 10 - Nov 21

WEDER JOSE RODRIGUEZ MILLIER, (Ficha 603/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43400 Nov 10 - Nov 21

ROBERTO AMILCAR SCASSO BACCINO, (Ficha 618/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43698 Nov 12 - Nov 25

FELIX LEONARDO RUGGIERO CORDERO, (Ficha 551/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43912 Nov 13 - Nov 26

EGON DULA SCHULTZE, (Ficha 611/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43974 Nov 14 - Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR MAS PEIRANO, (Ficha S/ 609/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43027 Nov 06 - Nov 19

VENTURA o BENTURA HECTOR o HECTOR VENTURA o BENTURA ALBARENGA o ALVARENGA FALERO, (Ficha S/346/96).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43376 Nov 10 - Nov 21

JESUS GARCIA VARELA, MARGARITA LEONHARDT Y RAUL PERFECTO GARCIA, (Ficha 675/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43968 Nov 14 - Nov 27

MIRTA CALVO FERNANDEZ, (Ficha 571/ 97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44085 Nov 14 - Nov 27

BENIGNA BORGES VELAZQUEZ DE ZINOLA Y EUGENIO PABLO ZINOLA RODRIGUEZ, (Ficha 582/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44130 Nov 17 - Nov 28

GUNTHER COHN FRIEDLANDER, (Ficha 598/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44272 Nov 17 - Nov 28

JUAN JOSE MARTINEZ REYES Y JACINTA COUTO BURGUEZ, (Ficha 532/ 97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44345 Nov 18 - Dic 01

FARIDE RAD O RAAD O RATH ANGEL, (Ficha 577/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44489 Nov 18 - Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

AUGUSTO NESTOR EULACIO CAMPAL, (Ficha A 677/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 43128 Nov 07 - Nov 20

SOFIA o SOFIA ASUCENA BRUNO MULDER, (Ficha A 656/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43230 Nov 07 - Nov 20

MARIO HECTOR RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha A 454/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43371 Nov 10 - Nov 21

JOSE ANTONIO MERLINO MARCHESANO, (Ficha A 627/97)
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43395 Nov 10 - Nov 21

JOSE MARIA RODRIGUEZ y NELIDA ELSA REYES COLOMBO, (Ficha A 568/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43409 Nov 10 - Nov 21

ERNESTINA ADORACION DIAZ, (Ficha A 590/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43449 Nov 11 - Nov 24

JUANA PATRICIA FERNANDEZ ALONZO, (Ficha A 619/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43489 Nov 11 - Nov 24

ANGELA JULIANA TORRES FERNANDEZ, (Ficha A 681/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 43617 Nov 11 - Nov 24

MANUEL CORTACERO PEREZ Y MARIA ANGELICA DOLIO SIERRA, (Ficha A 644/ 97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43625 Nov 12 - Nov 25

ANA CECIL GUIMIL GIAMBRUNO, (Ficha A 636/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43962 Nov 14 - Nov 27

LIBORIO ZEPEDEO MUGLIERI o MAGLIERI, (Ficha A 538/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44268 Nov 17 - Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

LUISA CAROLINA ABELLA SOBRERO, (Ficha A 313/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43135 Nov 07 - Nov 20

ORIOLA u ORIOLA JULIA LOPARDO ODDONE, (Ficha A 604/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43488 Nov 11 - Nov 24

HECTOR EUGENIO GIGENA PAREDES, (Ficha A 638/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 43876 Nov 13 - Nov 26

JULIA ALONSO GONZALEZ Y GRACIANO ESTEVEZ ESTEVEZ, (Ficha A 594/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44070 Nov 14 - Nov 27

LEONCIA PEREZ O PEREZ FLORES, (Ficha A 522/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44103 Nov 14 - Nov 27

ELVIRA ALICE ESTEVES PANARIO, (Ficha A 584/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44182 Nov 17 - Nov 28

PALMIRA PINTO CASAS, (Ficha A 614/ 97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44303 Nov 17 - Nov 28

ZOILA TECHERA DE AVILA o AVILA. (Ficha: A 449/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44471 Nov 18 - Dic 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE JOSEFAR LOPEZ, ZULEMA CANEPA PRACCA DE LOPEZ Y JUAN CARLOS LOPEZ CANEPA. (Ficha A/380/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43095 Nov 06 - Nov 19

FLORENTINO EUGENIO PEREZ NUÑEZ. (Ficha A/544/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43139 Nov 07 - Nov 20

JOSE BENITO GIL RODRIGUEZ. (Ficha A/318/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43375 Nov 10 - Nov 21

JUANA ó JUANA LUISA BERMUDEZ ALVAREZ y JUAN RODRIGUEZ. (Ficha A/583/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43440 Nov 11 - Nov 24

JAVIER MIGUEL MANCHOULAS HAUZOUL. (Ficha A/454/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43638 Nov 12 - Nov 25

CARLOS EDUARDO de GAINZA NAVEIRO ó MAVEIRO. (Ficha A/423/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43683 Nov 12 - Nov 25

ESTEBAN ALCIRO SANGUINETTI PONCE DE LEON. (Ficha A/572/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44304 Nov 17 - Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

SALOMON BEJAR GRUBMAN. (Ficha A/578/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43023 Nov 06 - Nov 19

JOSE VEGA ACEBO ó ACEVO. (Ficha A/562/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43227 Nov 07 - Nov 20

SALOMON WIEN HALBERSZTAJN. (Ficha A/494/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43398 Nov 10 - Nov 21

MARIA de las MERCEDES COMAS BORDABERRY. (Ficha A/588/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43407 Nov 10 - Nov 21

HUMBERTO JUAN BERNABO LICINI. (Ficha A/597/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43448 Nov 11 - Nov 24

NATIVIDAD EMILIA RODO RODRIGUEZ. (Ficha A/552/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43641 Nov 18 - Dic 01

ENRIQUE ACUÑA IGLESIAS, CARMEN GARCIA PESQUEIRA ó PESQUERA y VICTORIA EUGENIA ACUÑA GARCIA. (Ficha A/609/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43772 Nov 12 - Nov 25

CARLOS EUGENIO FERNANDEZ RAMOS Y MARIA MATILDE HANSEN CRUZ. (Ficha A/364/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44084 Nov 14 - Nov 27

CARLOS ALBERTO VILCHE AMBROIS. (Ficha A/515/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44131 Nov 17 - Nov 28

JUAN PEDRO JODAR GUERRERO. (Ficha A/459/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44295 Nov 17 - Nov 28

PEDRO MARTIN MEHARU CAUBARRERE. (Ficha A/512/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44514 Nov 18 - Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

RIBAS PENES O PEMES OSCAR GREGORIO. (Ficha A/108/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43047 Nov 06 - Nov 19

CUAREIM JORGE, VELAZQUEZ CIAMBELLI. (Ficha A/648/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43881 Nov 13 - Nov 26

MIGUEL ALVES ó ALVEZ. (Ficha A/450/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44083 Nov 14 - Nov 27

CARMELO MARIA, GARCIA GHAN Y FRANCISCA JUANA, SALOMON TONELLI. (Ficha A/628/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44293 Nov 17 - Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENZO FRANCISCO GARCIA TABEIRA. (Ficha S 397/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43232 Nov 07 - Nov 20

JULIA TERESA ROMANI VACCARONI O VACARRONI. (Ficha S 545/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43445 Nov 11 - Nov 24

HECTOR JORGE REVELLO COLOMBO. (Ficha S 574/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43852 Nov 13 - Nov 26

MARIA ROSA FIRPO PARODI Y ELBIO NICASIO MARTINEZ O MARTINEZ CALERO. (Ficha S/519/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43855 Nov 13 - Nov 26

MARTIN IZQUIERDO FERNANDEZ. (Ficha S 533/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43969 Nov 14 - Nov 27

OMAR ELISEO ESTEVEZ. (Ficha S 556/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44079 Nov 14 - Nov 27

EMMA VIRGINIA NUÑEZ REIRIS. (Ficha S 311/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44082 Nov 14 - Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OMAR RUBEN DIRODIO NARDACHONE. (Ficha S/522/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43138 Nov 07 - Nov 20

DARCI CUNHA BARCELLOS O CUNHA OSORIO. (Ficha S 576/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43161 Nov 07 - Nov 20

RUBEL JACINTO BERMUDEZ BURASTERO. (Ficha S 458/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43393 Nov 10 - Nov 21

ESTHER AIDA BACHER TAKLENDER. (Ficha S/485/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43439 Nov 11 - Nov 24

ANTONIA PAULINA NADAL VANRELL DE IRULEGUY, (Ficha S/530/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43685 Nov 12 - Nov 25

JUANA ANTONIA FERRO MALAGAMBA, (Ficha S/567/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43754 Nov 12 - Nov 25

CIRIACO MARISTAN ARBALO O ARBALLO, (Ficha S 580/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43918 Nov 13 - Nov 26

FRANCISCO O FRANCESCO ANTONIO CAIAFA MATRELLA, (Ficha S 578/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44105 Nov 14 - Nov 27

JOSE EDUARDO BORRO ZORRILLA, (Ficha S 552/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44119 Nov 17 - Nov 28

MARIA HORTENCIA FIRPO MENENDEZ, (Ficha S/609/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44170 Nov 17 - Nov 28

JOSE FONTES O JOSE TEODORO FONTES, (Ficha S 548/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44296 Nov 17 - Nov 28

MARCELINA ISOLINA CORREA TRUJILLO, (Ficha: S/583/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44490 Nov 18 - Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

ELDA ANGELA STURM ALBERTI, (Ficha S/568/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43058 Nov 06 - Nov 19

JOSE VICTORIANO PUJADA RODRIGUEZ, (Ficha S/549/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43253 Nov 07 - Nov 20

ORESTES EDGARDO GOMEZ NICHE, (Ficha S/150/96/S/1/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43847 Nov 13 - Nov 26

MANUELA ELSA FERNANDEZ SANTIESTEVAN, (Ficha S/62/94).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44376 Nov 18 - Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL COLLAZO ESMORIS y RODOLFO CASIMIRO GONZALEZ PAREDES, (Ficha S/560/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43190 Nov 07 - Nov 20

SERGIO QUINTEIRO BENTANCOR, (Ficha S/615/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43231 Nov 07 - Nov 20

PABLO MARCELO CARPANI BUSCA, (Ficha S/600/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43587 Nov 11 - Nov 24

JESUS o LUIS LOPEZ REGUEIRO y JOSEFA HERVA TEIJO, (Ficha S/582/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43756 Nov 12 - Nov 25

TUFIC DERGAN JORGE, (Ficha S/566/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43849 Nov 13 - Nov 26

JOSE VEIGA CASTRO y MARIA VICTORIA ACOSTA VALERIO, (Ficha S/411/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43928 Nov 13 - Nov 26

VICTORIA YOLANDA ROMERO VISTA, (Ficha S/534/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44076 Nov 14 - Nov 27

EUGENIO JORGE PEREZ COTELO, (Ficha S/572/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44086 Nov 14 - Nov 27

NILDA MAGDALENA BARRADEGUY O BARRANDEGUI LASARTE, (Ficha S/571/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44169 Nov 17 - Nov 28

VIRGILIO CANTALICIO SILVA, (Ficha S/539/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44205 Nov 17 - Nov 28

ANIBAL ALEJANDRO BUSTOS SMITH, (Ficha S/178/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 20 10/p 44472 Nov 18 - Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUMERSINDO COLLAZO PITTALUGA, AIDE MORATORIO de COLLAZO o AIDE MORATORIO TEJERIA, GUMERSINDO COLLAZO MORATORIO y MARIA TERESA COLLAZO o MARIA TERESA GETRUDES COLLAZO o MARIA TERESSA GERTRUDIS COLLAZO o COLLAZO LUBO o MARIA TERESA COLLAZO PITTALUGA o MARIA TERESA COLLAZO de MAZZIOTTA. (Ficha S/628/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43276 Nov 14 - Nov 27

ORLANDO CHEIRASCO MALLARINI, (Ficha S/620/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43619 Nov 11 - Nov 24

ALBERTO RUBEN SAUDA MARTINEZ, (Ficha 495/97/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43958 Nov 14 - Nov 27

MARIA CARMEN RAMA GARRIDO, (Ficha S/623/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43959 Nov 14 - Nov 27

WILMER MACHADO, (Ficha S/641/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43960 Nov 14 - Nov 27

OSMAR BENITEZ PASCUAL, (Ficha S/652/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44120 Nov 17 - Nov 28

JOSEFA CECILIA FERRER CASTRO, (Ficha 488/94/S).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44470 Nov 18 - Dic 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

CASIMIRO ORLANDO MERCEP VAZQUEZ y ANA LAURA CANAPALE PEREZ, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43392 Nov 10 - Nov 21

ROBERTO INTROINI GIORDANO, (Ficha 504/97/S).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43627 Nov 12 - Nov 25

CARMEN FRANCO TRONCOSO, (Ficha S/580/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43794 Nov 13 - Nov 26

MARIA VIRGINIA DOS o dos SANTOS VIÑOLES, (Ficha S/574/97).
Montevideo, 13/11/97.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43871 Nov 18 - Dic 01

SARA RIGAU ITUARTE. (Ficha S/537/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43885 Nov 13 - Nov 26

JACINTA ODILIA SALVATIERRA URIOSTE. (Ficha S/503/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10 p 44381 Nov 18 - Dic 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARTIGAS MARIO MAGUNACELAYA FREIRE y HAYDEE BERGARA DE MAGUNACELAYA. (Ficha S/295/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 42030 Nov 14 - Nov 27

MARTHA O MARTA LORENZO RODRIGUEZ. (Ficha S/614/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43094 Nov 06 - Nov 19

HECTOR PEDRO GALUSSO GALUSSO. (Ficha S/505/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43378 Nov 10 - Nov 21

CARMEN ELIDA GALUSSO ROSAS. (Ficha S/654/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43379 Nov 10 - Nov 21

CARLOS KEHYAIAN CHECCHENIAN. (Ficha S/537/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43399 Nov 10 - Nov 21

IRMA LUISA PUENTES PERRONE. (Ficha S/653/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43401 Nov 10 - Nov 21

JUAN CARLOS PAULET BARNADA. (Ficha S/588/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43588 Nov 11 - Nov 24

JOSE AUGUSTO MORELLI CRESPO Y MARGARITA TOMASA O TOMASA O TOMASA MARGARITA O MARGARITA RUIZ DIAZ. (Ficha S/169/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43629 Nov 12 - Nov 25

ALBERTO ROMAN MALECAZE TIBONI. (Ficha S/636/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43636 Nov 12 - Nov 25

CARLOS DI CARLO o CARLOS DOMINGO CLEMENTE DI CARLO PRASIO. (Ficha S/665/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43870 Nov 13 - Nov 26

LOLA GRACIELA MAGGIO TRAVERSO. (Ficha S/611/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44081 Nov 14 - Nov 27

BELTRAN GUALBERTO ARRIBELTZ CORDERO. (Ficha S/667/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44132 Nov 17 - Nov 28

EDIO MELHOR O MELCHOR ROSA TORT. (Ficha S/652/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44183 Nov 17 - Nov 28

BARTOLOME MAGNIANO CARLE. (Ficha S/645/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44299 Nov 17 - Nov 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

FIDEL BENANCIO RODRIGUEZ Y WILMA MABEL RODRIGUEZ. (Ficha S/585/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43028 Nov 06 - Nov 19

LAUREANA COMAS O COMAS DE SUAREZ. (Ficha S/615/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 43048 Nov 06 - Nov 19

RAUL MATEO SOLE ORGA. (Ficha S/106/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43160 Nov 07 - Nov 20

ANDRE HILLION. (Ficha S/452/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43446 Nov 11 - Nov 24

MARIA HAYDEE o AIDE MASCETTI ANDREU. (Ficha S/497/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43642 Nov 12 - Nov 25

ROBERTO GIANONI PATRONE. (Ficha S/622/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Crocce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43766 Nov 12 - Nov 25

AIDA RODRIGUEZ REYES. (Ficha S/653/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43771 Nov 12 - Nov 25

NIDIA COBAS ACKERMANN de MARTINEZ y MIGUEL MARTINEZ AINZUAIN. (Ficha S/586/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43802 Nov 13 - Nov 26

AMADEO LORENZO CAVILLA UMPIERREZ. (Ficha S/654/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43850 Nov 13 - Nov 26

PEREZ, SANTOS. (Ficha S/671/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43868 Nov 13 - Nov 26

GENARO MONTOYA. (Ficha S/621/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43879 Nov 13 - Nov 26

NUMA BAQUE BIGATTI PORSILE. (Ficha S/579/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44004 Nov 14 - Nov 27

LUIS EDUARDO LARRAÑAGA ZENI. (Ficha S/665/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44270 Nov 17 - Nov 28

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA DO CARMO SORES. (Ficha S/143/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43626 Nov 12 - Nov 25

JUAN SHUKRU GANIMIAN CHALEQUIAN. (Ficha S/589/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43925 Nov 13 - Nov 26

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ADELINA PURIFICATTI ó PURIFICATI GAROFOLI. (Ficha A/624/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43880 Nov 13 - Nov 26

DE OCTAVO TURNO

NELSON FELIX CACERES PERDOMO (Ficha S-375/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43616 Nov 11 - Nov 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

FELISA PIÑEIRO VAZQUEZ. (Ficha 642/97/A)
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43631 Nov 12 - Nov 25

ELBIO JOSE BRAGA GANDOLFO. (Ficha 616/97/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43878 Nov 13 - Nov 26

BENTANCOR ORTIZ, BEATRIZ (Ficha A/657/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44494 Nov 18 - Dic 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GRONDONA AMEGLIO JOSE MARIA. (Ficha F 615/97).
4 de noviembre de 1997
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 43127 Nov 07 - Nov 20

DE DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO SANCHEZ MARTIN. (Ficha A/566/97).
23 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42263 Nov 18 - Dic 01

JOSE MAXIMO MOLLER LOPEZ. (Ficha A/643/97).
29 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43092 Nov 06 - Nov 19

JOSE CATALDO MOLINA ó JOSE CATALDO (hijo) Y JULIANA ó JULIANA JOSEFA ó JULIA, SMITH ó SMIT COTELO de CATALDO. (Ficha A/606/97)
29 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43277 Nov 10 - Nov 21

JUAN CARLOS PIÑON FERNANDEZ (Ficha A/629/97).
21 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43793 Nov 13 - Nov 26

RAMONA TERESITA ROCHA DIVERIO. (Ficha A/462/97).
14 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44104 Nov 14 - Nov 27

DE VIGESIMO TURNO

JOSE ETCHEGOYEN ITURBIDE. (Ficha A/555/97).
7 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43022 Nov 06 - Nov 19

CARMELO CAMBARERE FRANZOSA ó FRANZOSO ó FRANZOSE. (Ficha A/396/97).
5 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43025 Nov 06 - Nov 19

JUAN ANTONIO BORGES BOLAÑO. (Ficha A/649/97).
22 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43093 Nov 06 - Nov 19

GRACIELA CATALINA OVIEDO OLANO. (Ficha A/652/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43247 Nov 07 - Nov 20

MARIA ANGELICA MORENO Y CARLOS BENITO CARSOLIO VAZQUEZ. (Ficha A/671/97)
4 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43279 Nov 10 - Nov 21

DIKRAN.CHINCHINIAN TOROSIAN. (Ficha A/528/97).
3 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43430 Nov 11 - Nov 24

BLANCA IRIS, RANGEL CARDOZO. (Ficha A/658/97).
24 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43435 Nov 11 - Nov 24

JULIO CESAR LAVECCHIA. (Ficha A/586/97).
23 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43956 Nov 14 - Nov 27

ROMUALDO, SILVERA CORREA (Ficha A/478/97).
20 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44099 Nov 14 - Nov 27

AMELIA DE MAIO LORIENTE. (Ficha A/693/97).
11 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44121 Nov 17 - Nov 28

AMELIA BELGICA, CABRERA CORONADO (Ficha A/702/97).
12 de noviembre de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44469 Nov 18 - Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA NELIA PIAGGIO CAWEN ó CAVVEN ó CAUVEN. (Ficha B.136.97).
Artigas, 7 de octubre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43353 Nov 10 - Nov 21

MARIA DIAZ OLIVERA CAMARA. (Ficha B 162.97).
Artigas, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43460 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARIO VEZOLI TONNA.(Ficha "B" Nº 52/97).
Bella Unión, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 43534 Nov 11 - Nov 24

HERMENEGILDA LAGREGA TADEO (Ficha "B" Nº 53/97).
Bella Unión, 6 de octubre de 1997.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 43839 Nov 13 - Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS NORMA GUILLEN BACIGALUPE, (Ficha V 88/1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43848 Nov 13 - Nov 26

DIONISIO LEIRA MORASA, o MOROSA o MORACIDO o MARASSO o MORASSA o MARAZZO o MORAZA. (Ficha V 190/1997).
Canelones, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43851 Nov 13 - Nov 26

ARIEL RUIZ ANDREINI (Ficha V/221/1997).
Canelones, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44200 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

LIDORO ARIEL MACIAS MACHI o MACCHI o MAQUI, (Ficha V 209/1997)
Canelones, 21 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunto.
01) $ 720 10/p 43565 Nov 11 - Nov 24

BLANCA ELIDA LACUEVA (Ficha V 198/1997).
Canelones, 14 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43568 Nov 11 - Nov 24

LUIS ALBERTO FALCON CALERO. (Ficha V/165/1997).
Canelones, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43569 Nov 11 - Nov 24

DELIA DAMIANO MONTINI. (Ficha V 133/1997).
Canelones, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43570 Nov 11 - Nov 24

PABLO GUILLERMO MOREIRA BERMUEZ. (Ficha V 187/1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43574 Nov 11 - Nov 24

ELSA RAQUEL LANDO ALVAREZ DE VEIGA (Ficha V 168/1997).
Canelones, 8 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43575 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUANA AVETTI O AVETI O ABETE O ABETI MARTINEZ, JUAN CARLOS CARNELLI ABETE Y JUAN O JUAN JOSE CARNELLI ABETE, (Ficha Nº 574/97).
Las Piedras, 15 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43031 Nov 06 - Nov 19

MARIA ESTHER MENONI DECIA, (Ficha Nº 656/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43175 Nov 07 - Nov 20

BLANCA ESTHER RAMOS de DELGADO. (Ficha Nº 524/96).
Las Piedras, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43361 Nov 10 - Nov 21

JULIO GILARDONI COCCINO y OLGA BLANCA TARANTELLI COCCINO o COSCINO, (Ficha Nº 639/97).
Las Piedras, 22 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43362 Nov 10 - Nov 21

ANITA PODESTA SEVILLA, (Ficha Nº 545/97).
Las Piedras, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43363 Nov 10 - Nov 21

DEMETRIO BARREDA DA CONCEPCION, (Ficha Nº 547/97).
Las Piedras, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43364 Nov 10 - Nov 21

ANTONIA HERMINDA NACHELI O NACCELLE BAGNASCO, (Ficha No. 232/97).
Las Piedras, 16 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43365 Nov 10 - Nov 21

MARIO AMABILIO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha No. 349/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43572 Nov 11 - Nov 24

ISABEL COTROFE, (Ficha Nº 609/97).
Las Piedras, 21 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43573 Nov 11 - Nov 24

CUARTO TURNO

ATALIVAR O ATALIBAR FELIPPE DELGADO, (Ficha Nº 572/97).
Las Piedras, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 43174 Nov 07 - Nov 20

ATILIO JUAN CLEMENTE MORELLO VIAZZO, (Ficha Nº 655/97).
Las Piedras, 16 de octubre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 43571 Nov 11 - Nov 24

JUANA MANUELA GUTIERREZ DELGADO DE MACHIN y JUAN FRANCISCO MACHIN GUTIERREZ, (Ficha Nº 440/97).
Las Piedras, 11 de agosto de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 43922 Nov 13 - Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HAYDEE CHAPARRO, (Ficha 1777/A/1997).
Pando, 21 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43147 Nov 07 - Nov 20

APOLONIA o POLONIA MARTIN HERNANDEZ Y BENITO VILA GONZALEZ, (Ficha 1399/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43526 Nov 11 - Nov 24

LUIS ALBERTO CAVIGLIA SCASSINO, (Ficha 1535/A/1997).
Pando, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Albana Diaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43527 Nov 11 - Nov 24

EUGENIO ALVAREZ ZAPIRAIN, (Ficha 1757/A/1997).
Pando, 21 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43528 Nov 11 - Nov 24

JUANA HERNANDEZ BARON, (Ficha 1401/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43529 Nov 11 - Nov 24

CELESTINA ALEMAN RIERA, (Ficha 1465/A/1997).
Pando, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43530 Nov 11 - Nov 24

TIDEO FILIPPINI CASTELLI, (Ficha 1247/A/1997).
Pando, 26 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44350 Nov 18 - Dic 01

BASILIO ANTONIO SOROZABAL NOGUERA, (Ficha 1305/A/1997).
Pando, 29 de agosto de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44351 Nov 18 - Dic 01

NELIDA ESTHER QUEVEDO ALVAREZ, (Ficha 1761/A/1997).
Pando, 21 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44352 Nov 18 - Dic 01

CUARTO TURNO

LUIS AMERICO BOLINES MOSEGUI, (Ficha 1650/A/1995).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43071 Nov 06 - Nov 19

ALEJANDRO GENARO MILANO, (Ficha 1636/A/1997).
Pando, 13 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43072 Nov 06 - Nov 19

MARIA LAURA DE MAIO ESPOSITO, (Ficha 1712/A/1997).
Pando, 17 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43145 Nov 07 - Nov 20

JOSE ROBERTO MARQUES O MARQUEZ HERNANDEZ, (Ficha 1746/A/1997).
Pando, 29 de octubre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43146 Nov 07 - Nov 20

MARIA ARACELI ANZOLA CERIZOLA, (Ficha 1412/A/1997).
Pando, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44353 Nov 18 - Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSEFA VELOZ, RAUL JOHN PEREZ VELOZ y MANUEL PEREZ VIERA, (Ficha B/203/97).
Melo, 5 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44459 Nov 18 - Dic 01

MODESTA EVANGELINA VILLARROEL VIERA y ELIAS LLUGDAR LLUGDAR, (Ficha 147/97).
Melo, 28 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44460 Nov 18 - Dic 01

DE CUARTO TURNO

WALTER JESUS LELES DA SILVA ORCOYEN, (Ficha 135/97).
Melo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44002 Nov 14 - Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RAMON ALVAREZ BANDERA ó RAMON ALVARO BANDERA ó RAMON ALVAREZ

BANDERA y MARIA LOURDEN PEDROZO ó MARIA LOURDES PEDROZO ROJAS ó MARIA LOURDES PEDROZO.- (Ficha 215/97).
Río Branco, 28 de octubre de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 44045 Nov 14 - Nov 27

IDOMENEO JULIA OLMEDO (Ficha 209/97
Río Branco, 22 de octubre de 1997
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44461 Nov 18 - Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUITIÑO DAÑOBEYTIA o DAÑOVEYTIA SHELTON LEWIS, (Ficha B/133/1997).
Colonia, 29 de octubre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43523 Nov 11 - Nov 24

TOMAS ALBERTO JORGE BOYWITT PLAUT, (Ficha B/136/1997).
Colonia, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43745 Nov 12 - Nov 25

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

DARDO SAUL QUINTANA CARABALLO, (Ficha 329/B/97).
Carmelo 22 de octubre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43723 Nov 12 - Nov 25

CARLOS MIGUEL DIAZ GANEBIN O GAGNEBIN, (Ficha 337/B/97).
Carmelo 29 de octubre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43724 Nov 12 - Nov 25

ADOLFO GILBERTO BIDARTE DURAND, (Ficha 338/B/97).
Carmelo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43725 Nov 12 - Nov 25

MARIA LUISA CERRUTTI BADANO, (Ficha 279/B/97).
Carmelo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43726 Nov 12 - Nov 25

CARMEN O SEVERINA CARMEN MAZA O MAZZA MANSUETI, (Ficha 326/B/97)
Carmelo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44145 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO LUCAS RODRIGUEZ DE LEON y MANUELA TERESA RUIZ RODAS, (Ficha B 268/97).
Rosario, 28 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43203 Nov 07 - Nov 20

DE SEGUNDO TURNO

MARIA VICTORIA BENTANCOR OLEAURRE, (Ficha "B" Nº 282/96).
Rosario, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43742 Nov 12 - Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA CABRERA EYHERALDE, (Ficha B 242/97).
Durazno, 23 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43187 Nov 07 - Nov 20

JUAN PABLO DINARDI JAIME (Ficha B 228/97).
Durazno, 22 de Octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43684 Nov 12 - Nov 25

MARIO DANIEL TEMESIO BUONOMO, (Ficha B 214/97).
Durazno, 6 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Occa Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43898 Nov 13 - Nov 26

MARGARITO ISMAEL VIDAL URRUTIA, (Ficha B 198/95).
Durazno, 22 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43899 Nov 13 - Nov 26

HERMINIA BLANCA SEQUEIRA SCOTT, (Ficha B 244/97).
Durazno, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43908 Nov 13 - Nov 26

ADRIAN MARTINEZ FROSTE, (Ficha B 254/97).
Durazno, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43948 Nov 14 - Nov 27

TERCER TURNO

SANTIAGO LESA TORRES, (Ficha B 307/97).
Durazno, 24 de octubre de 1997.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44201 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

AVELLANEDA FERRARI MARIA IRLANDA, (Ficha 335/97).
Durazno, 28 de octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43682 Nov 12 - Nov 25

LANNE BURGOS IRMA, (Ficha B/313/97).
Durazno, 15 de octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43949 Nov 14 - Nov 27

DENES RODRIGUEZ ANTONIO BONIFACIO, (Ficha B/333/97).
Durazno, 28 de octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44341 Nov 18 - Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUSTA BIDART MORALES, (Ficha B/125/97).
Trinidad, 28 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 43223 Nov 07 - Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR FELIX SALATTO, (Ficha FB 348/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43214 Nov 07 - Nov 20

EXEQUIEL TOMAS LOPEZ OTERO y BLANCA ORFELIA MARQUEZ DE LOPEZ, (F B 341/L997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43218 Nov 07 - Nov 20

LUPO LALINDE.
Florida, 13 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43483 Nov 11 - Nov 24

DE TERCER TURNO

ROBERTO CESAR ANDUEZA BACCI, (Ficha B.315/97).
Florida, 24 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43215 Nov 07 - Nov 20

OLIVIO NIEVES MENDIOLA HERNANDEZ.
Florida, 13 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43216 Nov 07 - Nov 20

JUAN MARIA DUPUOY ó DUPOUY PIEDRABUENA, (F. B.338/97).
Florida, 9 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43217 Nov 07 - Nov 20

LUZ MARINA PEREZ ADIB, (Ficha B.345/97).
Florida, 9 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44032 Nov 14 - Nov 27

FULGENCIO MANEIRO RODRIGUEZ. (Ficha B.394/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44033 Nov 14 - Nov 27

ELDER INGRID MILLAN NUNEZ y IROBERTO OMAR RUETALO TEPERINO, (Ficha B 352/1997).
Florida, octubre 13 de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44210 Nov 17 - Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HOMERO AUGUSTO APARICIO RAMIREZ, (Ficha B/230/97).
Minas, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43730 Nov 12 - Nov 25

FRANCISCO RISSO, (Ficha B/246/97).
Minas, 7 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43731 Nov 12 - Nov 25

ENRIQUE LECUMBERRY LOPEZ, (Ficha B/244/97).
Minas, 7 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43732 Nov 12 - Nov 25

CARLOS AQUILES DIAZ RIVERON, (Ficha B/219/97).
Minas, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43733 Nov 12 - Nov 25

FLORENTINA o FLORENTINA INOCENCIA SERRON PEREIRA, (Ficha B/250/97).
Minas, 9 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43734 Nov 12 - Nov 25

ANGEL MARIA LARRAÑAGA DOMINGUEZ.
(Ficha B/279/97).
Minas, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44230 Nov 17 - Nov 28

ARTIGAS MAXIMO INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha B/256/97).
Minas, 17 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44231 Nov 17 - Nov 28

OLGA NILDA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha B/267/97).
Minas, 27 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44232 Nov 17 - Nov 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISMAEL RAUL SILVA MACHADO, (Ficha 1413/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43168 Nov 07 - Nov 20

URBANO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 1411/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43169 Nov 07 - Nov 20

MOISES TAWIL, (Ficha 1251/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 43170 Nov 07 - Nov 20

RAMONA BENITA NIEVAS PLADA, (Ficha 1145/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 43290 Nov 10 - Nov 21

ALTAIDES CUELLO BENTOS, (Ficha 1223/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 43556 Nov 11 - Nov 24

BELTRAN ALVAREZ, (Ficha 1295/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43647 Nov 12 - Nov 25

ALBERICO LUIS SILVA CANOBRA, (Ficha 637/97).
Maldonado, 30 de mayo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43648 Nov 12 - Nov 25

NICOLAS HUMBERTO DIAZ, (Ficha 843/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43649 Nov 12 - Nov 25

GLORIA LEWIS O GLORIA ANNE MARIE LEWIS CIER, (Ficha 1469/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43810 Nov 13 - Nov 26

TERCER TURNO

ROSA DI CIOCCO AMICORE O AMICONE Y LIRIO LEONEL NUÑEZ DI CIOCCO O DICIOCCO, (Ficha 1440/97).
Maldonado, 15 de octubre de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43167 Nov 07 - Nov 20

BRUNILDA JACINTA O JACINTA BRUNILDA BIRRIEL BIRRIEL, (Ficha 1350/97).
Maldonado, 30 de setiembre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43171 Nov 07 - Nov 20

ELFIDO FLORENTINO TRUJILLO CASELLA, (Ficha 1464/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43262 Nov 07 - Nov 20

LUIS ALBERTO CABRERA VEGA, (Ficha 1382/97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43291 Nov 10 - Nov 21

PAULINO ARISTIDES MARTINEZ RONDAN, (Ficha 1390/97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43293 Nov 10 - Nov 21

DANIEL FEDERICO TABEIRA CONCEPCION, (Ficha 1102/97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43557 Nov 11 - Nov 24

FERMIN MENA SUAREZ, (Ficha 1366/97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43558 Nov 11 - Nov 24

JESUS PARGAS, (Ficha 1436/97).
Maldonado, 15 de octubre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43646 Nov 12 - Nov 25

NORBERTA JUANA FIGUEREDO VIERA, (Ficha 1226/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43951 Nov 14 - Nov 27

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JUAN MIGUEL GONZALEZ, (Ficha 31/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43289 Nov 10 - Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTA BEATRIZ BALBINA AMBROA CROCCO, (Ficha B/86/97).
Fray Bentos, 29 de agosto de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 43358 Nov 10 - Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DIAZ DE PERALTA, ANTONIA JACINTA, (Ficha B/30/97).
Young, 6 de noviembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43652 Nov 12 - Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALDEMAR OLIVERA PEREIRA E ISABEL OLIVERA PEREIRA, (Ficha B/134/97).

Rivera, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43694 Nov 12 - Nov 25

GINES ALVERRO AREVALO, (Ficha B/87/97).
Rivera, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44197 Nov 17 - Nov 28

EDELMA RIVERO VALERIO Y JUAN ARCOS O ARCO RIVERO RIVERO, (Ficha B/130/97).
Rivera, 16 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44367 Nov 18 - Dic 01

ERACLIDES BOUSSARD RODRIGUEZ Y NELIDA BENTOS O BENTOS MOSQUEIRA O ESMERALDA NELIDA BENTOS MOSQUEIRA, (Ficha B/132/97).
Rivera, 22 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44368 Nov 18 - Dic 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RENE COSTA CARDOZO, (Ficha B/147/1997).
Rivera, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44369 Nov 18 - Dic 01

WALTER RICHARDS VIERA ALVEZ O OLIVEIRA ALVEZ, (Ficha B/141/1997).
Rivera, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44370 Nov 18 - Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSCAR GUALBERTO GRAÑA BARRIOS, (Ficha B-301/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43069 Nov 06 - Nov 19

ALBA TERESA ALTEZ SILVERA, (Ficha 261/97).
Rocha, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 43672 Nov 12 - Nov 25

CARMEN RAQUEL MORENO JAUREGUIZAR DE GONZALEZ, (Ficha 279/97).
Rocha, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43674 Nov 12 - Nov 25

JULIO MILTON BALDUVINO, (Ficha B-227/97).
Por providencia Nº 7167 del 1.10.97, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 9 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75524 Nov 12 - Nov 25

CUARTO TURNO

BRENDA RAFAELA BRAÑAS CASELLA, (Ficha 236/97).
Rocha, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43673 Nov 12 - Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

INES CAPORAL DE ROSAS, (Ficha B/643/88).
Salto, 23 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43326 Nov 10 - Nov 21

POZZATTI LANDINI VICENTE o VICENTE ERNESTO, (Ficha B/339/97).
Salto, 1ro. de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43327 Nov 10 - Nov 21

LUISA LOPEZ, (Ficha B/449/97).
Salto, 15 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43328 Nov 10 - Nov 21

RICARDO ELBIO STIRLING SOTO, (Ficha B/463/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43329 Nov 10 - Nov 21

JUAN PEDRO CASTILLO VILASCHI, (Ficha B/503/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 700 10/p 43330 Nov 10 - Nov 21

JULIO CESAR FERNANDEZ COMPADRE, (Ficha B/501/97).
Salto, 29 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43331 Nov 10 - Nov 21

GUMERSINDO GREGORIO BRANCA Y JUSTA BRANCA VILAR, (Ficha B/421/97).
Salto, 2 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43811 Nov 13 - Nov 26

PORTO PEREIRA DE PEREIRA JOVITA, (Ficha B/481/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43812 Nov 13 - Nov 26

MIGUEL CARLOS FROLA ARISMENDI, (Ficha B/469/97).
Salto, 23 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43816 Nov 13 - Nov 26

ESTEVES o ESTEVEZ ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA HELI RAIMUNDO, (Ficha B/483/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43819 Nov 13 - Nov 26

JULIO CESAR SIMONET CARVALLO, (Ficha B/521/97).
Salto, 6 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 44335 Nov 18 - Dic 01

RICARDO ELBIO STIRLING SOTO, (Ficha B/463/97).
Salto, 28 de Octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73329 Nov 10 - Nov 21

SIMOES SOFILDO ATANASILDO, (Ficha B/513/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209)
Salto, 7 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75673 Nov 18 - Dic 01

TERCER TURNO

JUAN CASTERA, (Ficha B/380/97).
Salto, 24 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43332 Nov 10 - Nov 21

FERREIRA BARRETO, OLINA, (Ficha B/336/97).
Salto, 29 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43333 Nov 10 - Nov 21

ZENON VICTOR BLANCO, (Ficha B/320/97).
Salto, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43813 Nov 13 - Nov 26

CELESTE SILVA de DE SOUZA, (Ficha B/370/97).
Salto, 21 de octubre de 1997.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 43814 Nov 13 - Nov 26

DIEGO JOSE EMMENEGGER, (Ficha B/386/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43815 Nov 13 - Nov 26

GREGORIA MARINA DIAZ, (Ficha B/318/97).
Salto, 6 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 43817 Nov 13 - Nov 26

CRESCENCIO O CRECENCIO O CRESENCIO VIDAL, JOSE ALBERTO VIDAL CORREA Y ANALIA CORREA FERREIRA, (Ficha B/244/97).
Salto, 6 de agosto de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43818 Nov 13 - Nov 26

DOMINGUEZ ARTURO, (Ficha B/398/97).
Salto, 5 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 44336 Nov 18 - Dic 01

MARIA SANT'ANNA HARRIAGUE, (Ficha B 376/97).
Salto, 23 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 44337 Nov 18 - Dic 01

SOUZA MOTTA, GERMAN SANTOS, (Ficha B/400/97).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209)
Salto, 3 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75560 Nov 13 - Nov 26

OSCAR HARTWIG, (Ficha B/404/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209)
Salto, 11 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75672 Nov 18 - Dic 01

LLASUIRE DE LOS SANTOS LUIS JESUS, (Ficha B/394/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/0455 Ley 13.209).
Salto, 3 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75674 Nov 18 - Dic 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORBERTO PABLO AFONZO o AFONSO o ALFONZO o ALFONSO SELLANES, (Ficha B/707/1997).
San José, 24 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43295 Nov 10 - Nov 21

JUAN MAURO NOYA BARRETO, (Ficha B/637/1997).
San José, 24 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43296 Nov 10 - Nov 21

HARALD ERIK HOPPERT WEISSFLOG, (Ficha B/675/1997).
San José, 27 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43297 Nov 10 - Nov 21

ROMAN PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha B/631/1997).
San José, 31 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44113 Nov 17 - Nov 28

JOSE DIMAS MUJICA FERNANDEZ, (Ficha B/709/1997).
San José, 28 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44114 Nov 17 - Nov 28

LORENZO MARIO PEREZ CHACON, (Ficha B/766/1997).
San José, 24 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44115 Nov 17 - Nov 28

GLADYS FAJINI O FAGINI MARQUEZ, (Ficha B/645/1997).
San José, 28 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44116 Nov 17 - Nov 28

ISEDENO o ISIDERIO AMERICO DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha B/417/1997).
La parte se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 17 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75453 Nov 10 - Nov 21

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS FEDERICO BLANCO RODRIGUEZ (Ficha B/1170/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 43298 Nov 10 - Nov 21

JUANA MAQUI O MACCHI (Ficha B-556/1997).
San José, 15 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43299 Nov 10 - Nov 21

ELIAS CABARA TESSA.(Ficha B-696/1997).
San José, 15 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 43300 Nov 10 - Nov 21

FACUNDO ALVAREZ MORALES (Ficha B/914/92)
San José, 7 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43301 Nov 10 - Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ORLANDO MARIO PEREZ VIDAR, (Ficha 295/97).
Mercedes, 20 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43198 Nov 07 - Nov 20

NATALIA GISSELLE CRESCI BARBOZA, (Ficha 310/97).
Mercedes, 23 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43199 Nov 07 - Nov 20

TOMASA JACINTA MENDEZ URRISTE ó URRISTI, (Ficha 281/97).
Mercedes, 8 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43200 Nov 07 - Nov 20

LUIS ALBERTO PIRIZ y AMBROSIA ELVIRA PAZ CARDOZO, (Ficha 659/1995).
Mercedes, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43702 Nov 12 - Nov 25

FELIX EULOGIO DE LA CARRERA NOVO, (Ficha 317/97).
Mercedes, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43894 Nov 13 - Nov 26

AMALIA SOFIA ZUNIN CFELLER, (Ficha 132/97).
Mercedes, 29 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44003 Nov 14 - Nov 27

MARIA GREGORIA GONZALEZ ALFONSO DE GONZALEZ, (Ficha 309/97).
Mercedes, 22 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44006 Nov 14 - Nov 27

GUALBERTO QUAGLIA RAMOS, (Ficha 313/97).
Mercedes, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44007 Nov 14 - Nov 27

ANGELA EMILIA MARTINEZ MESA DE TAÑO, (Ficha Nº 972/96).
Mercedes, 17 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44008 Nov 14 - Nov 27

BALDOMERA ELENA CASTRO CLAVIJO, (Ficha 319/97).
Mercedes, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44009 Nov 14 - Nov 27

ANGELA VIOLETA CARDOZO Y ANDRES ZUBIZARRETA DOMINGUEZ, (Ficha 112/97).
Mercedes, 9 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44262 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CONCEPCION AMINA ó AMINA CONCEPCION ó AMINTA CRUZ PRESTES DE HIPPA, (Ficha B/113/1997).
Dolores, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 43703 Nov 12 - Nov 25

IZMAEL ó ISMAEL ALCIDES LECETA LOPEZ, (Ficha B/135/1997).
Dolores, 23 de octubre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 43704 Nov 12 - Nov 25

MIGUEL ANGEL GRONROS CASTILLO, (Ficha B/142/1997).
Dolores, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 43705 Nov 12 - Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

COITIÑO DE NOBLE, VIRGINIA y NOBLE, ELOY CLEMENTINO, (Ficha B 718/85).
Tacuarembó, 21 de abril de 1997.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43180 Nov 07 - Nov 20

TERCER TURNO

JOSE VICTOR ASCUE MARTINEZ, (Ficha B/395/97).
Tacuarembó, 9 de octubre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 43188 Nov 07 - Nov 20

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE VITAL MOROSINI, (Ficha B.385/97).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 43716 Nov 12 - Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ALFONSO CELIAR VAZQUEZ TITO, A/ 136/997.- TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Paso de los Toros, setiembre 10 de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75642 Nov 17 - Nov 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMABILIA FERNANDEZ PIREZ ó PIRIZ, (Ficha 874/97).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43761 Nov 12 - Nov 25

CARLOS SANTA CRUZ, (Ficha 873/97).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43762 Nov 12 - Nov 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUIS GONZAGA SALVARREY ALVEZ (Ficha 856/97).
Treinta y Tres, 27 octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43655 Nov 12 - Nov 25

CARLOS WILSON SOSA ARTIGAS. (Ficha 741/97).
Treinta y Tres, 25 setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43656 Nov 12 - Nov 25

JUAN CARLOS LOPEZ (Ficha 866/97)
Treinta y Tres, 30 octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43657 Nov 12 - Nov 25

OSVALDO HINGINIO SILVA SILVERA(Ficha 802/97).
Treinta y Tres, 14 octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43658 Nov 12 - Nov 25

JUAN MARIA LAGO ACOSTA (Ficha 871/97).
Treinta y Tres, 30 octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43659 Nov 12 - Nov 25

VICTOR BELLO da SILVA ó Da SILVA(Ficha 889/97).
Treinta y Tres, 30 octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 43660 Nov 12 - Nov 25

NEPOMUCENO BERROGORRI MAITIA (Ficha 762/97).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44034 Nov 14 - Nov 27

MARIA de los DOLORES ROSSELLO ó ROSELLO ALZAMORA (Ficha 907/97.
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44389 Nov 18 - Dic 01

JUAN BRITO SILVA y MARIA MAGDALENA SANTOS ABREU (Ficha 898/97.
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44390 Nov 18 - Dic 01

ALBERICO ALBERTO BAZ DIAZ, SECUNDINA BAS ó BAZ DIAZ y ANGELA DIAZ GONZALEZ (Ficha 465/97).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44391 Nov 18 - Dic 01

VICENTE ó VICENTA ALMEIDA (Ficha 870/97).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44392 Nov 18 - Dic 01

ELVIO ó ELBIO SARAVIA DIAZ (Ficha 881/97).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44393 Nov 18 - Dic 01



LA CANDELARIA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales de La Candelaria S.A. se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1997 en el local social de la calle Jujuy 2689 de la ciudad de Montevideo a la hora 8 y 30 en pirmer convocatoria y a la hora 9 y 30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DIA
1) Designar Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para controlar el quorum de la Asamblea, escrutinio de elecciones y firmar el acta de esta asamblea
2) Considerar las Memorias del Directorio y Balance General y de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, el 30 de junio de 1994, el 30 de junio de 1995, el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3) Designar 3 titulares y 3 suplentes para el nuevo directorio integrado por Presidente, Secretario y Tesorero.
Los accionistas podrán registrar sus acciones para asistir a la asamblea hasta 72 horas antes de la misma en el local social Jujuy 2689, en horario de 13 a 16 horas.
El directorio.
03) $ 2.310 5/p 44059 Nov 17 - Nov 21

LA CANDELARIA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales de La Candelaria S.A. se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1997 en el local social de la calle Jujuy 2689 de la ciudad de Montevideo a la hora 10 y 30 en primer convocatoria y a la hora 11 y 30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1) Designar Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para controlar el quorum de la Asamblea, escrutinio de elecciones y firmar el acta de esta asamblea.
2) En cumplimiento del art 293 de la ley 16.060 aprobar la reducción de capital y reservas para absorver las pérdidas acumuladas y ampliar el capital con los ajustes al patrimonio hasta lograr el mismo capital actual.
Los accionistras podrán registrar sus acciones para asistir a la asamblea hasta 72 horas antes de la misma en el local social Jujuy 2689 en el horario de 13 a 16 horas.
El Directorio.
03) $ 1.890 5/p 44060 Nov 17 - Nov 21

CREDITO COMERCIAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 de los Estatutos Sociales y la Ley nro. 16060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 8 de Diciembre de 1997 a las 11 horas, en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General (Estado de situación patrimonial y Estado de Resultados). Proyecto de distribución de Utilidades por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1997.
2°) Designación del Directorio y fijación de su retribución.
3°) Designación de un asambleista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas. Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
03) $ 1.134 3/p 44133 Nov 17 - Nov 19

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinariaa realizarse el día 10 de Diciembre de 1997, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÏA

1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2. Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1997. (Art. 24)
3. Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24)
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)

Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22)
El Directorio.
03) $ 1.008 3/p 44173 Nov 17 - Nov 19

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convo-

ca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1997, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 36° Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1997.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes, la cual quedará legalmente constituida 30 minutos después, cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
por EL DIRECTORIO.
03) $ 1.638 3/p 44209 Nov 17 - Nov 19

FERNANDO GARCIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 9 de diciembre de 1997 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3126/30 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1997.
3) Distribución de Utilidades.
4) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
5) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1998.
6) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1998.
7) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Montevideo, 13 de Noviembre de 1997
CARLOS GOMEZ
Secretario.
03) $ 1.512 3/p 44222 Nov 17 - Nov 19

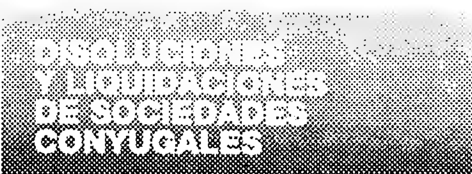
COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 16 de diciembre de 1997, a la hora 9 y 30, en Colonia 993 piso 6 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Sr. Síndico, correspondientes al 59° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3) Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con los arts. 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales y las normas legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto deberan depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16.060, venciendo el plazo para hacerlo el día 15 de diciembre de 1997 inclusive.
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.260 3/p 44507 Nov 18 - Nov 20



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMO SEGUNDO TURNO

LEANDRO TEODORO GOMEZ ALMEIDA y ANA MARIA QUARNETI RAIMONDO. (Ficha 566/97E)
5 de noviembre de 19
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43620 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNANDO ALFREDO NUÑEZ ROCHA Y MARIA LILIANA CABRERA CORONEL (Fichã: D/376/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43592 Nov 11 - Nov 24

DANIEL BOLIVAR DALMASO GONZALEZ Y MARTA KIRST BILE (Ficha: D/599/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44274 Nov 17 - Nov 28

SERGIO FREITAS COLLAZO Y FABIANA LUISA MIGLIACCIO ROMERO (Ficha: D/577/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44500 Nov 18 - Dic 01

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO RICON Y PATRICIA BLANCO (Ficha: D/520/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43142 Nov 07 - Nov 20

GUSTAVO VIÑAS TOLEDO Y MARIA DEL CARMEN TOLEDO (Ficha D/372/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43593 Nov 11 - Nov 24

TERESA ARAYA Y JORGE COITIÑO RODRIGUEZ, (Ficha D/343/96).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44171 Nov 17 - Nov 28

CUARTO TURNO

ANTONIO FARCIC PETCOVICH E IVONNE RENEE CRISTIANI (Ficha E/594/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43112 Nov 06 - Nov 19

QUINTO TURNO

ANA MARIA MARTINEZ BIGOT Y LUIS ALBERTO RONZONI ORTIZ (Ficha E 201/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43051 Nov 06 - Nov 19

DANIEL GUSTAVO MOREL LUJAN Y ALEJANDRA MARIA PERALTA BENITEZ (Ficha: E444/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Leon de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43804 Nov 13 - Nov 26

SEXTO TURNO

LORENZO NICOLAS BRUNO ARENARE y FANNY FERNANDEZ PEREIRA (Ficha 563/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43254 Nov 07 - Nov 20

NELSON GAMBARO y ANGELA DOMINGUEZ DE GAMBARO (Ficha 424/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43385 Nov 10 - Nov 21

ARTURO NIEVES BERTOCHE Y CARMEN ESTEVEZ GOMEZ. (Ficha 590/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43406 Nov 10 - Nov 21

MARIA PIA SAN CRISTOBAL BRUSCO Y ALEJANDRO JOSE RAFFO COSTEMALLE o COSTEMALE (Ficha 324/93).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43867 Nov 13 - Nov 26

ELSA BEATRIZ DA COSTA LLADO y MIGUEL ANGEL VIQUE VILLANUEVA (Ficha: 463/97).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 75660 Nov 18 - Dic 01

SEPTIMO TURNO

LUIS IGNACIO ELHORDOY YENS Y MONIQUE GRAMONT MANENTE (Ficha D Nº 646/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43643 Nov 12 - Nov 25

LIBER MARIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y MARIA GLADYS GONZALEZ MARTIN (Ficha: 661/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44026 Nov 14 - Nov 27

CARLOS MARIN GUILLEN HERNANDEZ Y OLGA SUSANA LOPEZ PINI (Ficha: 584/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44287 Nov 17 - Nov 28

OCTAVO TURNO

PABLO JAVIER ALVAREZ SILVA Y GRACIELA LILIAN DIAZ HARAHUC (Ficha: D/145/95).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43141 Nov 07 - Nov 20

CATALINA MARIA VEGA BELTRAME y CRISTIAN HERNAN POHL ORDOÑEZ (Ficha D/556/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43240 Nov 07 - Nov 20

MARTA GARCIA Y JORGE SCHWEGLER (Ficha: D/536/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43285 Nov 10 - Nov 21

LILIANA GRAZIELLA BOGGIO VIANA Y DANIEL MARTINEZ GUICHON (Ficha: D/511/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10 p 43585 Nov 11 - Nov 24

ADOLFO DANIEL PERBOLIANACHYS Y DINORAH DUARTE RAPPALINI (Ficha D/394/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44129 Nov 17 - Nov 28

NOVENO TURNO

CARLOS RAUL DIAZ ACOSTA Y ALICIA ARENA ROJAS (Ficha D/627/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10 p 44288 Nov 17 - Nov 28

DECIMO TURNO

ZULLY MABEL FAGUAGA Y JUAN JOSE MASSONS PINTO (Ficha E 573/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43050 Nov 06 - Nov 19

PAOLO MARIO RAGNI CAPPELLI Y SILVIA MARIA CLERICETTI LAREO, (Ficha E 566/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43457 Nov 11 - Nov 24

MARIA DEL PILAR ALONSO Y RAUL ADEMIR BARINDELLI CURBELO (Ficha 123/97E).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43923 Nov 13 - Nov 26

CECILIA ALEJANDRA MOREIRA GONZALEZ Y MARCO AURELIO CABALLERO BOUZA (Ficha: E 587/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44090 Nov 14 - Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ALBERTO COLL BIANCHI Y NORMA BABELA KUCZERA (Ficha: E/639/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44498 Nov 18 - Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

CELESTINO ANGEL TOSO SALA Y MARIELA PALOMEQUE CRISPO (Ficha 537/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43033 Nov 06 - Nov 19

ROBERTO GUSTAVO PIÑEYRO RAMIREZ Y SANDRA PATRICIA ESPINOSA HERMIDA (Ficha 628/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43777 Nov 12 - Nov 25

DECIMOCUARTO TURNO

MARCELO KRUPADIELNIK y VERONICA BEATRIZ BALEATO (Ficha D 515/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 41748 Nov 10 - Nov 21

HECTOR MARIO MATTEO Y ANA MARIA DOLDER (Ficha: D 579/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44097 Nov 14 - Nov 27

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE OMAR MACHADO GOÑI Y SYLVIA BLANCA KATZ IVALDI (Ficha D-593/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 43241 Nov 07 - Nov 20

MARISA BEATRIZ BARZABAL IGARZABAL Y JOSE PEDRO PISSANO, (Ficha D/183/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 43444 Nov 11 - Nov 24

JULIO ANTOLIN COLLAZO SIXTO Y ANA MARIA ANADON MENDEZ (Ficha: D/704/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 44499 Nov 18 - Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL KLINGER Y LILIANE FRANKENTHAL, (Ficha D/388/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 43433 Nov 11 - Nov 24

HECTOR DANIEL DUARTE MARTINEZ Y CARLA VALERIA GONZALEZ TRZEBINZKI O TRZEBINSKI (Ficha: D-585/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 43970 Nov 14 - Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO ANGEL DE MARCO CAORSI Y CARINA MERCEDES BIDEGAIN DE CATERINA (Ficha D/396/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43890 Nov 13 - Nov 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS MAUSOVICIUS KUTNIKAITE Y ROSA BEATRIZ MANEIRO GHEZZI (Ficha: D/548/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44497 Nov 18 - Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR LEONI MAS y MARIA AIDA GRANDAL POUSO (Ficha D/626/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43191 Nov 07 - Nov 20

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS CURBELO SEGOVIA y JULIA MABEL MARTINEZ MOLINARI (Ficha D/656/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43268 Nov 07 - Nov 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDGARDO OLEO ESPAÑA y STELLA MARIS GELPI BLANCO (Ficha: D 435/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43267 Nov 07 - Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELDY EDUARDO DA COSTA RODRIGUEZ Y ANA ELENA RIVERA FORETS. (Ficha D 494/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43438 Nov 11 - Nov 24

HORACIO RAUL MARTINEZ GALEANO Y MARIA NELLY ROSSI CABAZZOTI (Ficha: V 220/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43798 Nov 13 - Nov 26

JULIO ENRIQUE METHOL NOCETI Y DINORAH MARIEL GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha: D 454/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43800 Nov 13 - Nov 26

ALICIA CAYOTA MENDIZABAL Y JAVIER BERTERRECHE ALVAREZ (Ficha: D 516/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44089 Nov 14 - Nov 27

WALTER JOSE BANCHERO FERNANDEZ Y ELENA ACEVEDO AMBROIS (Ficha D 507/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44128 Nov 17 - Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL OLIVERA Y SANDRA RAQUEL GIRIBONI (Ficha: D/546/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43255 Nov 07 - Nov 20

ALEJANDRO ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y ANDREA TRIAS NIVINSKAS. (Ficha D/489/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43441 Nov 11 - Nov 24

MARIA NANCY LACAVA VALIENTE Y CARLOS EMILIO METETTIERI PEREZ. (Ficha D/126/94).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43455 Nov 11 - Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO DANIEL RICHIERI ARDEMAGNI y SILVIA OLGA SUAREZ PEREZ (Ficha D/561/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43856 Nov 13 - Nov 26

CARLOS RAUL NUÑEZ Y ELSA TAROCO (Ficha: D/544/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44096 Nov 14 - Nov 27

RICARDO MISA JALDA y MARIA DEL ROSARIO VEGA HERNANDEZ (Ficha: D/193/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44496 Nov 18 - Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANTIAGO ERNESTO AVELLINO Y SUSANA ISABEL RUDELLI o RUDELI (Ficha D/413/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43386 Nov 10 - Nov 21

CARLOS EDUARDO VASQUEZ O VAZQUEZ ROBLEDO Y MONICA MINTEGUI PRATTO, (Ficha D/529/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43442 Nov 11 - Nov 24

SILVIO RIENZI Y EVELYN RODRIGUEZ. (Ficha D/370/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43456 Nov 11 - Nov 24

ESTELA CAROLINA LEON Y WALTER RUBENS BARALE (Ficha D/548/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43644 Nov 12 - Nov 25

ALEJANDRO GARCIA Y MARIELA ACEVEDO (Ficha D/592/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43914 Nov 13 - Nov 26

JULIO PEREZ MERENS Y MYRIAM TERESITA GUELVENZU (Ficha D/630/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43966 Nov 14 - Nov 27

LUIS ISRAEL Y GRACIELA AURORA NILSON (Ficha: D/604/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44108 Nov 14 - Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ Y ELENA BEATRIZ ABELLEIRA (Ficha D/549/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43637 Nov 12 - Nov 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO ANTONIO IDOYAGA BOVIO y MARIELA ADRIANA BARRO LANDABURO, (Ficha D/603/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43412 Nov 10 - Nov 21

ELIDA CASTRO CASTRO y EDUARDO ANGENSCHEIDT LOPEZ (Ficha D/533/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43589 Nov 13 - Nov 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS BAYARRES PASTORINO Y OLGA GLADYS CANOSA BULA, (Ficha D/362/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43384 Nov 10 - Nov 21

BENO RUCANSKI STOLOWICZ y NELIDA GIRALDEZ COSTA, (Ficha D/500/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43388 Nov 10 - Nov 21

MILTON GERMAN ROSTAN MAZZOLINI y ROSSANA BONORA RIVERON (Ficha D/607/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43521 Nov 11 - Nov 24

CESAR RICARDO GONZALEZ AMARELLE y GABRIELA NANCY ACOSTA HUERTAS (Ficha D/572/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43697 Nov 12 - Nov 25

MODESTO CURBELO DE LEON Y PAULA DELMA ROBAINA MARTINEZ (Ficha D/696/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43965 Nov 14 - Nov 27

SUSANA ESTELA MOREIRA PULLIESE y RICARDO JUAN AGUIRRE VARELA (Ficha D/567/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44275 Nov 17 - Nov 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO ANTONIO ARCIERI DEMARCO Y MARGARITA AURORA VAZQUEZ AVENDAÑO, (Ficha D/409/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43443 Nov 11 - Nov 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que

se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO PAULO VARELA Y ANA ESTHER PANIZZA DE LEON (Ficha: B.169.97).
Artigas, 6 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43840 Nov 13 - Nov 26

ELBIO HIPOLITO CANOSA SUAREZ Y OLGA MIREYA SILVA SOUTO (Ficha: B.146.97).
Artigas, 6 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43841 Nov 13 - Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRITOS RAMIREZ, LUIS ANTONIO Y MARTHA IRIS AIDA BERRIEL (Ficha Civil F 49/97).
Canelones, 23 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43576 Nov 11 - Nov 24

MORENA, MARIO C/ ADA NELLY RODRIGUEZ (Ficha F.C.F. 179/97).
Canelones, 15 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43577 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN CARLOS INNAMORATO SOSA Y LUZ MARY GUERRERO VALERIO, (Ficha 419/97).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1997. Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43366 Nov 10 - Nov 21

CUARTO TURNO

SANDRA MONICA VAZ FREITAS y HANS PAUL DESALVO BARRETO, (Ficha 603/97).
Las Piedras, 15 de octubre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 43367 Nov 10 - Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBA IRIS AGUIAR Y ALBERTO MELENDREZ (Ficha: 1467/A/1997).
Pando, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44349 Nov 18 - Dic 01

CUARTO TURNO

JORGE WALTER PARADA CATTANEO y SILVIA AIDA HERNANDEZ FERRARO (Ficha 1596/A/1997).
Pando, 8 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43531 Nov 11 - Nov 24

SIMON ANTONIO BERNAL ANZOLA Y MARIA DEL CARMEN GIACUSA REYES (Ficha: 1280/A/1997).
Pando, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44016 Nov 14 - Nov 27

MARIA SUSANA LOPEZ SOLER Y GERARDO FRANCISCO NAYA SCAVINO (Ficha 726/A/1997).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 31 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75646 Nov 17 - Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CRISTIAN FABIAN ECHENAGUCIA CASTRO Y LIZZIE MARLETT PEDROZO CURTO (Ficha: 113/95).
Melo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44462 Nov 18 - Dic 01

ISABEL CAROLINA HERNANDEZ BANDERA y LUIS ALBERTO GUTIERREZ PATRON (Ficha: 124/97).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75677 Nov 18 - Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

WILMA ESMERALDA RODRIGUEZ y EDERSON ANTORIA TELIS, (Ficha 37/97)
Río Branco, 29 de mayo de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
05) $ 1.080 10/p 44463 Nov 18 - Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR CASERO ERCOLINI y MARICEL RICCA VERGARA (Ficha B.9/97).
.Colonia, 15 de agosto de 1997.-
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 43524 Nov 11 - Nov 24

SEGUNDO TURNO

DAMIAN SILVIO RAIMONDO LARRAMA y OLGA ESTHER BOTTI PRIETO (Ficha A/19/97).
Colonia, 28 de octubre de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 44255 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JULIO MARIO RICCI CLAVIJO Y SUSANA TERESA ELCURA ARNOLDI (Ficha 260/B/97).
Carmelo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44146 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO ZANELLI RAVEL y ALICIA ENRIQUETA GRIOT AVONDET, (Ficha B.262/97).
Rosario, 24 de octubre de 1997.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 900 10/p 43204 Nov 07 - Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA PERDOMO ALVAREZ y SERGIO DANIEL COURDIN RAMOS (Ficha B.196/96).
Rosario, 20 de marzo de 1997.
Nota: Se deja constancia que por providencia Nº 3029 de fecha 6 de Octubre de 1997 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones.-
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75515 Nov 12 - Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDO EULOGIO OLIVERA DIAZ Y MIREYA URCHITANO SARLA, (Ficha B-105-1994).
Florida, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43484 Nov 11 - Nov 24

NIBIA TAPIE LANZA Y URUGUAY MORENO GARCIA (Ficha A. 290/1997).
Florida, 24 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44212 Nov 17 - Nov 28

TERCER TURNO

ARIZAGA BARON JUAN ALFONSO Y LUENGO CHIMINO, GABRIELA

PATRICIA, (Ficha A 321/1997).
Florida, 18 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43485 Nov 11 - Nov 24

WILSON ADAIR SILVA MARTINEZ. ESTHER ECHEVERRIA DE LEON. (Ficha B. 380/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43486 Nov 11 - Nov 24

JUAN JOSE TEJERIA Y NANCY MARGOT PEREZ, (Ficha B. 238/1997).
Florida, 6 de agosto de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43487 Nov 11 - Nov 24

JOSE ELIAS HERNANDEZ y MARIA ANGELICA GARCIA (Ficha FB 388/1997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44211 Nov 17 - Nov 28

WALTER BALTAZAR SOUZA RAMON y LAURITA RAQUEL ALBANO CAMILO (Ficha FB 363/1997).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida, 29 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75486 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

SCHUBERT RICARDO RAMON ALESSANDRE Y COCCARO REGINA ANA MARIA. (Ficha A.159/1997).
Florida, 23 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 43722 Nov 12 - Nov 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE FAGUAGA ALONSO Y BLANCA AURORA HERNANDEZ CALVO (Ficha B/240 Año 97).
Minas, 22 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 43735 Nov 12 - Nov 25

ALBERTO MUNIZ Y GLADYS GOMEZ (Ficha B/213 Año 97).
Minas, 3 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 43736 Nov 12 - Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JORGE ANTONIO OLIVER Y ALICIA BEATRIZ TOLEDO. (Ficha 1451/97).
Maldonado, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 43559 Nov 11 - Nov 24

KARINA LINARES COOL Y FERNANDO OTORMIN SIERRA. (Ficha 465/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 44020 Nov 14 - Nov 27

DE TERCER TURNO

CONCEPCION MIGUEL GARCIA DELGADO Y EUSEBIA AZUCENA SANTOS (Ficha 1482/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43809 Nov 13 - Nov 26

SANDRA MARGOT BAEZ TORTT Y WALTER JAVIER TORT BARRIOS. (Ficha 1462/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44019 Nov 14 - Nov 27

ANTONIO ALBERTO MALO BRAÑAS Y MIRTHA LILIAN ARBILDI MENDEZ (Ficha 1400/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44021 Nov 14 - Nov 27

MARCELA RENEE LEIZAGOYEN ACUÑA Y DANIEL ADOLFO RAMOS ROMANO, (Ficha 1544/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44140 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ROBERTO HUGO CAMP Y MARIA TERESA OFELIA PEREZ, (Ficha 1381/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43952 Nov 14 - Nov 27

DE TERCER TURNO

JOSE ANTONIO ALORI BENTANCOR Y MARIA LAURA SORHUET GELOS. (Ficha 1506/97)
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43172 Nov 07 - Nov 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GERARDO PEÑA GARCIA Y MARIA LIBER LOPEZ CHECHILE (Ficha: B/654/96).
Paysandú, 4 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43998 Nov 14 - Nov 27

TERCER TURNO

RAFAEL ADOLFO THEVENET HORTA Y ESTELA MARIA NAN LLAMBIAS (Ficha B/410/97).
Paysandú, 6 de octubre de 1997.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43041 Nov 06 - Nov 19

CRISTINA MARISA DIAZ MEDINA Y JORGE MARIO MARTINEZ MUSSINI (Ficha B/444/97).
Paysandú, 30 de octubre de 1997.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43999 Nov 14 - Nov 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ESPINOSA DEVIA OSCAR DANIEL Y CEJAS CASTROMAN MATILDE AMALIA, (Ficha 100/97).
Fray Bentos, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 43357 Nov 10 - Nov 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SANDRA RAQUEL BOTASSO LABADIE y JOHNNY RODRIGUEZ DA LUZ (Ficha A/263/1997).
Rivera, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43695 Nov 12 - Nov 25

ANA MIRTA BONILLA Y JOSE CARLOS FRAGA (Ficha A/221/1997).
Rivera, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43696 Nov 12 - Nov 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

NILDA CHOCHO FABRA Y RUBEN BARRIOS CARRASCO (Ficha 138/97).
Rocha, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 43675 Nov 12 - Nov 25

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

JULIO CESAR LARREA SENA Y MARIA MAGDALENA ERASO MOREIRA (Ficha 128/97).
Rocha, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44043 Nov 14 - Nov 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS LEMA y ALBA ROSA CRUZIO (Ficha B/479/97).
Salto, 29 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 43325 Nov 10 - Nov 21

RUBEN EDGAR MARIÑO Y NELSA LAURA MARIÑO (Ficha: B/445/97).
Salto, 21 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 43820 Nov 13 - Nov 26

MARIA ELENA RODRIGUEZ y JOSE CASIMIRO SOSA FLORES (Ficha A/121/97). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 29 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 75455 Nov 10 - Nov 21

ESTELA MONTERO TRINDADE y JORGE RAUL MARTINEZ (Ficha A/91/96). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.-
Salto, 24 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 75572 Nov 13 - Nov 26

TERCER TURNO

LUIS RAMON ZAMIT Y SILVIA ROXANA AMARO RAMIREZ (Ficha: A/6/97).
Salto, 11 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44334 Nov 18 - Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ELBIO AMEIGEIRAS IGLESIAS C/ SERRANA CAROLINA MENDEZ REY. (Ficha 275/97).
Mercedes, 15 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43201 Nov 07 - Nov 20

CELESTE RAMONA DALIA BORGES y FRANKLIN EDGARDO BOUCHATON FELLER. (Ficha 287/97).
Mercedes, 15 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44005 Nov 14 - Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD WILLAMS MACIEL PAREDES Y MIRTA MARIA CAMACHO BENIA (Ficha B 365/97).
Tacuarembó, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 43718 Nov 12 - Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE LUIS PEREZ CASURIAGA Y SANDRA NAIR CAMACHO MENEDIETA (Ficha A/228/1997).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 1997.
05) $ 900 10/p 43719 Nov 12 - Nov 25

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ADELIR SOCIEDAD ANONIMA DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30.09.97 se resolvió declarar disuelta la Sociedad (Art. 362 Ley 16.060).
06) $ 4.240 10/p 43490 Nov 11 - Nov 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos caratulados:
MARTINEZ POGGIO, SUSANA BEATRIZ C/ROSANO, BOLIVAR RICARDO. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA Nº 432/97, se cita, llama y emplaza a BOLIVAR RICARDO ROSANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los presentes procedimientos.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Montevideo, 4 DE AGOSTO DE 1995. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75416 Nov 06 - Nov 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 17º Turno caratulados: "ALARGUNSORO, ELIAS C/ FERNANDEZ, ALBA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO." Ficha D/464/97, se cita, llama y emplaza a ALBA FERNANDEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75620 Nov 14 - Nov 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MIÑAN, CARLOS C/ MORANDI, IRMA GRACIELA - DIVORCIO - FICHA: D 510/96, se cita, llama y emplaza a IRMA GRACIELA o GRACIELA IRMA MORANDI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 30 de octubre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 43096 Nov 06 - Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LEITES MOTTA, EMILIO C/ PEÑALBA, LAURA ELIZABETH - DIVORCIO - FICHA: D 447/97, se cita, llama y emplaza a la SRA. LAURA ELIZABETH PEÑALBA, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de octubre de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75410 Nov 06 - Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SOAREZ LUNA, REINALDINA C/ CURBELO, IRINEO BLAS - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - S/H - FICHA: D 432/97/97, se cita, llama y emplaza al SR. IRINEO BLAS CURBELO, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de octubre de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75452 Nov 10 - Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, DORI ANNY C/ FRANCHINI, CONCEPCION RUBEN - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - FICHA: D 312/97, se cita, llama y emplaza al SR. CONCEPCION RUBEN FRANCHINI, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de octubre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 75528 Nov 12 - Nov 25

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "SANABRIA GEREMIAS C/ GOMEZ NELSON DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA D/228/97 se cita, llama y emplaza a: NELSON GOMEZ PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 44207 Nov 17 - Nov 28

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "CORREA LIDIA JUDITH C/MARTINEZ, LUIS OMAR. DIV Y AUX DE POBREZA FICHA D/546/97 se cita, llama y emplaza a: LUIS OMAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y según surge de decreto Nº

3998/97 de fecha 28/10/97, se le concede el beneficio de Auxiliatoria de pobreza al promotor de estas actuaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75643 Nov 18 - Dic 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA ROSEMARY C/ALVES ARI. DIV SEP DE HECHO FICHA D/294/97 se cita, llama y emplaza a: ARI UBIRAJARA ALVES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, concediéndose de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 3604/97 de fecha 16/10/97 el beneficio de auxiliatoria de pobreza al promotor de dicha gestióm.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75543 Nov 13 - Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "WALTER PERDOMO C/ ELBA RENE ARAUJO/DIVORCIO SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS/Fa. 97/96", se cita, llama y emplaza a ELBA RENE ARAUJO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Por auto No. 1.168 de fecha 10 de Setiembre de 1997 se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite y se autorizó las publicaciones solo en el diario Oficial.- Río Branco, veintidos de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque-Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75679 Nov 18 - Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "OLMOS, BLANCA ELBA c/ ORELLANA, LUIS ESTERGIDIO. DIVORCIO P/C" (fa.336/B/97), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio a LUIS ESTERGIDIO ORELLANA. Carmelo, 27 de octubre de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 720 10/p 43727 Nov 12 - Nov 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOUZA, MIRIAM SUSANA C/ ZANONIANI, SERGIO ENRIQUE - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A/97/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a SERGIO ENRIQUE ZANONIANI, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 29 de octubre de 1997.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75518 Nov 12 - Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINELLI, LAURA RIVANNA C/ PERALTA, SANDRO ISIDRO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Ficha B/339/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a SANDRO ISIDRO PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75614 Nov 14 - Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA, RAMONA C/ BENITEZ, AGUSTIN. DIV. POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA. F: A/226/96", se cita, llama y emplaza al Sr. AGUSTIN BENITEZ a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, para continuacion de tramite.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 06 de noviembre de 1997. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75616 Nov 14 - Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ DA ROSA, MARIA DEL ROSARIO c/a GOMEZ SOSA, JAIME OSCAR. DIVORCIO" Ficha A/388/97; se cita, llama y emplaza a Jaime Oscar Gómez Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 10 de octubre de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 43717 Nov 12 - Nov 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO
Al titular del servicio telefónico Nº 82992 Oscar Rosemberg sito en Cantergil deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 44141 Nov 17 - Nov 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23 58 23 habilitado en Marcelino Sosa 3242. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 44149 Nov 17 - Nov 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefonico número 6822779 habilitado en Rambla Costanera manzana dos solar veintisiete San Jose de Carrasco; debera presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 252 3/p 44302 Nov 17 - Nov 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 203-4576 habilitado en BURGUES 2986, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 44344 Nov 18 - Nov 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 508.41.88 habilitado en Suñer y Capde Devilla 3996.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 44473 Nov 18 - Nov 20

A.N.E.P.

Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María José Lando Fernandez, Auxiliar grado 1/1, contratada, Ficha de Cobro Nº 35720, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
08) (Cta. Cte.) 3 /p 75676 Nov 18 - Nov 20



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23 de octubre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para un Depósito de Distribución de 40 m3, ubicada en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, de propietario Desconocido, empadronado con el Nº 1732 (parte) y que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Ana María Moralles, tiene un área de 99 m2., 54 dm2.
La Dirección General de Catastro Nacional tasó el bien en la suma de U.R. 15,671197. Expediente Nº 206092/88.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efetos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 75629 Nov 17 - Nov 26

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA 1: TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ª SECCION JUDICIAL DEL Dpto. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 91-6-776
PADRON: 15.352 (p)
AREA: 1.151 mc 00 dc
PROPIETARIO: María Paula RAYMON LAGARDE
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 75460 Nov 10 - Nov 19

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: Ruta 3 - Desvío de Tránsito Pesado en la ciudad de Salto.-
UBICACION: 3ª SECCION JUDICIAL DEL Dpto. SALTO
EXPEDIENTE: 97-6-224
PADRON: 2.361 (p)
AREA: 966 mc 67 dc
PROPIETARIO: CORALER S.A.
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 75461 Nov 10 - Nov 19

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 - Km. 49 Actuales.
UBICACION: 6 SECCION JUDICIAL del Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-504
PADRON: 47.112 (p)
AREA: 0 Hás. 0806 mc. 06 dmc.
PROPIETARIO: Ernesto GARCIA SUAREZ
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 75645 Nov 17 - Nov 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO Nº 148
Montevideo, 31 de octubre de 1997
CITACIóN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a los propietarios y todos aquellos que tuviera derecho sobre el bien padrón Nº 166.550 a efectos de la notificción de la tasación administrativa del referido inmueble que fuera designado para ser expropiado por Resolución Nº 288 del Intendente Municipal de Montevideo, de fecha 27 de diciembre de 1995 con destino a la instalación de los Servicios en el Mercado Modelo. De acuerdo a la Resolución Nº 1.176/97 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 14 de abril de 1997, el área a expropiar fue tasada por la Administración en la suma de UR 1.396.9150 (UNIDADES REAJUSTABLES MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS CON NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DIEZMILESIMAS). El expediente respectivo Nº 20.166550 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial piso 10 Sector Ejido del Palacio Municipal a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 75475 Nov 11 - Nov 20

EDICTO Nº 147
Montevideo, 31 de octubre de 1997
CITACIóN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a los propietarios y todos aquellos que tuviera derecho sobre el bien padrón Nº 166.534 a efectos de la notificación de la tasación administrativa del referido inmueble que fuera designado para ser expropiado por Resolución Nº 288 del Intendente Municipal de Montevideo, de fecha 27 de diciembre de 1995 con destino a la instalación de los Servicios en el Mercado Modelo. De acuerdo a la Resolución No. 1.088/97 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 14 de abril de 1997, el área a expropiar fue tasada por la Administración en la suma de UR 13.484.1760 (UNIDADES REAJUSTABLES TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON MIL SETECIENTAS SESENTA DIEZMILESIMAS). El expediente respectivo Nº 20.166534 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial piso 10 Sector Ejido del Palacio Municipal a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 75476 Nov 11 - Nov 20

EDICTO Nº 146
Montevideo, 31 de octubre de 1997
CITACIóN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a los propietarios y todos aquellos que tuviera derecho sobre el bien padrón Nº 166.536 a efectos de la notificación de la tasación administrativa del referido inmueble que fuera designado para ser expropiado por Resolución Nº 288 del Intendente Municipal de Montevideo, de fecha 27 de diciembre de 1995 con destino a la instalación de los Servicios en el Mercado Modelo. De acuerdo a la Resolución Nº 1.175/97 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 14 de abril de 1997, el área a expropiar fue tasada por la Administración en la suma de UR 1.357,4335 (UNIDADES REAJUSTABLES MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y SIETE CON CUATRO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO DIEZMILESIMAS). El expediente respectivo Nº 20.166536 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial piso 10 Sector Ejido del Palacio Municipal a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 75479 Nov 11 - Nov 20

EDICTO Nº 145
Montevideo, 31 de octubre de 1997
CITACIóN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a los propietarios y todos aquellos que tuviera derecho sobre el bien padrón Nº 65.261 a efectos de la notificación de la tasación administrativa del referido inmueble que fuera designado para ser expropiado por Resolución Nº 1136 del Intendente Municipal de Montevideo, de fecha 19 de noviembre de 1993 con destino a la apertura de la calle Oficial de 17

mts.. De acuerdo a la Resolución Nº 2474/97 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 14 de julio de 1997, el área a expropiar fue tasada por la Administración en la suma de UR 950 (UNIDADES REAJUSTABLES NOVECIENTOS CIENCUENTA). El expediente respectivo Nº 20.65.261 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial piso 10 Sector Ejido del Palacio Municipal a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos sobre el bien.

09) (Cta. Cte.) 8/p 75480 Nov 11 - Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimo Turno, en Autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Baltasar Nieves Massa Cabral y otros - Expropiación (f: H/ 603/81)" se cita, Llama y emplaza por el Término de noventa Dias a los propietarios del padron Nº 185.270, de Montevideo, Especialmente a Julio Cesar Saavedra, Juan José Rumbo García y Violeta Celeste Ibarra para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 75481 Nov 11 - Nov 24

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ CUÑA LOURDES MAGDALENA, INCAPACIDAD. Ficha V/85/96", se hace saber que por auto No. 1951 de fecha 26/6/97 se declaró en estado de incapacidad a LOURDES MAGDALENA RODRIGUEZ CUÑA C.I. 3.977.327-6 y se designó curador a ZULLY SUSANA CUÑA GOYENECHE C.I. 1.484.414-7 domiciliadas ambas en PASAJE GIBRALTAR 3743.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de AGOSTO de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75459 Nov 10 - Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno en autos: "CORREA CRISTINA MARIS. INCAPACIDAD. FA. PV 111/95", por decreto Nº 898 del 16 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA MARIS CORREA, designándose curador a ALFREDO CORREA. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75644 Nov 17 - Nov 28

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "FORCADE MARTINEZ WILLIAM HECTOR. INCAPACIDAD. FICHA: S/362/96, del Ex- Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno. Se hace saber que por auto No. 2830 del 24 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad: WILLIAM HECTOR FORCADE MARTINEZ, habiendo sido designada curadora propietaria ULMA MARTINEZ, la que aceptó el cargo con fecha 15 de Octubre de 1997.- (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 28 de Octubre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75411 Nov 06 - Nov 19

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MINATI OIVERA LEONARDO. -INCAPACIDAD.- FICHA: S/425/96.- Se hace saber que por auto No. 2271, del 14 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: LEONARDO MINATI OLIVERA, LEONARDO. -INCAPACIDAD.- (Fa. S/425/96). Se hace saber que por auto No. 2271 del 14 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: LEONARDO MINATI OLIVERA, habiendo sido designado curador propietario a Nélida Olivera, la que aceptó el cargo con fecha 15 de setiembre de 1997.- (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.)
Montevideo, 1º de octubre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75463 Nov 10 - Nov 21

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, MONICA BEATRIZ.- DECLARACION DE INCAPACIDAD. (FICHA S/66/97)" Se hace saber que por auto nº 1784 del 25 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: MONICA BEATRIZ FERREIRA, designándose curador propietario a ISABEL SORIA, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1997.- (Se deja constancia que por auto nº 2838 del 24/09/97 se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 13 de octubre de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75633 Nov 17 - Nov 28

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "PINTADO LOPEZ MIRTHA GRACIELA, INCAPACIDAD, Ficha V/224/97", se hace saber que por auto Nº 3333 de fecha 23 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA GRACIELA PINTADO LOPEZ y se designó curador a su padre MIGUEL ANGEL PINTADO BASILIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 1997.-

10) (Cta. Cte.) 10/p 75641 Nov 17 - Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "PEREDA MAROTTA, LILIANA INCAPACIDAD.
FICHA 526/96
se hace saber que por auto Nº 945/97 de fecha 16/05/97 se declaró en estado de incapacidad a LILIANA PEREDA MAROTTA y se designó Curador a MARY MAROTTA
MONTEVIDEO, 25 DE JULIO DE 1997 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 43844 Nov 13 - Nov 26

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "COLLARES SUAREZ, GABRIEL DARIO. INCAPACIDAD". FICHA 195/96 se hace saber que por auto Nº 2767/96 de fecha 19/12/96 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL DARIO COLLARES SUAREZ y se designó Curador a MARGARITA JOSEFA SUAREZ
MONTEVIDEO, 28 DE OCTUBRE DE 1997 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 44474 Nov 18 - Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MONTORO ELZAURDIA MARIA AMELIA. SOLICITANTE: MIRIAM LOURDES MONTORO ELZAURDIA. INCAPACIDAD. FICHA C/363/95" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2164/97 de fecha 29/08/97 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA AMELIA MONTORO ELZAURDIA C.I: 529.349-0 designandose CURADOR PROPIETARIO de la misma a la Sra ROSA MASTRACUSI. C.I: 1.875.397-2, quien aceptó el cargo el día 18 de Setiembre de 1997.- Montevideo, diecinueve de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

10) $ 1.080 10/p 43640 Nov 12 - Nov 25

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos: "ACOSTA JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA C/470/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2379/97 de fecha 17/09/97 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz JUAN CARLOS ACOSTA a la Sra MARIA CLARA LOFIELL C.I: 704.668-5 quien aceptó el cargo el día 30/07/97
Montevideo, dieciocho de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75601 Nov 14 - Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "STABRINO HACHOPULOS JUAN. SOLICITANTE: SCULUDIS DEMETRIO. INCAPACIDAD.FA C/529/97" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2341/97 de fecha 17/09/97, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz, JUAN STABRINO HACHOPULOS, C.I: 873.0835 a la Sra. LETICIA STABRINO MOSQUERA C.I: 1.830.899-3 quien aceptó el cargo el día diecinueve de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Montevideo, veintitres de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 44357 Nov 18 - Dic 01

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ TORRES, MARIA ELISA. INCAPACIDAD. " Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2535/97 de fecha 3 de Octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Maria Elisa López Torres, asimismo se designo como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GLADYS RAMONA LOPEZ TORRES, quien aceptó el cargo el día 14 DE OCTUBRE DE 1997. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, CATORCE DE OCTUBRE DE mil novecientos noventa y siete. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75412 Nov 06 - Nov 19

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16° TURNO, DICTADA EN AUTOS: "LOPEZ GONZALEZ GIOVANA, SOLICITANTE: GONZALEZ BLANCA. INCAPACIDAD." FICHA C/411/97. SE HACE SABER A SUS EFECTOS, QUE POR AUTO NO. 2380/97 DE FECHA 19/09/97. SE DESIGNO CURADOR INTERINO DEL PRESUNTO INCAPAZ, GIOVANA LOPEZ GONZALEZ. C.I. 3.382.903-3 A LA SRA. BLANCA LEONOR GONZALEZ VIDAL, C.I. 1.466.190-9, TENIENDOSE POR ACEPTADO EL CARGO A FOJAS 8. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, VEINTITRES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75438 Nov 07 - Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS ORIBE. INCAPACIDAD.", Ficha C/76/96, se hace saber que por Resolución Nº 165/97 de fecha 13 de febrero de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a Carlos Oribe FERNANDEZ da SILVA, designando Curador propietario a Emilia SILVA FERNANDEZ. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de octubre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75413 Nov 06 - Nov 19

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "DOPICO DIAZ, DOLORES - INCAPACIDAD - FICHA C.658/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3150/97 de fecha 6 DE OCTUBRE DE 1997, se declaró en estado de incapacidad, a DOLORES DOPICO DIAZ, Designándose Curador Propietario a ALVARO CROSIGNANI, quien aceptó el cargo el día 21 DE OCTUBRE DE 1997. Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 44347 Nov 18 - Dic 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos: APARICIO FRAGA, CLAUDIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD - FICHA: V 497/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA ALEJANDRA APARICIO FRAGA, designándose curadora propietaria a la SRA. MARY ISABEL FRAGA.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 3 de octubre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75590 Nov 14 - Nov 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA GOMEZ María Nair. Incapacidad" ficha V/59/97, se hace saber que por decreto Nº 2789/97, de fecha 19/09/97, se declaró en estado de incapacidad a María Nair SEQUEIRA GOMEZ, designándose curadora definitiva a Ventura GOMEZ. Asimismo se deja constancia que por auto Nº 3040/97 de fecha 08/10/97 se concedió en beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 06 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75592 Nov 14 - Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "VIZCAYA, OSCAR -INCAPACIDAD" Ficha V 240/97, se hace saber que por decreto 3352/97 de fecha 19 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR HEBER VIZCAYA y se designó curadora propietaria del mismo a ANDREA VIZCAYA LOPEZ.
Montevideo, 8 de octubre de 1997.- SARA GARRONE, Actuaria.
10) $ 720 10/p 43097 Nov 06 - Nov 19

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "GARCIA, GUSTAVO -Incapacidad-" Ficha V 488/95, se hace saber que por auto Nº 2544/96 de fecha 29 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidada GUSTAVO NICOLAS GARCIA ROSITO, designándose Curadora Propietaria de la misma a LILIAN MARY ROSITO, y por auto Nº 497/96 de fecha 13 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75483 Nov 11 - Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "ANA MARIA NICOLI - INCAPACIDAD" Ficha V 1/97, se hace saber que por auto nº 3707/97 de fecha 15 de octubre de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a ANA MARIA NICOLI designándose curadora propietaria del mismo a ANGELA LEONTINA PIZOTO PINASCO y por auto 727/97 de fecha 18 de marzo de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de octubre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75619 Nov 14 - Nov 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "HIRIGOYEN, Elisa - INCAPACIDAD" - FICHA V 221/97", se hace saber que por auto 3676/97 de fecha 22 de octubre de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a la señora Elisa Isabel HIRIGOYEN CAMARGO, designándose Curadora propietaria de la misma a la señora Esther CAMARGO ARANDA y por auto 2240/97 de fecha 16 de julio de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75432 Nov 07 - Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratuladosSilva Luis, incapacidad, ficha V/275/96, se hace saber que por resolución Nº 3398 del 25 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapcidad a LUIS ALBERTO SILVA MOLINA, designándose curador definitivo del mismo a Nelly Orlanda Molina Buffa.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 28 de octubre de 1997.-Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75495 Nov 11 - Nov 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, en autos caratulados Parodi Mariana, incapacidad, ficha V/323/97, se hace saber que se designó curadora interina de DANIELA PARODI GARCIA a GLADYS GRACIELA GARCIA SUAREZ, por auto Nº 2816 del 7 de agosto de 1997.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 16 de octubre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75417 Nov 06 - Nov 19

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados De los Santos Blanca. incapacidad. ficha V/661/96, se hace saber que por resolución Nº 3962 del 16 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA SALOME DE LOS SANTOS BRUNO, designándose curador definitivo de la misma a Rosa Alfonsa Marquez de los Santos.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75596 Nov 14 - Nov 27

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Burgues Graciela, incapacidad, ficha V/258/97, se hace saber que por resolución Nº 3493 del 19 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA AMANDA BURGUES ROSAS, designándose curador definitivo de la misma a Yolanda Esther Burgues Rosas.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75611 Nov 14 - Nov 27

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos: caratulados "OLIVIERI SAN MARTIN, CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA: V/194/90, se hace saber que por auto No. 3598 del 16 de diciembre de 1996, se declaró rehabilitada para todos los actos de su vida civil a: CARMEN OLIVIERI SAN MARTIN.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.- Ma Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 43248 Nov 07 - Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "MONTERO PATRICIA = INCAPACIDD " Ficha 50/97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4264 de fecha 30/9/97, la incapacidad de PATRICIA MONTERO, designándose curador a MARIA CRISTINA FAGIANI quien aceptó el cargo con fecha 3/10/97.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 16 de octubre de 1997.- Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75469 Nov 10 - Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "FEBLE SIERRA SONIA = INCAPACIDAD " Ficha 832/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3572 de fecha 29/8/97, la incapacidad de SONIA ANDREA FEBLE SIERRA, designándose curador a TERESITA GLORIA SIERRA TORRES quien aceptó el cargo con fecha 26/9/97.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 29 de setiembre de 1997 Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75470 Nov 10 - Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "RODRIGUEZ LIMA JULIO CESAR. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 11/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR RODRIGUEZ LIMA, habiéndose designado curador a BLANCA LIMA CARABALLO. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Octubre de 1997. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75492 Nov 11 - Nov 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CARDOZO OTERO HUGO DANIEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1869/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HUGO DANIEL CARDOZO OTERO, habiéndose designado curador a María Cristina Otero Caballero. Se designó auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de Octubre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75493 Nov 11 - Nov 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "DE MARIA LEQUIO ANA ESTHER. INCAPACIDAD", Ficha 1727/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA ESTHER DE MARIA LEQUIO, habiéndose designado curador a la Sra. Anilde Lequio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 15 de Octubre de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75494 Nov 11 - Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "YANGURDES BORBA, TANIA REGINA. INCAPACIDAD. Fa. 212/96" por auto Nº 606 de fecha 2 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a TANIA REGINA YANGURDES BORBA, C.I. 4.566.600-1, nacido en la República Federativa del Brasil el 21 de agosto de 1977, habiéndosele designado curadora a la Sra. HONORINA BORBA BUENO, C.I. 4.616.750-1.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75678 Nov 18 - Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO. EN AUTOS CARATULADOS: "MUNIZ BRIAN, Nelson, "SU INCAPACIDAD", Ficha B/3/1997.
SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3875, de fecha 26 de agosto de 1997, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Nelson MUNIZ BRIAN, C.I. Nº 3.426.780-4.
DESIGNANDOSE CURADORA A: Elmirene Saturnina REYES C.I. Nº 3.142.766-5 TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. (GOZANDO LA CURADORA DE AUX. POBREZA. COLONIA, 10 de Octubre de 1997.- Esc: JULIO UMPIERREZ. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75487 Nov 11 - Nov 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GOÑI Paola Janet. PRESUNTA INCAPAZ." Ficha B 386/96; se hace saber al público que por auto Nº 2132 de fecha 2 de Setiembre de 1997, se declaró EN ESTADO DE INCAPACIDADa PAOLA JANET GONZALEZ GOÑI; designándose Curadora de la misma a su madre Marianela Petronila GOÑI MORALES, quien aceptara este cargo con fecha 12 de Setiembre de 1997.- Durazno, 15 de Octubre de 1997. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 43901 Nov 13 - Nov 26

EDICTO

Por disposicióndel Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ YHONNY. PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA B 334/96; se hace saber al público que por auto Nº 2379 de fecha 25 de Setiembre de 1997, en ESTADO DE INCAPACIDAD a YHONNY GONZALEZ; designándose Curadora del mismo a la Sra. Hilda CANTERO quien aceptara el cargo con fecha 10 de Octubre de 1997; encontrándose estos autos Auxiliados de Pobreza, por Resolución Nº 431 de fecha 17 de Marzo de 1997.- Durazno, 15 de Octubre de 1997. Se tramita por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13.209.-
Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75576 Nov 13 - Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "ARCE TORRES.

JESUS JUAN. INCAPACIDAD. Fa. B/1/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15/3/97 se declaró el estado de Incapacidad de JESUS JUAN ARCE TORRES. designándose curadora del mismo a MAURICIO CANTUARIENCE ARCE CABRAL
Minas. 3 de octubre de 1997 Esc. Pedro M. Díaz. ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 44229 Nov 17 - Nov 28

INCAPACIDAD
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno. dictada en estos autos: "GOMEZ TOLEDO. CLAUDIA. INCAPACIDAD. Fa. B/316/95. se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20/8/96 se declaró el estado de Incapacidad de CLAUDIA GOMEZ TOLEDO designándose curadora del mismo a MARIA DEL LUJAN TOLEDO
Minas 8 de octubre de 1997
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Pedro M. Díaz. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75514 Nov 12 - Nov 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: "IJEDA. MARIO JOSE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/760/96. se hace saber que por auto Nro. 3429/97. de fecha 03 de JUNIO de 1997. se declaró en estado de Incapacidad a MARIO JOSE OJEDA. designándose curadora a LIRIA LEONOR OJEDA la que aceptó el cargo conferido con fecha 16.06.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú. 24 de octubre de 1997. ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75409 Nov 06 - Nov 19

EDICTOPor disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. dictada en autos: "CALLORDA. ARIOPAJITA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/126/97. se hace saber que por auto Nro. 4437/97. de fecha 31 de Julio de 1997. se declaró en estado de Incapacidad a ARIOPAJITA CALLORDA, designándose curadora a ELSA CARBALLO la que aceptó el cargo conferido con fecha 07/08/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de octubre de 1997. ESCRIBANA SILVIA VENCE. act. adj.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75489 Nov 11 - Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIVIAN, MARIA ELENA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. B/120/97". se hace saber que por Auto Nro. 4501/97 de fecha 4/08/97. se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA VIVIAN, designándose curadora a la Sra. DINA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo conferido el 13/08/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de Noviembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. AJD.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75519 Nov 12 - Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3375 de fecha 30/09/97 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO UMPIERREZ GOMEZ, habiéndose designado curador del mismo a RICARDO GOMEZ MELLO. Ficha B/24/1997, Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de octubre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75663 Nov 18 - Dic 01

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace sabe que se declaró en estado de INCAPACIDAD a OLANDA VIERA. habiéndose designado curadora de la misma a MARIA JOSE VIERA. Ficha B/34/1997. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 11 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75664 Nov 18 - Dic 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst.de Rivera de 4to. Turno. se hace saber que por resolución nº 3273 de fecha 10/10/97 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ANTONIA CASTRO DE MELLO (B/20/97), habiéndose designado curadora de la misma a SUSANA CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de octubre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75521 Nov 12 - Nov 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 3058 de fecha 30/09/97 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ALEJANDRA DE BITTENCOURT CENTI (B/201/96) habiéndose designado curadora de la misma a BEATRIZ CENTI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de octubre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75523 Nov 12 - Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:CORREA RIVERO SILVANA - INCAPACIDAD - Fº 238/96
SE HACE SABER: que por providencia Nº 2074 de fecha 25.4.97 -, se ha declarado en estado de incapacidad a SILVANA CORREA RIVERO domiciliada/o en Bº Unión- Pío Barajo y Castellanos con C.I. 3.999.978-1, habiéndose nombrado curador/a defeinitivo de la misma a su madre legítima MIRTA ROSA RIVERO C.I. 3.186.414-6, con igual domicilio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinticuatro días de setiembre de mil novecientos noventa y siete. ESC. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por auto Nº 5602 de fecha 9.9.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75525 Nov 12 - Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: NUÑEZ MIRIAM.- Incapacidad.- Ficha. B/119/96. hace saber que por auto Nº 930/97 de fecha 02/04/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRIAM NUÑEZ designándose Curadora a la Sra. Maria Rudecinda Silva.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto. veintidos de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75568 Nov 13 - Nov 26

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: FERNANDEZ Maria Leonor Incapacidad Fa. B/9/97".- hace saber que por auto Nº 2957/97 de fecha 04/08/97", se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LEONOR FERNANDEZ designándose Curadora a la Sra. Blanca Lira Caporal. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, quince de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75569 Nov 13 - Nov 26

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dictada en autos:"GUTIERREZ Juan Domingo Declaración de Incapacidad. Fa. B/431/94", hace saber que por auto Nº 4855/95 de fecha 31/05/95, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN DOMINGO GUTIERREZ designándose Curadora a la Sra. Maria Angelica Martinez. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, veintiseis de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75570 Nov 13 - Nov 26

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados "SILVA Sonia Marlene Incapacidad Fa. B/143/96".- hace saber que por auto Nº 4294/96 de fecha 28/10/96, se declaró

en estado de INCAPACIDAD a SONIA MARLENE SILVA designándose Curadora a la Sra. Gladys Nahir Silva. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, quince de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75571 Nov 13 - Nov 26

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MARTINEZ Jorge Alcin. Incapacidad. Fa. B/207/96", hace saber que por auto Nº 1767/97 de fecha 21/05/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE ALCIN MARTINEZ designándose Curadora a la Sra. Gladys Mabel Bustos Sosa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, quince de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75675 Nov 18 - Dic 01

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: RYVACHUK KUPCZYSZYN, Miryam Inés".- Incapacidad.- Ficha B/454/95 hace saber que por auto Nº 1681 de fecha 21 de mayo de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRYAM INES RYVACHUK KUPCZYSZYN designándose Curadora a la Sra. HALINA KUPCZYSZYN. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Angel Malvasio, actuario.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75456 Nov 10 - Nov 21

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ CRUZ, Carlos Daniel.- Incapacidad.- Ficha. B/220/95", hace saber que por auto Nº 701/96 de fecha 21 de marzo de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS DANIEL GOMEZ CRUZ", designándose Curadora a la Sra. YOLANDA CRUZ MUÑOZ. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75457 Nov 10 - Nov 21

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ZAMIT, ANA CLAUDIA.- Incapacidad.- Ficha. B/242/96", hace saber que por auto Nº 1672/97 de fecha 23/05/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Ana Claudia Zamit designándose Curadora a la Sra. María de Lourdes Zamit Silveira.- Salto, tres de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75562 Nov 13 - Nov 26

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Meliana Carlet".- Incapacidad.- Ficha. B/258/96, hace saber que por auto Nº 3572/97 de fecha 3/10/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Meliana Carlet RODRIGUEZ designándose Curadora a la Sra. Margareth Gladys RODRIGUEZ MACEDO. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75567 Nov 13 - Nov 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º turno, en autos: "MARTINEZ PEREZ ANA MARIA. INCAPACIDAD Fa. B-868/95, se hace saber que por auto Nº 7430 del 26 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA MARTINEZ PEREZ, designándose curador de la misma al Sr. ORLANDO CESAR MARTINEZ. San José, 8 de Octubre de 1997. Se deja constancia que este trámite está auxiliado de pobreza. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75454 Nov 10 - Nov 21

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "RAMIREZ SUAREZ VICTOR HUGO - INCAPACIDAD - Fa. B-4/1995, se hace saber que por Auto Nº 716 del 26 de febrero de 1997 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO RAMIREZ SUAREZ, designándose curadora del mismo a CLORINDA ANTONONIA SUAREZ GODOY.- San José, 20 de Octubre de 1997.- Se deja constancia que el gestionante está auxiliado de pobreza.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75634 Nov 17 - Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ANDRES RIBERO CARABALLO.- Incapacidad.- Fa. Nº 97/97" se hace saber que por Decreto Nº 6153 de fecha 2/10 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ANDRES RIBERO CARABALLO, designándose curadora a NORMA RAMONA CARABALLO ACOSTA
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75433 Nov 07 - Nov 20

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: DANIELA KARINA POZZOLO.- Incapacidad.- Fa. 702/96" se hace saber que por Decreto Nº 2044 de fecha 21/04 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a DANIELA KARINA POZZOLO, designándose curadora a ILDA GLADYS HORNOS ALTAMIRANDA
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintitres de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75617 Nov 14 - Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "COITIÑO DA SILVA NELSON GONZALO-INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. "ficha A/176/996, se hace saber que por auto No. 417 de fecha 7/4/997, se declaró en estado de incapacidad a NELSON GONZALO COITIÑO DA SILVA, designándose como su curador a José Celiar Coitiño Lima, el que aceptó el cargo con fecha 21/4/997.- Se concedió al gestionante el beneficio previsto en el art. 89.2, auxiliatoría de pobreza.- Paso de los Toros, setiembre 8 de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75422 Nov 07 - Nov 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos ALMEIDA, MARIO .- INCAPACIDAD.- Fa. 993/94.-, se hace saber que por resolución No- 1341 de fecha 25/3/88 se declaró en estado de incapacidad a Mario ALMEIDA CELA, habiéndose designado curador a Mario Solange Almeida quien tomó aceptación del cargo el día 24/5/88.- Treinta y Tres, 26 Setiembre de 1997.- Esc. Susana Signorino. Actuaria. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75520 Nov 12 - Nov 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 2o. Turno. Ficha 443/97. se hace saber que annte esta Sede se presentó BEATRIZ VICTORIA GALLICCHIO MEDINA optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Elena Acevedo Ambrois y Raquel Cabrera Cal, sobre su vida y costumbres. Esc. Lucía Carballa. ACTUARIA. Montevideo, 22 de octubre de 1997.- Esc. Lucía Carballa. ACTUARIA.
11) $ 540 10/p 43159 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de PRIMER TURNO, en autos caratulados AGUILERA PERDOMO, María Martha, información de vida y costumbres Ficha 1286/94 se hace saber que María Martha Aguilera Perdomo opta por el Título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Verónica María CARRO VASCO y Patricia FORSTER DURAN.- Montevideo, a Cuatro días del mes de Noviembre de 1997.-
Esc. Alejandra Ríos, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 44071 Nov 14 - Nov 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, ficha número 626/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó RODOLFO CARLOS URRUTY GFELLER, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las delcaraciones de Bruno Molinolo e Ignacio Trías sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de octubre de 1997. Dra. Graciela Inés Pereyra, Juez de Paz. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 43143 Nov 07 - Nov 20

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "CABRERA CAL, Raquel, Información de Vida y Costumbres", Ficha No. 878/97, se hace saber que en estos autos compareció Raquel Cabrera Cal, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Teresa Scarone, Olga Donadel y Beatriz Gallicchio, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 43681 Nov 12 - Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, se hace saber que se presentó Hortencia Dinora Chá Romero ofreciendo información sobre su vida y costumbres en ficha 837/97 optando por el Título de Escribana Pública habiendo presentado la declaración de las Testigos Marjorie Alvez y Lucía García.- Montevideo, 24 de Octubre de 1997. Esc. ALONDA BOADA, Actuaria.
11) $ 720 10/p 43447 Nov 11 - Nov 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Andrea Ramond Lavandeira, en los autos caratulados "MARIA ANDREA RAMOND LAVANDEIRA, Información de vida y costumbres" Ficha 649/97, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de las testigos Carmen Elena Laborda Nostrani y Alicia Martinez Ubiría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de octubre de 1997.- Esc. Julio A. Grande Gabito, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 900 10/p 43584 Nov 11 - Nov 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzado se presentó CELTIN S. R. L. solicitando información de vida y costumbres de Celtin S. R. L. y de los socios María Turquesa González Alonso, Eduardo Díaz Sobral y Eduardo Hugo Bottaioli Melo, en los autos caratulados: "CELTIN S. R. L. Información de Vida y Costumbres (Fa. 685/97) a los efectos del Art. 3 de la Ley 16.497, quien ofreció las declaraciones de DANIEL HORACIO DUPONT BOSSIO y ROSINA CECILIA GARMENDIA SCHRODER. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidos de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
11) $ 1.260 10/p 42217 Nov 14 - Nov 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AGUSTIN RUPERTO ANZA SANTA MARTA, Ficha 215/97, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de Myrian Campiglia Marchisio y Elida Mabel Cabara Perdomo sobre su vida y costumbres. Canelones, 29 de octubre de 1997. Dra. María del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
11) $ 900 10/p 43566 Nov 11 - Nov 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "COR MARTINEZ, Patricia Bettina.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.- Ficha B.1/97", se hace saber que ante esta Sede se presentó Patricia Bettina Cor Martínez optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Elisa Julia Vásquez y María del Lujan Castro Vásquez, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 4 Noviembre 1997.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 43900 Nov 13 - Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, ficha 186/97, se hace saber que ante esta sede se presentó Victoria Rojí Irigaray, optando por el título de Escribana Pública y ofreciéndo las declaraciones de Gabriela Viselé y Claudia García, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 16 de julio de 1997. Dra. Magela Otero, Juez de Paz. Dra. Karina Martínez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 43040 Nov 06 - Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán Emmerich, se hace saber al público que ante esta Sede, se presentó el Sr. JUAN ALBERTO BARNECHE DE CRECENZIO, en autos Ficha Nº 523/97, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de el Sr. Oscar Fernando Balsemao Rodríguez y de Carlos Eduardo Escobar.= A los efectos legales se efectúan estas publicaciones.= Tacuarembó, octubre 24 de 1997.= Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 43179 Nov 07 - Nov 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCOS



BANCO DE SEGUROS

LICITACION PUBLICA No. 1006

AL ALCANCE DE SU MANO

OCUPE SU VIVIENDA PROPIA CON EL 30% DEL PRECIO QUE UD. FIJE.
EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO PONE A LA VENTA POR LICITACION PUBLICA ESTAS 20 PROPIEDADES DESOCUPADAS DE 1, 2 Y 3 DORMITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. **TODAS EN EXCELENTE UBICACION Y AL ALCANCE DE SUS POSIBILIDADES.**

COMODIDADES Y METRAJE DE CONSTRUCCION DE LOS INMUEBLES QUE SE LICITAN

UBICACION	COMODIDADES	M^2
BRITO DEL PINO 1478 AP 6 PH 007	2 HAB. B. COC. PATIO	62.00
CERRITO 563 AP 2 PH 002	2 D. LC. B. COC.. D Y B SERVICIO	70.00
DURAZNO 887 AP 5 PH 102	1 D. EST. COC. Y BAÑO	30.00
M. C. MARTINEZ 1630 AP 6 PH 302	3 D. LC. EST. CB D Y BSº	115.00
M. C. MARTINEZ 1630 AP 7 PH 401	3 D. LC. COC. B. SERVICIO	116.00
MERCEDES 1313 AP 8 PH 108	1 D. LC. COC. B	48.00
PARAGUAY 1467 AP 55 PH 505	2 D. LC. COC. B. TERRAZA. D Y B SERV	76.00
PARAGUAY 1467 AP 64 PH 604	1 D. LC. COC. B. TERRAZA. D Y B SERV	60.00
PARAGUAY 1467 AP 126 PH 1206	2 D. LC. COC. B. SERVICIO	110.00
PIERA 1807 AP 32 PH A 704	2 D. LC. C B D Y BSº	90.00
PIERA 1835 AP 5 PH D 201	3 D. LC. COC. B. DYB/S. TERRAZA	100.56
PIERA 1835 AP 11 PH D 303	3 D. LC. COC. B. DYB/S	107.00
PIERA 1835 AP 21 PH D 601	3 D. LC. COC. B. D Y B SERVICIO	100.00
PIERA 1841 AP 29 PH C 701	2 D. LC. COC. B. DYB/S. TERRAZA	90.00
REQUENA 1339 AP 11 PH 301	2 D. LC. B. COC.	81.14
VAZQUEZ 1384 AP 5 PH 505	2 D. LC. C B D y BSº	97.00
VAZQUEZ 1390 AP 3 PH 403	2 D. R. LC. COC. B. D Y B SERVICIO	110.70
VAZQUEZ 1390 AP 8 PH 602	3 D. R. LC. COC. 2 B. T. D Y B SERVICIO	150.00
YI 1885 PH 105 (CASA)	3 D. LC C B ALT.	105.00
YI 1887 AP 7 PH 103	2 D. EST. C B	39.00

VISITA DIAS: 21, 22, 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 1997 DE 10 A 15 HORAS.
OBEJTO: LA VENTA SIN BASE DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
APERTURA: LA APERTURA SE REALIZARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1997 A LA HORA 15:00 EN EL SALON DE ACTOS DEL EDIFICIO SITO EN AVDA. DEL LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1464 PRIMER PISO.
PROPUESTAS: LAS MISMAS SE RECIBIRAN HASTA LA HORA DE APERTURA DE LA LICITACION.
PLIEGOS: LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CONDICI)ONES EN LA SECCION PROVEEDURIA UBICADA EN EL TERCER PISO DE CASA CENTRAL (MERCEDES 1051). TODOS LOS DIAS HABILES DE 13:00 A 16:30 HORAS.
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 200.- (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS).

12) (Cta. Cte.) 3/p 75650 Nov 17- Nov 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 18 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO LEONARDO AGUILERA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en D. Muñoz 1910/2 y CECILIA RAQUEL ALFIE, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en J. Requena 3059/004.
14) $ 127 3/p 6026 Nov 18 - Nov 20

WILFREDO AMARO, 50 años, divorciado, comerciante, or ental, domiciliado en Cno. Uruguay 3215 e ISABEL MARNI SANCHEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 816 bis/3.
14) $ 127 3/p 6027 Nov 18 - Nov 20

CESAR DANIEL ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lisboa 5343 y NANCY GISSEL GULARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisboa 5343.
14) $ 127 3/p 6028 Nov 18 - Nov 20

NELSON ALBERTO ACOSTA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 1 - 4559 Cerro y ROSALINA MARIELA GJORGJI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 1 - 4559 Cerro.
14) $ 127 3/p 6029 Nov 18 - Nov 20

ZOILO RUBEN DIAZ, 32 años, soltero, Topografo, dominicano, domiciliado en Soriano 1226/11 b y ROSANNA MERCEDES DIAZ, 34 años, soltera, empleada, dominicana, domiciliada en Soriano 1226/11b.
14) $ 127 3/p 6033 Nov 18 - Nov 20

LUIS HERACLIO ACOSTA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1767 y LUCY CATARINO, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en P. Castellino 1767.
14) $ 127 3/p 6037 Nov 18 - Nov 20

LUIS ALBERTO ALBIZUA, 40 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Zum Felde 1853 y SANDRA RITA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1853 bis.
14) $ 127 3/p 6039 Nov 18 - Nov 20

GUILLERMO GABRIEL ALANIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2227/6 y CATIA SABRINA CAMEJO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 2227/6.
14) $ 127 3/p 6041 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BERRUETA, 43 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Colorado 2236 y BLANCA IRMA RODRIGUEZ, 43 años, divorciada, vendedor, oriental, domiciliada en Colorado 2236.
14) $ 127 3/p 6021 Nov 18 - Nov 20

DARIO JAVIER BENTANCUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4477/202 y VERONICA BEATRIZ RIOLFO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3272/802.
14) $ 127 3/p 6023 Nov 18 - Nov 20

ATILIO WALDEMAR BENTOS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5245/6 y MARTA SUSANA MEDEROS, 49 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5245/6.
14) $ 127 3/p 6024 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 3

NELSON DARIO CHAPUIS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3500 y MARISEL ALVAREZ, 30 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4124.
14) $ 127 3/p 6031 Nov 18 - Nov 20

MARIO ALEJANDRO CAITANO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1435/2 y MARIA ROSANNA SANCHEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1435/2.
14) $ 127 3/p 6032 Nov 18 - Nov 20

DANIEL ALEJANDRO COSTA, 25 años, sltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3427/5 y BLANCA ISABEL BONFIGLIO, 19 años, sltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis Brusco 4990.
14) $ 127 3/p 6034 Nov 18 - Nov 20

RICARDO LEONEL CALUNGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortíz 4224 y SANDRA MARGARET BIDELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortíz 4224.
14) $ 127 3/p 6036 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL FLEITAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. B. Morelli 3596/4 y MARY CARMEN GRCIC, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. B. Morelli 3596/4.
14) $ 127 3/p 6025 Nov 18 - Nov 20

RUBENS FERNANDO FRANCOLINO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 1959/23 y MARIA ADRIANA CASTELLANI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1959/23.
14) $ 127 3/p 6030 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 5

ERIK GUSTAV HELIN, 21 años, soltero, estudiante, sueco, domiciliado en Las Primicias 4804 y SILVIA ANDREA PESSOA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Primicias 4804.
14) $ 127 3/p 6035 Nov 18 - Nov 20

JOSE SANTIAGO GONZALEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1024 y SUSANA RUTH SUAREZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lecocq 1024.
14) $ 127 3/p 6038 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 6

FERNANDO PANCRASIO MEDEROS, 33 años, soltero, profesor ed. física, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 42/2 y MARIA LORENA FONDA, 27 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Mariano Sagasta 42/2.
14) $ 127 3/p 6011 Nov 18 - Nov 20

GUSTAVO RAUL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4617 y STELLA MARIS MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4617/2.
14) $ 127 3/p 6013 Nov 18 - Nov 20

GUILLERMO CESAR MARGNI, 23 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en Liverpool 1629 y DANIELA LADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liverpool 1629.
14) $ 127 3/p 6017 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 7

NESTOR GERARDO PUENTES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6132 y ESTELA NAIR HERRERA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fernando Menck 6132.
14) $ 127 3/p 6015 Nov 18 - Nov 20

FERNANDO PAEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 132/23 y ADRIANA LOURDES MARQUES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin Berindugue 584.
14) $ 127 3/p 6022 Nov 18 - Nov 20

EDELMIRO PEREZ, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Zelmar Michelini 1083/5 y YAMILA LOPEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1083/5.
14) $ 127 3/p 6042 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 8

JOSE ALBERTO ZUCCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2379 y ANA MARIA CIANNI, 33

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Salas 5775.
14) $ 127 3/p 6009 Nov 18 - Nov 20

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5497 y OLGA SHIRLEY LARRAURI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5497.
14) $ 127 3/p 6012 Nov 18 - Nov 20

GABRIEL ROSADILLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 2433/4 y LAURA DANIELA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belanger 2433/4.
14) $ 127 3/p 6019 Nov 18 - Nov 20

LUIS ROBERTO REVETRIA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1457 y LILIA ANGELA SIERRA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1457.
14) $ 127 3/p 6020 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 9

WASHINGTON ALEJANDRO SALDIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estape 5051 y GABRIELA JANET RIEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Estape 5058.
14) $ 127 3/p 6008 Nov 18 - Nov 20

JOSE GERVASIO SILVA, 44 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado en Guillermo Rodríguez 4783 y MARIA DE LOS ANGELES VALDEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Rodríguez 4783.
14) $ 127 3/p 6014 Nov 18 - Nov 20

OFICINA No. 10

EDUARDO JUAN NARVAEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andalucia 3876 y ADRIANA MILAGROS BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sargento Patricio 1373.
14) $ 127 3/p 6010 Nov 18 - Nov 20

WASHINGTON EDUARDO VARGAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Bogotá 4378 y FABIANA AMORENA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Doctor Pedro Castellino 1968.
14) $ 127 3/p 6016 Nov 18 - Nov 20

ROBERT JESUS VARELA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Calle 26 número 2149 y MARIELA IBAÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 3004.
14) $ 127 3/p 6018 Nov 18 - Nov 20

JULIO ARIEL NELCIS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3903 Bis /8 y CLAUDIA PRIMAVERA, 28 años, soltera, Contadora, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3903 Bis /8.
14) $ 127 3/p 6040 Nov 18 - Nov 20

Montevideo, noviembre 17 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ULISES DARIO ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atenas 3030, y LOREN YANETTE BORCHE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Saravia 3568.
14) $ 127 3/p 5978 Nov 17 - Nov 19

PABLO ADRIAN ARTIGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 930/13 y ANDREA FABIANA DOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Massini 3086/003.
14) $ 127 3/p 5980 Nov 17 - Nov 19

JOSE ALEJANDRO AREVALO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1677/009 y SANDRA ELENA ASENCIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 1677/009.
14) $ 127 3/p 5982 Nov 17 - Nov 19

HEBERT BONIFACIO DOS S ANTOS, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4601 bis y MARIA DEL CARMEN OBELAR, 51 años, divorciada, emplada, oriental, domiciliada en Dunant 4601 bis.
14) $ 127 3/p 5983 Nov 17 - Nov 19

JORGE DANIEL DIAZ 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Felix Olmedo 3629 y MARIELA CECILIA PEREDA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Diaz y Garcia 44.
14) $ 127 3/p 5988 Nov 17 - Nov 19

GERMAN RODOLFO DE GIOBBI, 25 años, soltero, prof. educ. fisica, oriental, domiciliado en Araucho 1162/204 y VERONICA CACERES, 26 años, soltera, Prof. educ. Fisica, oriental, domiciliada en Palermo 5591 bis.
14) $ 127 3/p 5992 Nov 17 - Nov 19

REIMUNDO DIAZ, 85 años, viudo, Jubilado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3925/1 y PAULA ENILDA SILVA, 69 años, soltera, Jubilada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3925/1.
14) $ 127 3/p 5995 Nov 17 - Nov 19

VICTOR HUGO AGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canobas del Castillo 4998 y TAMARA ADRIANA BONDIUK, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Canobas del Castillo 4998.
14) $ 127 3/p 5996 Nov 17 - Nov 19

SAMUEL ELIAZAR DIAZ, 41 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Solano García 2631/6 y ANA LAURA ROSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2592.
14) $ 127 3/p 5998 Nov 17 - Nov 19

OFICINA No. 2

MARCELO ARMANDO BORGHETTI, 27 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Vázquez 1390/15 y DANIELLA KARINA SATURNO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Italia 4425/102.
14) $ 127 3/p 6005 Nov 17 - Nov 19

OFICINA No. 3

HECTOR DARIO CORREA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Salterain 1186 y ARLETT NAIR de los SANTOS, 31 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1211/301.
14) $ 127 3/p 5981 Nov 17 - Nov 19

LUIS MARCELO CIGANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4335 y ADRIANA MARCELA BOGLIANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4335.
14) $ 127 3/p 5989 Nov 17 - Nov 19

CARLOS ALEJANDRO CARABALLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4345 y GABRIELA RAQUEL SALBATELLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2232 A.
14) $ 127 3/p 5994 Nov 17 - Nov 19

ROBERTO FERNANDO CORTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 3211 y PATRICIA del LOURDES FABRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 7934.
14) $ 127 3/p 6001 Nov 17 - Nov 19

FERNANDO MANUEL COTAN, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2331 y LOURDES VERONICA DOMINGUEZ, 19 años, oriental, Montevideo, oriental, domiciliada en Picaflor 6316.
14) $ 127 3/p 6002 Nov 17 - Nov 19

LUIS GABRIEL CAETANO, 21 años, soltero, Técnico electrónica, oriental, domiciliado en Albéniz Pje. F. 1553. y MARIA GABRIELA ARBELO, 21 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada en Turquía 3847.
14) $ 127 3/p 6003 Nov 17 - Nov 19

OFICINA No. 4

DIEGO SEBASTIAN LESCANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Ziti Solar 79, y PATRICIA VERONICA LARREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2355/3.
14) $ 127 3/p 5979 Nov 17 - Nov 19

MARCELO LOMBARDI, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ben. Blanco 1109/402 y CECILIA INES GOMEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2825.
14) $ 127 3/p 5990 Nov 17 - Nov 19

ALEJANDRO JAVIER LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2969/1 y LOURDES ALEJANDRA FILIPPA, 27 años, soltera, educ. pre-escolar, oriental, domiciliada en Zapicán 3115.
14) $ 127 3/p 5999 Nov 17 - Nov 19

LEONARDO MANUEL FLORES, 33 años, soltero, comerciante, chileno, domiciliado en Isla de Flores 1598 y NATALIA LUCIA NUÑEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1598.
14) $ 127 3/p 6006 Nov 17 - Nov 19

OFICINA No. 5

GUILLERMO MARCOS HERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1808 y CLAUDIA NORMA ALSINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2672.
14) $ 127 3/p 5986 Nov 17 - Nov 19

GONZALO MAURICIO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 2106/612 y SILVANA MANCINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiavari 2798.
14) $ 127 3/p 5991 Nov 17 - Nov 19

JOSE ARTIGAS GULARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Pereira 2837 bis 501 y MARIA SEBASTIANA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Pereira 2837 bis=501.
14) $ 127 3/p 6007 Nov 17 - Nov 19

OFICINA No. 6

JORGE DANIEL MORENO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1391/502 y MERCEDES DURÁN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1391/502.
14) $ 127 3/p 5968 Nov 17 - Nov 19

FABIAN NICOLAS MUIÑOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1533 Bis/2, y MAIRA PATRICIA BARREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1533 Bis/2.
14) $ 127 3/p 5977 Nov 17 - Nov 19

RICARDO MIGUEL MADRUGA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Víctor Escardó y Anaya 5455 Bis y CELIA YANET ARRASCAETA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Escardó y Anaya 5455 Bis.
14) $ 127 3/p 5984 Nov 17 - Nov 19

ROBERTO JOSE MATHON, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 844/402 y LORETA MARGARITA ALVAREZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 844/402.
14) $ 127 3/p 5985 Nov 17 - Nov 19

JOSE PEDRO MUÑOZ, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Camino Vidiella 5532 y MARIA ISABEL SANZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Canelones 1327/603.
14) $ 127 3/p 6000 Nov 17 - Nov 19

NERY ATILIO MALAGUEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Bélgica 1294 y OLGA JUANA VIDAL 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Del Puerto 3885 Ap. 2.
14) $ 127 3/p 6004 Nov 17 - Nov 19

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PONCE de LEON, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Mocoreta 2780, y CRISPINA CARUSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Munar 2608 bis.
14) $ 127 3/p 5967 Nov 17 - Nov 19

OMAR OSCAR PATRONE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano Lopez 1872/302 y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Lopez 1872/302.
14) $ 127 3/p 5971 Nov 17 - Nov 19

DARWIN ALEJANDRO QUINTERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalbo 6387/005 y MONICA CECILIA DI AGOSTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montaldo 6387/005.
14) $ 127 3/p 5987 Nov 17 - Nov 19

EDGAR WALTER PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodano 3310C y PATRICIA ROMANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tacna 4592.
14) $ 127 3/p 5997 Nov 17 - Nov 19

OFICINA No. 8

ALVARO JAVIER ROMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán y Yegros Senda 5/014 (complejo américa) y MIRTA GRISELDA MIRANDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huidobro 1386.
14) $ 127 3/p 5969 Nov 17 - Nov 19

NORBERTO MANUEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3725 y DANIELA ISABEL SILVERA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aldao 937.
14) $ 127 3/p 5970 Nov 17 - Nov 19

JULIAN BENITO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Primer Sanguinetti 2553 y ESTELA MARIS ROSAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Primer Sanguinetti 2553.
14) $ 127 3/p 5973 Nov 17 - Nov 19

EDUARDO FERNANDO RAMILO, 36 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 4865/301 y SYLVIA NAIR SCANTAMBURLO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2305/202.
14) $ 127 3/p 5974 Nov 17 - Nov 19

LUIS ALBERTO RAPALIN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6019 y YOVANNA ANDREA DODAT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñaquiñá 3076R.
14) $ 127 3/p 5993 Nov 17 - Nov 19

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copernico 6074 y AMELIA GUERRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Copernico 6074.
14) $ 127 3/p 5972 Nov 17 - Nov 19

KLEVER ALEXIS SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 7945 y SANDRA MARIA FERNANDEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 7945.
14) $ 127 3/p 5975 Nov 17 - Nov 19

EDGAR ADOLFO SENCION, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1254 y SILVIA GIANELLA ARRUTI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70.
14) $ 127 3/p 5976 Nov 17 - Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos: Bruno Graciela y otros. Prescripción adquisitiva (ficha 46/93), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 76.458, situado en el Cerrito de la Victoria, 5a. sección judicial del Dpto. de Montevideo con un área de 460 m2. 96 dm2. según plano de mensura que se deslinda así: 21 metros 47 centímetros de frente al Este sobre calle Joaquín Artigas; igual extensión de fondo al Oeste lindando con el padrón 76.456; 21 metros 47 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.457; y 21 metros 47 centímetros al Sur lindando con el padrón 76.459, según plano del Agrimensor Jorge Rabín de julio de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1.037 el 30 de junio de 1982. En forma complementaria se cita, llama y emplaza por el término legal a doña Rosa González de Miranda y sus causahabintes a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 5 de noviembre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
16) $ 1.800 10/p 44328 Nov 17 - Nov 28

DE DECIMO TURNO

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "REYES, Angel y

otra. Prescripción Treintenaria" ficha 90/95 se hace saber que ante esta Sede se presentó Angel REYES LOPEZ y MARIA DE LOS ANGELES RIVAS, solicitando prescripción adquisitiva, el cual adquirió en el año 1962 la posesión del inmueble sito en Montevideo, 11a. Sección Judicial, padrón 130.176, en zona urbana, plano del Agrimensor Vicente Ponce De León (hijo) de octubre de 1928, consta de una superficie de 720 mts. cuadrados, con 12 metros de frente a la calle Turín 3474, entre Abispones y Víctor Manuel, distando su punto medio 52 m 40 cm de la esquina con la última nombrada; 60 m al NO lindando con el padrón 130.175; 12 m en la línea del fondo al NE confinando con padrones nros. 88.545 Y 88.546 y 60 m al SE con padrones 130.177 y 130.182 de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos propietarios del bien: sucesores de Juan RUIZ CASQUERO y a todos los que se consideren con derechos a deducir oposición a título singular y universal, para que bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de Octubre de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

16) $ 2.160 10/p 43066 Nov 06 - Nov 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo segunto turno, en autos "Machado, Esperanza. Prescrip ción Treintenal" Ficha 72/97, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 42.167., vigésima sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Mena 4431, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 2 de setiembre de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) $ 900 10/p 43963 Nov 14 - Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30mo. Turno, en autos "María Concepción Neves Ispiranza y Joaquín José Rodríguez Gómes- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha 723/97 se hace saber que se promovió acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre los inmuebles del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Manuel Campal de noviembre de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26 de diciembre de 1995 con el número 26893, se señalan con los números Dos y Tres y se describen así: SOLAR DOS, padrón número 66.164: 8 metros al Sureste de frente a calle Miravalles; 16 metros 91 centímetros al Suroeste lindando con padrón número 66163; 8 metros 11 centímetros al Noroeste limitando con padrones 98840 y 98846; y 18 metros 92 centímetros al noreste confinando con Solar Tres, padrón 66165; SOLAR TRES, padrón número 66.165: 8 metros al Sureste de frente a calle Miravalles; 18 metros 92 centímetros al Suroeste lindando con solar dos, padrón número 66164; 8 metros 12 centímetros al Noroeste limitando con padrones 98846 y 98847; y 20 metros 94 centímetros al Noreste confinando con padrón 66166. En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los citados bienes a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de OCTUBRE de 1997. Esc. y Dra. Ana María Arias Rondán, ACTUARIA.

16) $ 2.340 10/p 43026 Nov 06 - Nov 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección del departamento de Canelones, en los autos caratulados "Pintado Pérez Luis Alberto y Pombo González Evidelia Nauri.- Prescripción Adquisitiva Treintenal"- F. C/26/97, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal el Sr. Luis Alberto Pintado Pérez y Evidelia Nauri Pombo González del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la manzana 63 de la ciudad de Tala - 10a. Sección judicial de Canelones - padrón Nº 724, que según plano del Agr. Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de febrero de 1995 Nº 4535, tiene una superficie de 452m 73dm lindando en 12m 80cm al Oeste de frente a calle 18 de Julio, 35m al Norte con padrón 723, 13m 07cm al est Este con padrones 721 y 630, 35m al Sur con padrón 629.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 24 de Setiembre de 1997.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.160 10/p 43149 Nov 07 - Nov 20

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 23a Seccion Judicial de Canelones - en los autos caratulados "Bentancur Gonzalez, Olga Elena - Prescripcion Adquisitiva Treintenal" . (Fa. C/56/94)- se hace saber que se presento ante esta Sede la Sra. Olga Elena Bentancur Gonzalez - iniciando accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal del inmueble - padron 54 - Solar 19 - Manzana 31 (ex M.3) de la 23a. seccion Judicial de Canelones - con una superficie de 600 metros con frente a la calle 2 del Balneario Santa Lucia del Este,-lindando con los solares 18 y 20 de la M.31 (y ex-M.3) con frente a la calle 2 y solares 10 - 11 y 12 de la M.31 - con frente a la calle 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos - al Sr. Carlos Alberto Leoni Rodriguez-ultimo titular del inmueble y a los linderos - bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. La Floresta, 7 de agosto de 1995. Dra. Cristina Goitiño Croce - Juez de Paz.

16) $ 1.800 10/p 43532 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos "LIMA LOPEZ JUAN" PRESCRIPCION ADQUISITIVA- ficha 471/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUN LIMA LOPEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien que se describe: Revolver marca SMITH & WESSON, calibre 38 SPL, sistema de volcar, número 902626, propiedad de JUAN CARLOS LIMA, titular de la cédula de Identidad No. 2.540.938-4, con domicilio en Ruta 5 Km. 14.800, La Paz, Título de Habilitación No. 102.184, con vencimito el 18/3/99. Expedida la Guía de Posesión el 21/3/97.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con drechos sobre el objeto de estas actuaciones, por el término legal y especialmente al abuelo del compareciente, y a Zelmar Lima o sus sucesores a cualquier título, en el término de novente días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que se ha decretado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 75466 Nov 10 - Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DUTRA GOPAR, RUTH. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 246/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUTH DUTRA GOPAR, C.I. 792.112-4, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo empadronada con el No 3028 (padrón tres mil veintiocho), ubicado en la 1ra. Sección Catastral de Cerro Largo con una superficie de 35 hectáreas 6149 metros, que se deslindan así: al SUROESTE dos rectas quebradas de 226,50 metros una y la otra 260,40 metros de frente a Camino Vecinal; al SUROESTE dos rectas quebradas de 726,50 metros una y la otra de 25 metros, lindando con Padrón 3039; al NOROESTE cañada divisoria y al NORESTE tres rectas quebradas de 77 metros, 330,30 metros y 378,30 metros, respectivamente, lindando con Padrón 3030, de acuerdo a Plano del Agrimensor Juan Antonio Rodríguez, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 9647 el 18 de Junio

de 1996.- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y en especial a Marcial Fernández y/O sus sucesores.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.160 10 p 44468 Nov 18 - Dic 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal., de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PINTOS CENADES DANIEL/ PRESCRIPCION TRENTENARIA/Ficha 257/ 97", se cita, llama y emplaza a todos los qe se consideren con derecho, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarles Defenor de Oficio, y en especial al último titular Sr. ROBERT FRANKLIN CHIRISOLA, del siguiente bien inmueble: Padrón No. 2.535 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, zona urbana, que cuenta con una superficie de 404 mtrs. 20 dec. y se deslinda así: al Norte 43 mts. lindando con padrón 2.547; al Sur 43 mts. lindando con padrones 2.541 y 2536; y al Oeste 9 mts., 40 cent. de frente a la calle Dr. Ferreira, puerta señalada con el No. 666 entre Batlle y Ordóñez y Dr. Luis Alberto de Herrera, solar 13 manzana 6.= EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.= Juan Carlos Antunez, Juez de Paz.- Dra. Adriana de Los Santos Arigón, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.620 10 p 44467 Nov 18 - Dic 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "COLLAZZI FERRARI, Mario c/ ALBISU BELOQUI, Carlos y AHUNCHAIN RUIZ, Juan Carlos. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 136/ 1997, SE HACE SABER: Que ante este Sede se presentó Mario Collazzi Ferrari, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien mueble: Camión marca FORD, modelo F 500, año 1956, motor a gasoil Nº 6216558, empadronado con el Nº 5838 y matriculado con letras L D Nro. 1055 de la Intendencia Municipal de Colonia, con 42 HP y de 4 cilindros. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, en especial a Carlos Albisu Beloqui y/o a sus sucesores a cualquier título y a Juan Carlos Ahunchain Ruíz, domiciliado en Puerto Rosario, zona rural de la 3ra. Sec. Jud. de Colonia, a deducirlos en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Rosario, octubre 9 de 1997. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.800 10/p 43205 Nov 07 - Nov 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

TIFICO: Que con ésta fecha se expidieron tres ejemplares del siguiente:

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: AVILA Angel Suberger y AVILA Dominigo Walter C/ Los Sucesores de Angela C. Noceda. Prescripcion Adquisitva Treintenaria Ficha A 182 89, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de cualquier título de Angela C. de Moceda, para que comparezcan a estar a derechos en éste juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se tramitarán éstas actuaciones.- Durazno, 21 de julio de 1997.-

EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a veintiún días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete.- Publicación Gratuita Ley 13209.

Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10 p 75575 Nov 13 - Nov 26

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: "Claudio Miguel HEIMANN BLANKENFELD - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha A. 203 97; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Claudio Miguel HEIMANN BLANKENFELD promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural Padrón Nº 4856 de la 5ta. sección Judicial del Departamento de Durazno, "Paraje "Pueblo Mouriño", la que según plano del Agrimensor Ruben GONZALEZ MAZINI inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 16 de mayo de 1961 con el Nº 1461, se señala como fracción "dos"; tiene una superficie de 34 Há 623 m.c.; dividido en dos partes, que lindan al Suroeste con Padrón Nº 1646; al Noroeste con el Arroyo de la Higueras y Padrón Nº 1558; al Norte con padrón N? 1644 y por la otra parte al Noroeste con fracción "uno" del mismo plano y Padrón Nº 1644; al Norte con el Arroyo Sarandí de las Higueras y Padrón Nº 1644 y al Suroeste con Padrón Nº 1646.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir y a los propietarios de los predios linderos Sres: Camilo Serafín, Beatriz y Carlos Alberto ALMADA CORBO y especialmente a los Sres. Justino MARTINEZ BAEZ y Clorinda PRAXEDES CAMARANO y/o sus herederos, a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos.- Durazno, 3 de setiembre de 1997. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2.520 10 p 43902 Nov 13 - Nov 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "LAGARRETA, Isabel. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha C/13/97", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 322 de la 2a. Sección Judicial de Florida, con frente a la calle Latorre, lindando al norte con el padrón Nº 323, al este con el padrón Nº 321, al sur con la calle Florida el cual consta de un área de 1.189 mts. según plano del Ing. Agrimensor Sergio Gil Lerena, del 10/X/96 (según cédula catastral 1.263 mts.), y a los vecinos linderos Carlos Iriarte y Suc. Ramón Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y para constancia se labra la presente a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete, en Villa Fray Marcos.- Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.620 10 p 44216 Nov 17 - Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos cartulados: "DE LEON OLMEDO, Adriana. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 519/ 97; se ha presentado en este Juzgado la Sra. Adriana DE LEON OLMEDO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 1381, ubicado en la zona rural, sección catastral 9a. y fue deslindado a los efectos de realizar el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria en sus límites posesorios por el Ing. Agrm. Gustavo Iglesias el 19.06/90 e inscripto su respectivo plano de mensura en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.964 el 09.07.90, contando con una superficie de 8 Hás. 1130 m^2 y siendo su deslinde el siguiente: Al oeste: 92,90 mts. de frente al Camino Departamental. Al Noroeste: línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden: 131.10 mts. y 349.40 mts. con padrón Nº 1.430, propiedad de Elsa Matilde Faguaga de De León e hijos. Al este: 304.60 mts. con padrón 1.430. Al sur 505 mts. con padrón 5.852 de Matilde Verónica Gallinal Algorta.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial al Sr. Benito Mora, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, octubre 15 de 1997.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Deptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 2.520 10/p 43220 Nov 07 - Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: López José Calazan. Prescripción Treintenaria. Fa. A 235/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó el Sr. José Calazan López promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón 2739 sito en la 3era. sección catastral y judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 74 Hás. 5368 mc. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Y especialmente al Sr. Justo Hernández o sus sucesores. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1.260 10/p 38810 Nov 11 - Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos: "RAMOS. Alejandro. PRESCRIPCION TREINTENAL. Ficha Nº164/87", se hace saber que se ha presentado Alejandro Ramos promoviendo acción de prescripción Treintenaria sobre el siguiente inmueble: un solar de terroen empadronado con el Nº 513 de la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, que linda al noroeste en 20 mtrs. con la calle Moreno, de Piriápolis; al noroeste en 46 mtrs. con el Padrón Nº 557 propiedad de Pedro Rodriguez; al suroeste en 46 mtrs. con calle Tucumán y al sureste en 20 mtrs. con Padrón Nº 5132 propiedad de Walter Camacho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlo en el término de noventa días y en especial a su propietario don Modesto Blanco y a sus herederos y a los linderos Pedro Rodriguez y Walter Camacho o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Maldonado, agosto 8 de 1997.- Nelson Richart, ACTUARIO.

16) $ 1.800 10/p 43551 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 6to. Turno de Maldonado, dictado en autos "CONTINI, ANA C/ VILLALUX S.A. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha: A/176/97, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble que se detalla: Solar de terreno que integra el padrón No. 242 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, el cual según plano del Agr. Danilo Rostan de mayo de 1969, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el No. 5579 el 28 de abril de 1970, señalado como Fracción 160 A, con una superficie de 1.411 mts. 04 dmc. y se deslinda de la siguiente forma: al Suroeste 39,92 m. y 14,14 m., lindando con parcela a cederse al dominio público municipal: al Noroeste 30 m. lindando con fracción 159 A: al Noreste 33,50 m y 13,47 m. lindando con la fracción 161 A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a VILLALUX S.A., sus sucesores a cualquier título y cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado, a los 31 días del mes de octubre de 1997.

Dra. Martha Chao de Inchausti.Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.340 10/p 43895 Nov 13 - Nov 26

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, dictada en autos: "MAS GONZALEZ OBLIS RAMON. PRESCRIPCION TREINTENAL.F/C/116/97" se hace saber que se ha iniciado trámite de Prescripción Treintenal, con respecto al Padrón Nº 6163, ubicado en la 3era Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Playa Grande, manzana 132, según plano del Agrimensor JulioCésar Costa de octubre de 1996, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio con el Nº 3 el 24/10/96, se compone de una superficie de 255 mts, que se deslindan así: 15 mts de frente al S.E. a calle Nº 2, entre las calles Nº 9 y Nº 11, 17 mts al S.O. lindando con el Padrón Nº 6164, 15 mts al N.O. lindando con el padrón Nº 6162. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al útilmo titular Juan Martínez, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. Piriapolis, 26 de junio de 1997. DRA MONICA BORTOLI. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10/p 43550 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en autos: "TAVIDIAN, ALBERTO. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/C/147/97" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal, el bien inmueble empadronado con el Nº 1587 ubicado en la Quinta Sección Judicial y Tercera Catastral del departamento de Maldonado, ciudad de Piriapolis, zona urbana, manzana 726, que segun plano de mensura para prescripcion del Agr. Julio César Costa de julio de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el Nº 20 el 31/7/97, se compone de una superficie de 336 mts, que se deslindan así: 14 mts de frente al S.E. a calle Caledonio Rojas, 24 mts al S.O., también de frente, a la calle Misiones, por ser esquina. 14 mts al N.O. lindando con el padrón Nº 1588 y 24 mts al N.E. lindando con el padrón Nº 1586, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan ante éste Juzgado especialmente el Sr Elías Yolis, como asimismo a los linderos, y a cualquier título Kebrok, Mammas, o Manuel y Ardaches Tavidian o Tavitian Harutunian y a Hripzine Harutunian, Rosauro Bringa, Ida Elvira Sansón Vecci, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Piriapolis, ventiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 2.340 10/p 44138 Nov 17 - Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS. DRA. GRISEL AMARO ERASUN, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS, RUMANIA EVA LOFFEE, SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "Fa. B No 199/97" SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO RUMANIA EVA LOFEE, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL 20% PROINDIVISO DE LOS INMUEBLES PADRONES ACTUALES No 5869, 5870, 5871, 5872 y 5873 (EX-PADRON No 2277) EN MAYOR AREA SITO EN LA 1a. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, MANZANA 299 DE FRAY BENTOS, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL No 3759 el 23.01.96, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1.685 mts. 24 dms. QUE DESLINDA ASI: 41 mts. con 43 cms DE FRENTE AL NOR-OESTE A CALLE ESPINILLO; 39 mts con 69 cms DE FRENTE A CALLE RIVERA POR SER ESQUINA; 41 mts. 20 cms. AL SUR-ESTE CON PADRON No 5159; 42 Mts AL SUR OESTE CON PADRONES 3145 y 3144. POSESION DESDE HACE MAS DE TREINTA AÑOS: EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS LINDEROS, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS (90 dias) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA (ARTS. 89, 123, 127.3 y 338.1 DEL C.G.P.) A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICA-

CIONES. FRAY BENTOS 20 DE OCTUBRE DE 1997. EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. DOCTORA GRISEL AMARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.= FRAY BENTOS 20 DE OCTUBRE DE 1997.- Dra. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3.060 10/p 44014 Nov 14 - Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "JOSE ARTIGAS DIAZ. PRESCRIPCION TREINTENARIA", A/180/97, se CITA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre la parte indivisa del Padrón N° 2514 (parte de la manzana 274) de la 1era. Sección Judicial de Rivera, especialmente a Alida Vegerstein y Humberto H. Baugers y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 05 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.080 10/p 43693 Nov 12 - Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "ANDRADE DA SILVEIRA, ANA CANDIDA. Prescripción Adquisitiva treintenaria. Ficha A/115/97", se hace saber que se presentó Ana Cándida Andrade da Silveira a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 9966, 9a. localidad catastral Rivera, manzana 1098, se deslinda así recta de 50 mts. al Noreste, linda con padrones 4863 y 15.206; recta de 39 mts. 90 cms. al Noroeste frente a calle Paz; recta de igual medida al sureste lindando con padrones 9812 y 9988; recta de 50 mts. al Suroeste lindadndo con padrón 15.809. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien de autos y especialmente a CARLOS DE MOURA o sus sucesores a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Expídase edictos por el término legal, con AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Rivera, 20 de octubre de 1997. Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1° TURNO, RIVERA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 75390 Nov 07 - Nov 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Devotto, Elsa María-Devotto Goncalves-Lila María, Elena Josefina, María Angélica y Doménica María-Prescripción adquisitiva Treintenaria-Fa. 700/1997, se hace saber que se presentó en esta sede Elsa María Devotto Noboa y Lila María, Elena Josefina, María Angélica y Doménica María Devotto Goncalves promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble constituido por las cuotas partes indivisas de un terreno y sus correspondientes mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (antes 3ra.) Padron N° 9629 manzana catastral N° 900, ubicado entre las calles Avda. Reyles, 19 de Abril, Oficial 1° y Magallanes, compuesto de una superficie total de 9.682,86 metros cuadrados, segun surge del plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 14, el día 22 de julio de 1997. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Oscar Devotto Gutierrez, Palmira Rosa Devotto Gutierrez, Haydee Devott Gutierrez y Ana Celina Devotto Gutierrez o a sus sucesores a título universal y/o singular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con plazo de noventa días. Salto, 16 de octubre de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 43324 Nov 10 - Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto subrogante se hace saber que se presentó: IRMA AVELINA SGANGA. Fa. 283/97 a iniciar acción de prescripción Adquisitiva del siguiente bien mueble: Automóvil marcal FORD del año 1992 con motor a nafta N° AF 2697957 de 24 HP de cuatro cilindors matriculado en la ciudad de Salto con el N° HP 959 (matricula anterior 61350 de Salto). En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren interesados en dico bien a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán esta actuaciones. Salto ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete Dra. Nelly Rodriguez Banfi Juaz de Paz Deptal de 2° Turno de Salto subrogante.

16) $ 1.440 10/p 43823 Nov 13 - Nov 26

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos: "GARCIA HERNANDEZ, Elbio David. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN AUTOMOTOR. Ficha C/12/1997", se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos y en especial a Schubert Jesús Perdomo Delgado, sobre el siguiente vehículo: automóvil marca FIAT, modelo 131 super mirafiori, sedán 4 puertas del año 1981, empadronado con el N° 309700, matrícula N° 823176 y anterior N° 220.222 del departamento de Montevideo y Motor N° 1093531, a nafta, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. Ecilda Paullier, 15 de octubre de 1997.- Elbio Jorge Cairoli, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 43302 Nov 10 - Nov 21

DE LA SEPTIMA SECCION

JUDICIAL

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados:"LACUESTA BALLESTERO, Carlos Angel- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA C/175/1997, se hace constar que ante esta Sede se presentó CARLOS ANGEL LACUESTA BALLESTERO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en esta Sección señalado con el No. 23 de la manzana No. 38 fraccionamiento Parque Postel zona suburbana sección judicial Séptima empadronado con el No. 675 del plano del Agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en Dirección General de Catastro con el No. 1290 el 17/11/1957, con una superficie de 554 metros cuadrados, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente cítese y emplace a JOSE MARIA ORDEIG y o sus sucesores a cualquier título a lo vecinos linderos AURELIO DE LOS SANTOS titular del solar No. 24 y MIRTHA PANZARDI titular del solar No. 22, y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los veintitres de octubre de mil novecientos noventa y siete. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10/p 43303 Nov 10 - Nov 21

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO:

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos: ORTIZ GIMENEZ, RAUL. Prescripción Adquisitiva (Ficha B/285/96), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl ORTIZ GIMENEZ, iniciando acción de PRESCRPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Moto, marca Honda 125 c.c. del año 1980 Motor N° CG 125 E- 1275861, empadronada en Las Piedras, Padron 81226, Matrícula A 18-093, del Departamento de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, en especial a SAGA S.R.L. y PEDRO NICOLAS para que compa-

rezcan a deducir en forma los mismos ante este Juzgado en un plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ
Se deja constancia que goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, tramitados en los autos: "Ortiz Gimenez Raúl. Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/265/97"
Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10 /p 75618 Nov 14 - Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados: "FERREIRA CANTERA, ANGEL" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 497/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR el término de 90 días, especialmente a los linderos, Sres. Heber, Concepción y Julio César Bidarte; Adriana Lievore, Ramón Aparicio Curbelo y Julio Caraballo, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Barrio la Matutina, 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, (antes 6a. Sección Judicial), solar de terreno, padrón 8637, de la manzana Nº 371, segun plano del Agrimensor Gerardo Fernández, inscripto en la Inspección Técnico de Empadronamiento de Tacuarembó, el 11 de enero de 1924, con una superficie de 800 m2.. que se deslinda así: al SUR=OESTE, recta de 20 mts. frente a calle Ambrosio Colombo; al Nor=OESTE, recta de 40 mts. con solar Nº 10; al NOR=ESTE, recta de 20 mts. con solar Nº 7, al SUR=ESTE línea recta de 40 mts. con solar 12.= Se efectúan estas publicaciones a los efectos legales y la no comparecencia ameritará la designación de Defensor de Oficio.= Tacuarembó, abril 9 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1.980 10/p 43242 Nov 07 - Nov 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BARRERO YAKES, ROSA EDITH "PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha Nº 366/94, promovida la acción sobre los inmuebles que se relacionarán, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los Sres. Ceferino Barrero y Confesor Barreo Núñez y a Isauro y Noversina Barrero Núñez y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, así como a los linderos Juan José Ferreira, Rubén Darío Cardozo, Elida Barrero y Luis Alberto Castro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. INMUEBLES OBJETO DE ESTA ACCION: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Barrio Etcheverry, 1a. Sección Judicial de Tacuarembó (ex-14a. Sección), padrón Nº 9912, manzana 538, que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes, fué inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4452 de fecha 3/3/72, y se compone de una superficie de 699 mts. 50 dems. cuadrados y se deslinda así: al Sur, mts. 10,15 con solares 2 y 6 del mismo plano; al Este mts. 35 con solar 16 de Juan José Ferreira; al oeste mts. 50 con solar 14 de Elida Barrero; y al Norte mts. 15,70 de frente a calle Pantaleón Artigas.= OTRA FRACCION DE TERRENO (antes padrón m/á Nº 10.867) ubicado en Barrio Etcheverry, manzana 558, que fuera fraccionado, dando lugar a los nuevos padrones Nos. 12.701 y 12.702, respectivamente, el 1º: de 222 metros cuadrados 95 dm. que se que se deslinda así: al Norte, 13 mts. con frente a calle Avelino Miranda; al Sur 13 mts. con padrón 10.868; al Este 17 mts. 15 con padrón 10.891 y al Oeste 17 mts. 15 con padrón 12.702. La 2a. FRACCION se compone de 371 mts. cuadrados 05 dm., siendo inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes con el Nº 8139 de fecha 22/7/96, que se deslinda así: al Norte, 18 mts. 45 con calle Avelino Miranda; al Sur 22 mts. con padrón 10.868; al Este 17 mts. 15 con padrón 12.701 y al Oeste 13 mts. 61 con calle Joaquín Arteaga. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la litigante obubo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Tacuarembó, octubre 27 de 1997. MARIA ESTER GONZALEZ SILVA, JUEZ DE PAZ (Subrogante).
16) (Cta. Cte.) 10 /p 75517 Nov 12 - Nov 25



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO RUIZ PEDEMONTE solicita la inscripción de la obra titulada "UNA VISITA AL PALACIO LEGISLATIVO DE MONTEVIDEO" (Producción en Video), de la cual se declaró autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 43924 Nov 13 - Nov 26

Fernando Britos solicita la inscripción de la obra titulada "ELLOS LO VIERON - IMAGENES Y TESTIMONIOS DE LA CULTURA URUGUAYA Y RIOPLATENSE, SIGLOS XVI AL XIX." Del cuál se declara autor. Montevideo 12 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 44010 Nov 14 - Nov 27

Isabelino Bustamante solicita la inscripción de la obra titulada "LA VOZ DEL INSTINTO" y el seudónimo denominado "EL HERRERO MISERIA" de los cuales se declara autor. 28 de octubre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 43055 Nov 06 - Nov 19

Jose Baltasar Ovalle solicita la inscripción del Album de letras titulado "DANDREAN" del cual se declara autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 43873 Nov 13 - Nov 26

Mara Laura Moya solicita la inscripción del Plano denominado "Padrón 15007" del cual se declara autora. Montevideo, 13 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 44342 Nov 18 - Dic 01

Marina Rivero de León solicita la inscripción del dibujo denominado "Nº 1" del cual se declara autora. Montevideo, 4 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 43580 Nov 13 - Nov 26

María de Lourdes Díaz Alberti e Hilda Fernández solicitan la inscripción de la obra titulada "PRACTICAS DE QUIMICA 2º AÑO BACHILLERATO DIVERSIFICADO - MICROEXPERIENCIA. PLAN 1993" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 7 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 44388 Nov 18 - Dic 01

María de los Angeles Martínez Falero, solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "VOCES DEL ALMA", del cuál se declara autora. Montevideo 10 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 43700 Nov 12 - Nov 25

Mercedes Campaña solicita la inscripción de la obra titulada "ELECTROSTRESSGRAMA" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 44405 Nov 18 - Dic 01

Nelson Varela solicita la inscripción del Album de Letras titulado "SONGS", del cuál se declara autor. Montevideo 13 de Noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 44155 Nov 17 - Nov 28

PILAR TORRADO, solicita la inscripción del Video titulado "URUGUAY EN LA ANTARTIDA", del cuál se declara autora. Montevideo 6 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 43661 Nov 12 - Nov 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: Boari Ltda. Quiebra (Ficha: 109/96), se hace saber que por propvidencia N° 1739 del 7/08/97 se decretó la Quiebra de BOARI Ltda., disponiéndose la ocupación de bienes y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Se designó en carácter de Síndico a Liga de Defensa Comercial. Se prohibe hacer pagos o entregas al fallido bajo pena de que quienes así lo hicieran no quedan exonerados de las obligaciones pendientes con la masa de acreedores; se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido a que sean puestos a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Se fija un plazo de 60 días para que todos los acreedores presenten al Síndico las justificaciones de sus créditos, con la excepción de los hipotecarios y prendarios. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de octubre de 1997. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 1.620 10/p 43382 Nov 10 - Nov 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "CABEZUDO REZENDE OSMAR Y PEREZ DIAZ GLORIA E. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/205/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de OSMAR CABEZUDO REZENDE, celebrado el día 09/02/67 ante el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo. Acta N° 41, en el sentido que donde dice. "OMAR" debe decir "OSMAR", donde dice "NACIDO EL 04/08/43" debe decir "NACIDO EL 24/08/43", donde dice "RAIMUNDO PEREZ" debe decir "ROMUALDO PEREZ", donde dice "MARIA TERESA" debe decir "MARIA LUISA DIAZ"; partida de nacimiento inscripta el día 31/08/43, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Rivera, nacido el día 24/08/43, Acta N° 413, en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y de su esposa Elisa Resende" debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa Elisa REZENDE". En Montevideo, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75557 Nov 13 - Nov 26

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados "SACCONE RICHARD DARWIN. RECTIFICACION PARTIDA. (FA. S/567/97). atento al auto No. 2877 del 26 de setiembre de 1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD DARWIN SACCONE, nacido en Montevideo, el 30 de Agosto de 1975, e inscripto ante el Of. del Reg. de Est. Civil de la Oficina No. 11-Acta No. 5050, en el sentido que donde el apellido del compareciente, el de su madre y su abuelo figura "Sacone", debe decir "Saccone", por ser lo correcto.- Montevideo, 23 de Octubre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75512 Nov 12 - Nov 25

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "GEREZ HUGO DANIEL, RECTIFICACION DE PARTIDAS, ficha V/556/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de HUGO DANIEL GEREZ inscripto con el N° 625 el 29 de agosto de 1968 y nacido el 27 de agosto del mismo año ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 23a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde no figura el nombre de su madre legítima debe decir ALBA ROSA PEREZ HERNANDEZ por así corresponder.- Montevideo, 25 de SETIEMBRE de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75419 Nov 06 - Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PEREZ GUTIERREZ MARIA ESTHER, RECTIFICACION DE PARTIDAS, ficha V/623/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA ESTHER PEREZ GUTIERREZ registrada con el No. 313 el día 30 de julio de 1944 ante la 22ª Sección del Dpto. de Montevideo debiendo decir en la partida que MARIA ESTHER PEREZ GUTIERREZ nacida el 24 DE JULIO DE 1940 siendo hija natural de ROSA BLANCA GUTIERREZ Y DE ALFONSO PEREZ (la misma fué legitimada luego por sub siguiente matrimonio).- Montevideo, 5 de NOVIEMBRE de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75649 Nov 17 - Nov 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15° Turno, se hace saber que en los autos carautlados: "FERREIRO IGLESIAS JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA A/589/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de JOSE FERREIRO IGLESIAS, extendida el 21 DE MAYO DE 1997, Acta N° 525, Oficina N° 4 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "nacionalidad ORIENTAL, nacido en URUGUAY" debe decir " NACIDO EN PONTEVEDRA, ESPAÑA, CIUDADANO LEGAL URUGUAYO", por asi corresponder.- Montevideo, tres de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75579 Nov 14 - Nov 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno en los autos caratulados: "ULFE Juan Alberto y ROSSELLO Graciela Natalia. Rectificación de partida de nacimiento", ficha V/575/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto ULFE ROSSELLO, registrado con el N° 1147 e inscripto el día 23/07/85 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que dnde dice "...que es hijo legítimo del declarante y de Graciela Natalia ROSELLO..", "Que es nieto... y por línea materna de Santiago ROSELLO,..." y al margen de la misma se expresa N° 1147-ULFE ROSELLO Luis Alberto" debe decir: "...que es hijo legítimo del declarante y de Graciela Natalia ROSSELLO..", "Que es nieto... y por línea materna de Santiago ROSSELLO..." y al margen de la misma "N° 1147-ULFE ROSSELLO LUIS ALBERTO" por así corresponder
Montevideo, 04 de noviembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75648 Nov 17 - Nov 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "BARROSSO OTAROLA, Carmen Raquel y MARQUEZ RUETALO, Ruben Martín - Rectificación de Partidas" - Ficha N° 590/97/V se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO N° 29 celebrado en Montevideo, el día 11 de enero de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 6 del departamento de Montevideo, entre MARQUEZ, Ruben Martín y BARROSSO, Carmen Raquel en el sentido que donde dice: "BARROSSO" debe decir: "BARROSO" por así corresponder y de NACIMIENTOS: N° 124 de BARROSSO OTAROLA, Carmen Raquel nacida el 27 de marzo de 1962 en Carmelo, e inscripta el día 6 de abril de 1962 ante el Oficial de la 6° sección del departamento de Colonia en el sentido que donde dice: "BARROSSO" debe decir: "BARROSO" por así corresponder y N° 61 de MARQUEZ BARROSSO, Lucía Isabel nacida el 16 de febrero de 1987 e inscripta el 11 de enero de 1988 ante el Oficial de Estado

Civil de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice: "BARROSSO" debe decir: "BARROSO" por así corresponder.-
Montevideo, 10 de octubre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75467 Nov 10 - Nov 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "OLIVERI, JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 374/97", se hace saber que por auto 3391/97 de fecha 1º de octubre de 1997 se decretó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN PEDRO RAFAEL OLIVERI DE MURO, nacido el 12 de agosto de 1924 e inscripto el 21 de agosto de 1924, en la 18a. Sección del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta. 1762, en el sentido que donde dice "JUAN PEDRO RAFAEL OLIVERI DE MURO" debe decir "JUAN RAFAEL OLIVERI DE MURO, por así corresponder. Montevideo, 16 de octubre de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75580 Nov 14 - Nov 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: García María Zulma, rectificación de partida, ficha V/ 415/97, por resolución Nº 3677 de fecha 14 de octubre de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Jorge Roberto Suna, inscripta el 21 de noviembre de 1959, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 14a. sección de Montevideo, Acta Nº 3285, haciéndose constar que donde dice comparece María Zulma Trías de Suna, debe decir comparece María Zulma García Trías de Suna; de nacimiento de María Graciela Suna, inscripta el 17 de julio de 1956, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Lavalleja, Acta Nº 476, haciéndose constar que donde dice y de su esposa María Zulma Trías, debe decir María Zulma García Trías; de nacimiento de María Estela Suna, inscripta el 22 de enero de 1958, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Lavalleja, Acta Nº 62, haciéndose constar que donde dice y de su esposa María Zulma Trías, debe decir María Zulma García Trías; de matrimonio de Roberto Suna y María Zulma Trías, inscripta el 19 de julio de 1954, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Lavalleja, Acta Nº 180, haciéndose constar en ella que donde dice doña María Zulma Trías, debe decir María Zulma García Trías y al margen donde dice María Zulma Trías, debe decir María Zulma García Trías, por así corresponder.-
Montevideo, 24 de octubre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75443 Nov 12 - Nov 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Gonella María José, rectificación de partida, ficha V/ 408/97, por resolución Nº 3771 de fecha 6 de octubre de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María José Gonella Beares, inscripta el 28 de diciembre de 1978, de la oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 2592, en el sentido que donde dice de sexo masculino, debe decir de sexo femenino, por así corresponder.
Montevideo, 16 de octubre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75622 Nov 14 - Nov 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "VAZQUEZ ADA S/Rectificación de Partida (FICHA B.130.97) se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la siguiente forma en el acta donde dice "HEPER OMAR debe decir HEBER OMAR, por así corresponder.
Artigas, 9 de octubre de 1997.- Ana T. Camara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75464 Nov 10 - Nov 21

-EDICTO-
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "COSTA DAVILA NANCY ETHEL S/Rectificación de Partida (FICHA B.135.97), se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado la referida solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en la siguiente forma"- en el acta se estableció por error KISHMAN MICHEL cuándo en realidad debió decir KLISHMAN MICHEL,- por así corresponder.
Artigas, 9 de octubre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75465 Nov 10 - Nov 21

-EDICTO-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "TELLAGORRIZ MARIA JOSE S/ Rectificación de Partida (FICHA.B.141.97), se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado la referida persona solicitándo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rodrigo Nicolás, en la siguiente forma dónde dice nació el día 31 de abril de 1995, debió decir nació - nació el 31 de marzo de 1995, por así corresponder.
Artigas, 17 de octubre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75561 Nov 13 - Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado, de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado Reina Romero Muniz; solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Pedro Mendez Muniz (Ficha B-37/1996) en la que se padeció de error, en lo que refiere al segundo apellido, en el sentido donde dice: "MENDEZ MUNIZ, José Pedro" debe decir, "MENDEZ ROMERO, José Pedro", que es el verdadero. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 5 de marzo de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75647 Nov 17 - Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GULARTE ROMERO, SETULIO Y DE OLIVEIRA PAZ, ENEIDA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha B/ 402/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de SETULIO GULARTE Y ENEIDA DE OLIVEIRA PAZ, extendida el 11/5/73 en la 1a. Sec. Jud. de Artigas Acta Nº 93 en el sentido que donde dice ENEIDA PAZ DE OLIVERA, debe decir ENEIDA DE OLIVEIRA PAZ; donde dice que es hija de TEMISTOCLES RODRIGUEZ debe decir: HIJA DE TEMISTOCLES RODRIGUEZ DE OLIVEIRA; donde dice al margen de dicha partida: GULARTE SETULIO Y PAZ DE OLIVERA, ENEIDA, debe decir: GULARTE, SETULIO Y DE OLIVEIRA PAZ, ENEIDA por ser lo correcto. Y de nacimiento de CLAYTON DAN GULARTE, extendida el 28/2/74, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 341, en el sentido que donde dice "HIJO LEGITIMO DE ENEIDA PAZ DE OLIVEIRA debe decir "HIJO LEGITIMO DE ENEIDA DE OLIVEIRA PAZ", por ser lo correcto. Paysandú, 29 de octubre de 1997. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75408 Nov 06 - Nov 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARRIOLA DE ROBKIN, RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - " ficha B/358/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA PAOLA ROBKIN ARRIOLA, extendida el 10/8/84 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandu Acta Nº 1281 en el sentido que donde dice "HIJA LIGITIMA DE RAUL GUILLERMO ROLKIN", debe decir " HIJA LEGITIMA DE RAUL GUILLERMO ROBKIN" por ser lo correcto. Paysandú, 3 de noviembre de 1997. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75488 Nov 11 - Nov 24

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados: QUIROGA MONICA. Rectificación de partida de nacimiento de sus menore hijos. Ficha B/103/1997, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas. 1º) Partida de nacimiento de Mónica Daniela Méndez, del 4 de junio de 1985, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del departamento de Rio Negro, acta Nº 245. 2º) Partida de nacimiento de Jenifer Alexandra Méndez, del 11 de mayo de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del Departamento de Rio Negro, acta nº 240, en el sentido que en ambas partidas donde dice. " de su esposo Jorge Daniel Méndez", debe decir "DE SU ESPOSO JORGE DANIEL CABALLERO", y al margen donde dice "Méndez", debe decir "CABALLERO", por así correspnder. Fray Bentos. 24 de setiembre de 1997.- Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75462 Nov 10 - Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CASTILLO ALEJANDRO (Ficha B/140/1997) en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "CASTILLO ALEJANDRO..." debe decir: "CASTILLO ALEJANDRA"; en el cuerpo del Acta, donde dice: "...a la expresada criatura se le ha pueto el nombre de Alejandro..." debe decir "...a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Alejandra..." por ser lo correcto. Rivera, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75437 Nov 07 - Nov 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO MARIN (Ficha B/124/97) en el siguiente sentido: en el cuerpo de la misma donde dice "el día 12 de marzo" debe decir "el día 28 de marzo de 1937". Rivera, 30 de octubre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75522 Nov 12 - Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos. DE CASTRO ARRARTE JOSE PABLO y DE CASTRO PRIETO ANA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº B-287/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7153 de fecha 30.9.1997; ha dispuesto la publicación de los presentes a efectos de la rectificación de las partidas de matrimonio de JOSE PABLO DE CASTRO ARRARTE y LILIANA PRIETO CORBO, celebrado en la 1era. Sección Judicial de Rocha, el día 20 de Abril de 1978, Acta Nº 42; en el sentido que; donde dice: "...comparece JOSE PEDRO DE CASTRO ARRARTE...", debe de decir: "...comparece JOSE PABLO DE CASTRO ARRARTE..."; Acta de nacimiento de ANA INES DE CASTRO PRIETO; nacida en la 1era. Sección Judicial de Rocha el 3.6.1979 e inscripta el día 13.6.1979 Acta Nº 282- al margen donde dice "De Castro", con "D" mayuscula; debe de decir; "de Castro" don "d" minúscula por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75526 Nov 12 - Nov 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "MANSI NAIRES MABEL Y PEREZ MANSI JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº B-269/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 6643 de fecha 15.09.1997, ha dispuesto la publicación de los presentes para la rectificación de la partida de matrimonio de NAIRES MABEL MANSI- del 17.04.1958- Acta Nº 52 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que; donde dice: "...y doña NELLY MABEL MANZZI..." debe de decir; "...y doña NAIRES MABEL MANSI" donde dice hija de "...CARMEN MANZZI..." debe de decir "...hija de CARMEN MANSI"... Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS PEREZ MANSI - del 11.10.1971 - Acta Nº 449 de la 1era. Sección de Rocha, en el sentido que donde dice; "...comparece NELLI MABEL MANZZI DE PEREZ..."; debe de decir; "... comparece NAIRES MABEL MANSI DE PEREZ..."; donde dice; "... por la línea materna de CARMEN MANZZI..."; debe decir; "...por la línea materna de CARMEN MANSI..." al margen donde dice; "...PEREZ MANZZI JUAN CARLOS..."; debe de decir; ...PEREZ MANSI JUAN CARLOS..." por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75527 Nov 12 - Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ PRADO Hector Sebastian.- Rectificacion de Partida. Fa. B/497/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Hector Nuñez Vital y Elena Prado solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Hector Sebastian Nuñez Prado, Acta Nº 1310 de fecha 2 de Junio de 1992 de la 2da. seccion judicial de Salto en el sentido de que en la línea dos del cuerpo de la partida donde dice "1992" debe decir "1993" por así corresponder.- El trámite se realiza por intermedio del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho amparado por el Art. 381 Ley 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75671 Nov 18 - Dic 01

DE TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RUSSO MACHADO, Oscar.- Rectificación de partida de defunción.- B/346/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "María Jacqueline Russo Martinez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "defunción", Acta Nº 193 de fecha 25/04/84, de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "OMAR" debe deicr "OSCAR", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de octubre de de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75573 Nov 13 - Nov 26

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: FERNANDEZ OSCAR WALTER-FERNANDEZ WASHINGTON JORGE-ALAYON ALMENARES ELVIRA-RECTIFICACION DE PARTIDAS-Fa. B/466/1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de: -partida de matrimonio de ELVIRA ESTHER ALAYON y WASHINGTON FERNANDEZ en el sentido que donde dice "y doña Elvira Renée Alayón" debió decir "y doña Elvira Esther". -partida de nacimiento de OSCAR WALTER FERNANDEZ en el sentido que donde dice "y de su esposa Elvira Renée Alayón" debió decir "y de su esposa Elvira Esther Alayón".- y de la partida de nacimiento de WASHINGTON JORGE FERNANDEZ en sentido que donde dice "y de Elvira Renée Alayón" debió decir " y de Elvira Esther Alayón"- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 29 de octubre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75635 Nov 17 - Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado BISMARCK ALFREDO IRAOLA MONTEGUI Y MONICA ALBA TROCHE ZIEGLER, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA IRAOLA TROCHE, Acta Nº 169, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 13ra. Secc. Jud. de Soriano el día 8 de julio de 1993, en el sentido que donde dice "VALENTINA" debe decir "VALENTINA NOELIA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75407 Nov 06 - Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "IDIARTE, Iria Graciela por su hija Gabriela Roberta"-Rectificación de Partida de Nacimiento-Ficha B.416/97, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de partida de Nacimiento de: GABRIELA ROBERTA PILATO, Acta No. 440 del 5/mayo/1996, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "reconocida por Wilson Roberto Pilato", DEBE DECIR: "reconocida por Wilson Roberto Mora", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó 17 de octubre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

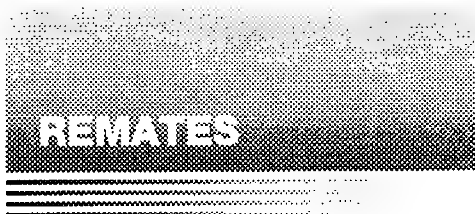
19) (Cta. Cte.) 10/p 75436 Nov 07 - Nov 20

EDICTO:, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINOL RIEFFEL, Andres" - Ficha 434/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de: ANDRES MARTINOL RIEFFEL, Acta No. 84 del 3/marzo/1997, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Martinot" - DEBE DECIR: "Martinol", por ser lo correcto,-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó 3 de noviembre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75516 Nov 12 - Nov 25



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/11/97 - HORA 14 BASE: 4.462 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 738.863 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Efrain Carballo (MAT. 4456 - R.U.C. 211217560014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 15.891/301, con un superficie de 72 mts. 88 dms. perteneciente al edificio sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 1990.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1615 a nombre de MARY GRIMMHILD MULLER LAGOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/10/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 1997 es de $ 165,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.569,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 07 de Noviembre de 1997.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 75599 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/11/97 - HORA 15 BASE: 2.868 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.912 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada con el Nº 13.930/701, con un superficie de 49 mts. 05 dms. perteneciente al edificio sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan D. Jackson Nº 1230.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43009 a nombre de EDUARDO FERNANDEZ GUTIERREZ Y NORMA ESTHER CEPEDA ECHECOPAR.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/11/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 1997 es de $ 165,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.294,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de Noviembre de 1997.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 75600 Nov 14- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º Turno, en autos "HERNANDEZ RUBEN c/UTRERA ELBIO" - Juicio Ejecutivo - (224/96), el próximo 27 de Noviembre de 1997, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero

ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Sierras circulares. Soldadora; Manómetro. Gasómetro. Cilindradora. Cizalla y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía. la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. Noviembre 11 de 1997. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 432 3/p 44504 Nov 18- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A C/ INGENIERO FERNANDO R. BARRANDEGUY S.A - INT. DE PAGO- FICHA 7/94", se hace saber que el próximo 3 de Diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Seis solares, sin sus construcciones, con las mejoras que le acceden, ubicados en paraje denominado "Balneario El Tesoro", zona sub-urbana de la 6ª sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con los Nos: 13.139; 13.126; 13.140; 13.125; 13.141 y 13.142, antes en m/á con el Nº 1550, rural señalado respectivamente con los Nos: 13: 14; 15; 16; 17 y 19 de la manzana 4, en el plano del Agrim. Hugo Tarocco Motta, de mayo de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 13.562, el 7/08/64, de acuerdo con el cual tiene el deslinde y superficie que a continuación se indican: I) Padrón Nº 13.139, solar 13 de la manzana 4: superficie 2004 mts. con 33 mts. 40 cmts. al O. de frente a calle de 17 mts.; 60 mts, al S: limitando con el solar 11: 33 mts., 40 cmts. al E. confinando con el solar 14 y 60 mts. al S. limitando con N, lindando con el solar 12. II) Padrón Nº 13.126, solar 14 de la manzana 4: superficie 2004 mts., con 33 mts., 40 cmts. de ancho, con frente al E. a calle de 17 mts., por 60 mts. de fondo y linda: por el N. con solar 16; por el O. con solar 13 y por el S. con solar 12. III) Padrón Nº 13.140, solar 15, manzana 4: superficie 2004 mts., con 33 mts., 40 cmts. de ancho, con frente al O. a calle de 17, mts. por 60 mts. de fondo, y linda: por el S. con solar 13, por el E con solar 14 y por el N con solar 17. IV) Padrón Nº 13.125, solar 16, manzana 4, superficie: 2004 mts., con 33 mts., 40 cmts. de ancho, con frente al E. a calle de 17 mts., por 60 mts. de fondo y linda: por el N con solar 18; por el O con solar 15 y por el S con solar 14. V) Padrón Nº 13.141, solar 17 manzana 4, superficie: 2004 mts., con 33 mts., 40 cmts. de ancho, y de frente por el O. a calle de 17 mts., por 60 mts. de fondo y linda: por el S, con solar 15; por el E, con solar 18 y porl el N, con solar 19. VI) Padrón Nº 13.142, solar 19 de la manzana 4, superficie 2004 mts. y 64 dmts. con 64 mts., 55 cmts. al N de frente a la calle de 17 mts.; 28 mts. 50 cmts. al O de frente a la calle de 17 mts., estando ambos frentes unidos por curva de 17 mts., 85 cmts. de desarrollo, 60 mts. al S limitando con el solar 17 y 33 mts. 50 cmts. al E confinando con el solar 20. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de ecrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponda a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no existe agregado en autos Plano de Mensura. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Noviembre de 1997.-
Esc. Iride Cayelli Bordoni. ACTUARIA.
20) $ 3.510 5/p 44402 Nov 18- Nov 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "COLTIREY SOCIEDAD ANONIMA C/ WALTER DI AGOSTO S.A." JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO. FICHA Nº 63/97, se hace saber al público que el día 28 de noviembre de 1997, a partir de las 15 horas, y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes vehículos: A) Acoplado Montenegro, padrón 19.280, matrícula de Florida 401-627; B) Camioneta Nissan, padrón 400.579, matrícula de Mdeo. 630-795; C) Camioneta Nissan, padrón 400.578, mat. de Mdeo. 630-794; D) Camioneta Nissan, padrón 397.686, mat. de Mdeo. 630-506; E) Camioneta Nissan, padrón 394.790, matrícula de Mdeo. 630-580; F) Camión Mercedes Benz, padrón 283.343, mat. de Mdeo. 529-495; G) Camión Mercedes Benz, padrón 337.935, mat. de Mdeo. 534-542; H) Camión Mercedes Benz, padrón 338.934, mat. de Mdeo. 534-689; I) Camión Mercedes Benz, padrón 342.650, mat. de Mdeo. 535-109; J) Camión Mercedes Benz, padrón 371.689, mat. de Mdeo. 538-541; K) Automóvil marca Peugeot, padrón 378.708, mat. de Mdeo. 280-092.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- IV) Será también de cargo del comprador los gastos y certificados para la titulación de los vehículos, como así mismo, las deudas por concepto de impuestos y/o patentes atrasadas.- V) Que los antecedentes y documentación de los vehículos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, 25 de Mayo 523 2º piso.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 14 de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) $ 972 3/p 44378 Nov 18- Nov 20

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AIKEN S.A. c/ MANUEL GAGGERO Soc. Colectiva - Ejecución de Hipoteca - Ficha B-1196/84", se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1997, a las 15 horas en Zabala 1328 A.N.R.C., por intermedio del martillero Francisco Javier GONZALEZ ZABALA, matricula 4966, R.U.C. 212497970011, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, por un precio que sobrepase las 2/3 partes del valor de su tasación aprobada en autos, o sea $ 210.266,00 el 50% del inmueble en régimen de propiedad horizontal - padrón Nº 178.276 - , ubicado en Rbla. Tomás Berreta 6739 Piso 2º unidad 201 de la 10a. Secc. de Montevideo - Carrasco - , según plano del Ing. Agr. Benjamin S. CASTELL, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29/11/66 - Nº 55.113; el que cuenta con un área de 123 m 8374.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos o sea el 4.02% mas el 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1.33% de comisión de venta, incluido impuestos. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones, Montevideo, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1.350 5/p 43859 Nov 13- Nov 19

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ MELILLA SOC. en C." Juicio Ejecutivo, ficha 58/94, se hace saber que el proximo 20 de noviembre a las 13 y 30 hs. en la Asociacion Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, mat. No. 1563 Ruc. 211283440013, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, de los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno con sus edificios y demas mejoras que

le acceden, empadronadas con los Nos. 43.642 y 43.643 sitas en la 11a. Seccion Judicial de Montevideo, zona rural, que segun plano del Agr. Adolfo Diaz Canessa, inscripto en la Direccion General de Avaluos el 29 de mayo de 1937 con el No. 590 tienen la siguiente descripcion: Padron No. 43.642 se señala con el No. 6 en dicho plano y tiene una superficie de dos hectareas 2.100 mts. con 80 mts. 67 cms. al Sur Este de frente al Camino Bentancor (hoy Camino La Senda); al Noreste con padron 43641; al Noroeste parte del padron 41.306 y al S.O. con fraccion 7 padron 43.643. Padron 43.643, se señala con el No. 7 en dicho plano y tiene una superficie de dos hectareas 2.100 mts. con 80 mts. 69 cms. al Sureste de frente a Camino Bentancor (hoy Camino La Senda); al Noreste con fraccion 6 padron 43642; al Noroeste con parte del padron 41306 y al Suroeste con padrones 165637 y 165638. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que de los certificados, surge una expropiacion. 5) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 5 de 1997. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.250 5/p 43920 Nov 13- Nov 19

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "B.C.U. (Banco Central del Uruguay) c/ INDUSTRIAS FORTALEZA S.A." Ejecucion Hipotecaria, ficha 138/96, se hace saber el proximo 20 de noviembre a las 16 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matricula 1563 Ruc. 211283440013, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien: Dos solares baldios, sitos en la 1a. Sec. Jud. del departamento de Maldonado, paraje Sierra de la Ballena, empadronados con los Nos. 15.685 y 15.687 (antes 5399 y 5398 m/a respectivamente) que segun plano del Agr. Omar Hernandez de agosto de 1966 inscripto en la Direccion General de Catastro de Maldonado con el No. 4308 el 17.8.66, tienen el siguiente deslinde: Padron No. 15.685, se señala con el No. "dos A" y tiene una superficie de 6.074 mts. 99 dcms. con 32 mts. 95 cms. de frente al Este Noreste a Ruta Diez; 198 mts. 9 cms. al Sur Sureste linda con fraccion "tres A"; 32 mts. 34 cms. al Oeste Noroeste con Sierra de la Ballena (hoy Ruta Panoramica) y 182 mts. 16 cms. al Nor noreste con fraccion "uno A" del mismo plano. Padron No. 15.687, se señala con el No. "Uno A" y tiene una superficie de 5.620 mts. 41 dcms. con 32 mts. 94 cms. al Este Noreste de frente a Ruta Diez; 182 mts. 16 cms. al Sur Suroeste con fraccion "dos A"; 32 mts. 36 cms. al Oeste Noroeste con Sierra de la Ballena (hoy Ruta Panoramica) y 166 mts. al Nor Noreste con padron 2745. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que la unica documentacion existente es la venta de fecha 22.7.79 entre Efrain Wolf y Dymon S.A. 5) Que los antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 5 de 1997. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.250 5/p 43921 Nov 13- Nov 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "HUGHES DELGADO CONRADO c/ BORENSZTEIN ENGELMAR MINDLA" Ejec. de Prenda, ficha 155/94, se hace saber que el proximo 24 de noviembre a las 15 hs. en el local sito en la calle Chana No. 2131/2133, se procedera por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Automovil tipo sedan, 4 puertas, marca TOYOTA año 1992, modelo corona GL, padron y matricula No. EF 33.322 de Cerro Largo, motor 6485037. 2) Automovil marca TOYOTA, año 1992, modelo Corolla GL 1.6, padron y matricula No. EF 33.321 de Cerro Largo, motor No. 4A 8654220. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consigar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del rematador 13,51%, el impuesto a las ventas forzadas 2%, y la totalidad de tributos y gastos que correspondan, incluyendo la deuda que pueda existir con la Intendencia Municipal de Cerro Largo. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que no está agregado en el expediente, presumiendose extraviado, el titulo de propiedad del vehiculo Toyota padron y matricula EF 33322 de Cerro Largo, y que tampoco surge de autos que el saldo de precio de dicho vehiculo haya sido abonado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 11 de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 864 3/p 44313 Nov 17- Nov 19

DE SEXTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BCO S.A Y ONELAR S.A C/ RICARDO J. MORO SCAPUSIO, Mª ELVIRA GOROSITO, RICARDO Y RAFAEL MORO GOROSITO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 17/96", se hace saber que el próximo 4 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del los siguiente bien inmueble: Unidad 804, de propiedad horizontal, ley 10.751, que forma parte del terreno y edificio sitos en la 19ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz N° 33.495, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Osvaldo Cadenaso, de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/9/77, con el N° 84.096, tiene una superficie de 1.138 mts. 68 dmts. con frente al S, 40 mts. 44 cmts. a la calle Avda. Italia (puerta N° 3491), entre Bulevar José Batlle y Ordoñez y calle Anzani. La referida unidad Padrón individual N° 33.495/804, según el referido plano, el que fue cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el 16/9/77, se ubica en el 8° piso, a cota vertical más 22 mts. 35 cmts., tiene una superficie de 74 mts. 11 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza "B-8" y "G-8". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuetos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que no fue agregado en autos el título traslativo original, del cual derivan las trasmisiones operadas durante los últimos 30 años y de las cuales obran agregado testimonio en el expediente. 5°) Que no surge de autos, el estado de ocupación del inmueble. 6°) Que el inmueble se remata en las condiciones que resultan del expediente, documentación y certificados agregados. 7°) Que no se agregó documentación relativa a las construcciones no surgiendo si existen deudas por dicho concepto. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1997. Raquel Frieri Lund, Escribana Actuaria.
20) $ 2.520 5/p 43980 Nov 14- Nov 20

DE SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno dictada en autos caratulados: "BCO. PAN DE AZUCAR C/ BANCHERO BARALE NELSON PEDRO Y OTROS - INT. Y EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 7/202/96" se hace saber que el próximo 5 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asis-

tidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procedrá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8ª sección judicial y catastral del departamento de Colonia, zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, manzana 127, empadronado con el Nº 970, y señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Mario Calviño, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/11/80 con el Nº 6.581, según el cual tiene una superficie de 976 mts. 86 dmts., y se deslinda: de frente al SO en 18 mts. 53 cmts. a la calle General Artigas; al SE 9 mts. 25 cmts. con padrón Nº 3.095; al E 4 rectas de 6 mts. 36 cmts., 22 mts., 8 mts. 40 cmts., y 40 mts. 37 cmts., las tres primeras con padrón Nº 3.095, y la última con la calle Agricultura; al NO 49 mts. 55 cmts. con frente a la calle Sarandí; y al O dos rectas de 15 mts. y 5 cmts y 19 mts. 40 cmts. lindando con el solar dos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que surge de autos que al 28/7/97 se había pago por concepto de Contribución Inmobiliaria urbana hasta la 2ª cuota del ejercicio 96 inclusve y que no mantiene deudas con OSE. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posterioemente descontado del saldo de precio. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 2.430 5/p 44399 Nov 18- Nov 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL C/ BETANCOR ETCHEVERRY ELISA Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 197/96, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal señalado con el Nº 202, sito en el 2º piso a cota vertical más 6 mts. 67 cms. empadronado con el Nº 6.536/202, indicado con el referido número en el plano del Agr. César Gomensoro de noviembre de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M. de Mdeo. el 11.12.74 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 76.813 el 5.02.75 según el cual se compone de una superficie de 74 mts. 63 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de la "Terraza N2" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 2º (antes 4º) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 6.536 que según plano citado consta de una superficie de 304 mts. 26 dms. con 10mts. 75 cms. de frente al O. a la calle Rio Branco Nº 1056 formando esquina con la calle Carlos Gardel. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 4) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el BPS, Servicios Públicos, Contribución Inmobiliaria y Gastos Comunes; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 6 de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.188 3/p 44400 Nov 18- Nov 20

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "RAMOS LARRAURI NELSON c/MORLA CAMPAÑA DAVID" - Juicio Ejecutivo - (137/96), el próximo 27 de Noviembre de 1997, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del Automóvil CHEVROLET Monza Mega SL, año 1992, matrícula R 30.322 (Remise), padrón 394.710, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 13 de 1997. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 486 3/p 44502 Nov 18- Nov 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: BUSTAMANTE BARRIOS, Carlos C/ LAURIMAR S.A. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 1/93 se hace saber que el 24 de noviembre a las 14.30 h.s. en Zabala 1328, el martillero LUCAS DE ARMAS (Mat. 5064, RUC 212674690016), asistido del Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base del 50% de la tasación, es decir $ 124.674,oo (pesos ciento veinticuatro mil seiscientos setenta y cuatro), la nuda propiedad de la unidad en propiedad horizontal, padrón 5291/104 del edificio sito en Av. Uruguay 955, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín SPINAK de agosto de 1965 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 79408 el 20 de noviembre del mismo año Tiene una superficie de 464 m 7260 cms., con 21 m 56 cms de frente al S.E. a Av. Uruguay y por ser esquina 21 m 60 cms también de frente al S.O. a la calle Rio Branco, uniendo ambas alineaciones ochava recta. El edificio fue construído bajo disposición de la Ley 10.751 de acuerdo a los permisos de construcción Nº 118.091 y 127.563 respectivamente en los años 1968 y 1972 y habilitado el 26 de setiembre de 1975. La unidad 104 de acuerdo al plano referido, el que fuera cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M. el 17 de noviembre de 1975, se ubica en el 1er. piso cota vertical + 5 m 35 cms, tiene una superficie de 40 m 4555 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza E1 y patio P1 (bienes comunes).-

SE PREVIENE. 1) Existe usufructo por toda la vida del actual ocupante. 2º) Falta carta de pago en la Escritura de 1977.

3º) El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta judicial y que ascienden al 6,02% del precio de venta. 4º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley estipule. 5º) Serán de cargo del demandado, comisión de venta del martillero e impuestos que totalizan el 1,34% del precio.

6º) Títulos y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1997.-

Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.980 5/p 44509 Nov 18- Nov 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "GULER S.A. C/ IGNACIO PEDRO FERRES Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha: C2/47/87 se hace saber que el próximo 1º de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 61.587,21 (2/3 partes de su tasación), en dólares americanos, al mejor postor y en conjunto de los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones de campo con sus accesiones y demás mejoras, todas ubicadas en la 6ª sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, Paraje "Las Pavas", las que según plano del Agrim. Augusto López Morua de Noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1098, el 29/11/79, las que se describen así: I) Padrón Nº 6.715, se señala como Fracción "C" y tiene una superficie de 759 Hás. 5.061 mts. y se deslinda así: al N 573 mts. 25 cmts. con parte del padrón Nº 2.499, 3 tramos rectos de 462 mts. 64 cmts.; 137 mts. 50 cmts. y 58 mts.,

todos con parte del Padrón Nº 2.052 y Arroyo Las Pavas; II) Padrón Nº 6.716, se señala como Fracción "D", tiene una superficie de 61 Hás 7.270 mts. y linda al N 535 mts. 63 cmts. con parte del Padrón Nº 2.183, al E 1.857 mts. 70 cmts. Cno Vecinal sin encallar por medio con parte de la Fracción "C" deslindada anteriormente, al S Arroyo "Las Pavas", y al O 975 mts. 31 cmts. con parte del Padrón Nº 4.583. III) Padrón Nº 6.717, se señala como Fracción "L", tiene una superficie de 21 Hás 2.340 mts. y linda, al NE línea ligeramente quebrada compuesta de 4 tramos rectos de 218 mts. 36 cmts., 98 mts. 86 cmts., 89 mts. 2 cmts. y 85 mts. 28 cmts. todos Cno. Vecinal por medio con parte de la Fracción "A", al E 371 mts. 77 cmts. con parte del padrón Nº 4.730, al S 677 mts. 12 cmts. con parte del Padrón 4.730 y al NO línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos de 252 mts. 98 cmts. y 148 mts. 80 cmts. ambos a Cno. Vecinal por medio con parte de la Fracción "C". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares ameriacnos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por la parte compradora y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se encuentra agregado el último título de los bienes a rematarse, sino testimonio notarial de los mismos, como así tampoco antecedentes dominiales ni plano de construcciones. 6º) Que surge de los Certificados de la Propiedad Inmueble, Sección Arrendamientos la inscripción de un arrendamiento. 6º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la titulación, y certificados agregados y del expediente. 7º) Que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la industria de la Construcción. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de Noviembre de 1997.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3.330 5/p 43981 Nov 14- Nov 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUAN O. MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE ZUÑIGA ENRIQUE C/OROSA LADRA, TOMAS Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa. 146/97, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11.30 hrs, en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la señora alguacil de la Sede el rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385.220.012, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguientes bien inmueble embargado en autos: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 y lo que a la misma le accede en los bienes comunes, construido en un solar ubicado en la Octava Seccio9n Judicial de Montevideo, Padrón No. 165.740, el que según plano del Agrimensor, Gabito Lalinde de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11/10/72, con el No. 70.047, consta de una superficie de 84 ms. con 7 ms. de frente a la calle Abayubá distando su punto medio 7 m. 50 cms. ade la esquina con la calle General Enrique Martínez. La unidad 001, padrón 165.740/001, se ubica en Planta baja de la citada vertical más 0 m. 30 cms. No. de puerta 2909/001 y según ley 13.870, tiene una superficie de 79 m. 86 dm. correspondiendole a esta unidad el patio B. SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberán consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02%, del valor resultante.- 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% s/venta.- 4o) Que los Títulos de propiedades y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San Jose No. 1132 Piso 5o.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 28 de 1997. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 1.890 5/p 43979 Nov 14- Nov 20

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "MARCHISIO, Silvia c/ MONTES, Laura Rosalía y otra - Ejecución de Hipoteca - fa. 80/97", se hace saber que el día 3 de diciembre de 1997 a las 14 horas en el salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen y le acceden, ubicado en la 2ª (antes 5ª) sección judicial de Montevideo, padrón No. 127.118, que según plano del Agrimensor Eduardo J. Castellanos de enero de 1922 inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de enero de 1922, se señala como solares "2" y "3", tiene una superficie de 238 mts. 7.484 cms., y se describe así: 14.20 metros de frente al Oeste a la calle Francisco Redruello entre Gonzalo Ramírez e Isla de Flores, distando el punto medio de su frente 66.50 metros de la última nombrada: 16.85 metros al Norte lindando con el solar "1", padrón Nº 9277; 14.20 metros al Este limitando con parte del padrón 79.371, con el padrón 78.914 y parte del padrón 78.915; y 16.78 metros al Sur limitando con el solar "4", padrón 9.276.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que del certificado de la IMM surge la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y no se ha proporcionado información por las eventuales deudas por tasas Municipales. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que no existen planos de mensura y documentación relativa a las construcciones. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 06 de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.160 5/p 44172 Nov 17- Nov 21

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos Soneira, Sergio Antonio c/ Tabasso Cammi, Daniel Esteban - Cesión de crédito (ficha 805/91), el 17 de diciembre de 1997, a partir de las 10 horas en Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) rematará: PRIMERO sobre la base de $ 12.211,oo unidad horizontal 004, padrón individual Nº 1464/004, 5ª Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Hugo A. Lluberas de enero de 1990, se ubica en planta baja, con una superficie de 59 metros 70 decímetros, al que le corresponde el uso exclusivo del patio "D", de frente a la calle Lorenzo Carnelli y que fue inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 15.544 el 13.1.90. SEGUNDO sobre la base de $ 43.475,oo, terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10ª Secc. Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 146.807 que según plano del Agr. Manuel E. Avilés de febrero de 1930, inscripto en Topografía el 31.3.30, tiene una supeficie de 576 metros 54 decímetros, con 12 mts. de frente al Sur a la calle Almería, distando su punto medio metros 49,44 con la calle 18 de Diciembre.
Se previene: 1) Que respecto al PRIMERO, no hay agregado copia del Reglamento de Copropiedad. 2) Que no obra agregada documentación relativa a las construcciones, ni certificados del Banco de Previsión Social. 3) Que respecto a los dos inmuebles, mantienen deudas, con la Intendencia Municipal de Montevideo, y con Primaria, al 29.9.97, el padron 1464/004 debe $ 2.414,oo y $ 501,oo respectivamente, el padron 146.807 debe $ 6.815,oo y $ 7.235,oo respectivamente. 4) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo. 5) Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá pagar el 30% por seña más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 6) Que la documentación relativa a los inmuebles y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle San José 1132 piso 6. Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.710 5/p 44394 Nov 18- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MITELMAN, ENRIQUE Y OTRO C/ RETA GARCIA, JUAN CARLOS Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA" FICHA 26/97: se hace saber que el próximo 2 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones, sita en la 11a. sección judicial del Departamento de Montevideo. Padrón Nº 38.959 y anteriormente con el citado y el Nº 96.469, que de acuerdo al plano del Agrim. Alberto Vaccaro del 12/9/39, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el Nº 2.909 el 26/9/39, consta de una superficie de 12 Hás 5.130 mts. 7.896 cmts. según títulos y de 12 Hás 5.754 mts. según plano mencionado y su deslinde es el siguiente: 154 mts. 78 cmts. de frente al NO al Camino Tomkinson; al NE tiene una línea quebrada compuesta de 5 tramos que a partir del frente miden 105 mts. 46 cmts. y 52 mts. 82 cmts. limitando ambas con propiedad de Catalina M. Escorza, 236 mts. 47 cmts. con Juan Pablo Delvene, 48 mts. 18 cmts. Camino Vecinal por medio, también con Juan Pablo Delvene hoy padrones 38.963 y 8.964. 107 mts. 94 cmts. con Juan Maglione hoy padrón Nº 38.969: al terminar esta línea parte otra en dirección al SO, que mide 273 mts. 59 cmts. y al término de ésta parte otra en dirección SSE que mide 150 mts. 68 cmts. y como la anterior limita con Angel Salvo hoy padrón Nº 38.971; frente al SSE tiene línea de 80 mts. 43 cmts. sobre Camino Paso de la Arena y al SO tiene dos líneas que miden 403 mts. 12 cmts. y 190 mts. 47 cmts. confinando con inmueble de Pedro Calcagno hoy padrón Nº 38.958. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de Remate, así como lo que se adeudare por concepto de pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 2.790 5/p 44174 Nov 17- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados "Bergwald S.A. c/Walter Magdaleno Alves" ejecución prendaria, Ficha: Nº 74/96, se hace saber que el día 5 de diciembre del corriente a las 14 y 30 horas en el local de la calle José Batlle y Ordóñez Nº 2499 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero DELIA GRUNULLU, matrícula 5219, R.U.C. 211207650010, a la venta en subasta pública con base de U$S 4.800 y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Vehículo marca FORD, camioneta modelo F-1000, año 1987, matrícula K 20.0924 del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 201.679.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas, más el 1% de impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea, el 2.78%. IV) La deuda de patente asciende al 11 de noviembre de 1997 a la cantidad de $ 73.089. V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de noviembre de 1997. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 44512 Nov 18- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMO TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos "Cabezudo Sposito Ariel" Herencia Yacente, ficha Nº 432/88, se hace saber que el próximo 5 de Diciembre a las 15 hs. en la A.N.R.C.I. ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 502.795.32 (2/3 partes de su valor catastral) del siguiente bien inmueble.- Dos solares de terreno y las mejoras que le acceden ubicados en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nº 86.721 y 86.722, los que según el plano del Agr. Gerardo J. Altieri de Setiembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 41.714 el 28-9-61, tienen una superficie en conjunto de 914 mts2 74 dm. y que por estar unidos se deslindan de la siguiente manera. 22 mts. 88 cmts. al N E con frente a la Av. Luis Alberto de Herrera Nº 2867, 46 mts. 43 cmt. al S E lindando con Padron Nº 86.720, 11 mts 75 cmt. al S O con frente a la calle Jose Catala Nº 2445, al N O linea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 16 mts. 71 cmt. y 9 mts. 12 cmt. respectivamente, corriendo el primero de S O a N E y de S E al N O lindando ambos con solar 2 del Padron Nº 60.495 m/a, y 39 mts. 16 cmt. al N O lindando con solar 1 del Padron Nº 60.495 m/a.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio, el 30% de la misma.- 2º) Que sera de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02%, mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que se desconoce si existen o no planos de construcción municipales, y sus eventuales deudas.- 5º) Que de las mejoras existentes, pavimento, cordon, etc., se desconoce si estan pagas.- 6º) Que asimismo se desconoce la existencia de deudas por contribucion inmobiliaria e impuestos de primaria, B.P.S., e impuestos municipales.- 7º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano Nº 1287 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 10 de Noviembre de 1997. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.430 5/p 43865 Nov 13- Nov 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "OSPALSKI SOFIA o OSFALSKI SOPHIE o OSPALSKI SOFIA FIL." Herencia Yacente, ficha S 381/92, se hace saber que el proximo 5 de diciembre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero MARIA CELIA GORLERO, Ruc. 211189400011 a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, de los siguientes bienes: a) base $ 123.106. Unidad 308 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 4ta. Sec. Jud. de Montevideo, padron matriz No. 6701, que segun plano del Agr. Hector R. Damasco del 17 de enero de 1959, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 37.102 el 20.1.59, tiene una superficie de 1.387 mts. 34 dcms. con 32 mts. 27 cms. de frente al Sur a la calle Durazno, entre las de Rio Negro y Julio Herrera y Obes, distando su punto medio 37 mts. 815 mms. de la calle Rio Negro. La referida unidad, padron individual No. 6701/308, se aubica en el 3er. piso, a cota vertical mas 12 mts. 30 cms. y tiene una superficie de 82 mts. 65 dcms. b) base $ 163.985. Solar de terreno con edificios y demas mejoras que contiene, sito en la 5a. (antes 22) Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 72.412, señalado con el No. 1 de la fraccion No. 19 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodriguez del Barrio Perez Castellano, de enero de 1908, segun el cual tiene una superficie de 295 mts. 15 dcms. con 34 mts. 36 cms. de frente al Norte a la calle Mariano de Salas y 8 mts. 59 cms. de frente al oeste a la calle Melchor Ramirez por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta

en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuestos sobre venta. 4) Que la ANEP se encuentra exonerada de pago de Contribucion Inmobiliaria, Impuesto de puerta e Impuesto a las trasmisiones inmobiliarias. 5) Que no hay copias de planos del padron No. 6701/308. 6) Que se ignora la situacion de deuda por concepto de Contribucion Inmobiliaria, impuestos municipal y de Enseñanza Primaria anterior a la posesion de ANEP. 7) Que surge discordancia entre el precio y la fecha de la escritura de compraventa y la inscripcion. 8) Que el padron No. 72.412 se encuentra ocupado. 9) Que los titulos y demas antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano No. 1287 a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 4 de 1997. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

20) $ 2.700 5/p 43860 Nov 13- Nov 19

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANELATTO, Olga Milka c/María Teresa RODRIGUEZ ZANELATTO, José Luis y Lourdes Nair, RODRIGUEZ SOLIGON. PARTICION" FICHA 720/91/S/1/95C; se hace saber que el 25 de noviembre a las 15:30 hs. en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064. RUC. 212674690016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sobre la base de U$S 35.000.oo (Dólares treinta y cinco mil) equivalente al 50% de la tasación aprobada en éstos autos de la MITAD INDIVISA, de Fracción de terreno con edificaciones y mejoras que contiene el padrón Nº 55.831, situado en Montevideo, 14º Sección Judicial, según título comprende una superficie de 2.038 metros, 41 decímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Antonio FONTANA, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 14/12/44 con el Nº 11427 consta de una superficie de 2.234 mts. con 50 decímetros y que se deslinda así: 23 metros 85 cms. de frente al Oeste a calle Lugano correspondiendole números de puerta 3552 y 3556; 86,40 mt. al Norte con el Padrón 184.664; y 27,60 mts. al Este con el Padrón 55.833 y 86.87 metros al Sur con el Padrón 155.321. Este inmueble consta de dos viviendas desocupadas y cinco ocupadas, desconociéndose su situación contractual.

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada la misma + IVA e impuestos que sean de su cargo. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, etc. y la comisión de compra del rematador e impuestos que ascienden al 6,02% 3º) Será de cargo del demandado (expediente) el 1.34% del precio de venta. 4º) Los títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Av. Uruguay 1030, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.620 5/p 44508 Nov 18- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 18º Turno, en autos "EDIFICIO LA LOBA c/ LECOS S.A. y SILVESTRE GUILLEN - Ejecución de Hipoteca, Ficha 1663/93, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14 horas en Zabala 1328, el Martillero Federico Raúl De León Luhers (matricula 5317) - RUC 21 359 420 0010, procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad 1002, padrón 87.577 según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de fecha 19/9/80 inscripto en la Direccíón General de Catastro Nacional el 22/9/80 con el número 931, según el cual se ubica en el 10º piso a cota ms. 26,80 consta de un área de m2 83,45 y le corresponde el uso de terrazas C10 y D10. Esta unidad integra el Edificio construido bajo el régimen de la ley 14.261 capitulo III, en el padrón matriz 87.577 de la 19º sección judicial de Montevideo el que según el plano relacionado consta de un área de ms.2 626,38 con ms. 16,02 de frente al S.E. a la Avda. 8 de octubre entre las calles Avelino Miranda y Presidente Batlle. SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión de venta e impuestos. 4) Que los títulos, antecedentes y planos se encuentran depositados en el B.H.U. 5) Que los demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º a disposición de los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

20) $ 1.620 5/p 43805 Nov 14- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos: "FERNANDEZ CLOTILDE NANCY c/DE LEON ADRIAN ROLANDO Y OTROS" - Desalojo (727/96), el próximo 27 de Noviembre de 1997, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación 1 Televisor "Philips" 14 pulg. sin control, 1 Televisor "Panavox" 14 pulg. sin control y 1 Equipo de audio doble casetero "Citizen" con 2 bafles. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 13 de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 486 3/p 44503 Nov 18- Nov 20

DE VIGESIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 turno, dictado en autos caratulados "MARTINEZ CACERES, JULIO CESAR Y OTRA C/ MIGUEL ANGEL MONZON FABRA Y OTRA", Juicio ejecutivo, Ficha A/450/96, se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1997, a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, MATRICULA 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procedrá al remate público, con una base de $ 20559.33 (2/3 partes de su valor real según cédula catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la 16ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171645, segregado del 90318, señalado con el Nº 4 de la manzana B en el plano del Agrimensor Eduardo Alvarez, en julio de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos, con el Nº 3474, el 21 de febrero de 1940, según el cual consta de una superficie de 540 m. cuadrados y se deslinda así: 12 m. de frente al SUR a la calle Capitán Tula (ex- Petirosi), Nº 3934, entre Espíritu Nuevo y César Batlle Pacheco, al OESTE 45 m, lindando con el solar 3; 12 m al NORTE lindando con terrenos de Carmen Cherro; al ESTE 45 m lindando con solar 5. Se PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, constituyendo domicilio dentro del radio de ésta Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea, el (4.02%) más el impuesto previsto por la Ley 16320, Art. 391, o sea el (2%), calculado sobre el valor del remate. 3) Que será de cargo del demandado los gastos de remate la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el (1,34%) del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación en cuanto a las personas y al bien respecto a deudas con BPS, BHU y la IMM. 5) que el remate se realiza en las condiciones que resultan del Expediente y documentación y certificados registrales agregados. 6) que el expediente y demás documentación relativa al inmueble a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Av. 18

de Julio 1589. 1er. piso. Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1997.- Esc. Julio A. Grande Gabito. ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.980 5/p 44446 Nov 18- Nov 24

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos "NOGUEIRA ZULEMA c/FERNANDO SIMONETA Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (159/96/S/1/96), el próximo 27 de Noviembre de 1997, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Vitrina exhibidora y Máquina de café, embargadas en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.78%). Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 11 de 1997. Ma. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.
20) $ 432 3/p 44505 Nov 18- Nov 20

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LA CAPITAL DE 33o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BUTUREIRA CARLOS c/TORRES MIRIAM O MIRIAN Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 699/96", se hace saber que el próximo 2/12/97, hora 15, en el local (A.N.R.C.I.) ubicado en Zabala No. 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Actuaria, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón NO. 136.475, solar de terreno y edificio, ubicado en Maroñas 11a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona urbana, señalado con el No. 6 de la fracción No. 15 del Barrio Jardines del Hipódromo. El plano del Ing. Miguel L. Costa del 30/10/28, inscripto en la D. de Topografía el 12/6/29 según el cual tiene un área total de terreno de mtrs. 693.38 dcm y con un frente orientación Este de mtrs. 12.01 a la calle Módena No. 3829. Las construcciones fueron realizadas acorde al Permiso de Construcción. No. 28.475 de la I.M. de Montevideo (vivienda popular).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta, en moneda nacional o cheque certificado en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que serán de cargo del expediente la Comisión del Martillero (incluye impuestos) 1.34% del precio subastado. 4) Que se desconoce el estado de las construcciones ante B.P.S.- 5) Que se desconoce el estado de deudas frente a la I.M.M. y A.N.E.P.- 6) Que los títulos, planos y demás antecedentes dominiales se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Avda. 18 de Julio No. 1589, 3P. Actuaria Esc. Silvia Geovanesian.- Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
20) $ 1.890 5/p 44401 Nov 18- Nov 24

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. c/ SPONTON PABLO Y OTROS" Juicio Ejecutivo y ejecucion de Prenda, ficha B 184/96, se hace saber que el proximo 9 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local sito en Avda. Uruguay 1851, se procedera por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON Ruc 210421630019, a la venta en subasta publica sobre de las 2/3 partes de su tasacion del siguiente bien: Automovil marca VOLKSWAGEN Modelo GOL GL año 1993, padron 419.183 matricula No. 921.113 de Montevideo, motor UD335000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%, asi como tambien las deudas que pudieran existir con la I.M.M. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 6 de 1997. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 44312 Nov 17- Nov 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE 2do. TURNO, dictada en autos: "Blanca Acosta c/ Claudia Cabrera y otros", J.E. - Ficha B 280/97; se hace saber que el día 20 de NOviembre de 1997, a la hora 16:00 en el local sito en la calle Mazzini y Ellauri Nº 830 de esta ciudad y en presencia de la Sra. Alguacil de esta Sede; por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras (2/3) partes de su tasación (o sea $ 6.530), del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, sito en la 4ta. sección judicial de Canelones, empadronado con el Nº 12.639/001 y que según plano de mensura y fracionamiento horizontal del Agr. Sergio Rosé, el solar tiene una superficie de 300 mt 18 dcm, dando su frente al Suroeste a calle Estados Unidos y por ser esquina de frente también al Sureste en 21,83 mts a calle Pública, unidos ambos frentes por ochava recta de cinco metros. La Unidad se señala con el número 001 y se ubica en planta baja a cota vertical de cero metro, cero centímetros, tiene una sup. de 40 mts 47 dcm y le corresponde el uso exclusivo de Jardín "A", Porche "B" y Patio "C" (bienes comunes).-
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión, I.V.A., ventas forazadas e Imp. departamental del rematador por el 7.02% del valor resultante.
III) Que serán de cargo del exp. la comisión de venta e Imp. del rematador por el 1.34%.
IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta Sede.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 12 de Noviembre de 1997.- Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.530 5/p 44044 Nov 14- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO, EN LOS AUTOS BANCO PAN DE AZUCAR C/ PEDRO ALEGRESA S.A., ALEGRESA HERMANOS S.A., JUICIO EJECUTIVO FICHA A/90/1987.- SE HACE SABER QUE EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1997, A LAS 10.00 HORAS EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO, SE PROCEDERA POR EL MARTILLERO ADHEMAR ONESTI CON MATRICULA 488 Y RUC 110009390018, A LA VENTA EN REMATE PUBLICO ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL DEL JUZGADO Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS TASACIONES DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES Y CAMION QUE SE REFERIRAN. 1ro. INMUEBLE EMPADRONADO CON EL NUMERO 1894 COMPUESTO POR DOS FRACCIONES DE CAMPO CONTIGUAS CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, SITUADAS EN EL PARAJE CONOCIDO POR VALDENEGRO 7ma. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, QUE SON FRACCION LETRA B, PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR CARLOMAGNO, INSCRIPTO EN AVALUOS CON EL No. 714 el 8 DE JUNIO DE 1940, CONSTA DE 7 hs. 8043 mts. Y FRACCION 5 DEL PLANO DEL AGRIMENSOR MANUEL E. LARRAVIDE, DE NOVIEMBRE DE 1882, COPIA DEL AGRIMENSOR HECTOR CARLOMAGNO INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL No. 2898, EL 23 DE AGOSTO DE 1945, CONSTA DE 74 hs. 9537 mts. 64 dms. (BASE $ 452.521,33 COMO 2/3 DE LA TASACION DE FOJAS 133).- 2do. FRACCION DE CAMPO CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, SITO EN COSTAS DEL ARROYO PANDO, 7ma. SECION JUDICIAL DE CANELONES, PADRON 6513, PLANO DEL

AGRIMENSOR ALBERTO DE ARTEAGA (HIJO) INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL No. 3704 EL 4 DE FEBRERO DE 1947. CONSTA DE 26 hs. 9396 mts. 75 dms. (BASE $ 164.471,33 COMO 2/3 DE LA TASACION DE FOJAS 134).- 3ro. FRACCION DE CAMPO SITO EN COSTAS DEL ARROYO PANDO, 7ma. SECCION JUDICIAL DE CANELONES. PADRON 27249. PLANO DEL AGRIMENSOR LAMAS DANIEL FOSALBA. INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL No. 7136 EL 4 DE JUNIO DE 1952 SUPERFICIE 8 hs. (BASE $ 62.869,33 COMO 2/3 DE LA TASACION DE FOJAS 135).- 4to. CAMION MARCA OM. AÑO 1975. PADRON 128.172 MATRICULA No. AG-71.148 PANDO CANELONES. SOBRE LA BASE DE $ 30.000,oo 2/3 DE LA TASACION DE FOJAS 137.- SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 25% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL Y SERA DE SU CARGO LA COMISION E IMPUESTO DEL REMATADOR O SEA EL 7,02% SOBRE LOS INMUEBLES Y SOBRE EL BIEN MUEBLE EL 16,58%.- SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1,33% SOBRE LA VENTA.- QUE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITA LA TITULARIDAD DE LOS BIENES INMUEBLES SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. CON REFERENCIA AL CAMION NO EXISTE DOCUMENTACION.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES.- PANDO, 5 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Raúl Giménez, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.160 5/p 44501 Nov 18- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRTA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO, DE TERCER TURNO. DICTADO EN AUTOS CARACTULADOS, BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, C/A VIDAL BENITES, HUGO ALEXIS Y OTRA, EJECUCION PRENDARIA FICHA 215/97. SE HACE SABER QUE EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 15,00 HORAS, EN RUTA 44, KILOMETRO 11 POR EL MARTILLERO DESIGNADO, EBER JESUS MIRANDA POSE, MAT. 4200, RUC 030071770013, SE PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, LOS SIGUIENTES VEHICULOS AUTOMOTORES: A) UN CAMION MARCA FORD 360 TURBO TRACTOR DE 2 EJES MOTOR DIESEL 6 CILINDROS MODELO 1978, NUMERO DE MOTOR 353951.10-516448 EN FUNCIONAMIENTO SIN CARROCERIA. B) UN AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN SEDAN MOTOR BE038152, 4 CILINDROS MODELO PASSAT LDE 323 AÑO 1984 DIESEL (MOTOR DESARMADO), MATRICULA ER 30735. SE PREVIENE: 1) QUE LOS BIENES SE VENDEN EN EL ESTADO EN QUE ESTAN Y DONDE ESTAN. 2) EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR, IVA, MEVIR, E IMPUESTO A LAS VENTAS FORZADAS LEY 16320. 3) QUE LOS VEHICULOS MANTIENEN ADEUDOS CON LA I.M.C.L. POR CONCEPTOS DE PATENTES, IMPUESTOS A LOS EJES E IMPUESTOS A LOS VEHICULOS A GAS-OIL QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR HASTA LA FECHA DE SU INCAUTACION. 4) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR, IVA, MEVIR, E IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12.700 (1%) A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MELO, 07 DE NOVIEMBRE DE 1997. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 756 3/p 44464 Nov 18- Nov 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORITA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos caractulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A CORONEL ANTUNEZ ALICIA OLGA, JUICIO EJECUTIVO FICHA 288/96. Se hace saber que el día 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado calle Justino Muniz No. 632, Melo el martillero designado EBER JESUS MIRANDA POSE mat 4.200 RUC 030071770013. Procederá a la venta en remate público en dolares americanos de los siguientes INMUEBLES RURALES CON MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADOS EN LA 2DA. SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO ZONA RURAL, A) LOTE UNO EMPADRONADO CON EL No 3516. CON UNA SUPERFICIE DE 31 HAS, 4.800 MTRS B) LOTE DOS EMPADRONADO CON EL No. 12091 con una superficie de 6 HAS 4.800 MTRS, SE PREVIENE 1) Que el bien sale a remate sin base y al mejor postor. 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma y sera de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 3) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escrituracion 4) Que el remate será en dolares americanos 5) Que los titulos se encuentras depositados en el juzgado a disposicion de los interesados. Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. MELO 27 de octubre de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.170 5/p 44465 Nov 18- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición dell Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Cousté Ramón Juan Sergio c/ Gularte Ruiz Oscar Ney. Juicio Ejecutivo. Ficha: 4 6 8/9 5" se hace saber que el día 20 de Noviembre del corriente a las 14 horas en las puertas del Juzgado Aparicio Saravia 826 se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, Padrón 2613, Manzana 0045, Paraje Lago Merín, Zona Urbana, Cerro Largo con una superficie de 360 mtros con frente a calle 16. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA que la Ley ponen a su cargo. B) Que el bien sale a remate por las 2/3 partes de su tasación. C) Que los títulos se encuentran en la caja fuerte de este Juzgado. Melo, 29 de Octubre de 1997. JUAN CARLOS ANTUNEZ. Juez de Paz Subrogante.

20) $ 324 2/p 44466 Nov 18- Nov 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos caratulados: "KLEIST, Omar c/ELVIRA VIERA, William Gustavo.- JUICIO EJECUTIVO", ficha 18/94, se hace saber que el próximo viernes 28 de noviembre de 1997 desde las 14 y 30 horas en calle El Exodo s/n de Nueva Helvecia, el Rematador Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040036170010, procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de $ 1.200,oo (2/3 tasación) de una camioneta marca FIAT Panorama 147 patente M 208.809, Padrón 107.184, motor diesel, siniestrada, con faltantes y desarmada.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar el importe total de precio en el acto y en efectivo.- 2) Será de su cargo la comisión de compra e IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan este acto, 16.63%, (incluye 2% Ley Ventas Forzadas).- 3) Será tambien de su cargo gastos de empadronamiento, título, deudas de patentes, etc.- 4) Será de cargo del comprador gastos y honorarios de Título de Propietad, certificados, etc.- 5) Será de cargo del expediente comisión de venta e IVA (2,68%).- Y a todos los efectos se ordenan dos publicaciones. Nueva Helvecia, 10 de noviembre de 1997.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 396 2/p 44359 Nov 18- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO" (filial Florida) contra Elso Artigas CABRERA MARTINEZ y otro. Juicio ejecutivo F. 477/1996, se hace saber que el día 28 de noviembre del cte. a las 15 horas en el local de la calle Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA RUC No. 070019240016, matrícula No 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la

base de las dos terceras partes de su tasación $ 18.772 (valor base de remate $ 12.514.6) del siguiente inmueble, padrón No 335, zona urbana, Localidad de San Bautista 12a. Sec. Jud. de Canelones, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil. SE PREVIENE: 1o). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en el plazo de treinta días posteriores a la aprobación de la diligencia del remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. 2o). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7.03 del precio del remate.
3o). Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.
4o) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran depositados en la Sede de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fkorida 6 de noviembre de 1997. Dra. Leslie Ferrand, Juez Dptal. de Fda. 1er. Turno. Florida.
20) $ 1.440 5 p 44213 Nov 17- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

Gustavo IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5° Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "EDIFICIO COZUMEL C/LOPARDO GENTILE, DOMINGO VICENTE Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: A/239/96 se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 10 horas en las puertas de esta Sede, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad N° 401, empadronada con el N° 1.172/401, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Boix Puig de enero de 1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N° 8.128 el 14/9/79, se ubica en 4° piso a cota vertical más 11 mts. 37 cmts. y consta de un área de 132 m2 48 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas R-4 y V-4; box A-I y sitio cochera B-K. La unidad descripta integra el edificio denominado "Cozumel" construído en el solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el N° 1.172 (antes con el mismo, 1.173 y 1.174), el que según plano del Agrim. Boix Puig citado, tiene una superficie total de 1.403 m2 68 dmts. con 36 mts. 9 cmts. al SO a la Rambla Costanera-Punta del Este a las Delicias, distando su punto más próximo 11 mts. 13 cmts. de la esquina con la calle Santiago de Chile. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que la copia autenticada de los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 6 de Noviembre de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.160 5/p 44397 Nov 18- Nov 24

Gustavo IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5° Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "EDIFICIO COZUMEL C/ MARCHINI RAHI, HUMBERTO Y BERTOLAZI, SUELI - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: A/241/96 se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 10 horas en las puertas de esta Sede, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La Unidad de propiedad horizontal N° 102 del Edificio Cozumel, construído conforme a la Ley 10.751 en una fracción de terreno ubicada en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el N° 1.172 y antes 1.172 al 1.174 inclusive, el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Boix Puig, de enero de 1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, el 14/09/79 con el N° 8.128, se compone de una superficie total de 1.403 m2 68 dmts. con 36 mts. 9 cmts. al SO, de frente a la Rambla Costanera Punta del Este a Las Delicias, distando su punto más cercano 11 mts. 13 cmts. de la esquina con la calle Santiago de Chile. La unidad 102 tiene el padrón individual N° 1.172/102 y según el plano del Agrim. Boix Puig mencionado se ubica en el 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 38 cmts., tiene una superficie propia de 125 m2 75 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas S-1 y W-1, box baulera A-J y sitio cochera B-F. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que la copia de los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 6 de Noviembre de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.160 5/p 44398 Nov 18- Nov 24

DE SEPTIMO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "POLAKOF LEV, TOBIAS Y OTRO C/ ALVARES MENDOZA, FELIX Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. FICHA 133/95", se hace saber que el dái 21 de noviembre de 1997 a las 15 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Sr. Wilson Pimienta, Mat. 2209, RUC 100021990014, asistido por el SR. Actuario y el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 122.987 (Dólares U.S.A. ciento ventidós mil novecientos ochenta y siete), suma equivalente a 2/3 partes de la tasación de los siguientes bienes: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, empadronadas con el Nr. 179, ubicadas en Paraje "Sarandí", zona rural de la Primera Sección Judicial de Maldonado, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agr. Jaime E. Pou de setiembre de 1930, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 8 del mismo mes y año, según el cual miden en conjunto 20 Hás. 4978 ms2, y se deslinda así: al Este linea quebrada en 4 tramos rectos de ms. 293,60; ms. 43,20; ms. 189,10 t ms. 124,90 de frente a camino vecinal, al Suroeste ms. 858,50 lindando con Ramona G. de Pereira, Al Noroeste ms. 225 con parte de Enrique Fernández y de Bernardo Barja y al Noreste ms. 521 lindando con sucesión de Alberto Barla. S E P R E V I E N E: a) Que el mejor porstor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña al momento de aceptada aquella; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor; c) Que los Títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria, donde podraán ser examinados por los interesados; d) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador o sea el 4,02% del precio del remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio del remate, total 6,02%; e) Que será de

cargo del exped iente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.34% del precio del remate. más el impuesto municipal del 1% del precio del remate (Ley 14.100) Total 2,34% A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado. 31 de octubre de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana. ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.160 5 p 44023 Nov 14- Nov 20

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MARI LOPEZ, COSME Y CASAS TRIAS, MARIA CRISTINA C/CENTURION CRISTIAN Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO. FA 44/96, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 horas en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Sr Rematador Antonio Carbonaro, matrícula 1138, asistido por el Sr Alguacil y el Sr Actuario de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; 1) solar con edificio y mejoras sito en la 1ra sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje Barrio Pinares, zona urbana, señalado con el Nº 19 de la manzana 94 en el plano de los Agrimensores Marcelo Casciani y José Suarez Abal, de marzo de 1964, Inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3618 el 1/10/64, según el cual consta de una superficie de 917 mts 25 decímetros cuadrados, con 20 mts de frente al Norte a calle Nº 59; 46 mts 60 centímetros al Este lindando con solar Nº 18, hoy Padrón Nº 10.383; 20 mts 5 centímetros al Sur lindando con parte del padrón 6979 y 45 mts 13 centímetros al Oeste lindando con solar Nº 20, hoy Padrón 11.061. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.
2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio del remate. total 6.02%.-
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que por ley correspondan o sea el 1.34 del precio del remate, más el Impuesto Municipal del 1% del precio del remate (ley 14.100), total 2.34%.
4) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.980 5 p 44024 Nov 14- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, cometido por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Colonia, en autos "FISCO: PEREIRA SAMPALLO, LUIS y otros c/ REY MARTINEZ, SANTIAGO ATILIO y otra - INFRACCION ADUANERA"-Ficha E/50/96, se hace saber que el día 27 de noviembre de 1997, a la hora 15.oo, en la puerta de este Juzgado Letrado de Rivera, por intermedio del martillero Enrique Eduardo Diaz Coelho, matricula 4636, RUC 140068510018, asistido del Sr. Alguacil y por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($U. 135.300 estimado como valor normal de Aduana más el IMADUNI) el automóvil usado marca Mercedes Benz, tipo C.200 año 1994, motor Nº 60191310018442, chassis WDB 2021201F087141, DIESEL, procedencia alemana, color gris metalizado, 4 puertas, de 4 cilindros, matricula R.52084 del Municipio Puerto La Victoria, Paraguay.-
SE/PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta y el tributo mencionado, al serle aceptada, comisión al rematador, gravámenes y demás tributos que la ley pone de su cargo.- b) Que el automovil incautado en autos se encuentra depositado en predios de la Comisaría seccional 9a. de este Depto.- A los efectos legales se harán dos publicaciones.- Rivera, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Olga Magdalena Melgar.- Actuaria.
20) $ 432 2/p 44356 Nov 18- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA SOUTO, Manuel - Solicitud de Declaración de Concurso Civil Necesario - Ficha A/433/94", se hace saber al público que, el día 26 de Noviembre de 1997 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas el martillero Elio TEIXEIRA MARTINEZ, matrícula 1036, RUC: 160005990017, asistido de la Señorita Alguacil, procederá a vender en remate público, al mejor postor, con todas las construcciones y mejoras que le acceden, el siguiente bien inmueble; Padrón urbano Nro. 6460 sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Salto que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Bird de Abril de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 49 el 12 de Mayo de 1951, se compone de una superficie de terreno de 110 metros, da frente al Sur a la calle Cervantes, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 725.- BASE: $ 89.931.oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien. 2) Que será de cuenta de la Ejecución el Impuesto Municipal así como la comisión e IVA del Martillero por la venta del bien. 3) Que el título de propiedad del bien a subastarse está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 12 de Noviembre de 1997.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.350 5/p 44338 Nov 18- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, Dictada en los autos caratulados "PIROTTO CASTAGNO, Sara con FIGUEROA, Juan José. Juicio Ejecutivo" Ficha 902/95. Se hace saber que el próximo 9 de DICIEMBRE de 1997 a la hora 10, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, ubicado en calle Artigas y Treinta y Tres (Palacio de Oficinas Públicas) se procederá por medio del Sr. Martillero JOSE LUIS CARVALLO, asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea BASE $ 52.820.- (pesos uruguayos cincuenta y dos mil ochocientos veinte) el bien inmueble, padrón No. 22.997.- manzana catastral No. 142, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Salto en calle Errandonea No. 422, con una superficie de 104 Mts. area edificada 64 Mts. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 5.642.- del 21 de mayo de 1979. SE PREVIENE: 1ro. El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do. Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3ro. Los títulos de propiedad del inmueble se hallán de manifiesto en la Oficina para ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 5 de noviembre de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 756 3/p 44339 Nov 18- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "VENTURINI CINCUNEGUI CARLOS ABEL CON MOLINA JUAN MANUEL. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. 279/97), se hace saber que el día Domingo 23 de Noviembre de 1997 a las 10 horas y en calle Varela 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, una camioneta marca Peugeot 504 modelo GRD con motor a gasoil del año 1993, tipo pick-up para 500 kilos, matrícula argentina B-2-453026.- BASE $ 60.000.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que la comisión, iva y demás impuestos que la Ley pone de cargo de la parte compradora, serán también de cargo del mejor postor; c) Que el vehículo referido se venderá en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, NOVIEMBRE, 4 DE 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 540 3/p 44340 Nov 18- Nov 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores en autos

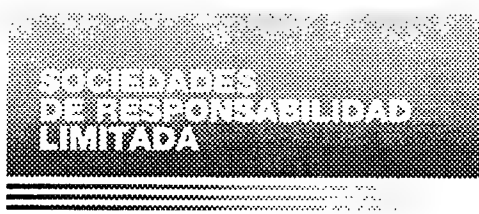
caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ BARBOZA, HUMBERTO y GARCIA ROSTAN, LUZ MARINA. PROCESO EJECUTIVO", Ficha C/221/97, se hace saber que el día 21 de noviembre a las 16 horas, en el salón de remates sito en 18 de Julio y Gpmensoro, se procederá por intermedio del Martillero Fernando Mendoza, matrícula RUC 180093720011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, de los siguientes bienes: a) máquina registradora NCR; b) Balanza reloj con plato marca Berkel p/ 20 Kgs.; c) Sierra eléctica Marca Azasa; d) Picadora de carne Filizola; e) Heladera vitrina General Electric; f) Freezer marca Waring; G) Ganchos de acero inox. y herramientas.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos o sea el 12%, el impuesto a las ejecuciones forzozas, 2%, como así también los gastos que la ley ponga a su cargo. 0III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2.72%.- Base: U$S 1850.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Dolores, 11 de noviembre de 1997.- Dra. Alicia Infante, Juez.
20) $ 756 3 p 44263 Nov 17- Nov 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores en autos caratulados: SELLANES IGLESIAS EDUARDO C/ RUMBO AL LAGO S.A. y SCHIAFFINO CARLOS.- Juicio Ejecutivo. Ficha C/19/95, se hace saber que el día 25 de noviembre a las 16 horas, en el salón de remates sito en 18 de julio y Gomensoro, se procederá por intermedio del Martillero Fernando Mendoza, matrícula 4962 RUC 180093720011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, de los siguientes bienes: a). Molino a martillo Ind. Nacional con motor eléctrico marca MAK Nº 1669 tipo 132 M de 10 HP, trifásico; b). Mezcladora de ración con tolva, capacidad para 1.00'Kgs con motor eléctrico marca RANKEL de 3.5 HP sin número; c). Caracol marca TARDE modelo DE Serie CR Nº a181182 Capacidad 100 Kgs.; d). Zaranda vibradora doble, marca TARDE modelo VEL Serie ES Nº 17 Cap 1.000 Kgs. con 12 zarandas y motor eléctrico; e). Limpiadora de semilla MARCHESSI, modelo PAM 1416 EC Nº 228 con motor eléctrico marca Mez-Mohelnice Nº 163923 con zarandas y motor trifásico.-
La presente maquinaria se encuentra prendada por el Banco República Oriental del Uruguay en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay C/ Rumbo al Lago S.A.- Medida Preparatoria.- Ficha A/141/94 del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores.- SE PREVIENE: I). Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II). Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos o sea el 12%, el impuesto a las ejecuciones forzosas, 2%, como así también los gastos que la ley ponga a su cargo.- III). Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2.72%.- Base: U$S 7.100.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 11 de noviembre de 1997. Dra. ALICIA INFANTE, JUEZ.
20) $ 972 3 p 44264 Nov 17- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CONTRERAS Guzmán c/ BARRETO Ma. Esther y otro. REGULACION DE HONORARIOS" Fa. A 204/95, se hace saber que el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Sr. Pedro OXLEY, con MATRICULA Nº 825, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, ($ 572.057), el siguiente bien:- Fracción de campo PADRON 196, ubicada en la 5a. sección Catastral del Depto. de TREINTA Y TRES, ZONA RURAL, paraje "Paso Ramón Saravia", con un AREA DE 296 Has. 7102 m. es la FRACCION "UNO", en el PLANO de mensura y división del Agrimensor Ney Ferreira, de julio/81, INSCRIPTO en Catastro local con el Nº. 5480.- SE PREVIENE que el mejor postor deberá depositar el 15% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que los títulos de propiedad del inmueble, algunos originales y otros en fotocopias, se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado.- 4) No lucen agregadas ni PLANILLA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA, ni recibo de pago de IMPUESTO DE PRIMARIA, por lo tanto se desconoce si existen deudas por tales conceptos.- 5) El bien de referencia se encuentra ARRENDADO, según información Registral.- Treinta y Tres 07 de NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO.- ACTUARIA.
20) $ 810 3/p 44387 Nov 18- Nov 20



La Forestal Uruguaya S.R.L.
Transformación: La Forestal Uruguaya S.A. en adelante La Forestal Uruguaya S.R.L.
Asamblea: 14/11/97
Socios: Annik Du Roy de Blicquy, André Poswick, Eric Poswick, Fraçois Nieuwenhuys, Jean Pierre Le Hardy de Beaulieu
Capital: $ 111.200.=
Plazo: 4 años prorrogables
Objeto: Tenencia de inmuebles
Domicilio: Montevideo
Administración: Eric Poswick.
22) $ 9.880 10/p 44436 Nov 18 - Dic 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 298931 Octubre 15, 1997. CONATEL S.A. Solicita marca:



Clase int. 9.
23) $ 1.260 10 p 41840 Nov 07 - Nov 20

Acta 298932 Octubre 15, 1997. CONATEL S.A. Solicita marca:



Clase int. 9.
23) $ 1.260 10/p 41841 Nov 07 - Nov 20

Acta 299336. Octubre 31, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3 y 5.
23) $ 3.360 10/p 42968 Nov 07 - Nov 20

Acta Nº 299348 Montevideo, 03 NOV. 1997. FERRERE por Natalie Paats Ricciardi Solicito LA CALDERA DEL DIABLO clase 42 (detalle).
23) $ 840 10/p 43043 Nov 06 - Nov 19

Acta Nº 299349 Montevideo, 03 NOV. 1997. FERRERE por BCBSD, Inc. (Blue Cross Blue Shield of Delaware) Solicito ALLNATION clases 36, 42 (detalle).
23) $ 840 10/p 43044 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299234. 28 OCT. 1997. CIKATO por CABLE AND WIRELESS PLC (GB) solicita



CLASE 9, 16, 35, 36, 37, 38, 42.
23) $ 2.100 10/p 43116 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299235. 28 OCT. 1997. CIKATO por CABLE AND WIRELESS PLC (GB) solicita C&W CLASE 9, 16 35, 36, 37, 38, 42.
23) $ 840 10/p 43117 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299233. 28 OCT. 1997. CIKATO por CABLE AND WIRELESS PLC (GB) solicita CABLE & WIRELESS CLASE 9, 16, 35, 36, 37, 38, 42.
23) $ 840 10/p 43118 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299232. 28 OCT. 1997. CIKATO por CABLE AND WIRELESS PLC (GB) solicita CABLE & WIRELESS COMMUNICATIONS CLASE 9, 16, 35, 36, 37, 38, 41, 42.
23) $ 840 10/p 43119 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299231. 28 OCT. 1997. CABLE AND WIRELESS PLC (GB) solicita GLOBAL DIGITAL HIGHWAY CLASE 38.
23) $ 420 10/p 43120 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299236. 28 OCT. 1997. CIKATO por RADOLAR S.A. (UY) solicita CANAL X CLASE 38, 41.
23) $ 420 10/p 43121 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299237. 28 OCT. 1997. CIKATO por TEC-CER REVESTIMENTOS CERAMICOS LTDA. (BR) solicita



CLASE 19.
23) $ 1.260 10/p 43122 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299242. 29 OCT. 1997. CIKATO por VALASSI, JESUS W. (UY) CEJAS, MARGARITA Y (UY) GARIN, HERMES (UY) solicita



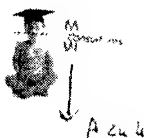
CLASE 16, 38, 41.
23) $ 2.100 10/p 43123 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299243. 29 OCT. 1997. STABILA-MESSGERäTE GUSTAV ULLRICH GMBH & CO KG. solicita STABILA CLASE 9.
23) $ 420 10/p 43124 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299267. 29 OCT. 1997. PINA, EMILIO EDUARDO GAYOSO, MARIA VIRGINIA (UY) solicita CAFE COLONIAL CLASE 42.
23) $ 420 10/p 43125 Nov 06 - Nov 19

ACTA 299269. 29 OCT. 1997. CIKATO por CAMPOS PEREZ, JOSE (ES) solicita KEENWELL CLASE 3.
23) $ 420 10/p 43126 Nov 06 - Nov 19

Acta Nº 299319 Montevideo, Octubre 31 de 1997 con esta fecha M & M Consultores Asociados S.R.L. Solicito la marca



de la clase 09 y 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 43158 Nov 07 - Nov 20

Acta 299226. 28 OCT. 1997. GARBOLINO solicito marca "GARBOLINO", clase 28.
23) $ 420 10/p 43183 Nov 07 - Nov 20

Acta 299223. 28 OCT. 1997. EUROLIDER S.A. solicito marca



clase 34.
23) $ 1.260 10/p 43184 Nov 07 - Nov 20

Acta 299225. 28 OCT. 1997. SOCIETE CIVILE CHATEAU LEOVILLE LAS CASES solicito marca "CHATEAU LEOVILLE LAS CASES" clase 33.
23) $ 840 10/p 43185 Nov 07 - Nov 20

Acta 299224. 28 OCT. 1997. UNGER VILLALBA, Julio César solicito marca

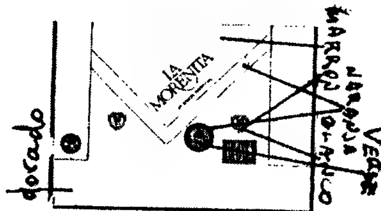


clase 25.
23) $ 1.260 10/p 43186 Nov 07 - Nov 20

ACTA Nro. 299199. octubre 27/1997. REG S. A. (Montevideo) solicita marca TIEMPO LIBRE clase 16.
23) $ 420 10/p 43193 Nov 07 - Nov 20

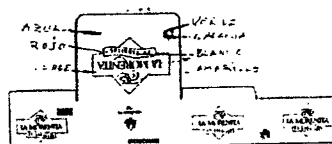
ACTA 299190. Montevideo, octubre 27 1997. J. G. PADILLA y Cía. S. A. (AR) solicita marca : DESAYUNAL Clases: 30, 31.
23) $ 840 10/p 43195 Nov 07 - Nov 20

ACTA 299259. Montevideo, octubre 29 1997. J. G. PADILLA y Cía. S.A. solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 2.100 10/p 43196 Nov 07 - Nov 20

ACTA 299260. Montevideo, octubre 29 1997. J. G. PADILLA y Cía. S. A. solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 43197 Nov 07 - Nov 20

Acta 299303. Octubre 30, 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 36.
23) $ 3.360 10/p 43206 Nov 07 - Nov 20

Acta 299305. Octubre 30, 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 36.
23) $ 2.940 10/p 43207 Nov 07 - Nov 20

Acta 299304. Octubre 30, 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 36.
23) $ 2.940 10/p 43208 Nov 07 - Nov 20

Acta 299306. Octubre 30. 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 36.
23) $ 2.940 10/p 43209 Nov 07 - Nov 20

Acta 299307. Octubre 30. 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



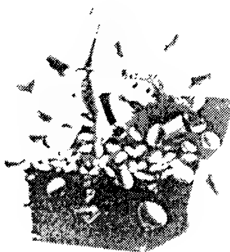
clase: 36.
23) $ 2.940 10/p 43210 Nov 07 - Nov 20

Acta 299308. Octubre 30. 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



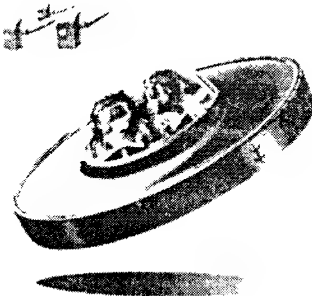
clase: 36.
23) $ 2.940 10/p 43211 Nov 07 - Nov 20

Acta 299309. Octubre 30. 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



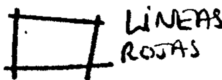
clase: 36.
23) $ 2.940 10/p 43212 Nov 07 - Nov 20

Acta 299310. Octubre 30. 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 36.
23) $ 2.940 10/p 43213 Nov 07 - Nov 20

Acta 299332. Octubre 31. 1997. Elena María Ospitaleche Pintos Solicita:



clases 20, 42.
23) $ 1.260 10/p 43287 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299390. 04 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por Escada AG. (DE). SOLICITA:



CLASE 18 y 25.
23) $ 1.260 10/p 43306 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299361 03 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por BAUDUCCO & CIA. LTDA. (BRASIL) SOLICITA



CLASE (S) 5, 29, 30 y 32.
23) $ 2.100 10/p 43307 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299346. 31 OCT. 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "HISTALORADIN". CLASE 5.
23) $ 420 10/p 43308 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299345. 31 OCT. 1997. GONZALEZ RUIZ por DSP S.A. (AR). SOLICITA: "DSP" CLASE 31 42.
23) $ 420 10/p 43309 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299344. 31 OCT. 1997. GONZALEZ RUIZ por DSP S.A. (AR.) SOLICITA:



CLASE 31 y 42.
23) $ 1.260 10/p 43310 Nov 10 - Nov 21

Acta: 299426. Noviembre 5. 1997. EDICIONES SANTILLANA S.A. Solicita: RICHMOND Clase: 16, 41.
23) $ 420 10/p 43312 Nov 10 - Nov 21

Acta: 299427. Noviembre 5. 1997. EDICIONES SANTILLANA S.A. Solisita: ALFAGUARA Clase: 16, 41.
23) $ 420 10/p 43313 Nov 10 - Nov 21

Acta: 299428. Noviembre 5. 1997. EDICIONES SANTILLANA S.A. Solicita: ALTEA Clase: 16, 41.
23) $ 420 10/p 43314 Nov 10 - Nov 21

Acta: 299429. Noviembre 5. 1997. EDICIONES SANTILLANA S.A. Solicita: TAURUS Clase: 16, 41.
23) $ 420 10/p 43315 Nov 10 - Nov 21

Acta: 299378. Noviembre 4. 1997. BANCO COMERCIAL S.A. Solicita: COMERCIAL FONDOS Clase: 36.
23) $ 420 10/p 43316 Nov 10 - Nov 21

Acta: 299377. Noviembre 4. 1997. BANCO COMERCIAL S.A. Solicita: COMERCIAL DOLARES Clase: 36.
23) $ 420 10/p 43317 Nov 10 - Nov 21

Acta: 299376. Noviembre 4. 1997. BANCO COMERCIAL S.A. Solicita: COMERCIAL PESOS Clase: 36.
23) $ 420 10/p 43318 Nov 10 - Nov 21

Acta Nº 299453. Montevideo, 6 Noviembre de 1997. con esta fecha Ricardo Barrios Solicito la marca Gruas El Gavilan de la clase 37 y 39.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 43340 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299407. Noviembre 5. 1997. MORGADE. por METZEN Y SENA SA. 50% y CARLOS PAEZ VILARO 50% (URUGUAY) solicita

Carlos Páez Vilaró

clase 21.
23) $ 2.520 10/p 43341 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299375. Noviembre 4. 1997. NORA MORGADE, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET SACI. (URUGUAY) solicita "CISAPRIDAN" clase 5.
23) $ 840 10/p 43342 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299351. Noviembre 3. 1997. NORA MORGADE. por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "GULLIVER" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 43343 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299350. Noviembre 3. 1997. NORA MORGADE. por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "KATROCET" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 43344 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299272. Octubre 30. 1997. NORA MORGADE, por SANOFI. Société Anonyme (FRANCIA) solicita "TRIESTRIL" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 43346 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299244. Octubre 29. 1997. NORA MORGADE, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA) solicita "MISORDIL" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 43347 Nov 10 - Nov 21

Acta Nº 299302. Montevideo. 30 OCT. 1997. IRMAOS FOLLE LTDA. Solicito



clase 30 detalle Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 43350 Nov 10 - Nov 21

Acta Nº 299301. Montvideo. 30 OCT. 1997. IRMAOS FOLLE LTDA. Solicito



clase 30 detalle Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 43351 Nov 10 - Nov 21

Acta Nº 299458. Montevideo, 06 NOV. 1997. con esta fecha BROWLY S.A. Solicito REGISTRO la marca COLAGEL de la clase 1.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 43352 Nov 10 - Nov 21

ACTA 299418 Noviembre 5 de 1997. FOX, por CENTEON L.L.C. Solicita: "ALBUMION" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 43418 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299419 Noviembre 5 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "CLARITYNE FAST" Clase 5.
23) $ 420 10/p 43419 Nov 11 - Nov 24

Acta 299421 Noviembre 5, 1997. FOX por Hoechst Roussel Vet S.A. solicita marca "PANAFLUKE" clase 5.
23) $ 420 10/p 43420 Nov 11 - Nov 24

Acta 299420 Noviembre 5, 1997. FOX por Hoechst Roussel Vet S.A. solicita marca "POLIBRON" clase 5.
23) $ 420 10/p 43421 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299445 Noviembre 6 de 1997. FOX, por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. Solicita: "ELEGANCIA" Clase 14.
23) $ 840 10/p 43422 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299446 Noviembre 6 de 1997. FOX, por DIRECT CONTAINER LINE, INC. Solicita: "DIRECT CONTAINER LINE" Clase 39 (Detalle).
23) $ 840 10/p 43423 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299447 Noviembre 6 1997. FOX, por LIFE INTERNATIONAL PRODUCTS, INC. Solicita: "LIFE O2" Clase 32 (Detalle).
23) $ 420 10/p 43424 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299448 Noviembre 6 de 1997. FOX, por MARCO LUIS PICOREL LOPEZ Solicita: "COMPAÑERA" Clase 30 (Detalle).
23) $ 420 10/p 43425 Nov 11 - Nov 24

Acta 299449 Noviembre 6, 1997. FOX por BOEHRINGER MANNHEIM CORPORATION solicita marca "COMPLETE" clases: 9, 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 43426 Nov 11 - Nov 24

Acta 299450 Noviembre 6, de 1997. FOX por KELLOGG COMPANY solicita marca "NUTRI - GRAIN" clase 30.
23) $ 420 10/p 43427 Nov 11 - Nov 24

Acta 299451 Noviembre 6, de 1997. FOX por Sifa Sitzfabrik GmbH solicita marca "SIFA" clases 6, 20.
23) $ 420 10/p 43428 Nov 11 - Nov 24

Acta 299338 31 OCT. 1997. ANDRES JUDZIK y DIEGO SCHREIER (Argentina) solicita "CINE TOP" Clase 16.
23) $ 420 10/p 43477 Nov 11 - Nov 24

Acta 299275 30 OCT. 1997. HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA solicito marca "BIZ", clase 12.
23) $ 420 10/p 43495 Nov 11 - Nov 24

Acta 299274. 30 OCT. 1997. CORTE BUONA S.p.A. solicito marca



clase 29.
23) $ 1.680 10/p 43496 Nov 11 - Nov 24

Acta 299273 30 OCT. 1997. CHOCOLATES GAROTO S.A. solicito marca "MARFIM", clase 30. Reivindica prioridad en Brasil el 13.5.97 No. 819917800.
23) $ 840 10/p 43497 Nov 11 - Nov 24

Acta 299276 30 OCT. 1997. CHIRON S.p.A. solicito marca "VAXEM - HIB", clase 5.
23) $ 420 10/p 43498 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299265. Octubre 29, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: ARTRINA Clases: 5.
23) $ 1.260 10/p 43501 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299285. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por GUABER S.p.A. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 43502 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299286. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por GUABER S.p.A. Solicita:

DUECI FITO

Clase: 1.
23) $ 1.260 10/p 43503 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299287. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por GUABER S.p.A. Solicita:

SANOSAN

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 43504 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299288. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por MARCELO CURCIO Solicita:



Clases: 19, 37.
23) $ 1.260 10/p 43505 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299289. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por TEXTILES POPULARES S.A. Solicita:



Clases: 25.
23) $ 1.260 10/p 43506 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299290. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S/A Solicita: FRISSON LINHAS CIRCULO Clases: 23.
23) $ 840 10/p 43507 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299291. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S/A Solicita: MAXI MOULINE CIRCULO Clases: 23.
23) $ 840 10/p 43508 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299292. Octubre 30, 1997. INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S/A Solicita: AMIGA CIRCULO Clases: 23.
23) $ 420 10/p 43509 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299293. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S/A Solicita: FLOKS LINHAS CIRCULO Clases: 23.
23) $ 840 10/p 43510 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299294. Octubre 30, 1997. Fernández Secco por INDUSTRIA DE LINHAS LEOPOLDO SCHMALZ S/A Solicita: FIXAÇAO LINHAS CIRCULO Clases: 23.
23) $ 840 10/p 43511 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299331. Octubre 31, 1997. Fernández Secco por MARIO MICHAUD Solicita



Clases: 42.
23) $ 1.260 10/p 43512 Nov 11 - Nov 24

Acta: 299266. Octubre 29, 1997. Fernández Secco por VIA INTERNET INFORMATICA LTDA. Solicita:



Clases: 38 s/d.
23) $ 1.260 10/p 43513 Nov 11 - Nov 24

Acta 299300. 30 OCT. 1997. PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 29.
23) $ 1.680 10/p 43514 Nov 14 - Nov 27

Acta 299299. 30 OCT. 1997. PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



ETIQUETA: AMARILLO
- NEGRO - BLANCO
LETRAS: BLANCO

- GIRASOL AMARILLO

CLASE: 29.
23) $ 1.680 10/p 43515 Nov 14 - Nov 27

Acta 299296. 30 OCT. 1997. RODOLFO PILAS POR QUIRAL SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE: 25.
23) $ 1.260 10 p 43516 Nov 18 - Dic 01

Acta 299295. 30 OCT. 1997. RODOLFO PILAS POR JORGE ROBERTO HOWARD ROVIRA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 9.
23) $ 1.260 10/p 43517 Nov 11 - Nov 24

Acta 299297. 30 OCT. 1997. PILAS THE HOYTS CORPORATION PTY LTD. (AUSTRALIA) SOLICITA marca HOYTS CLASE: 41.
23) $ 420 10/p 43518 Nov 11 - Nov 24

Acta 299298. 30 OCT. 1997. PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



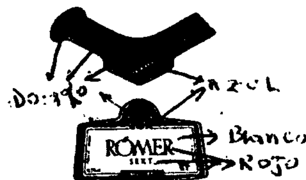
ETIQUETA: AMARILLO
-LETRAS VERDES
- OTRAS BLANCAS
- GIRASOL AMARRONADO

CLASE: 29.
23) $ 1.680 10/p 43519 Nov 14 - Nov 27

Acta 299268. Montevideo, 29 octubre 1997. GUSTAVO MARTINONI por LUKENOR S.A. solicita: JAMESON clase 05.
23) $ 420 10/p 43536 Nov 11 - Nov 24

Acta 299227. 28 octubre 1997. PETER HERRES WEIND-UND SEKTKELLEREI GmbH. TRIER solicita: FRESA CHAMP clase 33.
23) $ 420 10/p 43537 Nov 11 - Nov 24

Acta 299337. Montevideo, 31 octubre 1997. PETER HERRES WEIN-UND SEKTKELLEREI GMBH TRIER solicita



clase 33.
23) $ 1.260 10/p 43538 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299389. 04 NOV. 1997. CIKATO por RPB S.A. (AR) solicita



CLASE 32, 33.
23) $ 1.260 10/p 43540 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299364. 03 NOV. 1997. CIKATO por GINNI, MIRIAM RUT (AR) solicita MRS. KREEZZ CLASE 29. 30.
23) $ 420 10/p 43541 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299363. 03 NOV. 1997 D'ANNA, SALVADOR DIONISIO solicito ASA AUTOSERVICIOS, SUPERMERCADOS & ALMACENEROS CLASE 16.
23) $ 420 10/p 43542 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299342. 31 OCT. 1997. CIKATO por IDELUZ S.A. (UY) solicita



CLASE 7, 9, 11.
23) $ 1.260 10/p 43543 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299340. 31 OCT. 1997. ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY) solicita NOPAIN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 43544 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299341. 31 OCT. 1997. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita THELICOR CLASE 5.
23) $ 420 10/p 43545 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299339. 31 OCT. 1997. CIKATO por MEGAFLEX S.A. (AR) solicita



CLASE 1, 19.
23) $ 1.260 10/p 43546 Nov 11 - Nov 24

Acta Nº 299469. Montevideo, 6 de noviembre de 1997 con esta fecha Gloria Adrina Mernies Freire Solicito la marca DEMONCUER de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 43547 Nov 11 - Nov 24

Acta Nº 299252. Montevideo, 29 OCT. 1997. con esta fecha GUSTAVO FABIAN DIETRICH RODAS C.I. 2.804.666-8 Y CARLOS JOSE MORANDI FERNANDEZ C.I. 1.460.172-9 Solicito la marca



de la clase 35 (Treinta y Cinco) Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 43560 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299425. Noviembre 5, 1997. NUMEROSKY por Mario Alberto FERNANDEZ (Argentina), solicita marca: "CRISTAGUA" Clase: 32.
23) $ 420 10/p 43562 Nov 11 - Nov 24

ACTA 299461. Noviembre 6, 1997. NUMEROSKY por Marcelo SCHUSTER (Argentina), solicita marca: "PLEGO" Clase: 16.
23) $ 420 10/p 43563 Nov 11 - Nov 24

Acta 299423. Noviembre 05, 1997. VANRELL Por MANDO MACHINERY CORPORATION (KOREA) Solicita:



clase: 11 s/d.
23) $ 1.260 10/p 43602 Nov 11 - Nov 24

Acta 299422. Noviembre 05, 1997. MARINARI Por URUFARMA S.A. (URUGUAY) Solicita: FLUXETAS clase: 5.
23) $ 420 10/p 43603 Nov 11 - Nov 24

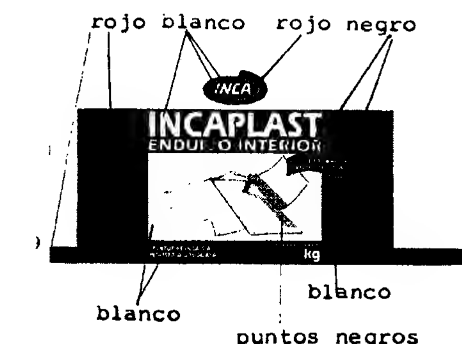
Acta 299385. Noviembre 04, 1997. VANRELL por DENA S.A. (URUGUAY) Solicita: EL CEIBO clase: 32 y 33.
23) $ 840 10/p 43604 Nov 11 - Nov 24

Acta 299384. Noviembre 04, 1997. VANRELL por DEKTY S.A. (URUGUAY) Solicita: FOTOMATIC clase: 40 y 42.
23) $ 840 10/p 43605 Nov 11 - Nov 24

Acta 299383. Noviembre 04, 1997. VANRELL por CALDEMAR S.A. (URUGUAY) Solicita: BONET clase: 42.
23) $ 420 10/p 43606 Nov 11 - Nov 24

Acta 299382. Noviembre 04, 1997. VANRELL por CALDEMAR S.A. (URUGUAY) Solicita: TERRAZA DEL MAR clase: 42.
23) $ 840 10/p 43607 Nov 11 - Nov 24

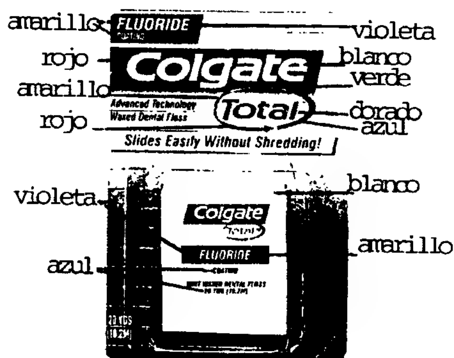
Acta 299381. Noviembre 04, 1997. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 19.
23) $ 3.360 10/p 43608 Nov 11 - Nov 24

Acta 299354. noviembre 03, 1997. VANRELL Por FRIGORIFICO LAMAR SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) Solicita: LAMAR clase: 29.
23) $ 420 10/p 43609 Nov 11 - Nov 24

Acta 299353. noviembre 03, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 21.
23) $ 3.360 10/p 43610 Nov 11 - Nov 24

Acta 299459. Noviembre 06, 1997. MARINARI por ANCAR CONSTRUCCION S.R.L. (ARGENTINA) Solicita: AISLAFOIL clase: 2, 17, 19, 37.
23) $ 840 10/p 43611 Nov 11 - Nov 24

Acta 299456. Noviembre 06, 1997. VANRELL por LUIS ALBERTO FABINI CISNEROS (URUGUAY) Solicita: TROTAMUNDOS clase: 41.
23) $ 420 10/p 43612 Nov 11 - Nov 24

Acta 299455. Noviembre 06, 1997. VANRELL por ST. JOHN KNITS, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ST. JOHN clase: 9.
23) $ 840 10/p 43613 Nov 11 - Nov 24

Acta 299454. Noviembre 06, 1997. VANRELL por DENA S.A. (URUGUAY) Solicita: SIEMPRE CERCA DE SU ECONOMIA clase: 35.
23) $ 840 10/p 43614 Nov 11 - Nov 24

Acta Nº 299551. Montevideo, 10 NOV. 1997. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Solicito la marca



clase 31 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 43738 Nov 12 - Nov 25

Acta 299239. Montevideo, Octubre 29 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) Solicito



clase 30, 32.
23) $ 1.260 10/p 43760 Nov 12 - Nov 25

Acta 299535 Noviembre 10, de 1997. FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca



clase 14.
23) $ 1.680 10 p 43782 Nov 13 - Nov 26

Acta 299536 Noviembre 10, de 1997. FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca "NIGHT ROLLERS" clase 14.
23) $ 840 10/p 43783 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299493 Noviembre 7 de 1997. FOX, por DUPLO CORPORATION Solicita:

Duplo

Clases 2, 7, 9, 16.
23) $ 1.260 10/p 43784 Nov 13 - Nov 26

Acta Nº 299479 Montevideo, 06 NOV. 1997 con esta fecha AKILTER S.A. Solicito la marca



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 43807 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299464 06 NOV. 1997. GONZALEZ por JULIO CESAR GOMEZ CAPOBIANCO (UY). SOLICITA: "TELEREMISES" CLASE 39.
23) $ 420 10/p 43827 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299465 06 NOV. 1997. GONZALEZ por JULIO CESAR GOMEZ CAPOBIANCO (UY). SOLICITA: "PRADO REMISES" CLASE 39.
23) $ 420 10/p 43828 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299466 06 NOV. 1997. GONZALEZ por JULIO CESAR GOMEZ CAPOBIANCO (UY). SOLICITA: "PRADO TOUR" CLASE 39.
23) $ 420 10/p 43829 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299519 07 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por THE TOPPS COMPANY, INC. (U.S.A.) SOLICITA: "T O P P S" CLASES 13.
23) $ 840 10/p 43830 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299520 GONZALEZ RUIZ por ALEJANDRO FRANCISCO RODRIGUEZ MUNIZ (URUGUAY) SOLICITA: "CORINDRA" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 43831 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299525 07 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por Unifrutti Traders Ltda. (CHILE). SOLICITA: "UNIFRUTTI" CLASE 31.
23) $ 420 10/p 43832 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299521 07 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por RODRIGUEZ MUNIZ Alejandro Francisco (URUGUAY) SOLICITA "I S A M O U R" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 43833 Nov 13 - Nov 26

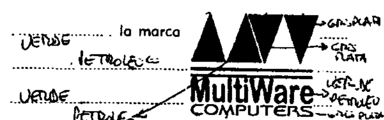
ACTA 299526 07 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por Unifrutti Traders Ltda. (CHILE) SOLICITA: "T O M A S A" CLASE 31.
23) $ 420 10/p 43834 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299527 07 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por Unifrutti Traders Ltda. (CHILE). SOLICITA: "FUNDACION" CLASE 31.
23) $ 420 10/p 43835 Nov 13 - Nov 26

ACTA 299528 07 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por Unifrutti Traders Ltda. (CHILE) SOLICITA: "TRADICION" CLASE 31.
23) $ 420 10/p 43836 Nov 13 - Nov 26

Acta No. 299565 Montevideo 11 Noviembre 1997. Ricardo Dubcovsky Solicita Marca: NUTREIFORTAL (S). Clase: 5, 29, 30.
23) $ 420 10/p 43842 Nov 13 - Nov 26

Acta Nº 299261. Montevideo, 23 de octubre de 1997. con esta fecha A B O R I N A S. A. Solicito la marca



de la clase 9 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 43905 Nov 13 - Nov 26

Nº 299483. 07 NOV. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS Solicito TIVATOR clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 43944 Nov 14 - Nov 27

Nº 299482. 07 NOV. 1997 SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS Solicito XIIKIN clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 43945 Nov 14 - Nov 27

Nº 299481. 07 NOV. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS Solicito LERAKON clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 43946 Nov 14 - Nov 27

Nº 299484. 07 NOV. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS Solicito

Anazor

clase INT. 5.
23) $ 1.260 10/p 43947 Nov 14 - Nov 27

Acta: 299394. Noviembre 4, 1997. P2000-COMERCIALIZAÇAO DE PRODUTOS FARMACEUTICOS S.A. Solicita: WinRoh Clase: 5.
23) $ 420 10/p 44011 Nov 14 - Nov 27

Acta: 299395. Noviembre 4. 1997. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA. Solicita



Clase: 34.
23) $ 1.680 10/p 44012 Nov 14 - Nov 27

ACTA Nro. 299360 noviembre 3/1997 ELENA YOLANDA PINTOS (Montevideo) solicita marca



clase 30.
23) $ 1.260 10/p 44039 Nov 14 - Nov 27

Acta 299388. 04 NOV. 1997. MELGAR por DORMI-FLEX S.R.L. solicito HORITZONTAL clase 20.
23) $ 420 10/p 44040 Nov 14 - Nov 27

Acta 299387. 04 NOV. 1997. MELGAR por DORMI-FLEX S.R.L. solicito DIVANO'S clase 20.
23) $ 420 10/p 44041 Nov 14 - Nov 27

Acta 299608 12 NOV. 1997. MELGAR por ALCOMAR S.A. solicito

TINY LOVE

clase 28.
23) $ 1.260 10/p 44042 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299432 05 NOV. 1997. CIKATO por GLEYZER SICHEL, EDUARDO MARCELO (UY) solicita



CLASE 39, 42.
23) $ 1.680 10/p 44046 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299436. 05 NOV. 1997. CIKATO por SANTARO S.A. (UY) solicita VELDONE CLASE 12.
23) $ 420 10/p 44047 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299435. 05 NOV. 1997. CIKATO por SANTARO S.A. (UY) solicita MATECH CLASE 12.
23) $ 420 10/p 44048 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299434. 05 NOV. 1997. CIKATO por TORNOMETAL S.A. (UY) solicita ALLIANCE CLASE 12.
23) $ 420 10/p 44049 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299433. 05 NOV. 1997. CIKATO por TORNOMETAL S.A. (UY) solicita GOLDEN BOY CLASE 12.
23) $ 420 10/p 44050 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299472. 06 NOV. 1997. CIKATO por YAFE ROUSSO, FELIPE SILVIO (UY) solicita TEMPS CLASE 5. 25.
23) $ 420 10/p 44051 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299473. 06 NOV. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita CONVADEN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 44052 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299474. 06 NOV. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita MIRELLE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 44053 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299475. 06 NOV. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita AVADEN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 44054 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299476. 06 NOV. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita CONTINA CLASE 5.
23) $ 420 10/p 44055 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299477. 06 NOV. 1997. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita CICLINA CLASE 5.
23) $ 420 10/p 44056 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299471. 06 NOV. 1997. CIKATO por DAVID ROSENTAL E HIJOS S.A.C.I. (AR) solicita COM-PRO CLASE 29, 30.
23) $ 840 10/p 44057 Nov 14 - Nov 27

ACTA 299534 10 NOV. 1997. CIKATO por CHIC PARISIEN S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 36.
23) $ 1.260 10/p 44058 Nov 14 - Nov 27

ACTA: 299556 Noviembre. 6. 1997. ELIDO NILO PEREZ CASTRO Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.260 10/p 44156 Nov 17 - Nov 28

ACTA: 299557. Noviembre, 6, 1997. ELIDO NILO PEREZ CASTRO Solicita:

Casa NILO PEREZ
VENDE, INSTALA Y RESPALDA

Clase 42.
23) $ 1.260 10/p 44157 Nov 17 - Nov 28

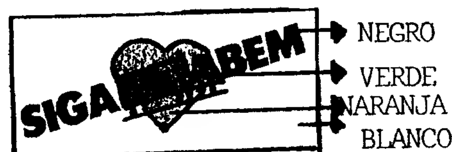
Acta 299561 Noviembre 11, 1997. PETROBRAS DISTRIBUIDORA S.A. Solicita: SIGA BEM CAMINHONEIRO Clases 37, 41 detalle.
23) $ 420 10/p 44158 Nov 17 - Nov 28

Acta 299562 Noviembre 11, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: MUSIC clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 44159 Nov 17 - Nov 28

Acta 299563 Noviembre 11, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: DAYLIGHT clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 44160 Nov 17 - Nov 28

Acta 299564 Noviembre 11, 1997. GASEOSAS POSADA TOBON S.A. Solicita: POSTOBON clase 32 detalle.
23) $ 420 10/p 44161 Nov 17 - Nov 28

Acta 299560 Noviembre 11, 1997. PETROBRAS DISTRIBUIDORA S.A. Solicita:



clases 37, 41 detalle.
23) $ 1.680 10/p 44162 Nov 17 - Nov 28

Acta Nº 299625 Montevideo, 13 NOV. 1997. FERRERE por APLICACIONES TECNOLOGICAS, S.A. Solicito: IONCORONA DAT CONTROLER clase 9 (detalle).
23) $ 840 10/p 44164 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299582 11 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por EDUARDO ADOLFO IURCOVICH Y VIVIANA ESTER BOTBOL (AR.) SOLICITA: "SANTORINI" CLASE (S) 20 y 21.
23) $ 840 10/p 44175 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299554 10 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por YUSEL S.A. (AR.) SOLICITA: "YUSEL" CLASE 28.
23) $ 420 10/p 44176 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299553 10 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por LILIANA ZARTARYAN (AR.) SOLICITA:



CLASE(S) 25.
23) $ 1.680 10/p 44177 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299552 10 NOV. 1997. GONZALEZ por ALKYD CHEMICAL S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: "A L K I D" CLASE 3.
23) $ 420 10/p 44178 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299524 07 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por Unifrutti Traders Ltda. (CL) SOLICITA:



CLASE 31.
23) $ 1.680 10/p 44179 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299523 07. NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por Unifrutti Traders Ltda. (CHILE) SOLICITA:



CLASE 31.
23) $ 1.680 10/p 44180 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299522 07 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por Unifrutti Traders Ltda. (CHILE) SOLICITA:



CLASE 31.
23) $ 1.680 10/p 44181 Nov 17 - Nov 28

Acta 299367. 4 NOV. 1997. DEMIRDJIAN, CARLOS, solicito marca



clase 42.
23) $ 1.260 10/p 44184 Nov 17 - Nov 28

Acta 299368. 4 NOV. 1997. FAPLAC S.A. solicito marca "FAPLAC", clases 17. 20.
23) $ 420 10/p 44185 Nov 17 - Nov 28

Acta 299369. 4 NOV. 1997 S.A. LABORATOIRES ESTHEDERM solicito marca



clase 3.
23) $ 1.260 10/p 44186 Nov 17 - Nov 28

Acta 299370. Noviembre 4, 1997. CLARIDEL S.A. solicito marca



clase 42.
23) $ 1.260 10/p 44187 Nov 17 - Nov 28

Acta 299371. 04 NOV. 1997. SAILOR MANNENHITSU KABUSHIKI KAISHA comerciando también como THE SAILOR PEN CO., LTD. solicito marca



clase 16.
23) $ 1.620 10/p 44188 Nov 17 - Nov 28

Acta 299401. 5 NOV. 1997. BONGRAIN S.A. solicito marca



clase 29 Reivindica prioridad en Francia No. 97681089 el 3.6.97.
23) $ 1.680 10/p 44189 Nov 17 - Nov 28

Acta 299402. 5 NOV. 1997. THE DURCON COMPANY solicito marca "DURCON", clases 11. 20.
23) $ 420 10/p 44190 Nov 17 - Nov 28

Acta 299403. 5 NOV. 1997. BARON PHILIPPE DE ROTHSCHILD S.A. solicito marca "BARON PHILIPPE DE ROTHSCHILD", clase 33.
23) $ 840 10/p 44191 Nov 17 - Nov 28

Acta 299404. 5 NOV. 1997. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicito marca "BASATO", clase 29.
23) $ 420 10/p 44192 Nov 17 - Nov 28

Acta 299438. Noviembre 6. 1997. CERRUTI 1881 solicito marca



clases 3, 9, 18.
23) $ 1.260 10/p 44193 Nov 17 - Nov 28

Acta 299480. 7 NOV. 1997. BARBE GARCIA, MARIA CAROLINA solicito marca "GARGOLINK URUGUAY" clase 39.
23) $ 420 10/p 44194 Nov 17 - Nov 28

Acta 299379. Montevideo, 04 noviembre 1997. FRATELLO SOLE PIZZERIA E TRATTORIA LTDA. solicita:



clases 30, 42.
23) $ 1.260 10/p 44195 Nov 17 - Nov 28

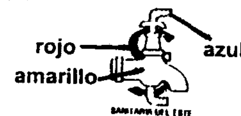
Acta 299380. Montevideo, 04 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por CERAMICA DECORITE S.A. solicita:



clase 19.
23) $ 1.260 10/p 44196 Nov 17 - Nov 28

Acta: 299588. Noviembre 11, 1997. ERNESTO LOEHNERT C. Solicita: TECSA Clase: 36, 37, 42.
23) $ 420 10/p 44202 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299555. Noviembre 10, 1997. PIÑEYRO por WASHINGTON ACUÑA (UY) Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.680 10/p 44220 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299610. Noviembre 12, 1997. PIÑEYRO por COOPERATIVA DE CONSUMO ENTIDADES MEDICAS DEL INTERIOR (COCEMI) Solicita marca:



Clases: 5, 10, 39, 40.
23) $ 1.680 10/p 44221 Nov 17 - Nov 28

ACTA Nro. 299470. noviembre 6/1997 CONINDAR INTERNACIONAL S.A. (Argentina) solicita marca



clase 3, 24.
23) $ 1.260 10/p 44223 Nov 17 - Nov 28

ACTA Nro. 299400. noviembre 4/1997. EXTRALAN S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 32.
23) $ 1.260 10/p 44224 Nov 17 - Nov 28

ACTA Nro. 299399. noviembre 4/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 44225 Nov 17 - Nov 28

ACTA Nro. 299398. noviembre 4/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 44226 Nov 17 - Nov 28

ACTA Nro. 299397. noviembre 4/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 44227 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299359. Montevideo, 3 noviembre 1997. CAFES LA VIRGINIA S.A. (AR) solicita marca: CONDILIST Clase: 30.
23) $ 420 10/p 44256 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299391. 04 NOV. 1997. J. G. PADILLA y Cía. S.A. (AR) solicita marca: "LA MORENITA" Clases: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 31, 32, 33 y 41.
23) $ 840 10 p 44257 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299392. 04 NOV. 1997. J. G. PADILLA y Cía. S.A. (AR) solicita marca: "LA MORENITA" Clase: 34.
23) $ 420 10 p 44258 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299393. 04 NOV. 1997. J. G. PADILLA & CIA. S.A. (AR) solicita marca: "LA MORENITA" Clases: 6, 12, 13, 14, 15, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 42.
23) $ 840 10 p 44259 Nov 17 - Nov 28

ACTA 299431. 05 NOV. 1997. J. G. PADILLA & CIA. S.A. (AR) solicita marca: "LA MORENITA" Clases: 11, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.
23) $ 840 10 p 44260 Nov 17 - Nov 28

Acta 299506. Noviembre 07, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: RESHAPE clase: 3 S/D.
23) $ 840 10 p 44314 Nov 17 - Nov 28

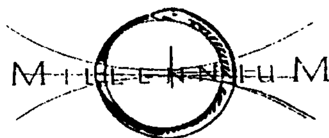
Acta 299507. Noviembre 07 1997. VANRELL por LABORATORIO TEUTO BRASILEIRO LTDA. (BRASIL) Solicita: TEUTO clase: 5 S/D.
23) $ 840 10 p 44315 Nov 17 - Nov 28

Acta 299508. Noviembre 07 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: WATERPAINTS clase: 3 S/D.
23) $ 840 10 p 44316 Nov 17 - Nov 28

Acta 299509. Noviembre 07. 1997. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA) Solicita: PROTOS clase: 5 S/D.
23) $ 420 10 p 44317 Nov 17 - Nov 28

Acta 299510. Noviembre 07, 1997. VANRELL por PUBLIAS S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BATES clase: 35.
23) $ 420 10 p 44318 Nov 17 - Nov 28

Acta 299511. Noviembre 07, 1997. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 41 S/D.
23) $ 2.100 10/p 44319 Nov 17 - Nov 28

Acta 299548. Noviembre 10 1997. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: POWER A Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 97/686.938 de fecha 11 de julio de 1997. clase: 3 S/D.
23) $ 1.260 10 p 44320 Nov 17 - Nov 28

Acta 299549. Noviembre 10, 1997. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: ADJUSTER Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 97/677.374 de fecha 12 de mayo de 1997. clase: 3 S/D
23) $ 840 10 p 44321 Nov 17 - Nov 28

Acta 299550. Noviembre 10 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: L'OREAL KIDS clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 44322 Nov 17 - Nov 28

Acta 299574. Noviembre 11, 1997. VANRELL por MAPLER S.A. (URUGUAY) Solicita: SOFIA clase: 29. 30.
23) $ 420 10/p 44323 Nov 17 - Nov 28

Acta 299575. Noviembre 11, 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: LUMI-HAIR clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 44324 Nov 17 - Nov 28

Acta 299576. Noviembre 11, 1997. VANRELL por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY) Solicita: SOLDO clase: 29.
23) $ 420 10/p 44325 Nov 17 - Nov 28

Acta 299577. Noviembre 11, 1997. VANRELL Por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY) Solicita: SOLDO clase: 31, 32, 33.
23) $ 840 10/p 44326 Nov 17 - Nov 28

Acta 299578. Noviembre 11, 1997. VANRELL por MYROSUR S.A. (URUGUAY) Solicita: NOBILI PALAZZOLI clase: 33.
23) $ 420 10/p 44327 Nov 17 - Nov 28

Acta 299529. Montevideo, 07 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por SEPAC LIMITADA solicita:



clase 42.
23) $ 1.260 10/p 44379 Nov 18 - Dic 01

Acta 299460. Montevideo, 06 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por MASIMAR S.A. solicita:



clases 35, 37, 42.
23) $ 1.260 10/p 44380 Nov 18 - Dic 01

Acta 299505. 07 NOV. 1997. GEP INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita "CORI" Clase 25.
23) $ 420 10/p 44382 Nov 18 - Dic 01

Acta 299504. 07 NOV. 1997. GEP INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita "CONTRAST" Clase 25.
23) $ 420 10/p 44383 Nov 18 - Dic 01

Acta 299503. 07 NOV. 1997. GEP INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita "PERSPECTIVA" Clase 25.
23) $ 420 10/p 44384 Nov 18 - Dic 01

Acta 299502. 07 NOV. 1997. GEP INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita "LUIGI BERTOLLI" Clase 25.
23) $ 420 10/p 44385 Nov 18 - Dic 01

Acta 299584. 11 NOV. 1997. PILAS COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca ALTOLEICO CLASE: 31.
23) $ 420 10/p 44406 Nov 18 - Dic 01

Acta 299585. 11 NOV. 1997. PILAS POR SARGENTO FOODS INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca SARGENTO CLASE: 30.
23) $ 420 10/p 44407 Nov 18 - Dic 01

Acta 299586. 11 NOV. 1997. PILAS POR SARGENTO FOODS INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca MOOTOWN CLASE: 30.
23) $ 420 10/p 44408 Nov 18 - Dic 01

Acta 299587. 11 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES: 35 - 36.
23) $ 1.260 10/p 44409 Nov 18 - Dic 01

Acta 299518. 7 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca CASAMIA CLASE: 35.
23) $ 420 10/p 44410 Nov 18 - Dic 01

Acta: 299512. Noviembre 7, 1997. Fernández Secco por CIA. SUZANO DE PAPEL E CELULOSE S/A Solicita: SUPER 6 BULKY Clase: 16.
23) $ 840 10/p 44413 Nov 18 - Dic 01

Acta: 299513. Noviembre 7, 1997. Fernández Secco por CIA. SUZANO DE PAPEL E CELULOSE S/A Solicita: SUPER 6 QUARTZ Clase: 16.
23) $ 840 10/p 44414 Nov 18 - Dic 01

Acta 299514. Noviembre 7, 1997. Fernández Secco por CIA. SUZANO DE PAPEL E CELULOSE S/A Solicita: SUPREMO QUARTZ Clase: 16.
23) $ 840 10/p 44415 Nov 18 - Dic 01

Acta: 299515. Noviembre 7, 1997. Fernández Secco por CIA. SUZANO DE PAPEL E CELULOSE S/A Solicita: LTC BULKY Clase: 16.
23) $ 840 10/p 44416 Nov 18 - Dic 01

Acta: 299516. Noviembre 7, 1997. Fernández Secco por CIA. SUZANO DE PAPEL E CELULOSE S/A Solicita: LTC QUARTZ Clase: 16.
23) $ 840 10/p 44417 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299486. Noviembre 7, 1997. MORGADE, por ANIBAL ROCHON Y ALFREDO GONZALEZ. (URUGUAY) solicita "FRUDIEZ" clase 32.
23) $ 420 10/p 44419 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299487. Noviembre 7, 1997. MORGADE, por ANIBAL ROCHON Y ALFREDO GONZALEZ. (URUGUAY) solicita



clase 32.
23) $ 2.940 10/p 44420 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299488. Noviembre 7, 1997. MORGADE, por ANIBAL ROCHON Y ALFREDO GONZALEZ. (URUGUAY) solicita



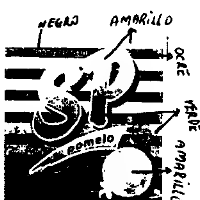
clase 32.
23) $ 3.360 10/p 44421 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299489. Noviembre 7, 1997. MORGADE, por ANIBAL ROCHON Y ALFREDO GONZALEZ. (URUGUAY) solicita



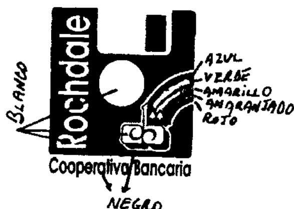
clase 32.
23) $ 2.940 10/p 44422 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299490. Noviembre 7, 1997. MORGADE, por ANIBAL ROCHON Y ALFREDO GONZALEZ. (URUGUAY) solicita



clase 32.
23) $ 2.520 10/p 44423 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299491. Noviembre 7, 1997. NORA MORGADE, por COOPERATIVA BANCARIA. (URUGUAY) solicita



clase 42.
23) $ 2.520 10/p 44424 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299492. Noviembre 7, 1997. NORA MORGADE, por DAVOR SRL. (ARGENTINA) solicita



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 44425 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299537. Noviembre 10, 1997. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "GLOBAT" clase 5.
23) $ 420 10/p 44426 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299538. Noviembre 10, 1997. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (URUGUAY) solicita "EQUIPRAX" clase 5.
23) $ 420 10/p 44427 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299539. Noviembre 10, 1997. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (URUGUAY) solicita "LAMPRAZOL" clase 5.
23) $ 420 10/p 44428 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299540. Noviembre 10, 1997. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (URUGUAY) solicita "MILENIO" clase 5.
23) $ 420 10/p 44429 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299541. Noviembre 10, 1997. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (URUGUAY) solicita "TICLOP" clase 5.
23) $ 420 10/p 44430 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299542. Noviembre 10, 1997. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "SERTRALIX" clase 5.
23) $ 420 10 p 44431 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299543. Noviembre 10, 1997. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "CIPRIOLAN" clase 5.
23) $ 420 10/p 44432 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299571. Noviembre 11, 1997. NORA MORGADE, por MONTRES TUDOR S.A. (SUIZA) solicita "CHRONAUTIC" Prioridad Suiza Nº 03862/1997 - 15/5/97. clase 14 detalle.
23) $ 840 10/p 44433 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299594. Noviembre 12, 1997. NORA MORGADE, por CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA, comerciando como CENSA (CUBA) solicita



clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 44434 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299618. Noviembre 13, 1997. NORA MORGADE, por GRUPO ACCIONA, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 36.
23) $ 1.680 10/p 44435 Nov 18 - Dic 01

Acta 299567. Noviembre 11, de 1997. FOX por UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR S.A. solicita marca



reivindicando prioridad solicitud española No. 2.092.845 solicitada el 19/5/97.
23) $ 2.100 10/p 44438 Nov 18 - Dic 01

Acta 299568. Noviembre 11, de 1997. FOX por UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR S.A. solicita marca



reivindicando prioridad solicitud española No. 2.092.843 solicitada el 19/5/97.- clase 9.
23) $ 2.100 10/p 44439 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299569. Noviembre 11 de 1997. FOX, por ALFA-PARF S.r.l. Solicita:



Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 44440 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299570. Noviembre 11 de 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH Solicita: "TERRAVET" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 44441 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299622. Noviembre 13 de 1997. FOX, por POLO RL LIMITADA Solicita: "MARINA BLU" Clase 25.
23) $ 420 10/p 44442 Nov 18 - Dic 01

Acta 299623. Noviembre 13, de 1997. FOX por BONIBERT S.R.L. solicita marca



clase 37.
23) $ 1.680 10/p 44443 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299624. Noviembre 13 de 1997. FOX, por SMITHKLINE BEECHAM P.L.C. Solicita: "CLAVAMOX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 44444 Nov 18 - Dic 01

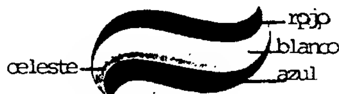
Acta 299602. Noviembre 12, 1997. VANRELL por INDUSTRIA SULFURICA S.A. I S U S A (URUGUAY) Solicita: FANACITRUS clase: 5.
23) $ 840 10/p 44450 Nov 18 - Dic 01

Acta 299603. Noviembre 12, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.100 10/p 44451 Nov 18 - Dic 01

Acta 299604. Noviembre 12, 1997. MARINARI por Beecham Group p.l.c. (INGLATERRA) Solicita:



clase: 3, 5, 21 s/d.
23) $ 2.100 10/p 44452 Nov 18 - Dic 01

Acta 299605. Noviembre 12, 1997. VANRELL por FOX CHILDREN'S NETWORK, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 41 s/d.
23) $ 2.100 10/p 44453 Nov 18 - Dic 01

Acta 299617. Noviembre 13, 1997. PIÑEYRO Por GRACIELA MINTZ HAMMER (URUGUAY) Solicita: VICENCIO clase: 5.
23) $ 420 10/p 44454 Nov 18 - Dic 01

Acta 299627. Noviembre 13, 1997. VANRELL. Por TORRENTE S.A. (URUGUAY) Solicita. DUN DUN clase: 1. 16.
23) $ 840 10/p 44455 Nov 18 - Dic 01

Acta 299628. Noviembre 13, 1997. VANRELL por VILMER S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 1.260 10/p 44456 Nov 18 - Dic 01

Acta 299629. Noviembre 13, 1997. VANRELL por VITIVINICOLA EL ROBLE S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 33.
23) $ 2.100 10/p 44457 Nov 18 - Dic 01

ACTA 299639. 13 NOV. 1997. CIKATO por INTERPLUS S.A. (UY) solicita ZAMLIFE CLASE 32.
23) $ 420 10/p 44478 Nov 18 - Dic 01

Acta Nº 299693. Montevideo, 14 NOV. 1997. con esta fecha María Angela Ravezzani Solicito la marca



de la clase 40 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 44493 Nov 18 - Dic 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.591 Montevideo, 18 de Junio de 1997 con esta fecha, Daniel Slomovitz de uruguay solicita patente de invención para COMPENSADOR DE TRASFORMADORES DE CORRIENTE y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 43018 Nov 06 - Nov 19

ACTA 24568. Mayo 26 de 1997. NUMEROSKY por MEGLADON INDUSTRIES, solicita patente-invención: "METODO PARA FABRICAR CUBIERTAS PARA MANOS CON UNA ALMOHADILLA ADJUNTA".
24) $ 630 10/p 43104 Nov 06 - Nov 19

ACTA 24.549. Mayo 8 de 1997. NUMEROSKY por CEMEX SA, solicita patente: "CEMENTO HIDRAULICO CON DESARROLLO ACELERADO DE ALTAS RESISTENCIAS Y NUEVO PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCION".
24) $ 630 10/p 43105 Nov 06 - Nov 19

Acta Nº 24.767 Octubre 31 de 1997. NORA MORGADE por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita patente de invención "UN METODO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO COMESTIBLE DECORADO Y UN PRODUCTO COMESTIBLE DECORADO FABRICADO SEGUN ESTE METODO" denunciando prioridad Solicitud SUIZA Nº 2692/96 de fecha 1º/11/96 publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.260 10/p 43345 Nov 10 - Nov 21

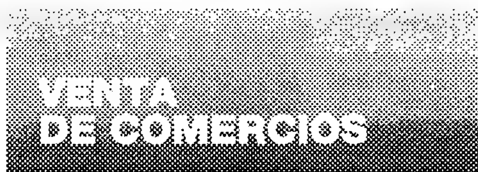
Acta Nº U 3558 Montevideo, 13 de noviembre de 1997 con esta fecha CESAR ANGEL RICO SILVA solicita patente de invención para DISPOSITIVO RACIONALIZADOR DE AGUA PARA CISTERNAS DE BAÑO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 44163 Nov 17 - Nov 28

Acta 24.765. Octubre 29, 1997. Unilever N.V. Solicita Patente de Invención: Método para la preparación de productos alimenticios Prioridad Europa Acta 96307808.4 29-10-96 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 44396 Nov 18 - Dic 01

Acta U 3522. Montevideo 30.5.97. Manfredo A. Cikato por ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) solicita modelo de utilidad: "Equipo potabilizador de aguas".
24) $ 630 10/p 44479 Nov 18 - Dic 01

Acta 3009. Montevideo 6.6.97 Lamas por PIAL ELETRO ELETRONICOS LTDA (BR) solicita modelo industrial "Caja base para el montaje de un aparato electrico". Reivindica prioridad solicitud brasileña Nº MI5601925-4 del 9.12.96.
24) $ 945 10/p 44480 Nov 18 - Dic 01

Acta 3008. Montevideo 6.6.97 Lamas por PIAL ELETRO ELETRONICOS LTDA (BR) solicita modelo industrial "Soporte para el montaje de una caja base de un aparato eléctrico" Reivindica prioridad solicitud brasileña Nº MI5601926-2 del 9.12.96.
24) $ 945 10/p 44481 Nov 18 - Dic 01



LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a PABLO TRELLES perfumería "Angra", Rivera 2589. GRACIELA REIRIS. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 41441 Oct 23 - Nov 19

LEY 26/09/904 NELLY SUSANA CARBONELL BENETTI, cedio promesa de compra venta de Establecimiento Comercial "La Lombarda" a SUSANA MARTHA PEREZ DA SILVA y WASHINGTON ANDRES RAMIREZ OLIVERA, sito en San Martín 2101 (Montevideo) ACREDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 41775 Oct 27 - Nov 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALVARO GUALBERTO CAZABAN FORTUNATI prometió vender a GANI LIMITADA (EN FORMACION) comercio que en el ramo de fotografía gira en Sarandi 649 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 41987 Oct 28 - Nov 24

Ley 26.9.904. Nelso da Silva prometió vender "Crucero del Norte" a Boreal SRL, acreedores allí.
25) $ 840 20/p 42136 Oct 29 - Nov 25

Ley 26 de Setiembre de 1904. Olaso Aguirre Ltda. vende a Botti S.R.L. Farmacia Hawaii, sita en esta ciudad calle José Ellauri 1084 Bis. Acreedores al mismo.
25) $ 1.680 20/p 42147 Oct 29 - Nov 25

LEY 1904.
RUBENS MARTINEZ PROMETIO VENDER A MARIA DEL CARMEN CAMEJO. KIOSCO YI 1584 BIS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 840 20/p 42250 Oct 30 - Nov 26

LEY 26/9/1904 ELADY S.R.L. O ELADI S.R.L. PROMETIO VENDER A FOREVER SAFE S.R.L. AUTOSERVICE SITO EN AVDA. BOLIVIA 2551 CALLE 1 ZONA 3 LOCAL 4 COMPLEJO J.P. VARELA. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2.520 20/p 42415 Oct 31 - Nov 27

Ley 26 Setiembre 1904. MARIA BERBERIAN BERBERIAN y ROSMARY MARCHESE BERBERIAN prometieron vender a Brenda Devita Lolo el salón sito en Scoseria 2618. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 42472 Oct 31 - Nov 27

Ley 26.9.904- ROBERTO PORLEY NUÑEZ y REINA MABEL MORALES FIGUEROA, prometieron vender a ROBERTO CESAR PORLEY MORALES, "Farmacia Porley", sita en Batlle y Ordóñez 796. San José.- Acreedores al mismo.
25) $ 1.680 20/p 42521 Nov 03 - Nov 28

Ley 2904. Prometí vender a María De los Santos comercio Juan Rousseau 4308. Acreedores allí. PEDRO PEREYRA.
25) $ 840 20/p 42825 Nov 04 - Dic 01

LEY de 1904. Pablo GALEANO GUBITOSI y Adrián ZECHARIES PESOVICH enajenaron cuotas sociales "CHIVIBUSS LIMITADA" a Luis DEBAT FERREIRA y Carlos DEBAT GARMENDIA. Comercio: CHIVIBUSS, Shopping Tres Cruces, Local 66. Acreedores: Ituzaingó 1461/101.
25) $ 1.680 20/p 42863 Nov 04 - Dic 01

LEY 26 SETIEMBRE 1904.
ISABEL REYES LASSUS PROMETE VENDER A LORENZO Y CIA. LA FARMACIA SITA EN JOSE CASTRO 4099 ACREEDORES ALLI.
25) $ 1 680 20/p 42910 Nov 05 - Dic 02

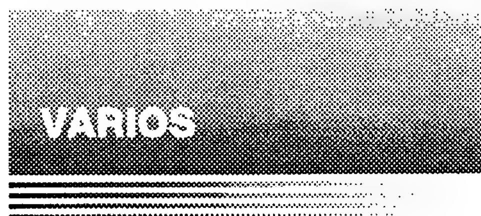
LEY 26/9 1904. Prometí vender a CASTIGLIONI LIMITADA Supermercado Gral. Flores 5457. Acreedores allí. Jorge BOGGIO.
25) $ 840 20/p 42998 Nov 05 - Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904. WASHINGTON AGUSTIN PORCO LOMBARDO y TERESITA BENTANCOR GARCIA prometieron vender a OSCAR MARCELO PICCONE PENNY, Kiosco "La Polilla" sito en la calle Mahoma 4335 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 43002 Nov 05 - Dic 02

Ley 16/09/904. VAFE S.R.L. prometió vender a FARMACIA DE LAS AMERICAS S.R.L. Farmacia 25 de Mayo sita en 25 de Mayo casi Román Guerra, Maldonado. Acreedores: Escribanía Plada, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 2.520 20/p 43294 Nov 10 - Dic 05

LEY 26/9/904. JORGE RORIO LOPEZ, prometió vender el 6/2/95, a Sergio Antonio Lema Paganelli, Carnicería sita en Juan Paullier Nº 2309. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 43586 Nov 11 - Dic 08

Ley 1904- Carlos Ayala vende a Myriam Godoy Lavadero sito en Suarez 3384. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 44117 Nov 17 - Dic 12



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO A PUBLICAR EN UN DIARIO DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA Y EN EL DIARIO OFICIAL.
UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV en doble terna "ESTACION DE TRANSFORMACION 150/60/30 KV ROSARIO SOBRE RUTA 2 A PUNTO DE CONEXION EN LA LINEA JUAN LACAZE - CARDONA", por el Decreto Nº 148/990, del 21 de marzo de 1990 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 97.-767, del 16 de abril de 1997, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o incoveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón Probable propietario
3ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia
463 HERNAN H. HERNANDEZ Y SRA.
464 MARIA DEL CARMEN VALIÑO CASTRO
465 HELENA BORRAS DE COMAS.
15.430 TOMAS MAXIMO NEUSCHULL.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 8/p 75491 Nov 11- Nov 20

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO A PUBLICAR EN UN DIARIO DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA SORIANO Y FLORES Y EN EL DIARIO OFICIAL.
UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60/30/15 kV "ESTACION DE TRANSFORMACION 60/30/15 KV FLORENCI SANCHEZ-ESTACION 30/15 ISMAEL CORTINAS", por el Decreto Nº 157/96, del 30 de ABRIL de

1996 y a lo que dispone el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 97.-2241, del 1° de octubre de 1997, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado integro de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos. A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.- L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendos por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón Probable propietario
5ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia
52 ARETCHE BERGAMI JUAN PEDRO
54 BAYLEY SIMONE DORA INES
59 URIBE CARLOS M
60 BENTANCOUR BOURGEOIS ARMANDO ZELMAR
61 CABRERA ZERPA MARIANO Y SRA.
63 ZERPA BOURGEOIS NILDA NORY
243 UDAQUIOLA ARBALLO MARIA ELSA E HIJA.
4927 SCHOEPF DEFELIX IDA ROSA
5013 SANCHEZ VALENTIN R.
5823 BENTANCOUR SOTO CELESTE LUJAN
6233 MORALES PRIMITIVO Y SRA.
6275 MORALES BURGEOIS TEODORA
6297 VILA GERARDO ESTEBAN
9840 SANCHEZ IRMA E HIJA
9999 RODRIGUEZ BURGEOIS WILSON EDUARDO
13842 ROBAINA PERDOMO LIBORIO R.
16169 ZERPA LOUSTANAU ADOLFINA
16192 VILA DE HOEL ERICA
16193 VILA DE HOEL ERICA
17852 VILA CURUTCHET JUAN
18152 ROBAINA PERDOMO IGNACIO REYNALDO
13era. Sección Judicial del departamento de Colonia.
248 BENTANCOUR PERDOMO ALFONSO RICARDO
251 BENTANCOUR PERDOMO JULIO ALFREDO
252 BARCO ALVAREZ EDGAR Y SRA.
290 SANCHEZ ZAFFARONI MARY IVONNE
525 UMPIERREZ LUCIO
571 BENTANCOUR PERDOMO RICARDO ALFONSO
3093 MOREIRA DOMINGO BERNARDO Y SRA.
3166 BENTANCOUR FLEITAS MARIO
8137 RODRIGUEZ LEON GLADYS ELSA E HIJOS
9007 RODRIGUEZ LEON GLADYS ELSA E HIJOS
9928 ROMAN VICTOR MANUEL Y OTRA.
12660 CABRERA ARBELECHE JOSE ENRIQUE
15054 ROMAN VICTOR
15898 CASTRO NEME MARIA DE LOURDES
15899 BENTANCOUR FLEITAS ELIDA
16156 SIERRA HNOS.
16157 SIERRA HNOS.
18496 U.T.E.
18627 TELLERIA LOPEZ CARLOS ALBERTO
13era. Sección Judicial del departamento de Soriano.
7265 CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
4ta. Sección Judicial del departamento de Flores
3604 ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 8 /p 75504 Nov 12 - Nov 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
EDICTO.- Por disposicion de la Direccion Nacional de Aduanas de fecha 31 de octubre de 1997 dictada en expediente "ANTONIO MITRANO - DEVOLUCION DE CONTENEDORES CON CARNE" No 01232/97, se hace saber que en Rbla. Dr. Baltasar Brum 2895 se hallan 3 contenedores (1x20' y 2 x 40') SUDU 208590/0, ICSU 570038/1 y ICSU 570899/4 en cuyo interior se encuentra mercaderia no retirada.- En consecuencia se emplaza a retirarla dentro del termino de diez (10) días a quien se considere con derecho sobre dicha carga.- Si no se compareciere dentro del termino premencionado, se procedera de acuerdo a derecho y a los efectos legales se realiza esta publicacion por el termino de 10 dias.
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 75420 Nov 06 - Nov 19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

Notifíquese por este medio al Sr. Luis Lopez Villalba, de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 18/9/97, por la cual se resuelve: "Destituyase de su cargo al funcionario del Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos, Sr. Luis López Villalba, por la causa de omisión".
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75653 Nov 18 - Nov 20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARCELO, MARTIN Y RAMIRO GIGENA para registrar un represamiento que embalsará aguas de la cañada de las Cañas, tributario del arroyo Parao, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones N° 7043 y 12381; su embalse afectará a parte de los padrones N° 7043, 7045, 12381, 12382, 7079, 7044 y 6764. Los padrones N° 12381 y 12382 pertenecen a la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo y los padrones N° 6764, 7044, 7079, 7043 y 7045 pertenecen a la 3ra. Sección Judicial del Departamen-

to de Trenta y Tres se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de diciembre de 1997 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.-
Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO. DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.260 3/p 44386 Nov 18 - Nov 20

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Se intima al Sr. Mario Correa a concurrir a las oficinas de esta Dirección Nacional de Transporte, calle Rincón 575 piso 5° a efectos de tomar vista de las actuaciones cumplidas en Exp. Nº 97/7/2240 con motivo de una contravención extendida con fecha 12/4/95 en Ruta Nº 9 bajo apercibimiento de considerársele debidamente notificado de la vista referida.
27) (Cta. Cte.) 3/p 75638 Nov 17 - Nov 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de julio de 1997 en el Expediente asunto 157/71 Carpeta 515 se otorgó a MIGUEL ANGEL HACKEMBRUCH el título minero Concesión para Explotar, un yacimiento de arena por el plazo de treinta años, afectando parcialmente el padrón Nº 4095 de la 1a. ssección judicial del Departamento de Rocha en un área de 24 hás 1015 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 18 al fo. 18 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.
27) $ 288 3/p 44261 Nov 17 - Nov 19

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto nº 158/95, carpeta 871/94, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón nro. 11464 de la 8va. Sección Judicial del departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería y por el Sr. Director Nacional, con fecha 28/10/97, dése vista a JORGE COBE, por el término de noventa días hábiles e improrrogables.
27) $ 630 3/p 44448 Nov 18 - Nov 20

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 28 de octubre de 1997 en el Asunto 269/97, se dispuso otorgar a Metzen y Sena S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de arcillas, afectando a los padrones Nos. 2456, 2457 y 4818 ubicados en la 6a. sección judicial del Departamento de Durazno. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados en un área de 122 hás. 7452 m.c.
27) $ 630 3/p 44482 Nov 18 - Nov 20

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"M.S.P-A.S.S.E HOSPITAL HOGAR DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DEL DECRETO LEY 14416 DEL 28 DE AGOSTO DE 1975 Y POR EL DECRETO 241/969 DEL 20 DE MAYO DE 1969, SE EMPLAZA A LA SRA. SHIRLEY MONICA APARICIO ANDRADA, CON EL CARGO DE TECNICO III MEDICO, A PRESENTARSE DENTRO DEL TERCER DIA HABIL AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS DE SUS INASISTENCIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIANTE AL CARGO. FIRMADO DOCTOR HUMBERTO ALTIER DIRECTOR."
27) $ 630 3/p 44150 Nov 17 - Nov 19

"M.S.P-A.S.S.E HOSPITAL HOGAR DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DEL DECRETO LEY 14416 DEL 28 DE AGOSTO DE 1975 Y POR EL DECRETO 241/969 DEL 20 DE MAYO DE 1969, SE EMPLAZA A LA SRA. BLANCA PEREZ CORRELATIVO 3530 CON EL CARGO ESPECIALISTA IV S. ASISTENCIALES A PRESENTARSE DENTRO DEL TERCER DIA HABIL AL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS DE SUS INASISTENCIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR RENUNCIANTE AL CARGO. FIRMADO DOCTOR HUMBERTO ALTIER DIRECTOR."
27) $ 630 3/p 44151 Nov 17 - Nov 19

"M.S.P/A.S.S.E HOSPITAL HOGAR DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DEL DECRETO 241/969 DEL 28 DE AGOSTO DE 1975 Y POR EL DECRETO 241/969 DEL 20 DE MAYO DE 1969, SE EMPLAZA A EL SR. LIBER CARBALLO CON EL CARGO DE OFICIAL II OFICIO A PRESENTARSE DENTRO DEL TERCER DIA HABIL AL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS DE SUS INASISTENCIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIANTE AL CARGO. FIRMADO DOCTOR HUMBERTO ALTIER DIRECTOR."
27) $ 630 3/p 44152 Nov 17 - Nov 19

"M.S.P-A.S.S.E HOSPITAL HOGAR DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DEL DECRETO LEY 14416 DEL 28 DE AGOSTO DE 1975 Y POR EL DECRETO 241/969 DEL 20 DE MAYO DE 1969, SE EMPLAZA A LA SRA. ELDA IRENE SUAREZ RODRIGUEZ, CON EL CARGO DE AUX. IV SERVICIO, A PRESENTARSE DENTRO DEL TERCER DIA HABIL AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS DE SUS INASISTENCIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIANTE AL CARGO. FIRMADO DOCTOR HUMBERTO ALTIER DIRECTOR."
27) $ 630 3/p 44153 Nov 17 - Nov 19

"M.S.P-A.S.S.E HOSPITAL HOGAR DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DEL DECRETO LEY 14416 DEL 28 DE AGOSTO DE 1975 Y POR EL DECRETO 241/969 DEL 20 DE MAYO DE 1969, SE EMPLAZA A LA SRA. ALICIA LADO HERRERA, CON EL CARGO DE AUX. IV SERVICIO, A PRESENTARSE DENTRO DEL TERCER DIA HABIL AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS DE SUS INASISTENCIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIANTE AL CARGO. FIRMADO DOCTOR HUMBERTO ALTIER DIRECTOR."
27) $ 630 3/p 44154 Nov 17 - Nov 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 24/97
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

I) LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE:
- Un (1) cargo de Ayudante para el Instituto de Finanzas Públicas (a efectos de cubrir las tareas administrativas del mismo).
(Exp. Nº 1414/97)
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1997 - HORA 12:00
II) LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:
- Cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto (grado 3) de SOCIOLOGIA. (Exp. Nº 1413/97)
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1998 - HORA 12:00
III) LLAMASE A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:
- Un (1) cargo de Asistente (grado 2) de la asignatura ECONOMIA I-II de la Licenciatura de Relaciones Internacionales. (Exp. Nº 1264/97)
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1998 - HORA 12:0
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75439 Nov 10 - Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos caratulados: "FINK S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 114/97), se hace saber

que por Auto Nº 2000 de fecha 25 de setiembre de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de Fink S.A., designándose Síndicos Provisorios a Sudy Lever S.A. y Colgate Palmolive Inc. Se hace saber a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de octubre de 1997. Esc. María Luisa Levrero - Actuaria.

27) $ 1.080 10/p 43261 Nov 07 - Nov 20

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 3ro. Turno, en autos caratulados: "LO' BOTINES S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha: 243/96, se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 3ro., para el día 8 de Diciembre de 1997 a las 10 Horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Octubre de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 41461 Nov 12 - Nov 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictada en autos caratulados "Banco Sudameris c/ Silveira Signorelli, Gustavo Francisco y otros, juicio ejecutivo. Ficha 110/94, se hace saber que por auto Nº 2118/97 de fecha 19 de setiembre de 1997 se dispuso la citación del condómino Ramón Abelenda Nion para que comparezca en un plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos en los cuales se decretó el remate de las tres cuartas avas partes indivisas del inmueble Padrón Nº 4740 del Balneario Shangrilá, Departamento de Canelones en los términos de los Decretos que se transcriben a continuación. Auto Nº 2118/97 del 19 de Setiembre de 1997 - Téngase presente. Apruébase el valor de tasación. Por el estado de autos decrétase la venta en pública subasta al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación y por el martillero Daniel Ilundain Barañano (Ley 16.095 art. 42), con domicilio en Av. 18 de Julio 2103 Ap. 502, tel. 407866, a quien se recabará aceptación del cargo. Expídase edictos, los que se publicarán por el término de cinco días, y en los que se hará constar que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Señor Rematador, y demás prevenciones indicadas por la Oficina Actuaria. Pasen a la Señora Alguacil a los efectos del señalamiento de la fecha de remate, y la notificación de esa y el presente a las partes y a los indicados por la Oficina Actuaria. Téngase presente que deberán pasar a la Oficina Actuaria a efectos de librar los edictos correspondientes para la citación del condómino Ramón Abelenda Nion, lo que se hará por el máximo legal. Dr. Jonny Silbermann, Juez Esc. Sandra Ortíz Actuaria Adjunta. Auto Nº 2284/97 - del 8 de Octubre de 1997. Autorízase la venta en remate en dólares americanos, por cuanto fue la moneda en que se contrajo la deuda, lo que se tendrá presente a la expedición de los edictos. Exonérese al actor conforme a lo edictado en el art. 387.7 C.G.P. lo que tendrá presente el Señor Rematador. Dr. Jonny Silbermann, Juez, Esc. Sandra Ortíz Actuaria Adjunta. Para la realización de la subasta se señaló el día 14 de mayo de 1998, a la hora 14:30 en la calle Zabala Nº 1328. Montevideo, 29 de octubre de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

27) $ 3.780 10/p 43113 Nov 13 - Nov 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: Velypark S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha: 111/95), se hace saber que por auto Nº 1127 de fecha 21.5.97 se decretó la Liquidación Judicial de VELYPARK S.A.; designándose Síndicos a Actisol S.A. y Dirplain S.A.; se dispuso la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles de la fallida, con la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento legal e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de aquella para que los pongna a dispocicón del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Expídanse testimonios sí se solicitaren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 16 de 1997. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.440 10/p 43383 Nov 10 - Nov 21

DE SEXTO TURNO

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno en autos caratulados: "COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES A FLETE (CITAF) - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha: 21/97, se hace saber que por auto No. 1862/97 del 4/9/97, se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 p. 6, el día 3/12/97, a las 14 Hrs., con el objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial.- Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la oficina.- 2) Que las observaciones sobre la verdad, cantidad, calidad de los créditos, en acuerdo con los Arts. 1532 in fine y 1533 del C. de Comercio, podrán formularse dentro de los 20 días siguientes a la primera publicación del presente edicto.- Montevideo, 16 de octubre de 1997.- Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.

27) $ 1.620 10/p 43903 Nov 13 - Nov 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno en autos "Ipata Laguisquet, Julio c/Yalelis Dusmani, Sotirio-Medidas Cautelares de Prohibicion de Innovar y Embargo General de Derechos - Rescisión de Contrato y Daños y Perjuicios" Ficha 186/94 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Yalelis Dusmani, Sotirio ó Yialelis Dusmani, Sotirio por el termino de noventa dias a estar a derecho en autos bajo apercibmiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.-
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 44310 Nov 17 - Nov 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PERTIX S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 41/97), que se presentó para su homologación, un concordado extrajudicial, que fué informado favorablemente por los acreedores informantes en cuanto a que dicho convenio cumple con el quorum legal. Se estableció una quita del 30% respecto al capital adeudado y el pago sin intereses en forma mensual, en 24 cuotas iguales y consecutivas, el primero de los cuales se haría efectivo el 15 del mes siguiente a aquel en que se hubiere obtenido las adhesiones que representen las mayorías legales. Las deudas en moneda extranjera se convierte a pesos uruguayos a la fecha cierta de la presentación de la gestión concordataria que dió mérito a la moratoria provisional, en Ituzaingó 1324 esc. 201, Montevideo, los días 15 de cada mes con excepción del mes de enero donde los pagos se harán en el domicilio de los acreedores. Los acreedores se obligaron a desistir de todos los procedimientos judiciales, cesando el curso de de las acciones de cualquier naturaleza.- Los interesados deberán deducir sus planteos en el Tribunal arriba indicado, dentro del término de 20 días corridos a contar de la primera publicación.- Montevideo, Octubre 27 de 1997.-
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

27) $ 2.160 10/p 44515 Nov 18 - Dic 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Cooperativa de Consumo UTE - ANTEL (CUTEANTEL) - Concordato Preventivo Extrajudicial - FICHA Nº 56/95", se hace saber la Sentencia Nº 1853/9, de 19 de agosto de 1997: VISTOS: Para Resolución la homologación del concordato preventivo extrajudicial de la Cooperativa CUTEANTEL en estos autos Ficha 56/95. CONSIDERANDO: 1) A fs. 1445 se presentó la Cooperativa de Consumo UTE - ANTEL (CUTEANTEL) acompañando concordato preventivo extrajudicial. 2) Por providencia Nº 1414/96 se admitió dicha gestión, a la que se opuso uno de sus acreedores (Héctor Bergonzoni) y, sustanciada dicha oposición en la pieza Ficha 56/95/3S/96, se la desestimó por Sentencia interlocutoria Nº 1681/97, según resulta de la constancia obrante a fs. 1519. 3) En tanto la recurrencia de la última decisión citada es el recurso de apelación con efecto diferido, corresponde pronunciarse en punto a la homologación del concordato en cuestión. 4) Se procederá pues al examen de los requisitos legales pertinentes, contenidos en los artículos 1524 y 1545 del Código de Comercio y en la Ley Nº 5.548 de fecha 29/12/16. 4.A) La Cooperativa es una sociedad comercial. 4.B) Se han presentado los libros requeribles. 4.C) La memoria explicativa de las causas de la suspensión de pagos y del mal estado de los negocios fue presentada oportunamente al momento de promoción del concordato preventivo judicial. Por ello y en tanto se entiende que no es inadmisible la solicitud de concordato preventivo extrajudicial pendiente la tramitación del preventivo judicial (véase Rodríguez, Nuri - Concordatos y Moratorias. p. 110-111 y Mezzera-Ferro - Concordatos.

p.80-81) y que las causas de suspensión alegadas en ese entonces no pudieron haber variado porque fueron las que dieron origen al primitivo trámite y desde que aquél fuera admitido la cooperativa goza de moratoria provisional, la memoria acompañada da cumplimiento al requerimiento legal. 4.D) También obra agregado estado estimativo del pasivo y del activo, con las rectificaciones contenidas a fs. 1385 - 1390 y 1445-1446. 4.E) La quita y la espera se adecuan a la normativa legal (100% de los créditos sin intereses, actualizados a dólares U.S.A. a una cotización de $ 6.50, pagaderos mensualmente en dicha moneda, completándose por lo menos el 50% del capital antes de los 18 meses de homologado el concordato para los créditos mayores de $ 4.000: 100% de los créditos sin actualización ni intereses, antes del 30/10/96 para los créditos menores de $ 4.000) (cláusulas CUARTO, SEXTO Y DECIMO PRIMERO lit. d). 4.F) La garantía establecida consiste en la cesión de créditos por las retenciones que realizan UTE y ANTEL a favor de la Liga de Defensa Comercial por un monto de U$S 20.000 mensuales (conforme con la fórmula de pago establecida), siendo aquélla la encargada de realizar los pagos a los acreedores de la concordataria. Por lo demás, aún para el caso que lo antedicho no se considerase suficiente, siguiendo a Nuri Rodríguez se entiende que para no homologar el concordato por este motivo sería necesario que hubiese mediado oposición de acreedores que representen el 20% de los créditos por cuanto la decisión sobre la garantía incumbe a aquéllos (op. Cit. p. 78 y 79), lo que se da en la especie en atención a que el crédito del opositor no alcanza el premencionado porcentaje. 4.F) Se ha obtenido el número suficiente de adhesiones para conformar las mayorías exigibles (de personas y de créditos). 4.G) Se estima cumplido el requisito de la publicación del concordato. En efecto, la finalidad de la misma es hacer saber a todos los acreedores la iniciación del trámite y, si bien no se transcribió íntegramente el texto del acuerdo, lo publicado contiene sus bases fundamentales, estando a disposición de los interesados su contenido íntegro. 4.H) Por último, en lo que respecta a la intervención y a la Comisión previstas en las cláusulas Octavo a Décimo Segundo, debe tenerse en cuenta que, teniendo su origen en un acuerdo entre la deudora y sus acreedores, son éstos quienes determinan la extensión de sus facultades (cf. Rodríguez, Nuri, op. Cit. p. 94). Por los fundamentos expuestos, normas legales citadas y lo dispuesto por el art. 1557 del C. de Comercio. RESUELVO: HOMOLOGASE EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL ACORDADO POR LA COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL (CUTEANTEL). NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA DEUDORA Y AL ACREEDOR OPOSITOR Y EXPIDANSE EDICTOS PARA LA PUBLICACION DE LA PRESENTE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 1997.-
Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
27) $ 7.020 10/p 43729 Nov 12 - Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instnacia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "Sansonetti, Marcelo. Concurso Voluntario", Ficha: 190/97, se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en San Jose 1132 Piso 4to., para el dia 2 de Diciembre de 1997, a la hora 14. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 8 de octubre de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 43758 Nov 12 - Nov 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Flia. de 7° turno, Dra. Ma. Alicia LOPEZ, dictada en los autos caratulados: "GABRIELA STEFFANO C/ FELIX MARRO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FA: 576/97/1/C", se cita llama y emplaza a FELIX MARRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en Montevideo el VEINTISIETE de OCTUBRE de mil novecientos noventa y SIETE. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75530 Nov 12 - Nov 25

DE OCTAVO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados "LOPEZ CLAVIJO ELIZABETH C/ ALDAO ALEX, ALVARO.- P.P.P. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 2193 del 7 de agosto de 1997, se emplaza al demandado: ALEX ALVARO ALDAO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de de Oficio.- (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75415 Nov 06 - Nov 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9° TURNO, en autos caratulados: "TORTOSA RICCI, José Andrés c/ CAGNONE ARCIA, Werther Diego y otros. ACCION PAULIANO. DAÑOS Y PERJUICIOS." Ficha 9/3/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS CARLOS SCAGANI ODDO, MARICEL CAGNONE ARCIA y ELVIRA ARCIA BENITEZ, por el término de 60 días a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 22 de agosto de 1997. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 43964 Nov 14 - Nov 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "GIOSA HUGO ANTONIO Y VITACCA LILIANA C/ ALMEIDA LUCAS MONICA Y SILVA LUIS MARIA, PERDIDA PATRIA POTESTAD, Fa. C/238/96/97/1", se cita, llama y emplaza a MONICA ALMEIDA LUCAS Y LUIS MARIA SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.-
Montevideo, 31 de octubre de 1997.-
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75625 Nov 17 - Nov 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados "SILVA VIERA, Sara Dora" SUCESION - Ficha F 591/97, se cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede. Montevideo, 29 de octubre de 1997. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ - ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 43370 Nov 10 - Nov 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PLANEL, GLADYS BEATRIZ C/RODRIGUEZ GOMEZ, RAUL ENRIQUE. P.P.P. FICHA N° 589/97, se cita, llama y emplaza a RAUL ENRIQUE, RODRIGUEZ GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de octubre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75652 Nov 18 - Dic 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO BORBA Y JACINTA BORBA JACINTO. (FICHA: 13/93), haciendose saber a los interesados, por el termino de noventa dias. Montevideo, VEINTIUNO de OCTUBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 43032 Nov 06 - Nov 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15o Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, MARIA JULIA C/ AQUILINO RODRIGUEZ y otros", posesión notoria de hija natural de Modesta RODRIGUEZ, Ficha A/432/97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Modesta Rodríguez: Aquilino, Honorata, Aurelia, Evaristo, Florencio, Helena, Julia, Victor y Cipriana Rodriguez o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de Octubre de 1997. Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 43239 Nov 07 - Nov 20

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LAVARELLO HEBE MARGARITA C/ LUACES CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/118/91/1/97", se cita, llama y emplaza al demandado SR. CARLOS LUACES a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, veinte de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) (Cta Cte.) 10 p 75468 Nov 10 - Nov 21

EDICTO

Por escritura autorizada el 2 de octubre de 1997, por la Escribana Rosa Zulema de los Santos Rizzo, primera copia inscripta en el Registro de la propieda inmueble con el Nº 32361 el 3/10/97 como provisoria y el 27/10/97 como definitiva, la Dra. Graciela Duran Jueza Letrado de Familia de 15to. turno suple la voluntad del Sr. Carlos Alfredo Brenes Fernandez y junto con la Sra. Beatriz María Ganzo declaran la constitución en bien de familia a favor del menor hijo del matrimonio SANTIAGO BRENES GANZO, el padrón 4300/502 con frente a la calle Ituzaingó 1275 apto. 502, 3era. Sección Judicial de Montevideo. Tasación B.H.U. UR 3619.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75595 Nov 14 - Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

- EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "AMEJEIRAS LAURA c/ FARACHIO ALMEDA MARIO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha B/283/97 y según resulta del auto número 2668 de fecha 14 de octubre de 1997 se cita, llama y emplaza a MARIO DANIEL FARACHIO ALMEDA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-, Montevideo, 24 de octubre de 1997.-- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 75442 Nov 10 - Nov 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ESPEL, HERMINIO - SUCESION - FICHA: S 29/97, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO ESPEL (HERENCIA YACENTE), haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30 p 74818 Oct 10 - Nov 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BERTA BENITEZ, ENRIQUE Y PEREZ CABRERA, GABRIELA - SUCESIONES - FICHA: S 225/97, se cita, llama y emplaza a HAROLDO JULIAN BERTA PEREZ a estar a derecho en la presente sucesión por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, 24 de octubre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43590 Nov 11 - Nov 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: ALFONSO MONTOYA, EDUARDO Y MARTINEZ ZABALZA, ANA DEL CARMEN C/ ALMEIDA, MONICA - P.P.P. (ANT. FA. 211 96/V). FICHA: 579/97, se cita, llama y emplaza a MONICA ALMEIDA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 75441 Nov 10 - Nov 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS o FLOR DE LYS ALVES o ALVES DE VENTURA. Fa. S/328/97, emplazándose especialmente a JUAN ERNESTO o ERNESTO VENTURA o VENTURA VAZQUEZ, para que comparezca a declarar si acepta o repudia los derechos que puedan corresponderle en la sucesión de la causante, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido, por el término de noventa días.- Montevideo, 05/11/97.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 44286 Nov 17 - Nov 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "IZAGUIRRE, HECTOR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA C/216/97, según decreto Nº 1372 del 6/5/97, se emplaza a los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que por decreto Nº 2988 del 4/9/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 8/9/97. SARA GARRONE, Actuaria
27) (Cta. Cte.) 10 /p 75529 Nov 12 - Nov 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

EN LOS AUTOS CARATULADOS "BELACORTU, WASHINGTON. HERENCIA YACENTE" FICHA 471/96/S, TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO SEPTIMO TURNO, EL SR. JUEZ DISPUSO SE PUBLICARAN EDICTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE WASHINGTON CANEPA (ART. 429 DEL C.G.P.) MONTEVIDEO, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 30/p 44311 Nov 17 - Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "ROBLEDO RICO, NELLY Y OTROS C/ARAZATI S.A. - OBLACION Y CONSIGNACION" ficha Nº 832/97, se cita y emplaza por el término de noventa días a Arazati Sociedad Anónima o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante el Juzgado a la Audiencia de Oblación y Consignación fijada para el día 13 de abril de 1998 a las 14 horas a recibirse del precio del inmueble padrón Nº 12.346 (antes nº 3089 en mayor área) sito en la 1a Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de consignarse el mismo en legal forma de mandato judicial. Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 44092 Nov 14 - Nov 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. turno, en expediente "Zas, Eduardo. Libramiento de orden de pago", ficha 233/97, se ordenó la publicación por el término de tres días, del decreto No. 2827 del 30 de octubre de 1997, que se transcribe: Atento a lo expuesto, y lo dispuesto por el art. 109 del decreto-ley 14701, previa publicación por tres días de éste decreto, líbrese la orden solicitada.
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.
27) $ 270 3/p 44477 Nov 18 - Nov 20

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados "Simak Ricardo c/ Salgueiro Alonso, Manuel y otra - Escrituración judicial" ficha 750/95, por auto número 3211 de fecha 22-10-97, se cita, llama y emplaza a Manuel Salgueiro Alonso y Benedicta Martinez, para que comparezcan en el plazo de 30 días, a otorgar escritura en cumplimiento de Promesa y Cesión del comercio que en el ramo de Panadería y bajo la denominación de "Brasilia" gira en esta ciudad en la Avenida Garzón 1646.
Glayds Paiva Pacheco, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 44495 Nov 18 - Dic 01

CONVOCATORIAS

Centro Patronal de Peinadores de Montevideo

MERCEDES 1726 Bis
Tel. 408.32.43
SE CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EN LA

SEDE DE MERCEDES 1726 BIS EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 1997 A LAS 19:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 20:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

-Nombrar a Asambleistas para firmar el Acta.-
-Fusión del Centro Patronal de Peinadores de Montevideo y Federación Uruguaya de Patronos Peinadores y Afines.-
Sr. Juan Jose Peralta, Presidente C.P.P.M.
Sr. Juan Jose Peralta, Presidente F.U.P.P.Y.A.
Sr. Fabian Sciuto, Secretario C.P.P.M.
Sra. Marta Smith, Secretaria F.U.P.P.Y.A.
27) $ 504 2/p 43633 Nov 18 - Nov 19

CO.FU.E.MA.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de noviembre del cte. año, a la hora 19.00 en primer llamado y 19.30 en segundo llamado, en la Sala de Conferencias del Campus Municipal, 1º piso entrada por 3 de febrero, de esta ciudad.-

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.-
2- Informe de Secretaría.-
3- Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultado (ejercicio 96-97).-
Informe Tesoría.-
4- Informe de Comisión Fiscal.-
5- Informe de Comité de Crédito.-
6- Informe del CEFIC.-
7- Informe de la Comisión de Reforma de Estatutos.-
8- Informe Conflicto FUCAC.-
9- Actualización de Capital.-
10- Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.
27) $ 2.100 5/p 44017 Nov 17 - Nov 21

CLUB HIPICO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 DE NOVIEMBRE DE 1997
HORA: 17.00
ORDEN DEL DIA

1 - Consideración de la Memoria.

2 - Pronunciamiento sobre Balance General de Ejercicio vencido.
3 - Elección de Titulares y Suplentes de los miembros salientes.

A) Vocal - Ilda H. de Gonzalez
B) Vocal - Frederike de Vreedenburgh
C) Vocal - Vacante

4 - Pronunciamiento sobre Art. 13 del Capítulo II de los Estatutos.
5 - Modificación al Art. 6 del Capítulo II de los Estatutos (Cuota Social de categoria 3 equivalente a 120 meses/contado.
6 - Información a los Sres. asociados de la Situación Financiera.
Comisión Directiva.
27) $ 630 3/p 44125 Nov 17 - Nov 19

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Institución la que se efectuara el día Viernes 28 de Noviembre de 1997 a las 16 hs. en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426 5º Piso a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º.- Lectura e informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario. Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de Junio de 1996 al 31 de Mayo de 1997.-
2º.- Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Noviembre de 1997.-
JULIO SOSA, Presidente
ARTIGAS de CASTRO, Secretario.
27) $ 1.470 5/p 44126 Nov 17 - Nov 21

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

DE ACUERDO CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 13 DEL ESTATUTO SOCIAL SE CONVOCA A LOS SEÑORES HABILITADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, QUE SE REALIZARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LA HORA 17.00 EN LA SEDE SOCIAL PIEDRAS No 421 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DIA

1) -LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.-
2) -CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1996 - 1997.-
3) -DESIGNACION DE SOCIOS VITALICIOS.-
4) -DESIGNACION DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
EN CASO DE NO FORMARSE EL QUORUM REGLAMENTARIO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 16 DEL ESTATUTO SOCIAL (TREINTA POR CIENTO DE SOCIOS HABILES), SE FIJA UNA SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA PARA UNA HORA DESPUES (18.00), LA QUE SESIONARA CON EL NUMERO DE SOCIOS HONORARIOS, VITALICIOS Y ACTIVOS QUE CONCURRAN.-
ESTA CONVOCATORIA SE REALIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 12.179.-
MONTEVIDEO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1997.-
HECTOR ARGAIN, Presidente
GLENDA ARZAGUET, Secretaria.
27) $ 1.890 5/p 44127 Nov 17 - Nov 21

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 28 de noviembre de 1997, a las 20 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el ACTA.-
2) Memoria Anual Ejercicio 1996/97.-
3) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1997/98.-
4) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1996/97.-
5) Informe de la Comisión Fiscal.
27) $ 1.260 5/p 44165 Nov 17 - Nov 21

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a su masa social a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 28/11/97, en la Asociación Cristiana de Jóvenes, Colonia 1870, 7º Piso, con el siguiente orden del día:
1º) Aprobación balance del ejercicio cerrado el 30/6/97 y puesta en conocimiento de la Memoria de dicho ejercicio.
2º) Designación de tres asambleistas para firmar el acta.

1ra. citación: 19:45 hs.
2da. citación: 20.15 hs.

Miguel Amespil, Presidente; Washington Torres, Secretario.
27) $ 1.050 5/p 44218 Nov 17 - Nov 21

C.I.M.A COOPERATIVA MEDICA

Convoca a todos los Médicos Cooperativistas para el Acto Eleccionario a efectuarse el día 27/11/97, en su Sede Social, sita en Av. Italia 2465, de 8 a 19 horas.
La Comisión Electoral informa que el plazo para presentar listas, para los cargos del Consejo Directivo, vence el día 24/11/97 a las 19 horas, en la Secretaría del Consejo Directivo.
27) $ 336 2/p 44219 Nov 18 - Nov 19

C.A.Y.C.P.A. (FLORIDA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta (C.A.Y.C.P.A.), cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria como lo establecen los Art. 23 y 24 de sus Estatutos Sociales, para el día viernes 28 de noviembre a las 18:30 horas, en primer llamado y a la 19:00 horas en segundo llamado, en el Salón del Centro Comercial, ubicado en Rivera y A. Gallinal.

ORDEN DEL DIA

1 - Lectura del Acta Anterior.
2 - Designación de tres asambleistas para firmar el Acta.
3 - Balance General y distribución de excedentes.
4 - Informe de Comisiones.
5 - Política crediticia seguida por la Cooperativa.
Marina Martins de Serra, Presidente; Alba Rosa Payret Pujadas, Secretaria.
27) $ 1.470 5/p 44283 Nov 17 - Nov 21

VARIOS

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "KARAKEOSIAN LACHIRIAN o LACHINIAN, OHANES. SUCESION" Ficha

A/50/97, se cita, llama y emplaza a Bárbara KARAKEOSIAN YEREMIAN, por el término de NOVENTA días a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 de octubre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 42908 Nov 10 - Nov 21

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 18 Setiembre 1997
Autorizante: Esc. Jorge Oliveri
Registro: No. 31.164.-
Constituyente y beneficiaria: ZULMA MAGDALENA DEMARCO DOMINGUEZ
Bien inmueble padrón No. 87.637 Unidad 105. Montevideo Tasación B.H.U.: UR 3.627.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75158 Nov 10 - Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los intereados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos "ALVEZ ANA MARIA S- Posesión Notoria de Estado Civil de hija Natural de don Laureano DOS SANTOS y Petición de Herencia (FICHA A. 231.97), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 17 de octubre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43459 Nov 11 - Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: ALFREDO VIRGILIO SATURNINO LUMACA.
(Ficha V 199/1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 24 de octubre de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA
27) $ 720 10/p 44199 Nov 17 - Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "M.G.A.P. c/ CO.GRA.VAL LIQUIDACION DE COOPERATIVA" (Fa. A.181/97) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 y sgtes. de la Ley 2.230, se hace saber al público que se ha decretado la liquidación judicial de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada "COGRAVAL", a cuyo fin se previene: 1) Que se prohíbe hacer pagos o entregas a la referida cooperativa, bajo apercibimiento-num. 4° art. 1583. 2) Que se decreta la ocupación de todos los bienes de COGRVAL, libros, documentos y papeles correspondientes a la misma. 3) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento-num. 4° art. 1583 4) Que se ha fijado el término de 30 días a partir desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores y demás interesados, como los integrantes de la Cooperativa, presenten los justificativos de suscréditos al Síndico Provisorio designado por la Sede Judicial.- A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 12 de agosto de 1997.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75472 Nov 11 - Nov 24

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

NOTIFICACION
La Intendencia Municipal de Flores, notifica al Sr. EDUARDO URRUTIA GUIMARAES la siguiente Resolución." Trinidad, Agosto 7 de 1997.- (962340). Res. 11.942.97. VISTO: -Los presentes obrados y las actuaciones cumplidas; SE RESUELVE: Pase a la Dirección de Tránsito, para que proceda de acuerdo a lo indicado en Actuación 101/563/97. Hecho, de no mediar objeción, regístrese a la transferencia provisoria del vehículo de la especie a favor de JOSE MARIA REYES CIBILS, notificándose al mismo. Cumplido, siga al Departamento de Hacienda para que efectúe la liquidación de tributos adeudados y oportunamente, vuelva. CARLOS MAZZULO, Intendente Municipal. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR. Secretario General.".
27) (Cta. Cte.) 10/p 75434 Nov 07 - Nov 20

NOTIFICACION
Trinidad, noviembre 4 de 1997
La Intendencia Municipal de Flores, notifica al Sr. OSCAR DANIEL CARRATO MOLINA la siguiente Resolución: "Trinidad, octubre 13 de 1997.- (941922). Res. 12.501.97.- VISTO: -Las presentes actuaciones y los informes que anteceden; SE RESUELVE: -Pase a la Dirección de Tránsito, para que cite al Sr. OSCAR DANIEL CARRATO MOLINA, adquirente del vehículo en cuestión, a efectos de que reconozca o desconozca -en un plazo de seis días-, la autenticidad de la firma estampada al pie del compromiso de fojas 54, bajo apercibimiento de darla por reconocida y determinar en su contra el adeudo tributario mantenido. Vencido el plazo, efectúese la transferencia municipal omitida a nombre del adquirente y siga al Departamento de Hacienda para que realice la liquidación de tributos adeudados. Oportunamente, vuelva.- Ing. Agr. JUAN TEOFILO HENRY Intendente Municipal. Dr. JORGE MAZZULO Secretario General Int.".
OFICINA DE PRENSA - DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS
27) (Cta. Cte.) 10/p 75435 Nov 07 - Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DEL VALLE ODES, José Alcires o Alcides. SUCESION. F.B.31/1997", se cita, llama y emplaza al Sr. José María DEL VALLE FOLGAR, para que dentro del plazo de 90 días, siguientes a la última notificación, declare si acepta o repudia la herencia del causante José Alcires o Alcides DEL VALLE ODES, conforme a los arts. 1070 y 1071 del Código Civil.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 24 de setiembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 43219 Nov 07 - Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en los autos caratulados "Santos Garcia Maria Lidia, Santos Garcia Leda Urbana y Garcia Clavijo Urbana c/Sucesores de Juan Antonio Santos Garcia.- Cesación de Condominio.- Fa. A423/96, se ha dispuesto citar por edictos en el plazo de 90 días a los sucesores de Juan Antonio Santos Garcia a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Minas, octubre 16 de 1997
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 44233 Nov 17 - Nov 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO UBALDI Fa. 1521/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 29 de octubre de 1997
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 44139 Nov 17 - Nov 28

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DAVID ITZCOVICH, FA. 1486/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 30 de octubre de 1997.-
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44018 Nov 14 - Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO WAGNER PLUM - FICHA B/395/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43038 Nov 06 - Nov 19

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO ABRAHAN ACOSTA RODRIGUEZ Y MARIA ERNESTINA CAMEROTA PASTORINO - FICHA B/441/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysndú, 24 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43479 Nov 11 - Nov 24

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA LOGIURATO DE LAMAS y WALTER MARIA LAMAS PAGANI - FICHA B/415/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43480 Nov 11 - Nov 24

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER BRUNO FALCO - FICHA B/417/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43481 Nov 11 - Nov 24

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES WETSCH ANHALT y ALVARO NOEL WETSCH BAUTISTA - FICHA B/445/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 44000 Nov 14 - Nov 27

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NERON BIANCHI, FICHA B/584/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 43039 Nov 06 - Nov 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LALINDE RUIZ, ISIDORA ELOINA -FICHA B/548/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 43478 Nov 11 - Nov 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de ELIDA JUANA BELVISI ODDONE. FICHA B/446/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de setiembre de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 43482 Nov 11 - Nov 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de DOMINGO BENITO PESQUERA VILLERI. FICHA B/450/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de setiembre de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 43668 Nov 12 - Nov 25

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES PEDRO SOUZA ZAPIRAIN ó NICOMEDES PEDRO SOSA ZAPIRAIN - FICHA B/800/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 43669 Nov 12 - Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "CARLOS ALBERTO FUIDIO FERRARI FA. B 754 96", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 16 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44001 Nov 14 - Nov 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA, RAMONA C/ BENITEZ, AGUSTIN - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Ficha B/768/96, se cita, llama y emplaza al Sr. AGUSTIN BENITEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 5 de setiembre de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74673 Nov 12 - Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALETTA, ELEONOR C/ GUARIGLIA, WALTER MIGUEL. AUX. DE POBREZA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR. F: C/118/97", se cita, llama y emplaza al SR. WALTER MIGUEL GUARIGLIA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuacion del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de Octubre de 1997.
ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75615 Nov 14 - Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, Dra. Karina Martínez, en autos rotulados: CHAPUIS FIRPO, ARMANDO LEON C/ ROSSANO DE PEREZ, ELIDA. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ARRENDAMIENTO. PIEZA SEPARADA DE AUTOS: CHAPPUIS ARMANDO C/ ROSSANO, ELIDA. DESALOJO MOROSO PAGADOR", Ficha 582/96, se emplaza a los sucesores de ELIDA ROSSANO DE PEREZ a estar a derecho, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Paysandú, 13 de octubre de 1997. Dra. Karina Martínez. Juez Paz Dptal."
27) $ 900 10/p 43997 Nov 14 - Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CARACCIOLO Roberto contra TORRES Ma. del Carmen. Investigación de la maternidad. Fa. C/301/97" se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Ma. DEL CARMEN TORRES, en especial a ANGELICA FERNANDEZ y SERGIO FABIAN TORRES a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley Nº 13.209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciseis de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague. ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75458 Nov 10 - Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ROGELIO FIDEL POSADA ARBIZA Ficha B/367/97: citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, setiembre 26 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 43177 Nov 07 - Nov 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ELSA DA ROSA o DA ROSA OLIVERA u OLIVEIRA Ficha B/350/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 31 de 1995.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 43178 Nov 07 - Nov 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CLELIO MODERNELL SILVEIRA ó SILVERA Ficha B/287/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, AGOSTO 15 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 43564 Nov 11 - Nov 24

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MINISTERIO GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA c/a COOPERATIVA AGROPECUARIA DE TAMBORES DE TACUAREMBO. LIQUIDACION JUDICIAL." -Ficha A/48/97 se hace saber que por auto Nº 1302 de fecha 17/06/97 se decretó la liquidación judicial de la Cooperativa Agropecuaria de Tambores de Tacuarembó. Se emplaza a los acreedores interesados e integrantes de la Cooperativa por el término de 60 días. Se deja constancia la prohibición de hacer pagos ó entregas a efectos de la Cooperativa y toda persona que tenga bienes o documentos de la Cooperativa debe ponerlos a disposición de este Juzgado, habiéndose designado síndico provisorio al Dr. Marcos Lima.- Tacuarembó, junio 25 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75471 Nov 11 - Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE SOFIA MEZQUITA "JUICIO EJECUTIVO" FICHA 291/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a los Sucesores de la Sra. Sofía Mezquita, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 dáis, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Tacuarembó, octubre 31 de 1997. Dra. ANA MARTA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75654 Nov 18 - Dic 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE SANTA MERCEDES RODRIGUEZ "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 347/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a los Sucesores de Santa Mercedes Rodríguez y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a efecto de que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 31 de 1997. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75655 Nov 18 - Dic 01

EDICTO

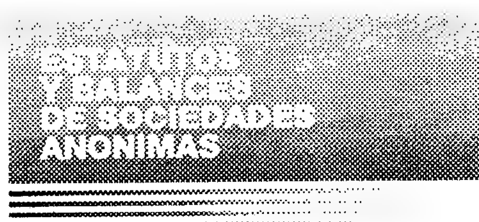
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE HUGO CESAR GRANADA "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 349/97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a los Sucesores de HUGO CESAR GRANADA, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, OCTUBRE 31 DE 1997.- Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75656 Nov 18 - Dic 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE AGUEDA DECASTELLI DE PEREZ "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 377/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a los Sucesores de Agueda Decastelli de Pérez y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 31 de 1997. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75657 Nov 18 - Dic 01



COMPROMISO FUSION

"INTERNATIONAL DISPOSABLE PRODUCTS INVESTMENTS LTD". Wickhams cay, Citco Building, Tortola, Islas Virgenes Britanicas.
"HORTELA INVESTIMENTOS S.A.", Gabriel Otero 6462, Montevideo, Uruguay.-
RESULTANTE: "HORTELA INVESTIMENTOS S.A."- U$S 100.000
PREVENCION: Art. 126-Ley 16.060

28) $ 4.940 10/p 43075 Nov 06 - Nov 19

FUSION DE SOCIEDADES POR INCORPORACION

Promesa: 31.10.1997
Incorporante: Valoral S.A.
Disuelta: G.R.C. Troqueles S.R.L.
Acreedores: García Peña 2768
Capital de Valoral S.A.: $ 258.000.

28) $ 4.940 10/p 43131 Nov 07 - Nov 20

THE STERLING PACIFIC CORP. S.A.
Artículos 291 y 294 Ley 16060

Asamblea Extraordinaria Accionistas 25 setiembre 1997, resolvió disminuir capital en U$S 28:898.206 efectuándose el rescate de acciones, quedando el capital integrado en U$S 11:106.794.
Documentación: A disposición en Plaza Independencia 811, P.B.-
EL DIRECTORIO.

28) $ 7.410 10/p 43680 Nov 12 - Nov 25

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ANUAR FRANCES PAGANINI, (Ficha: S/558/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44536 Nov 19- Dic 02 (0001)

MIGUEL BALDOMERO ALVAREZ, (Ficha S/513/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44571 Nov 19- Dic 02 (0002)

HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/542/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44644 Nov 19- Dic 02 (0003)

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL SOSA, (Ficha 390/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44540 Nov 19- Dic 02 (0004)

SEXTO TURNO

DEMETRIO RAMOS RAMOS, (Ficha 611/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44535 Nov 19- Dic 02 (0005)

LUIS ANGEL BONINO PASCUAS, (Ficha 622/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44549 Nov 19- Dic 02 (0006)

SUSANA IRENE MARIEZCURRENA ANDRIEU, (Ficha 571/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44643 Nov 19- Dic 02 (0007)

SEPTIMO TURNO

ALBA INES ARREGUI MAESO DE GRUCCI O CRUCCI, (Ficha 568/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44550 Nov 19- Dic 02 (0008)

NOVENO TURNO

ANGEL MARIO GOÑI AGRESTA, (Ficha S/587/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44642 Nov 19- Dic 02 (0009)

DECIMO TURNO

ELSA HIPOLITA SENANDEZ RODRIGUEZ Y ARGELIO AMBROSIO TRUCIDO TRUCIDO, (Ficha 637/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44532 Nov 19- Dic 02 (0010)

JUAN CARLOS CAMINO JAUREGUY O JAUREGUI Y JUAN CARLOS CAMINO CARABALLO, (Ficha 633/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44533 Nov 19- Dic 02 (0011)

PERLITA ZAIDA ISI BADO, (Ficha 653/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44567 Nov 19- Dic 02 (0012)

JOSEFINA TABAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 592/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44641 Nov 19- Dic 02 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DEL BUENO LEZAETA, ALIDA PILAR, (Ficha F/630/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44537 Nov 19- Dic 02 (0014)

DECIMOTERCER TURNO

NELSON WELLINGTON RAMIREZ DIEZ, (Ficha 612/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44534 Nov 19- Dic 02 (0015)

BLANCA OLDOINI ALANIS o ALANIZ, (Ficha 472/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44575 Nov 19- Dic 02 (0016)

JAKOB KILIAN OHL, (Ficha 486/97).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75705 Nov 19- Dic 02 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

JUSTO DOMINGUEZ PADIN, (Ficha 608/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44645 Nov 19- Dic 02 (0018)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA MABEL o MABEL PEREZ NOBLE, (Ficha A 687/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 44653 Nov 19- Dic 02 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA BLANCA OTEGUI PODESTA, (Ficha A 589/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44654 Nov 19- Dic 02 (0020)

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMINA O GUILLERMINA ESTHER CRESCI, (Ficha A/539/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44569 Nov 19- Dic 02 (0022)

CLAUDIA CARMEN VAZQUEZ ó VAZQUEZ REGUEIRA ó VAZQUEZ REGUEIRO de COASINI, (Ficha A/569/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44640 Nov 19- Dic 02 (0022)

MARIA IRMA RIVERO STEFANI, (Ficha A/595/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44650 Nov 19- Dic 02 (0023)

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA MARIA COSTA MENTA, (Ficha 330/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44538 Nov 19- Dic 02 (0024)

VIGESIMO TURNO

MANUELA DIAZ GARCIA, (Ficha A/557/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44639 Nov 19- Dic 02 (0025)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO GONZALEZ RIVERO O PEDRO RIVERO GONZALEZ Y GUTEMBERT RIVERO MOREIRA, (Ficha S/515/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44541 Nov 19- Dic 02 (0026)

MIGUEL ANGEL GALLO BACCINO. (Ficha S 289/95).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10 p 44649 Nov 19- Dic 02 (0027)

MARIA ANGELICA DONAPETRI VARELA. (Ficha S 618/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10 p 44652 Nov 19- Dic 02 (0028)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NILDA MAGDALENA BARRANDEGUY O BARRANDEGUI LASARTE. (Ficha S/571/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 44169 Nov 19- Dic 02 (0029)

ANICETO PEREZ SALA. (Ficha S/646/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 44559 Nov 19- Dic 02 (0030)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EVA GORSELANSZYK GRAETZ DE GRAUPE. O EVA GORSELANSZYK. (Ficha S/654/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10 p 44539 Nov 19- Dic 02 (0031)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO LARRAÑAGA ZENI. (Ficha S/665/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 44270 Nov 19- Dic 02 (0032)

ZOILA MARIA BLANCO PEREIRA o PEREIRA DE FERNANDEZ. (Ficha S/679/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 44570 Nov 19- Dic 02 (0033)

LUIS JUAN MACCIO o LUIS JUAN PEDRO MACCIO BERIOLO. (Ficha S/684/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 44638 Nov 19- Dic 02 (0034)

ROSA MONTENEGRO ACOSTA. (Ficha S/682/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 44651 Nov 19- Dic 02 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ULISES FAVARO CODURI. (Ficha B 161.97).
Artigas, 6 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44585 Nov 19- Dic 02 (0036)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO GUTIERREZ DELGADO O DELGAO Y DE MARIA ANGELICA JABIEL O JAVIEL PERDIGON DE GUTIERREZ (Ficha V/167/97).
Canelones, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44520 Nov 19- Dic 02 (0037)

ASCENCION EPIFANIO FERRARI BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha V 105/1997).
Canelones, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44521 Nov 19- Dic 02 (0038)

RIOSARES GERVASIO REMEDIOS O REMEDIO GUARTE (Ficha V 219/1996).
Canelones, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44522 Nov 19- Dic 02 (0039)

ELISEO ANTONIO GUTIERREZ O GUTIERREZ FERRARI (Ficha V 195/1997).
Canelones, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44523 Nov 19- Dic 02 (0040)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARCOS CRESCENSIO VELASQUEZ CASTRO. (Ficha 348/B/97).
Carmelo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44601 Nov 19- Dic 02 (0041)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

FELICIA O FELICIA SINFORIANA O MARIA VILLARRUVIA O VILLARRUBIA O VILLARRUVIO O VILLARRUBIO O VILLARRUBIA. (Ficha "B"- 254/97).
Rosario, 17 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42397 Nov 19- Dic 02 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HILDA ENA SCHOPF ROTH. (Ficha "B"- Nº 240/97).
Rosario, 29 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44560 Nov 19- Dic 02 (0043)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZUNILDA EMMA FIORINI FORMIGO. (Ficha B.259/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44657 Nov 19- Dic 02 (0044)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSO O NELSON HERNANDEZ DE LOS SANTOS. (Ficha 1311/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44556 Nov 19- Dic 02 (0045)

ALCIDES BAUDILIO GARCIA NIETO. (Ficha 1379/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44557 Nov 19- Dic 02 (0046)

TERCER TURNO

AMELIDO ADRIAN PEREZ DOMINGUEZ Y PAULA GARCIA CHICO. (Ficha 1530/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44558 Nov 19- Dic 02 (0047)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLGA ESTHER GRONROS DALOIA O DEALOY. (Ficha B/31/97).
Young, 6 de noviembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44553 Nov 19- Dic 02 (0048)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GINES ALBERRO AREVALO. (Ficha B/87/97).
Rivera, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44197 Nov 19- Dic 02 (0049)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSEFA VICTORIA FARFARANA FERNANDEZ DE ROSALES. (Ficha 466/1994).

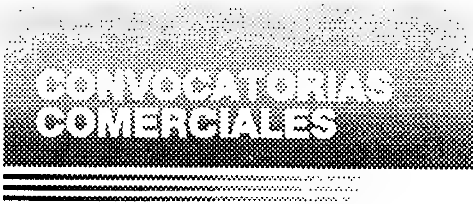
Mercedes, 22 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44609 Nov 19- Dic 02 (0050)

ROBERTO RUPERTO FROIDEVAUX PONCE. (Ficha 206/97).
Mercedes, 21 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44610 Nov 19- Dic 02 (0051)

GONZALO PAULO TOMASINI Y WALTER ARTURO PAULO ORTIZ. (Ficha 314/97).
Mercedes, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44611 Nov 19- Dic 02 (0052)

TIMOTEO ZUBIZARRETA DOMINGUEZ. (Ficha 306/97).
Mercedes, 23 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44612 Nov 19- Dic 02 (0053)

ROQUE CLODOMIRO MANERA Y MARIA ADELA MONTANS DE MANERA. (Ficha 305/97).
Mercedes, 23 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44613 Nov 19- Dic 02 (0054)



ENCUESTA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ENCUESTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 1996-1997, a realizarse el día 11 de diciembre de 1997 a la hora 20:00 en primer llamado y a la hora 20:30 en segundo llamado.
LUGAR: Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza
Av. Daniel Fernández Crespo 1950
Orden del día: 1) Memoria Anual
2) Balance Anual
3) Pago de dividendos
4) Designación de directorio y fijación de su retribución.
03) $ 630 3/p 44528 Nov 19- Nov 21 (0055)

SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 1997 a las 20:00 horas en el Estudio Conitra Ltda. sito en la calle Isidoro Rodriguez de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realiza una segunda convocatoria para las 21:00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de Resultados al 30/06/97.
3) Memoria al 30/06/97.
4) Renovación del Directorio según Art. 26 Inc. B
5) Destino a dar a las Utilidades.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.680 5/p 44602 Nov 19- Nov 25 (0056)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

AMANDA RODRIGUEZ Y JOSE HUMBERTO RICCONE (Ficha: E 390/96.1/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44531 Nov 19- Dic 02 (0057)

OCTAVO TURNO

JULIO PABLO FRANCO EGUILUZ Y RITA CECILIA PEREZ CACERES. (Ficha D/518/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 900 10/p 44633 Nov 19- Dic 02 (0058)

NOVENO TURNO

FRANCISCO UMPIERREZ Y MARIA LEONTINA GOMEZ DUTRA (Ficha D/535/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44572 Nov 19- Dic 02 (0059)

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO DANIEL MARESCHI CRANCHI Y MARIA DE LOS ANGELES ROSELLO PADRON (Ficha: E/650/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44529 Nov 19- Dic 02 (0060)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JOSE CORTES ALBERTONI Y RAUL ESTEBAN FERRANDO MENA (Ficha: 485/96/E).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44566 Nov 19- Dic 02 (0061)

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE REYNALDO BURGANTE MILLAN Y BEATRIZ SILVEIRA VIANES (Ficha: D/527/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44530 Nov 19- Dic 02 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TAMBASCO REYES JUAN CARLOS C/ SUNTIC TOLESANO GLADYS SUSANA (Ficha Civil F255/97).
Canelones, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44516 Nov 19- Dic 02 (0063)

ANDUEZA ESTELARDI, GLORIA IRIS C/ REINA, WILMER LUIS (Ficha Civil F 5/96).
Canelones, 2 de octubre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44517 Nov 19- Dic 02 (0064)

MONICO SIVES, VICTOR MODESTO y GONZALEZ BIRRIEL, ANTONIA (Ficha F182/97).
Canelones, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44518 Nov 19- Dic 02 (0065)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ROMAN HUGO BERTOLETTI PUCH O PUCHE Y SILDA NELLY ALVAREZ. (Ficha 349/B/97).
Carmelo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44565 Nov 19- Dic 02 (0066)

ESTHER NAIR ORTIZ y EDUARDO MIGUEL SUHR (Ficha 312/B/97).
Carmelo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44603 Nov 19- Dic 02 (0067)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON AGAPITO ALVAREZ y DIVER RAQUEL VERA (Ficha B/307/97).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Paysandú, 4 de noviembre de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75702 Nov 19- Dic 02 (0068)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SARTORI FERRARI ELBIO DANIEL Y SALDAÑA ETCHESAR EMMA ELIZABETH, (Ficha A 169/97).
Fray Bentos 7 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10 p 44623 Nov 19- Dic 02 (0069)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELIX ALBERTO FRAGA NEISIS y MIRTA BEATRIZ LAFOURCADE GRAÑA, (Ficha A/89/1997).
Young, 22 de agosto de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10 p 44554 Nov 19- Dic 02 (0070)

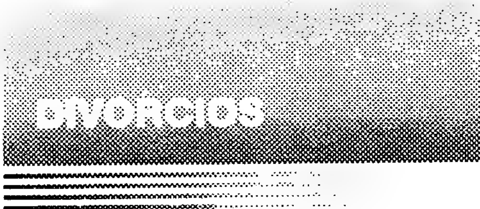
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YAMEL NASR CHAMSSEDHINE y MIRIAM MARLET LABORDE LEMOS, (Ficha B 352/97).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 44542 Nov 19- Dic 02 (0071)

EMILIO CESAR CABRERA RODRIGUEZ e IRIS NEDI FREITAS ETCHART, (Ficha B 475/97).
Tacuarembó, 30 de octubre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 44543 Nov 19- Dic 02 (0072)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: DELLA RATA MARIA ISABEL C/ GERARDO SBARZELLA, DIVORCIO. FICHA D/397/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GERARDO SBARZELLA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO 29 DE SETIEMBRE DE 1997.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75690 Nov 19- Dic 02 (0073)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVIA ROSSANA C/ MESA, RUBEN ARIEL. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL. F: A/84/97", se cita, llama y emplaza al SR. RUBEN ARIEL MESA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Octubre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75701 Nov 19- Dic 02 (0074)



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO
Se emplaza a los Sres. OSCAR PIÑEIRO SOSA, ADRIANA ORCOYEN, FERMIN PINTO, MARIA TRINIDAD ALGORTA, a comparecer en División Jurídica del CO.DI.CEN. - Sector Procuratorio (Soriano 1057), a los efectos de tomar conocimiento en los Expedientes: 3.010.238-3, 601.249, 300.767, 1.294.702-0 respectivamente. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
08) (Cta. Cte.) 3/p 75710 Nov 19- Nov 21 (0075)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiación.
CITACIOM, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 149 Por Decreto Nº 27.744 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 18 de setiembre de 1997 y la Resolución Nº 113 de fecha 23 de ictybre de 1997 respetivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineación de las calles Juan Rodriguez Correa y Venancio Benavidez
siguiente inmueble:
PADRON Nº 55.677.-
AREA TOTAL; 217 m.c.
AREA A EXPROPIAR:. 16 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-55.677.- se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, noviembre 12 de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/p 75689 Nov 19- Nov 28 (0076)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MONICA BEATRIZ. DECLARACION DE INCAPACIDAD. (Fa. S/66/97) Se hace saber que por auto No. 1784 del 25 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: MONICA BEATRIZ FERREIRA, designándose curador propietario a Isabel Soria Marcelono, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1997.- (Se deja constancia que por auto No. 2838 del 24/09/97 se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 13 de Octubre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75541 Nov 19- Dic 02 (0077)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROMANELLI DE LEON ANDREA GISEL. SOLICITANTE DE LEON GRACIELA. INCAPACIDAD. FICHA C/524/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2696/97 de fecha 15/10/97 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ANDREA GISEL ROMANELLI DE LEON a la Sra GRACIELA DE LEON BENITEZ quien aceptó el cargo el día 31/10/97. Montevideo, tres de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió el beneficio de

auxiliatoria de pobreza. Esc. JUAN A. da MISA RIAL. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75703 Nov 19- Dic 02 (0078)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OLDAN ALBA JAQUELINE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/172/96, se hace saber que por Resolución Nº 5343 de fecha 13 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ALBA JAQUELINE OLDAN, designándose curadora a su madre legítima CATALINA MARSELLA OLDAN, quien quedó discernida del cargo con fecha 13 de octubre de 1997 y tomó aceptación del mismo el 31 de octubre de 1997.
SE HACE CONSTAR QUE: El presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por providencia Nº 2810 del 13 de junio de 1997. Canelones, 12 de noviembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75686 Nov 19- Dic 02 (0079)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "GALLO PERAZA, GLADYS MARGARITA = INCAPACIDAD" Ficha Civil V. 264/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1215 de fecha 6 de mayo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MARGARITA GALLO PERAZA, designándose curador a su hermano legítimo JOSE WALTER GALLO, quién quedó discernido del cargo con fecha 6 de mayo de 1993 y tomó aceptación del mismo el 16 de julio de 1993.
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por Resolución Nº 4237 del 2 de setiembre de 1997. Canelones, 20 de octubre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75687 Nov 19- Dic 02 (0080)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FESTI, EMILIA/INCAPACIDAD" (fa. 257/B/97), se hace saber que por decreto Nº 2935 del 27/10/97 se declaró en estado de incapacidad a Emilia Ermelina Festi, designándose curador a su hijo legítimo José Agustín Hernández Festi. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 12 de noviembre de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75714 Nov 19- Dic 02 (0081)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL PINO, DIONISIL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/211/92, se hace saber que por auto Nro. 3201 de fecha 21.05.93 se declaró en estado de Incapacidad a DIONISIOL DEL PINO, y se designó curador a CONCEPCION DEL PINO quien aceptó el cargo conferido con fecha 23.06.93. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75700 Nov 19- Dic 02 (0082)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primaria Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALDI VILLALBA, HECTOR SUPPICI. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/670/96", se hace saber que por auto Nro. 1872/97 DEL 08/05/97, se declaró en estado de Incapacidad a HECTOR SUPPICI BALDI VILLALBA, designándose curadora a ORFILIA LABORDE PELANDA la que aceptó el cargo conferido con fecha 19/05/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 06 DE NOVIEMBRE DE 1997. ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75699 Nov 19- Dic 02 (0083)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "REZENDE, Roberto"-Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B.374/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ROBERTO REZENDE, habiéndose designado curador a: Baldomira Gonzálcz.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 19 de agosto de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75697 Nov 19- Dic 02 (0084)

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CARNEIRO RUBIDO, Mari Alejandra"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B.63/94, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MARI ALEJANDRA CARNEIRO RUBIDO, habiéndose designado curador a: Clotilde Rubido.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 18 de abril de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75698 Nov 19- Dic 02 (0085)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Doctora Grisel Amaro Erasun, en los autos rotulados MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES FICHA V No 1/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Gustavo Salaberry Fernandez, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Cesar Julio Martinez Martinez y Mario Francisco Clavijo de la Cruz sobre su vida y costumbre En Fe de Ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Fray Bentos a los ocho dias del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ.
11) $ 108 1/p 44624 Nov 19- Nov 19 (0086)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO CADIZ 3280

Las consultas sobre los puestos en licitación y precios, se atenderán en

Oficina de Operaciones en Plaza, (Planta Alta) de LUNES A VIERNES de 8 a 12 horas, o por el tel. 506.18.19
Las propuestas de puestos a licitar estarán anunciadas en carteleras convenientemente dispuestas en el Mercado Modelo.
RETIRO DE PLIEGOS: desde el LUNES 17/11 al JUEVES 27/11
PRESENTACION DE PROPUESTAS: VIERNES 28/11 de 10:00 a 10:30 horas.
APERTURA DE PROPUESTAS: VIERNES 28/11/97 - Hora 11:00 - Sala de Directorio.
LA ADMINISTRACION.
12) $ 210 1 p 44576 Nov 19- Nov 19 (0087)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMUNICADO: LICITACIÓN ABREVIADA

El Centro Departamental de Artigas, llama a Licitación Abreviada para la contratación de Empresa de Limpieza.
Las Ofertas se recibirán en sobre cerrado en la Dirección del Hospital hasta una hora antes del acto de apertura que se realizara el día 5/12/97 a la hora 9 y 30.
El pliego de condiciones podrá retirarse de 8 a 12 y 30 en las Oficinas de Administración del Centro Departamental sito en la calle E. M. Castro y Gral. Rivera
El Valor del Pliego es de $U 248,00 (Pesos Uruguayos Doscientos Cuarenta y Ocho)
Artigas, 14 de Noviembre de 1997
Dr. Rony G. Dos Santos, DIRECTOR; José Ruben Piriz Gerez, ADMINISTRADOR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 75708 Nov 19- Nov 19 (0089)

- A.S.S.E. - UNIDAD EJECUTORA 030
CENTRO DEPTAL SALUD PUBLICA SORIANO
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES Nos. 77/002/97 A 100/002/97.

PRÓRROGA DE FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Se dispuso la prórroga de presentación y apertura de las ofertas para las licitaciones antes mencionadas, para las fechas que se indican a continuación:
LUGAR: Zabala 1432, segundo piso, División Notarial.

Nº LICIT.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CANT. VIV.	Fecha Recepción
77/002/97	TOLEDO	CANELONES	10	09/12/97
	SAN ANTONIO		10	
	SAN JACINTO		20	
	SAN BAUTISTA		14	
				12 Horas
78/002/97	MIGUES	CANELONES	10	09/12/97
	SOCA		10	
	MONTES		4	
	EMPALME OLMOS		4	
				14 Horas
79/002/97	CERRILLOS	CANELONES	20	09/12/97
				16 Horas
80/002/97	CAPITAN ARTIGAS	CANELONES	6	10/12/97
	SUAREZ		6	
	LAGOMAR		50	
				12 Horas
81/002/97	ATLANTIDA	CANELONES	10	10/12/97
	PQUE DEL PLATA		4	
	FLORESTA		4	
	SALINAS		8	
				14 Horas
82/002/97	NUEVA HELVECIA	COLONIA	20	11/12/97
	COLONIA VALDENSE		10	
				12 Horas
83/002/97	TARARIRAS	COLONIA	10	11/12/97
	NUEVA PALMIRA		20	
	OMBUES DE LAVALLE		10	
				14 Horas
84/002/97	CARDAL	FLORIDA	6	11/12/97
	25 DE MAYO		8	
	CASUPA		10	
	FRAY MARCOS		10	
				16 Horas
85/002/97	MINAS	LAVALLEJA	40	12/12/97
				12 Horas
86/002/97	AIGUA	MALDONADO	10	12/12/97
				14 Horas
87/002/97	QUEBRACHO	PAYSANDU	4	12/12/97
	PORVENIR		4	
	LORENZO GEYRES		4	
	GUICHON		5	16 Horas
88/002/97	NUEVO BERLIN	RIO NEGRO	4	15/12/97
	SAN JAVIER		4	12 Horas
89/002/97	VICHADERO	RIVERA	6	15/12/97
	MINAS DE CORRALES	RIVERA	10	
	TAMBORES	TACUAREMBO	4	
	LAS TOSCAS	TACUAREMBO	4	
	SAN GREGORIO	TACUARMEBO	6	
	ACEGUA	CERRO LARGO	4	
				14 Horas
90/002/97	COLONIA LAVALLEJA	SALTO	10	15/12/97
	BELEN		4	
	SAN ANTONIO		6	
	CONSTITUCION		10	
				16 Horas
91/002/97	RINCON DE LA BOLSA	SAN JOSE	20	16/12/97
	PLAYA PASCUAL		20	
	RINCON DEL PINO		4	
				12 Horas
92/002/97	VILLA RODRIGUEZ	SAN JOSE	20	16/12/97
				14 Horas
93/002/97	MAL ABRIGO	SAN JOSE	6	16/12/97
	JOSE ENRIQUE RODO	SORIANO	5	
				16 Horas
94/002/97	VERGARA		10	17/12/97
	TREINTA Y TRES			12 Horas
95/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	17/12/97
				14 Horas
96/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	17/12/97
				16 Horas
97/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	18/12/97
				12 Horas
98/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	18/12/97
				14 Horas
99/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	19/12/97
				12 Horas
100/002/97	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	50	19/12/97
				14 Horas

12) (Cta. Cte.) 1/p 75706 Nov 19- Nov 19 (0088)

Sanchez 204 - MERCEDES
FAX (053) 22433 - TEL (053) 22177
LICITACION PUBLICA CONTRATO No. 03/98 APERTURA: 9/12/97 HORA: 10
PRIMER LLAMADO - PLAZA PERIODICA
CONTRATACION SERVICIO DE C.T.I.
Este Centro llama a Licitación Pública para la CONTRATACION DE SERVICIO DE C.T.I. para el período comprendido entre el 1.1.98 al 31.3.98.
Los pliegos podrán retirarse a partir del día 17.11.97 de 8 a 12 horas en la OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS de este Centro.
APERTURA: en el salón de actos del Centro el día 9.12.97 a la hora 10.
12) (Cta. Cte.) 1/p 75716 Nov 19- Nov 19 (0090)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 201/97

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL ODONTOLOGICO Y RADIOGRAFICO.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES. Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2: de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 Hs.- Teléfono 487-34-34.
APERTURA: Día 02 de Diciembre de 1997.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (Pesos Uruguayos Quinientos con/00).
12) (Cta. Cte.) 1/p 75691 Nov 19- Nov 19 (0091)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

DIVISION ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 202/97

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES. Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2: de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 Hs.- Teléfono 487-34-34.
APERTURA: Día 02 de Diciembre de 1997.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (Pesos Uruguayos Quinientos con/00).
12) (Cta. Cte.) 1/p 75692 Nov 19- Nov 19 (0092)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

DIVISION ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 203/97

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES. Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2: de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 Hs.- Teléfono 487-34-34.
APERTURA: Día 03 de Diciembre de 1997.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.00 (Pesos Uruguayos Quinientos con/00).
12) (Cta. Cte.) 1/p 75693 Nov 19- Nov 19 (0093)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

DIVISION ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 204/97

OBJETO: ADQUISICION DE REACTIVOS.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES. Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2: de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 Hs. - Teléfono 487-34-34-
APERTURA: Día 03 de Diciembre de 1997.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.00 (Pesos Uruguayos Quinientos con /00).
12) (Cta. Cte.) 1/p 75694 Nov 19- Nov 19 (0094)

MINISTERIO DEL INTERIOR

"JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 04/997
ADQUISICION DE UN SISTEMA DE CRIPTOGRAFIA O CODIFICACION DE VOZ
La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la adquisición de UN SISTEMA DE CRIPTOGRAFIA O CODIFICACION DE VOZ (SCRAMBLER) CON CODIGO ROTATIVO (ROLLING CO DE) COMPLETO.
Pliego de Condiciones Particulares Parte I y II.
Las especificaciones se detallan en el Pliego de Condiciones.
FECHA DE APERTURA: 8 de diciembre de 1997, hora 15:30
RECEPCION DE PROPUESTAS: 8 de diciembre de 1997, hora 15:00 Carlos Quijano 1310 4to. Piso.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados hasta el día 5 de diciembre de 1997, en el horario de 12:30 a 16:00 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1310 4to. Piso.
Valor del Pliego $ 2.000,00 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL).
12) (Cta. Cte.) 1/p 75704 Nov 19- Nov 19 (0095)

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 57/97

OBJETO:
Contratación de los servicios de empresas especializadas para realizar mantenimiento de las instalaciones sanitarias en los edificios pertenecientes a la A.N.E.P.
Las zonas a licitar son las declaradas desiertas en la Licitación Pública Nº 9/97.-
Consulta y retiro de los pliegos: en el Departamento de Proveeduría, sito en Río Negro 1269 entrepiso, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas.
Venta del Pliego: Desde el 17/11/97 hasta el 5/12/97 en Tesorería - de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.
Valor del pliego: $ 200.oo (pesos uruguayos)
Apertura: día 8/12/97 - hora 14.00 en el Departamento de Proveeduría.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 75709 Nov 19- Nov 19 (0096)

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

MEJORAMIENTO URBANO
BARRIO ALAS VERDES DE MERCEDES
-LICITACION PUBLICA NACIONAL-

* CORDON CUNETA: 2.600 mts.
* BITUMEN SIMPLE: 13.000 mts.2.
* COLECTOR DESAGUES PLUVIALES: 630 mts.
* CANAL REVESTIDO: 350 mts.
* PLIEGO: Of. Notarial IMS. Mercedes. Congreso Nacional de Intendentes. Montevideo.
* APERTURA: 11/12/97. Hora 10. Salón de Actos. IMS. Mercedes.

12) (Cta. Cte.) 1/p 75717 Nov 19- Nov 19 (0097)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA No.: 17/97

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.-
APERTURA: 28 de NOVIEMBRE de 1997.
1er. llamado: 13.00 hs. PLIEGO DE CONDICIONES: $ 1.000=
Informes en Dirección de Adquisiciones 2 Piso B Tel. (042) 2.40.10.

12) (Cta. Cte.) 1/p 75685 Nov 19- Nov 19 (0098)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 19 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ARELLANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3265/7 y MARIA VIRGINIA CASURIAGA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santin C. Rossi 4377.
14) S 127 3p 6055 Nov 19- Nov 21 (0099)

ALVARO LEONARDO ANTELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2398 y VERONICA ANDREA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Vidal 2398.
14) S 127 3p 6057 Nov 19- Nov 21 (0100)

RICHARD WILSON ALEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puntas de Soto 4979 y PATRICIA GABRIELA PERERA das NEVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tome 5342.
14) S 127 3p 6067 Nov 19- Nov 21 (0101)

PABLO ALEJANDRO AROCENA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2051 y ANABELLA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marrubio 4045.
14) S 127 3p 6069 Nov 19- Nov 21 (0102)

RICARDO GUILLERMO AZAMBUYA, 29 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Ciudad de Paris 6033 y GABRIELA GALLO, 29 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada en Ciudad de Paris 6033.
14) S 127 3p 6070 Nov 19- Nov 21 (0103)

JAVIER AZNAREZ, 28 años, soltero, Ing. Agronomo, oriental, domiciliado en Millan 3549 y ADRIANA ALEJANDRA AUTELLI, 27 años, soltera, Psicopedagoga, argentina, domiciliada en Millan 3549.
14) S 127 3p 6072 Nov 19- Nov 21 (0104)

OFICINA No. 2

PLUTARCO ELIAS BOTTO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2578/2 y WILMA da CUNHA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 4203.
14) S 127 3p 6062 Nov 19- Nov 21 (0105)

OFICINA No. 3

CESAR VANDILIO CACERES, 20 años, soltero, guardia de seguridad, oriental, domiciliado en Gorgoño Aguiar 998 y ALICIA JACQUELINE RIVERO, 18 años, soltera, confitera, oriental, domiciliada en Congeireso de la China 2008.
14) S 127 3/p 6056 Nov 19- Nov 21 (0106)

RICARDO WASHINGTON CAVALLINI, 22 años, soltero, oficial carpintero, oriental, domiciliado en Bérgamo 3562 bis y FABIANA ELIZABETH LEZUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3562 bis.
14) S 127 3/p 6058 Nov 19- Nov 21 (0107)

MARIO ROBERT CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viscaya 4491 y KARINA VERONICA FERNANDEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuba 4401.
14) S 127 3/p 6063 Nov 19- Nov 21 (0108)

JOSE CANCELLARA, 47 años, divorciado, feriante, italiano, domiciliado en Fco. Rodríguez 5513 y LIDIA TERESA PERUCHENA, 40 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Fco. Rodríguez 5513.
14) S 127 3/p 6071 Nov 19- Nov 21 (0109)

OFICINA No. 4

MAURO ENRICO FERRARI, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Palomeque 536 y MARIELA ANCHEÑO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palomeque 536.
14) S 127 3/p 6054 Nov 19- Nov 21 (0110)

EDUARDO FUENTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto I 4074/4 y VALERIA TAMARA RIBEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto I. 4074/4.
14) S 127 3/p 6066 Nov 19- Nov 21 (0111)

CARLOS ESTEBAN FRUMENTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1612/002 y NOELIA GRAZZIELLA FONTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Salvo 23.
14) S 127 3/p 6068 Nov 19- Nov 21 (0112)

OFICINA No. 5

NUBER FABIAN GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñaquiñá 3072 X y MIRTA GLADYS GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñaquiñá 3072 X.
14) S 127 3/p 6059 Nov 19- Nov 21 (0113)

PEDRO WALTER GARCIA, 37 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Vizcaya 4423 y LOURDES CRISTINA ALDECOA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Portugal 4023.
14) S 127 3/p 6060 Nov 19- Nov 21 (0114)

HECTOR HEBERT GANCIO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4418 y CAROLA LISSETTE ZIROLLI, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Constitución 2187.
14) S 127 3/p 6065 Nov 19- Nov 21 (0115)

OFICINA No. 6

JORGE FERNANDO MEDINA, 34 años, soltero, docente, argentino, domiciliado en Gral. Farías 2834/207 y DELIA VIVIANA ROEL, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2834/207.
14) S 127 3/p 6043 Nov 19- Nov 21 (0116)

GABRIEL MONTALDO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1632 y TELMA MARIA LABANDEIRA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1632.
14) S 127 3/p 6052 Nov 19- Nov 21 (0117)

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PAN, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bruno Mendez 3435 y MARIA RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, comerciante, española, domiciliada en Santa Ana 3605.
14) S 127 3/p 6045 Nov 19- Nov 21 (0118)

JUAN CARLOS POGGIO, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Lucerna 6137 y ROSARIO MAGDALENA MEGRO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lucerna 6137.
14) S 127 3/p 6049 Nov 19- Nov 21 (0119)

OFICINA No. 8

IN-EXTREMIS

ANTONIO RAUL ROSSIGNOLI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4047/12 y ANA MARIA CARRIL, 37 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4047/12.
14) (Cta. Cte.) 3/p 6064 Nov 19- Nov 21 (0120)

OFICINA No. 9

WALTER ULISES SOUTO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 1626 y LOURDES ROSA CICCONE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1626.
14) S 127 3/p 6044 Nov 19- Nov 21 (0121)

JOSE RICARDO SANCRISTOBAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salterain 1435=2 y MONICA LILIAN GONZALEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 6579.
14) S 127 3/p 6047 Nov 19- Nov 21 (0122)

MARTIN JOSE SALGADO, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Roque Graseras 624 y SOFIA BOTTARO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Araucho 1162=003.
14) S 127 3/p 6051 Nov 19- Nov 21 (0123)

OFICINA No. 10

CARLOS DANIEL TROCHON, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Buenos Aires 368 ap 101 y PERLA CANTO, 36 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 368 ap 101.
14) S 127 3/p 6046 Nov 19- Nov 21 (0124)

JULIO CESAR VILLELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 2839 y EMA ELISA RAIZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2263.
14) $ 127 3/p 6048 Nov 19- Nov 21 (0125)

JUAN CARLOS VIERA, 23 años, soltero, empleado, orental, domiciliado en Cubo del Norte 3523 y MARIA JOSE GARCIA, 31 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada en Lapido 2878.
14) $ 127 3/p 6050 Nov 19- Nov 21 (0126)

JUAN MIGUEL VOLPE, 30 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Avenida Brasil 2875 ap 1 y MAGDALENA DEL CAMPO, 26 años, soltera, RR PP, oriental, domiciliada en Avenida Bolivia 1474.
14) $ 127 3/p 6053 Nov 19- Nov 21 (0127)

OFICINA N.o 12

IN EXTREMIS

RAMON FRANCISCO FURTADO, 53 años, viudo, militar retirado, oriental y MONICA GABRIELA RAMIREZ, 28 años, divorciada, labores, oriental.
14) $ 127 3/p 6061 Nov 19- Nov 21 (0128)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTOS

Por disposición del Sr Juez de Paz de la 18va sección de Canelones en caracter de Subrogante Dr Raúl Marquez en autos caratulados: PASCUAL ARENA FEDERICO Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintenaria Ficha 266/97 se hace saber que ante esta Sede Pascual Arena Federico y Edelvey Ribero Corranza impetrando prescripción adquisitva sobre el bien inmueble padrón Nº 735 antes en mayor area 19.279 de la 18va sección judicial de Canelones localidad catastral Estación Atlántida solar 2 de la manzana 48 con frente a la calle Cesar Mayo Gutierrez, según plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 57 el 1º de julio de 1997. El antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Hector Carlomagno inscripto en el Catastro el 25/1/52 con el Nº 6897 en el cual se identificaba como solar 1 de la manzana C. Tiene una superficie de 634 metros cuadrados 23 dcm y se deslinda así: al norte línea recta de 23,47 m de frente a calle Cesar Mayo Gutierrez y a continuación al Nor-Noreste línea curva de 18,18 mts. de desarrollo también con frente a calle Cesar Mayo Guetierrez, al Sur 34,43 mts lindando con padrón 786 y al Oeste 31,34 mts lindando con padrones 806, 807 y parte del 805. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a que comparezcan a deducirlos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Atlántida, el treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.520 10/p 44584 Nov 19- Dic 02 (0129)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos: "TOMASSINI, SOLIS AMADO C/ SOBCRUK, ALFREDO Y OTROS.- Prescripción adquisitiva", Fa. A/100/1997, se hace sabe que ante esta Sede se ha presentado SOLIS AMADO TOMASSINI, promovimiendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la manzana Nº 280 de la planta urbana de la Ciudad de Dolores, Padrón Nº 2905, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 560 el día 21 de noviembre de 1949, compuesto de una superficie de 515 mts. 97 dm., y linda: 12 m. de frente al Sur-Oeste a calle Miní; igual medida al No-Este con solar "19"; 43 m. al Nor-Oeste con lote "6"; e igual extensión al Sur-Este con lote "4".- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 21 de octubre de 1997.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 75718 Nov 19- Dic 02 (0130)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Hugo Américo Martínez solicita la inscripción de las obras tituladas "Conflicto en Punta" y "Cuatro Historias y una Sátira" de las cuales se declara autor. Montevideo, 17 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 44583 Nov 19- Dic 02 (0132)

Jorge Castagnola por BANCO CENTRAL DEL URUGUAY solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistemas de Información de Series de Tiempo (SIST)" del cual se declara editor y propietario. Montevideo, 6 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrossi, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/p 75684 Nov 19- Dic 02 (0131)

QUIEBRAS

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "AUTOSERVICE BARRETO S.R.L.= QUIEBRA" (Fa. A.258/94) 2º Turno, y de acuerdo con lo que dispone el Art. 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a "AUTOSERVICE BARRETO S.R.L." con domicilio en El Exodo 1285 de Nueva Helvecia, 10a. Sección Judicial de Colonia, a cuyo fin se previene: 1) Que se prohíbe hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo la pena impuesta en el num. 4º del Art. 1583 del C. de Comercio 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado; 3) Que se ha fijado el término de 60 días, para que dentro de él, todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; 4) Que fue designado Síndico de la Quiebra al Sr. Cdor SERAFIN GONZALEZ.- Rosario, 3 de octubre de 1997.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1.800 10/p 44562 Nov 19- Dic 02 (0133)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "POUY MAGALLANES MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. ficha V/571/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PABLO RAUL POUY TORRES y de MIGUEL ANGEL POUY registradas con los Nos. 639 el día 30 de mayo de 1985 ante la Oficina Nº 7 de Montevideo y Nº 9 el día 13 de enero de 1953 ante la 14ª Sección del Dpto. de Colonia respectivamente, haciéndose constar en ambas partidas que donde figura como apellido "PUOY" debe decir "POUY" por así corresponder.- Montevideo, 5 de NOVIEMBRE de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75682 Nov 19- Dic 02 (0134)

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, en autos caratulados: "PIRIZ FRANCIA Blanca. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de partida" Ficha Nº V/681/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Blanca PIRIZ FRANCIA, Acta Nº 986 del 3 de marzo de 1949, de la 18va. sección del Dpto. de Montevideo y en el sentido que donde dice "PIRIZ FRANCIA" debe decir "PIRIZ FRANZA", por así corresponder. Asimismo se deja constancia que por auto 661/97 de fecha 13 de marzo de 1997, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 07 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75712 Nov 19- Dic 02 (0135)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "BENGOCHEA BLANCA MARGARITA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA. B.153/97). Se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solitándo la rectificación de la partida de su menor hija en el sentido de que donde se escrituro al margen del acta los apellido BEGOCHEA GONZALEZ, debio decir BENGOCHEA GONZALEZ, por así corresponder.

Artigas, 6 de noviembre de 1997.- ANA T. CAMARA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75707 Nov 19- Dic 02 (0136)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINOL RIEFFEL, Andres"- Rectificación de Partida de Defunción-Ficha B.434/97, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Defunción de: ANDRES MARTINOL RIEFFEL, Acta No. 84, del 3/marzo/1997, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Mertinot", DEBE DECIR: "Martinol", por ser lo correcto." Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 3 de noviembre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75681 Nov 19- Dic 02 (0137)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en autos "Fisco y Pieza por remate de la ficha 112/92 (art. 503 Ley 16736), fa. 219/96, se hace saber que el proximo 27 de noviembre a las 14 y 15 hs. en el local sito en Buenos Aires 424, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, Ruc. 213384600012, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Camioneta marca Volkswagen modelo Brasilia año 1977 padron N. 332017 matricula 239620 de Montevideo motor BN 173070 chasis UA 396022. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada lamisma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 10 de 1997. Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 44546 Nov 19- Nov 21 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "VEGA FERREIRA ZULEMA C/FUIDIO MELANO JULIO" Juicio Ejecutivo, ficha A 1118/93, se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 16 horas en el local sito en Juan C. Gómez No. 1420, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, Ruc. 210362250014, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguiente bienes muebles: 1 equipo de música "JVC" doble casetero: 1 TV color 14" CCE modelo HPS 1415 y 1 Video Panavox VCR. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de octubre de 1997. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete dias de octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 216 1/p 44614 Nov 19- Nov 19 (0139)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "Fisco - Jorge Rodríguez y otros c/ Luis Gasteasoro Linares. Imp. Inf. Aduanera" (Ficha E/5/97), se hace saber que el día 24 de noviembre del corriente año a las 16.30 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, por intermedio del martillero Otto Fernández, matrícula 3211, se procederá al remate público sobre la base de la mitad de su tasación comercial ($ 1.057.088), de la mercadería incautada en autos: Cigarrillos: 481 cajas de 50 cartones cada una, 403 cartones sueltos y 83 cajillas, siendo un total de 24.454 cartones de diversas marcas. Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de su compra al contado. II) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos y demás gastos que la Ley imponga. Publíquese un anuncio en el Diario Oficial. Esc. Vicente Tomás Pólito. Actuario. Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 162 1/p 44586 Nov 19- Nov 19 (0140)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "Fisco- Jorge Rodríguez y otros c/ Ernesto Irrazabal Galli. Imp. Inf. Aduanera" (Ficha E/6/97), se hace saber que el día 24 de noviembre del corriente año a las 16.30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, por intermedio del martillero Otto Fernández, matrícula 3211, se procederá al remate público sobre la base de la mitad de su tasación comercial ($ 97.875), de la mercadería incautada en autos: 87 cajas de cigarrillos de 50 cartones cada una. Se Previene: I) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de su compra al contado. II) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos y demás gastos que la Ley impon-

ga. Publíquense dos anuncios en Diario Local. Esc. Vicente Tomás Pólito. Actuario. Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 144 1/p 44588 Nov 19- Nov 19 (0141)

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ FABAZUL S.R.L., WALTER FABALE MONGE, GENIT DE SOUZA DE FABALE Y ZULLY FABALE DE SOUZA. JUICIO EJECUTIvo" ficha: A/265/96, se hace saber que el día 24 de noviembre a la hora 15:00 se procederá por intermedio del rematador Sr. Otto Fernández, asistido del Señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación (U$S 34.000) (dólares estadounidenses treinta y cuatro mil) del siguiente BIEN: Un vehículo Tipo: camión de carga; Marca: Ford; Año: 1995; Modelo: 14.000 HD; Matrícula Nº G 4-3279; Padrón Nº 4-3279; Departamento de Artigas; Motor: Nº 22906156581: Combustible: Gas-Oil; Caballos de fuerza: H.P. 25; Cilindros: seis.- SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el B.H.U. el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que la comisión del Rematador, los impuestos nacionales y departamentales que graven la operación serán de cuenta del comprador.- 3) Que, dicho bien no tiene titulación.- 4) El vehículo está depositado en la Ciudad de Bella Unión, (calle Enrique Ferreira Nº 1447 hasta la víspera del remate.- Artigas, 13 de noviembre de 1997. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 216 1 p 44587 Nov 19- Nov 19 (0142)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "PANIZZA DE LEON, Carlos Isabelino y Gustavo Raúl c/ PANIZZA GIMENEZ, José Carlos. JUICIO EJECUTIVO" FICHA: A/151/96 se hace saber que el día 27 de noviembre de 1997 a la hora 15, se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix, en "Barraca Olivera" Ruta 30 y By Passe, a la venta y pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente BIEN: Un camión tractor marca SCANIA, año 1979, padrón Nº 259523; matrículoa 500433, motor Nº 3004826 a Gasoil, de 60 caballos de fuerza; 6 cilindros; modelo: L 111. Valor de su tasación: U$S 16.000 (Dólares Americanos: Dieciseis mil). SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. II) Que, será de cargo de la ejecución el impuesto, así como la comisión e IVA del martillero por la venta.- Publíquese un anuncio en el Diario Oficial y otro Local- Artigas, 14 de noviembre de 1997.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3 p 44597 Nov 19- Nov 21 (0143)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ALMEIDA GABRIEL C/RIGALI WALTER JUICIO EJECUTIVO Fa. 41/97 se hace saber que el día 28 de noviembre de 1997 a la hora 15 y en las puertas del Juzgado de Paz sito en Zorrilla de San Martin 486 de esta ciudad, el rematador designado Alejandro Delgue Mateu matrícula 5292 RUC 040201630019 procederá a la subasta pública sobre las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 2667) el ciclomotor marca GARELLI TEAM. Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete. DRA. MARIA HELENA MAINARD. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 144 1/p 44600 Nov 19- Nov 19 (0144)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Letrado de Primera Instancia de Rosario de 1er. Turno, en autos "Querejeta, Paula y Antonio María c/ QUEREJETA de PACHECO, FROILA MICAELA. Cesación de condominio. Partición" (611/86) se hace saber que el 28 noviembre 1997 hora 15 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes inmuebles sitos en Paraje Piedra Chata, 13ra. sección judicial de Colonia y con las mejoras que contienen:
-Fracción de campo padrón 298 área: 73 Hás. 2440 m. 874 cm. señalada con No. 1 en plano Agr. Joaquín Campelo de julio 1950 inscripto en Dirección Gral. Catastro Montevideo con No. 2185 el 03.08.50 Base: U$S 23.400.- (2/3 de tasación). Frente a caminos vecinales: m. 816,10 y m. 1.310,30.-
-Fracción de campo padrón 535 área: 78 Hás. 4248 m. 2748 cm. señalada con No. 5 en plano precitado. Base: U$S 20.508,66.- (2/3 de tasación) Frente: m. 423,10 a Ruta 2.-
Se previene que en cada subasta: 1) El mejor postor deberá consignar en dólares norteamericanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de su cargo la comisión en IVA del rematador, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos, planos y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Rosario, noviembre 13 de 1997. Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
20) $ 1.260 5/p 44561 Nov 19- Nov 25 (0145)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/a Paz Da Silva, Rosalino. Juicio Ejecutivo" Fa. A 313/92, se hace saber que el día 20 de Noviembre de 1997, a la hora 14 y 45' en el Local de Remates en calle Joaquín Suárez 282 de esta Ciudad, y por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Matrícula 3908 RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procede a la venta en subasta pública del 50% del inmueble embargado en autos empadron ado con el Nº 9618 de la manzana 0572, parte solar Nº 3 de la 14a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, en la Zona Suburbana, con una superficie total de 600 m 9150 cm2; sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que son $ 445.33 (cuatrocientos cuarenta y cinco pesos uruguayos con treinta y tres centésimos).- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión e impuestos del rematador así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3) Que del bien a rematarse, se carece de titulación, así como del plano del mismo, salvo la documentación que obra en autos; 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien y 5) Que el bien estaría ocupado.- Tacuarembó, 10 de noviembre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.350 5/p 44544 Nov 19- Nov 25 (0146)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LEFEBRE BURLANDO, ALBA, EVA, ENAR Y ALAHY, en los autos sucesorios: Lefebre, Hector y Burlando, Carmen. PARTICION."- Ficha B/ 304/94; se hace saber que el día 1º de diciembre de 1997 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Treinta y Tres Nº 263 por intermedio del rematador Mario Martínez Balda, matrícula 4872, RUC 190100620010, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 12.000, base U$S 8.000 el siguiente bien inmueble padrón Nº 3949, manzana 456 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 1000 metros cuadrados, con aproximadamente 60 metros cuadrados construídos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, impuestos e IVA incluído.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, noviembre 11 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
20) $ 1.170 5/p 44545 Nov 19- Nov 25 (0147)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.R.L.

Cesión - Modificación

Contrato: 9 agosto 1996
Inscripción: No.1519 Fo.1960 Lo.2 (Legajo 11695/91)
Capital: $8.000.- (80 cuotas de $100.-)
Cedente: MILTON CESAR MENDIETA SIERIG (1 cuota)
Cesionario: Ramón Daniel Hernández Larrosa.
22) $ 741 1/p 43888 Nov 19- Nov 19 (0148)

TOMWASH LTDA.

Cesión y Modificación

Contrato: 18.9.1997
Registro: Nro. 602. Fo. 754. Lo. 4 Contratos
Cedente: Washington J. Núñez Montes de Oca (47 cuotas)
Cesionario: Walter Leonhard Hahn Isaak
Administración: Thomas J. Hahn Prinz.
22) $ 494 1 p 44276 Nov 19- Nov 19 (0149)

GRANDA Y COMPAÑIA S.R.L.

Modificación de la Administración y Representación.
DOCUMENTO: 30 de Setiembre de 1997.
INSCRIPCION: No. 676 Fo. 839 Lo. 4
NUEVO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE: CARMEN BLANCA GARCIA GRANDA.
22) $ 494 1 p 44526 Nov 19- Nov 19 (0150)

"FULLCAR LTDA."

Contrato: 22 de mayo de 1997.-
Inscripción: Nº 932. Fº 1207. Lº 1.-
Objeto: Prestación de servicio automotriz integral.-
Socios: Camilo Eduardo Mendina y Carlos Daniel Mansino Delgado.-
Capital: $ 60.000.oo (20 cuotas de $ 3.000.oo).- 8 cuotas a Camilo Mendina y 12 a Carlos Mansino.-
Domicilio: Montevideo.-
Administración: Carlos Mansino Delgado.-
Plazo: 3 años prorrogables.
22) $ 988 1 p 44527 Nov 19- Nov 19 (0151)

WILCAR S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato. 29.10.97
Registro Nro. 1696 Fo. 2232 Lo. 1
Cedente: Marioanet Paller
Carlos Plazzotta
Cesionaria: Gaborel S.A.
Paller cede 5 cuotas de $ 1.000
Plazzotta cede 4 cuotas de $ 1.000.
22) $ 741 1 p 44551 Nov 19- Nov 19 (0152)

"AVICOLA DURAZNO S.R.L."

Denominación: "AVICOLA DURAZNO S.R.L."
Contrato: 31/03/81
Inscripción: Nº 475. Fº 1605 al 1607 del libro correspondiente al aÑo 1981.-
Socios: Michell DESPAUX ROSAS y Carlos Alfredo NAVATTA FERNANDEZ: correspondiendo al primero ocho cuotas de capital social. y al segundo dieciséis cuotas de capital social.
Objeto: avícola. venta de suinos. y fábrica de ración.-
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de 2 aÑos.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 120.000.
Cuotas: 24.
Administración: Michell DESPAUX ROSAS.
22) $ 1.235 1 p 44555 Nov 19- Nov 19 (0153)

PANADERIA DON DIEGO LIMITDA

Modificación de Contrato Social
Contrato de fecha 22/09/1997.-
Inscripción: No. 1459- Fo. 1817- Lo. 2 de Contratos el 30/09/97.-
Modificación: a) Administración: La socia Clara Isabel ARRIETA PIZARRO en forma exclusiva. habiendo cesado el anterior por revocación de su nombramiento el día 30/09/96: b) Plazo: 30 años a partir del día 1 de agosto de 1997.
22) $ 988 1 p 44563 Nov 19- Nov 19 (0154)

UCOL LTDA.

Contrato: -15/Setiembre/1997
Inscripción: -R-P. y Gral. Com. Montevideo 10/10/1997-Nº 1525-Fº 1902 al 1903-Lº Nº 2 de Contratos.-
Socios: -Francisco Ricardo Martino Castro. -Alvaro Ramiro Viggiano Manitto. -Julio César Toniotti González. -Alejandro Daniel Bouissa Davyt. -Milton Ariel Geymonat Sánchez. -Rossana Mercedes Montes de Oca Calzada. -Darío Piazze Peressini. -Gustavo Alejandro González Deus. -Bianchi y Hernández S.R.L. -Trasnol Limitada. -Pedro B. Lacoste S.R.L.-
Objeto: -a) -explotar servicios de transporte nacional o internacional de cargas por vía terrestre: b) -realizar importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones: c) -compra. venta. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles: d) -adquirir empresas que operen en los ramos preindicados.-
Capital: -$ 10.000. -dividido en 20 cuotas nominales de $ 500.-. correspondiéndole a Milton Ariel Geymonat y Rossana Mercedes Montes de Oca. 1 cuota a cada uno. o sea $ 500 a cada uno y a los restantes 9 socios. 2 cuotas a cada uno. o sea $ 1.000.- a cada uno.-
Plazo: -30 años a contar del 15/Setiembre/1997.-
Administración: -A cargo de un Directorio de 3 miembros:
Presidente. -Secretario. -Tesorero. -designados anualmente. actuando individual e indistintamente.-
Domicilio: -J. Zorrilla de San Martín s/n- Ombúes de Lavalle.
22) $ 2.717 1/p 44564 Nov 19- Nov 19 (0155)

DISOLUCIÓN S.R.L.

FERNANDO TENREIRO Y CIA. LTDA.
DISOLUCION: 12 de Junio de 1996
PROTOCOLIZACION: 29 de Setiembre de 1997
INSCRIPCION: Nº 1533. Fº 1912 Lº 2
OTORGANTES: FERNANDO TENREIRO MIGUEZ. MARIA JULIA MESSINA MARCENARO. FERNANDO GONZALEZ-ARNAO MONTERO.
22) $ 741 1/p 44568 Nov 19- Nov 19 (0156)

JARVI S.R.L.

CONTRATO 7 JULIO 1997
REGISTRO COMERCIO No. 1476 Fo. 1938 Lo. 1 AÑO 1997
SOCIOS: JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GOÑI aporta $ 7.500 y MARIA MONICA CABRERA ENEBU $ 7.500
CAPITAL $ 15.000 en 100 cuotas de $ 150 cada una
PLAZO 30 Años
OBJETO: Principalmente prestación de servicios para cumplimiento de actividades de vigilancia. investigación. protección. custodia. manejo. traslado y transporte vinculadas con el mantenimiento de los requisitos basicos de seguridad de personas. bienes. valores y derechos para terceros interesados: y Otros.
ADMNISTRACION Juan Antonio Rodriguez Goñi
DOMICILIO Rivera.
722) $ 1.235 1/p 44573 Nov 19- Nov 19 (0157)

TRANSPORTES CUELLO S.R.L.

CESION DE CUOTA: Contrato 05/08/1997
REGISTRO COMERCIO Nº 1477 Fº 1939 Lº 1 de Contratos Año 1996
JOAQUIN IGNACIO CUELLO ROSA cede 333 cuotas a ARIEL CUELLO BARRETO. 333 cuotas a DANIEL CUELLO BARRETO y 334 cuotas a RICARDO CUELLO BARRETO
NORVY BARRETO ARIAS DE CUELLO cede 1000 cuotas a RICARDO CUELLO BARRETO.
22) $ 988 1/p 44574 Nov 19- Nov 19 (0158)

"AGUATERO S.R.L"

Fecha contrato: 15 de Octubre de 1997. Registro Nº: 1635. F:2045. L:2 el 29/10/97.Socios: JUAN BAUTISTA CERIOTTI RIVERON(15 cuotas).NELLI EDHIT GONZALEZ ACOSTA(15 cuotas). OBJETO: industrialización. producción. comercialización. importación. exportación. representación de materias primas. mercaderías. bienes y servicios. Y toda clase de actos. DOMICILIO: Paysandú. PAZO: 30 años. CAPITAL: $ 15.000. dividido en 30 cuotas de $ 500 C/U. ADMINISTRACION: Cualquier socio actuando indistintamente.
22) $ 988 1/p 44577 Nov 19- Nov 19 (0159)

"PERRINI LIMITADA.-"

Cesión y modificación.-

Contrato: Carmelo. 12/9/97.-
Inscripción: 14/10/97: Nº 1556: Fº 1942: Lº 2.-
Cedentes: Italo Perrini y Amada Susana Santamaría.-
Cesionarios: Rosanna y Marcelo Perrini.-
Capital: $ 10.000
Cuotas: 40 de $ 250.-
Marcelo Perrini (20 cuotas) y Rosanna Perrini (20 cuotas).-
Administración: Marcelo Perrini.-
Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 44605 Nov 19- Nov 19 (0160)

CONDE Y CIA S.R.L.
MODIFICACION

CONTRATO: 11-11-1996
REGISTRO: Nº 1904 Fº 2428 Lº 2
MODIFICACION: ADMINISTRACION SOLO DOSINDA GARCIA.
22) $ 494 1/p 44628 Nov 19- Nov 19 (0161)

MARCONI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 15-7-94
REGISTRO: Nº 1293 Fº 1667 Lº 2
CEDENTE: ROSA MIRTHA BAGNASCO OZUCA
CESIONARIO: ROBERTO ARIEL GARCIA DOLLANART. ADQUIERE 5 CUOTAS
22) $ 494 1 p 44629 Nov 19- Nov 19 (0162)

AUSTEL S.R.L.

ANTES: AUSTEL S.A.
TRANSFORMACION: 23/12/96
SOCIOS: ISAAC AMZALLAG SERFATI LYDIA ELIZABETH WAGMANN ROZENZWEIG
CAPITAL: $ 80.000.=
CUOTAS: 40 cuotas.
OBJETO: PROPIETARIA DE INMUEBLES.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: Montevideo
ADM.: ISAAC AMZALLAG SERFATI
INSCR.: No. 586. Fo. 713. Lo. 2 del 8/5/97.
22) $ 741 1/p 44630 Nov 19- Nov 19 (0163)

BIZPAN LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 28 octubre 1997
Inscripción: No. 1655 Fo. 2070 Lo. 2
Cedente: ANDREA LOURDES BACCINO TEJERIA
Cesionarios: Juan Pedro López Román (9 cuotas)
Ricardo Leonel López Román (1 cuota)
Administración: Juan Pedro López Román.
22) $ 741 1 p 44635 Nov 19- Nov 19 (0164)

COMPAÑIA GIMENEZ LOPEZ LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 14 diciembre 1994
Inscripción: No. 219 Fo. 284 Lo. 2
Cedentes: ANIBAL MARIO GIMENEZ LOPEZ y RAFAEL GIMENEZ LOPEZ (Totalidad).
Cesionarios: Mauricio Luis Alberto Giménez Lopez y Marta Haydée Méndez Parodi.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1 p 44636 Nov 19- Nov 19 (0165)

GERCAR LTDA.

Contrato: 23 Julio 1997
Inscripción: No. 494 Fo. 624 Lo. 3
Socios: GERMAN DANIEL MARTELLA GALLO(99 cuotas)
MARIA GIMENA MENAFRA MALLO(1 cuota)
Capital: $10.800.-
Objeto: Compraventa, arrendamiento, importación, exportación de automotores nuevos y usados; servicios, maquinarias y afines, etc.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Germán Daniel Martella.
22) $ 741 1 p 44637 Nov 19- Nov 19 (0166)

ALTAMIRA S.R.L.
antes PUENTE VAZQUEZ ALBERTO PUENTE CAAMAÑO JESUS Y OTRA SOCIEDAD DE HECHO
REGULARIZACION
CONTRATO: 24/10/97
INSCRIPCION: Nº 653 Fo. 824 Lo.3
CAPITAL: $ 439.362.-
SOCIOS: ALBERTO PUENTE VAZQUEZ JESUS PUENTE CAAMAÑO
FLORA CAAMAÑO PENA (33 cuotas c/u)
PLAZO: 30 años
OBJETO: Bazar, ferretería, juguetería y anexos. Operaciones como mayorista y minorista. Compraventa toda clase de bienes muebles o inmuebles.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: JESUS PUENTE Y FLORA CAAMAÑO INDISTINTAMENTE.
22) $ 988 1/p 44647 Nov 19- Nov 19 (0167)

CENTRO INTEGRAL VETERINARIO LTDA.
CESION DE CUOTAS
FECHA: 4/1/84. Nº 1621 Fº 2029 Lº 2. CEDENTE: Julio Eduardo Pérez Placeres. CESIONARIOS: Ariel Darío Saez Touceda (7 cuotas) Máximo Manuel San Martín Fernández (8 cuotas).
22) $ 496 1/p 44648 Nov 19- Nov 19 (0168)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 299300. 30 OCT. 1997. PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



ETIQUETA: AMARILLO
- LETRAS VERDES
- OTRAS BLANCAS

CLASE: 29.
23) $ 1.680 10/p 43514 Nov 19- Dic 02 (0169)

Acta 299299. 30 OCT. 1997. PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



ETIQUETA: AMARILLO
- NEGRO - BLANCO
LETRAS: BLANCO
- GIRASOL AMARILLO

CLASE: 29.
23) $ 1.680 10/p 43515 Nov 19- Dic 02 (0170)

Acta Nº 299625 Montevideo, 13 NOV. 1997. FERRERE por APLICACIONES TECNOLOGICAS, S.A. Solicito: ION-CORONA DAT CONTROLER clase 9 (detalle).
23) $ 840 10/p 44164 Nov 19- Dic 02 (0171)

Acta 299690. 14 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR ROCHA AZEVEDO HARD SELL PROMOÇÃO, PONTO DE VENDA, INCENTIVOS E EVENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA marca



CLASE: 41.
23) $ 1.680 10/p 44582 Nov 19- Dic 02 (0172)

Acta 299406. Montevideo. Noviembre 5. 1997. DALASI S.A. (Uruguay) solicito ARIZONA clase 25 (detalle).
23) $ 420 10/p 44607 Nov 19- Dic 02 (0173)

Acta 299405. Montevideo. Noviembre. 5 1997. EMPRESA JACKSON S.R.L. (Uruguay) solicito



clase 6. 39.
23) $ 1.260 10/p 44608 Nov 19- Dic 02 (0174)

Acta 299659. Noviembre 14. 1997. VANRELL por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 5 y 30.
23) $ 2.100 10/p 44615 Nov 19- Dic 02 (0175)

Acta 299660. Noviembre 14. 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SUPERCAJA clase: 36.
23) $ 840 10 p 44616 Nov 19- Dic 02 (0176)

Acta 299661. Noviembre 14. 1997 VANRELL Por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EL TARJETON clase: 36
23) $ 840 10/p 44617 Nov 19- Dic 02 (0177)

Acta 299662. Noviembre 14. 1997 VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) solicita: EL CREDITON clase: 36
23) $ 840 10/p 44618 Nov 19- Dic 02 (0178)

Acta 299663. Noviembre 14. 1997. VANRELL por Ceteco Investment Corporation (Aruba) N.V. (ARUBA) Solicita



clase: 35. 36. 37 y 42.
23) $ 2.100 10/p 44619 Nov 19- Dic 02 (0179)

Acta 299664. Noviembre 14. 1997. VANRELL por Ceteco Investment Corporation (Aruba) N.V. (ARUBA) Solicita



clase: 9. 11. 20. 35. 36. 37 y 42.
23) $ 2.100 10 p 44620 Nov 19- Dic 02 (0180)

Acta 299665. Noviembre 14. 1997. VANRELL por Cetececo Investment Corporation (Aruba) N.V. (ARUBA) Solicita:



clase: 35. 36. 37 y 42.
23) $ 1.680 10 p 44621 Nov 19- Dic 02 (0181)

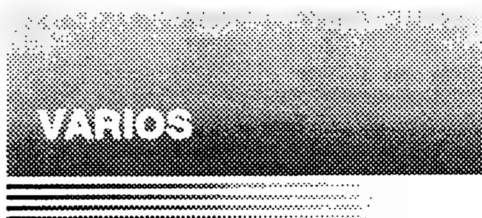
Acta 299666. Noviembre 14. 1997. VANRELL por Marbú. S.A. (ESPAÑA) Solicita: MARBU DORADA clase: 30
23) $ 420 10 p 44622 Nov 19- Dic 02 (0182)

ACTA 299424. 5 NOVIEMBRE 1997. EDUARDO FERNANDEZ POR SARCO S.A. SOLICITA: "CARAMELO" CLASE INT : 25 (detalle).
23) $ 420 10 p 44627 Nov 19- Dic 02 (0183)

Acta Nº 299531. Montevideo. 7 de noviembre de 1997. con esta fecha SINTORIL S.A. Solicito la marca



de la clase 39 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10 p 44656 Nov 19- Dic 02 (0184)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

"MINISTERIO DEL INTERIOR. DIRECCION NACIONAL DE CARCELES. PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al Cabo Roberto MONTERO. perteneciente a esta Dirección Nacional. que de acuerdo a Expediente 1805/97-1681/97. Resolución 6235. de fecha 10.09.97 es dado de baja. como sanción disciplinaria. con fecha 15 de noviembre de 1997. previo usufructo de 2 períodos de licencias pendientes. declarándose definitiva la pérdida de los medios sueldos retenidos por Resolución 6197 del 08.07.97.-
D.N.C.P.C.R.- Departamento de Personal.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 75713 Nov 19- Nov 21 (0185)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422. piso 4º). por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental. Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación. el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por CIRILO RODRIGUEZ RADESCA respecto del proyecto de EX TRACCION DE ARENA. a localizarse en el padrón nº 11.464. propiedad de LIDA COBE DE BRONCHEIRO Y OTRO. de la 8ª Sección Judicial. departamento de SAN JOSE. Montevideo. 4 de Noviembre de 1997.
Lic. CARLOS SERRENTINO. DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 294 1/p 44606 Nov 19- Nov 19 (0186)

BANCOS

B.P.S.

"CITACION": Por la presente se cita a la empresa. PEDRO GABRIEL BOVIO. Reg. 813.750. para que concurra a notificarse. en Sucursal Canelones. sita en Batlle y Ordóñez Nro. 585. dentro del plazo de 30 días. del resultado de Liquidación de Tributos aprobados por Resolución Nro. 3862/96 y Nro. 3863/96 de fecha 12/07/96. bajo apercibimiento de darle por notificado (Código Tributario Art. 51 última parte).-
GERENCIA DEPARTAMENTAL.
27) $ 504 3/p 44524 Nov 19- Nov 21 (0187)

BPS

"CITACION": Por la presente se cita a la empresa MIRIAM CELHAY GONZALEZ. Reg. 1.591.204. para que concurra a notificarse. en Sucursal Canelones. sita en Batlle y Ordóñez Nro. 585. dentro del plazo de 30 días. del resultado de Liquidación de Tributos aprobados por Resolución Nro. 0990/94 de fecha 21/11/94. bajo apercibimiento de darle por notificado (Código Tributario Art. 51 última parte).-
GERENCIA DEPARTAMENTAL.
27) $ 504 3/p 44525 Nov 19- Nov 21 (0188)



AVISO AL COMERCIO IMPORTADOR

De acuerdo a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo nº 624/971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del Comercio Importador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en el año 1987.
Los pedidios que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (3er. piso sobre Solís) y deberán contener los siguientes datos:
Número de Importador
Número de Permiso de Importación.

27) (Cta. Cte.) 1/p 75715 Nov 19- Nov 19 (0189)

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1.729500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1.000000
BRASIL	REAL	1000		1.106700
ESPAÑA	PESETAS	2100		145.740000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5.791500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1.692800
ITALIA	LIRAS	3500		1.692.000000
JAPON	YENS	3600		125.850000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1.402500
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10.000	10.020
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8.850	9.000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10.025	10.040
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10.025	10.040
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 10.025	10.040

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 75683 Nov 19- Nov 19 (0190)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Espacios Públicos y Edificaciones Servicio de Contralor de Edificaciones, Sector Seguridad Edilicia 5º piso.
Intimar a los propiestarios del padrón Nº 11383 de la calle Clemente César Nº 2304, a presentar peritaje por Arq. o Ing. Civil con cateos que determinen el estado de la perfilería, así como plan de obras. Plazo 10 días, se le advierte que serán responsables de cualquier accidente que se provocara a los ocupantes. El no cumplimiento los haré pasibles de la aplicación de una sanción 49 UR 4.700.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75688 Nov 19- Nov 21 (0191)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sara Elena MEDEROS GARCIA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de noviembre de 1997.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 44655 Nov 19- Nov 19 (0192)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Guillermo MEYER MARTINEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de noviembre de 1997.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 44646 Nov 19- Nov 19 (0193)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Expte. No. 6277/96)
R E C T O R I A

Se notifica al Sr. Raúl Errico Palermo la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 1997:
"1) Destituir al funcionario Raúl Errico Palermo por la causal de omisión a los deberes del cargo.
2) Notificar personalmente al interesado de la presente resolución.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 75695 Nov 19- Nov 19 (0194)

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente Nº 0823/97.
"Montevideo, 26 de agosto de 1997
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señora Arla Marleni SEBASTIAN MOSEGUI, al cargo de Auxiliar de Servicios Generales (Esc. F, Gº 3, 36 hs., Nivel de Carrera III, Puesto Nº 15204, Nº Func. 35308 - contratado) a partir del 04.07.97.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 75711 Nov 19- Nov 19 (0195)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados: "TORTOSA RICCI, José Andrés c/ CAGNONE ARCIA, Werther Diego y otros. ACCION PAULIANA. DAÑOS Y PERJUICIOS." Ficha 9/3/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS CARLOS SCAGANI ODDO, MARICEL CAGNONE ARCIA y ELVIRA ARCIA BENITEZ, por el término de 60 días a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132, piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 22 de agosto de 1997. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 43964 Nov 19- Dic 02 (0196)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "ROYES Guillermo C/ LAIN SANCHEZ Nestor Gabriel - Medida Preparatoria Emplazamiento-" Ficha 839/97, se cita, llama y emplaza al Sr. Nestor Gabriel Lain Sanchez, a los efectos de realizar la Transferencia Municipal del vehículo ciclomotor marca Kawasaki 90 matrícula Nº 425875, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 44634 Nov 19- Dic 02 (0197)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARIA ELENA LASA AZCOYTIA O ASCOITIA DE GOMEZ. (Ficha V 218/1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 27 de octubre de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 44519 Nov 19- Dic 02 (0198)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "BANCHERO BARALE, NELSON. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (fa. 54/A/97) se convoca a la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre a la hora 9. SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor puede ser examinada en esta Oficina y que dentro del plazo de 20 días, los acreedores podrán hacer las observaciones pertinentes.-
Carmelo, 10 de noviembre de 1997.-
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 44604 Nov 19- Dic 02 (0199)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GEREBERNUS VERACHTERT GABRIELS - FICHA B/493/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 44579 Nov 19- Dic 02 (0200)

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SANTANA GUICHON, FICHA B/464/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 44580 Nov 19- Dic 02 (0201)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "FAGUNDEZ, BARTOLA FA. B/518/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 16 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 44581 Nov 19- Dic 02 (0202)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección del departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "DIAZ GONZALEZ, IRMA C/ RODRIGUEZ MORISIO, RUBEN y OTRA - ESCRITURACION JUDICIAL - FICHA c/238/1997- se presentaron Irma Diaz Gonzalez, solicitando la Escrituración de Oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de San José, paraje de San Fernando, zona Urbana Padrón actual No. 649, solar número 7, manzana No. 68, dicho documento privado fue celebrado el día 16 de diciembre de 1966, e inscripto en la Sección de Promesas del Registro General de Inhibiciones, el día 21 de diciembre de 1966 con el número 603, folio 1208, del libro 87.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco Financiero Sudamericano y a Ruben Rodriguez Morisio e Hilda Biagas o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1.890 10/p 44598 Nov 19- Dic 02 (0203)



VIDRIOBRA SOCIEDAD ANONIMA (ANTES: VIDRIOBRA LTDA)

Transformación jurídica: asamblea socios 1º mayo 1997.
Capital: $ 2.000.000; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Fabricación de productos de vidrio; Compra, Venta y colocación de vidrios y cristales; B) Arrendamiento de lugares en garaje (parking); C) Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de metalurgia, mecánica, madera, construcción y anexos, obras de ingeniería, mecánica, instalaciones sanitarias, automotriz y lavadero. D) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y consignaciones. E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. F) Participación: constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Registro: 15/10/97; Nº 1119; Fº 1276; Lº 3 Estatutos.

28) $ 1.729 1/p 44027 Nov 19- Nov 19 (0204)

PUERTOS DEL PLATA S.A.

PLAZO: 100 años
Capital: $ 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos)
Objeto: A) Industrializar y comercilizar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, y servicios en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiraria, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, de enseñanza, espectáculos, extractivos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras, sintéticas, frutos del país, hotel imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Partición, consitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Domicilio: MONTEVIDEO.
Inscripción: Nº 2367 - Fº 2443-2444 - Lº 2 de Estatutos
5-11-97.

28) $ 2.717 1/p 44589 Nov 19- Nov 19 (0205)

Bce. 30-09-97
C. Apícola Coop.
Denominación de la empresa: Central Apícola Cooperativa Ag. Ltda.
Dirección Florida 1408 Ap704 Ruc 212698900010
Estado de Situación al 30 de setiembre de 1996
En $
Activo
Activo Corriente
Disponibilidades 96.653.00
Creditos por Ventas 257.607.62
Otros Créditos 81.613.00
Bienes de Cambio 331.499.83
Total Activo Cte. 767.373.45
Activo No Corriente
Inversiones 13.933.00
Bienes de Uso 69.850.00
Total Activo No Cte 83.783.00
Total Activo 851.156.45
Pasivo
Pasivo corriente
Deudas Comerciales 400.189.11
Deudas Financieras 425.403.00
Deudas Diversas 16.305.29
Total Pasivo Cte. 841.897.40
Total Pasivo 841.897.40
Patrimonio
Capital Social 8.315.00
Aportes No Capitalizados 119.185.00
Resultados Ej Anter (125.739.00)
Ganancia del Ejercicio 7.498.05
Total Patrimonio 9.259.05
Total Pasivo y Patrimonio 851.156.45
Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1996
En $
Ingresos Operativos 14.738.440.00
Costos de Ventas (13.629.502.00)
Resultado Bruto 1.108.938.00
Gtos. Administrac. (1.006.353.00)
Resultados Diversos (20.270.00)
Resultados Financieros (93.814.00)
Reserva Desv. Moneta. 18.997.05
Ganancia del Ejercicio 7.498.05
Eduardo Baridón, Presidente - Ernesto Tolstoy, Secretario.

28) $ 1.590 1/p 44625 Nov 19- Nov 19 (0206)

LATIN MEDICAL S.A.

U$S 100.000,oo
OBJETO: I) En el territorio de la República Oriental del Uruguay podrá realizar sin ningún tipo de restricciones la totalidad de las actividades para las que le otorga capacidad de Ley 11073, sus modificatorias o las leyes que la reemplacen o modifiquen total o parcialmente en el futuro; II) Fuera del territorio de la República Oriental del Uruguay podrá desarrollar las siguientes actividades, por sí, mediante terceros, representada o representando a terceros o asociada con terceros: a) Adquirir y transferir el dominio, el uso y/o el goce o cualquier tipo de dere[illegible] real o personal sobre todo tipo de bienes [illegible] servicios, incluso mediante operaciones de [illegible]icio internacional; especialmente en relación con equipos e insumos de uso médico hospitalario y con instrumentos e insumos de laboratorio médico e industrial. Los servicios comprenderán especialmente la instalación y puesta en marcha y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento relacionado, como también la capacitación y entrenamiento de los usuarios; b)

Realizar estudios, investigaciones, planificación y ejecución de proyectos relacionados con el aprovisionamiento, la organización y la administración hospitalaria, centros de diagnóstico médico y laboratorios para la actividad médica o para la actividad industrial; c) Tomar, utilizar, prestar y conceder servicios vinculados con la organización y administración de recursos para la gestión estratégica en la obtención, movimiento internacional y almacenamiento de bienes industrializados; d) Realizar inversiones con recursos propios o de terceros en todo tipo de (i) instrumento de capital, de crédito o financiero, creado bilaterlamente o emitido por entidades públicas o privadas, financieras, no financieras, comerciales, industriales o de servicios y (ii) bienes muebles o inmuebles; e) Representar o de cualquier manera cumplir mandatos, comisiones o agencias de terceros vinculadas con cualquiera de las restantes actividades comprendidas en su objeto; f) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 6.11.97, Nº 2438, Fº 2534 Lº 1.
28) $ 4.199 1 p 44626 Nov 19- Nov 19 (0207)

SUMHILL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoria; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo. Inscripción: 24/10/97 Nº 1109, Fº 1265, Lº 3.
28) $ 1.729 1 p 44632 Nov 19- Nov 19 (0208)

AUSTRALASIA FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 6/11/97, Nº 2440, Fº 2537, Lº 1.
28) $ 1.235 l/p 44590 Nov 19- Nov 19 (0209)

COREVEX STERN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 6/11/97, Nº 2439, Fº 2536, Lº 1.-
28) $ 1.235 l/p 44591 Nov 19- Nov 19 (0210)

BLEDEL STERN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000;
100 AÑOS,
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 6/11/97, Nº 1165, Fº 1328, Lº 3.
28) $ 1.235 1 p 44592 Nov 19- Nov 19 (0211)

SCOTT AND NEWMAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 6/11/97, Nº 2441, Fº 2538, Lº 1.
28) $ 1.235 l/p 44593 Nov 19- Nov 19 (0212)

BELLO FRATELLI SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 6/11/97, Nº 2442, Fº 2539, Lº 1.
28) $ 1.235 l/p 44594 Nov 19- Nov 19 (0213)

MUGATEX CROWN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 6/11/97, Nº 1166, Fº 1329, Lº 3.
28) $ 1.235 l/p 44595 Nov 19- Nov 19 (0214)

NUCLECO STERLING SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 6/11/97, Nº 2443, Fº 2540, Lº 1.
28) $ 1.235 l/p 44596 Nov 19- Nov 19 (0215)

REFORMAS

HARRISON SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Enero de 1997 se resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de $ 150.000.000,oo -Reg. Publico de Comercio Inscripta con el No. 1149 del Lo. 3 de Estatutos con fecha 12 de Noviembre de 1997.
28) $ 988 l/p 44547 Nov 19- Nov 19 (0216)

MARCIRY SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 1996 se resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de $ 45.000.000,oo - Reg. - Público de Comercio inscripta con el No. 1148 Fo. 1310 del Lo. 3 de Estatutos con fecha 13 de Noviembre de 1997.
28) $ 988 1 p 44548 Nov 19- Nov 19 (0217)

INEPAR INVESTMENT S.A.

Reforma de Estatutos Sociales: Arts. 3º y 1º Asambleas del 22.03.96 y 02.09.96
INSCRIPCION: 12.09.97, No. 908; Fo. 1021; Lo. 3.
28) $ 494 l/p 44631 Nov 19- Nov 19 (0218)

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa Nacional a partir del 1º de agosto de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1971 (1er. semestre)	$	156,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	277,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	277,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	326,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	308,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	308,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	328,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	458,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	406,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	485,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	847,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	505,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	488,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	710,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1991 (Addenda - Compendio)	$	388,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	582,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	534,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.012,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	589,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	650,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1973 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	343,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	343,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	407,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	379,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	379,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	407,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	606,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	456,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	557,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	659,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	798,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	520,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1991 (Addenda)	$	438,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	659,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	606,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	613,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.183,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	673,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	750,00
Año 1996 (1er. semestre)	$	800,00

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734
Año 1996 Del número 16.735 al 16810

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



REPUBLICA
ORIENTAL DEL
URUGUAY
LEY ORGANICA
DE LA JUDICATURA
Y DE ORGANIZACION
TRIBUNALES





impo